

Mañongó

Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales N° 42, Vol. XXII, Enero-Junio 2014.
Valencia / Venezuela. ISSN: 1315-267-X Depósito legal: PP 199702 CA 157



Auspiciada por:



Collage de Revistas

Foto: Archivo

REVISTA MAÑONGO

Vol. XXII, No. 42. Enero-Junio 2014

Publicación Semestral de Historia y Ciencias Sociales
200 ejemplares

Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Educación
Dirección de Postgrado

Dirección de la Revista

Universidad de Carabobo. Campus U.C. Bárbula.
Carabobo - Venezuela. Apartado Postal: 1072
Naguanagua, Edo. Carabobo. Venezuela
revista.manongo@gmail.com.

Depósito Legal: PP 199702 CA 157

ISSN: 1315-267-X

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio
o procedimiento, sin la autorización del editor.

Diseño y diagramación: Miriam Ríos

Impresión: Corporación ASM, C.A.

Mañongo

Revista Semestral de Historia y Ciencias Sociales N° 42, Vol. XXII, Enero-Junio 2014

ISSN: 1315-267-X. / Depósito legal: PP 199702CA157

EQUIPO EDITOR

Raúl Meléndez M.
Director

Luis Rafael García
Subdirector

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jaime Ybarra M., Luigi Frassato, Saydith Reyes, Oswaldo Rodríguez, Juan María Jesús Prieto, Jorge Bracho, Tomás Straka, Alfredo Veloz, José Alberto Olivar, David Pacheco, Germán Guía Caripe.

COMITÉ DE ARBITRAJE

María Esté de Villarroel, Gerardo Barbera, Franklin León, Freddy Bello.

ASESORÍA JURÍDICA

Rafael A. Pinto Prada

CORRESPONSALES: En el exterior: Marcela Camargo (Panamá), María Dolores Pérez Murillo (Cádiz-España), Luis León Ganatios (Guanajuato-México), Lácides García (México), Jilma Romero (Nicaragua), Pablo Pozzi (Buenos Aires), Antonio Montenegro (Brasil), Pedro Catellón (Barranquilla-Colombia), Donald Calderón (Tunja-Colombia), Froilán Ramos Rodríguez (Chile), Feliciano Sánchez (Quintana Roo-México). En el país: Alí López (Mérida-ULA), María A. Meléndez (El Vigía), Emad Aboasi (Portuguesa), Wilkar Ríos (San Felipe), Simón Fernández (Guárico), Yonezka Rondón (UDO-Nueva Esparta), Luis Alberto Buttó (USB-Caracas), Pedro Rodríguez (Lara).

ARBITRAJE: Los artículos publicados en Mañongo son previamente sometidos a arbitraje de especialistas, quienes dan el visto bueno para su publicación.

COLABORAN CON ESTE NÚMERO: Luis Alberto Buttó, Geniber Cabrera P., Carlos Cochiarella, Raúl Meléndez M., Luis Zuccato, Manuel Silva, Argenis Agüero, Jaime Ybarra M., Daniela Bolaños C., Saydith Reyes D., Freddy Bello, Flor Guerra, Alí López B., Natalia Martín Zaballos, Alfredo Weber.

Copyright 2014 de esta edición, Universidad de Carabobo

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Valencia- Estado Carabobo

Editor: Raúl Meléndez M.

Fotografía: Archivo

Diagramación: Miriam Ríos

Impreso en Venezuela por Corporación ASM, C.A.

La Revista Mañongo se edita bajo los auspicios de:



CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

DIRECCION DEL ÁREA DE POSTGRADO. Fa.C.E -UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES REGIONALES Y LOCALES DE CARABOBO.

Las opiniones expresadas en los artículos son de la absoluta responsabilidad de los autores, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editor ni a las instituciones científicas y académicas patrocinantes. El equipo editor autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione el lugar de procedencia.

Revista Mañongo

Fundada en 1993. Director Marco Tulio Mérida

Revista arbitrada de Historia y Ciencias Sociales

Incluida en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del Fondo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (FONACIT), Yale University Latinoamerican Collection. The History Journals Guide. The History Index.

Indexada en REVENCYT: Índice y Directorio de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología, Código RVM003. (Incluida en el Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal) LATINDEX.

Correspondencia a nombre de Raúl Meléndez M. Centro de Investigaciones y Estudios Históricas, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Campus U.C. Bárbula. Carabobo-Venezuela. Apartado Postal: 1072 Valencia-Venezuela

E-mail: revista.manongo@gmail.com / raulmlndez@hotmail.com / raulmlndez@gmail.com

Printed in Venezuela

Mañongo

CONTENIDO

REVISTA MAÑONGO
Universidad de Carabobo
Nº 42. Vol. XXII
Enero-Junio 2014

Presentación..... 7

ARTÍCULOS

Luis Alberto Buttó..... 11

Historia y Teoría: las dos caras de la moneda

History and Theory: the two sides of the coin

Geniber Cabrera P..... 37

Nuevo Mundo, Marinerías y Piratas: Una realidad más allá del paraíso terrenal

New World Marinerías and Pirates: A reality beyond the earthly paradise

Carlos Cochiarella, Raúl Meléndez M. 75

La independencia: descomposición del imperio español, sustitución de autoridades o transferencia del poder en Venezuela. (1808-1812)

The independence: decomposition of spanish empire, replacement of officers or transfer of power in Venezuela. (1808-1812)

Luis Zuccato, Manuel Silva 101

La conquista del nuevo mundo: del sueño edénico a la pesadilla endémica

The conquest of the new world: the edenic dream to endemic nightmare

Argenis Agüero 133

Las relaciones civiles-militares en el estado Cojedes durante el gomecismo (1909-1935)

The civil-military relations in the Cojedes state during gomecismo (1909-1935)

Jaime Ybarra M. 177

Pugna electoral entre notables del Pao-Cojedes, 1876

Notable struggle between the electoral Pao-Cojedes, 1876

| | |
|--|-----|
| Daniela Bolaños C. | 205 |
| Iglesia de San Blas: historia de un templo más allá del Cabrales. <i>Church of San Blas Story of a temple beyond Cabrales</i> | |
| SaydithReyes D. | 219 |
| Origen de la urbanización “El Samán”. Guacara-Edo. Carabobo. Un ensayo de Microhistoria (1997-1999) <i>Origin of urbanization “El Samán”. Guacara-Edo. Carabobo. A test microhistory (1997-1999)</i> | |
| Freddy Bello, Flor Guerra | 241 |
| La encuesta como instrumento de construcción teórico-metodológica (elementos para su reflexión) <i>Survey as a tool of construction theoretical and methodological (items for reflection)</i> | |

ENSAYOS

| | |
|--|-----|
| Alí López B. | 263 |
| La Universidad de los Andes: un turismo académico con trayectoria histórica | |
| Natalia Martín Zaballos | 283 |
| Miquel Izard Llorens, una vida al servicio de la Universidad | |
| Alfredo Weber..... | 329 |
| Miguel von Dangel: entre la naturaleza y la fe | |

PRESENTACION

Por cultura y, diríamos, por pérdida de costumbre, los aniversarios ya poco son motivos de celebración; porque en el fondo son años que dejarán de cumplirse. Sin embargo, entendámoslos como una forma de ratificar un objetivo hecho realidad mucho más allá de nuestras propias expectativas, o de las que se fijaron los proyectistas de un sueño. Pues, la revista “Mañongo” ya no es un sueño. Es una revista de historia y ciencias sociales que ya arribó a sus veinte años saliendo a la calle en forma ininterrumpida. Habla por sí sola. Desde 1993 se han apostado muchas cosas al respecto; los inconvenientes no sobran ni han sobrado. A veces faltan. La presente edición, especial y aniversaria, está conformada por autores muy vinculados a la revista y a la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Carabobo.

Luis Alberto Buttó con **Historia y Teoría: las dos caras de la moneda**, nos presenta “...un conjunto de argumentos en favor de vincular la investigación histórica y su correspondiente resultado, la producción historiográfica con el bagaje teórico elaborado por otras ciencias”. Mientras tanto, Geniber Cabrera y su **Nuevo Mundo, Marinerías y piratas: una realidad más allá del paraíso**, con un tema que conoce bastante hace alusión a las marinerías y piratas que surcaron nuestros mares desde la misma fecha del descubrimiento de América. Por su parte, Cochiarella y Meléndez M., en **La Independencia: Descomposición del imperio español, sustitución de autoridades o transferencia del poder en Venezuela (1808-1812)** nos acercan hacia la comprensión de los momentos iniciales de la independencia nacional antes del período bélico.

Luis Zuccato y Manuel Silva enfrentan a lo que pudo ser el Nuevo Mundo para los conquistadores españoles en **La conquista del nuevo mundo: del sueño edénico a la pesadilla endémica**. Argenis Agüero hace un análisis de las **relaciones civiles-militares en Cojedes durante el gobierno de Gómez (1909-1935)**. Para Jaime Ybarra M., la pugna electoral entre notables en el Pao-Cojedes de 1876, se suscitó a finales del septenio guzmancista (1870-1877)”. Afirmándolo así en

Pugna electoral entre notables del Pao-Cojedes, 1876. Daniela Bolaños nos cuenta sobre la historia de la iglesia de San Blas de Valencia en **Iglesia de San Blas: historia de un templo más allá del Caribiales.** Por su parte, Saydith Reyes relata el origen de una comunidad urbana con **Origen de la Urbanización “El Samán”. Guacara-Edo. Carabobo. Un ensayo de Microhistoria (1997-1999).** Freddy Bello y Flor Guerra, reflexionan sobre los diferentes aspectos o situaciones sobre la encuesta en: **La encuesta como instrumento de construcción teórico-metodológica.**

Alí López ensaya sobre la Universidad de los Andes en: **La Universidad de los Andes: un turismo académico con trayectoria histórica.** Natalia Martín Zaballos hace de la vida académica de Miquel Izard Llorens el centro de su trabajo en **Miquel Izard Llorens, una vida al servicio de la Universidad.** Termina Alfredo Weber haciendo lo propio con **Miguel Von Dangel: entre la naturaleza y la fe.**

Hoy celebramos el Premio “Rafael María Baralt” otorgado al joven historiador José Alberto Olivar, activo miembro de nuestro equipo, por la Academia Nacional de la Historia. Y cerramos con una leyenda que refrendara la profesora Haydée Páez en la presentación de la revista “Mañongo” número uno. *Bienvenida la buena hija. Abramos nuestros brazos y nuestras mentes para darle abrigo, para darle calor pero sobre todo para asegurar su existencia.*

¡Vida eterna para tí, Mañongo!

Raúl Meléndez M.



Artículos

HISTORIA Y TEORÍA: LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

Luis Alberto Buttó*

Pretenden una originalidad de pensamiento, creyendo que ella se logra a través de esbozar determinados problemas, y no más bien a través de un esquema conceptual y metodológico que permita conocer ese tipo de problemas.

Rubén Sierra Mejía.¹

Resumen

En el presente ensayo se presenta un conjunto de argumentos en favor de vincular la investigación histórica y su correspondiente resultado, la producción historiográfica, con el bagaje teórico elaborado por otras ciencias, sean éstas sociales, naturales o exactas (según la clasificación más común), con el objetivo de proporcionarle sólido sustento a los planteamientos esbozados y poder contextualizar adecuadamente los acontecimientos históricos estudiados. Todo ello en el marco de integración del conocimiento científico que caracteriza el trabajo académico en la contemporaneidad.

Palabras clave: Historia, Historiografía, Ciencia, modelos teóricos.

* Doctor en Historia / Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo / Magíster en Comunicación de la Defensa y los Conflictos Armados / Historiador. Universidad Simón Bolívar. E-mail: lmontes@usb.ve

¹ «Rubén Sierra Mejía. Filósofo y crítico social», en Numas Armando Gil Olivera: *Reportaje a la Filosofía* (Tomo II). Colombia, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999, p. 29.

HISTORY AND THEORY: THE TWO SIDES OF THE COIN

Abstract

This essay presents a set of arguments in favor of linking the historical research with the theoretical background by other sciences, be they social, natural or exact (according to the most common classification), in order to provide solid support to the approaches outlined and to properly contextualize historical events studied. The basis of this approach is the framework of integration of scientific knowledge that characterizes the academic work in the contemporary world.

Keywords: History, Historiography, Science, theoretical models.

I. Introito

Al asumir, con base en el grado de historicidad implícito en cada una de las alternativas presentes en la disyuntiva conceptual, la diferencia entre «hecho histórico» (expresión comúnmente utilizada en la mayor parte de la literatura especializada producida por historiógrafos) y «acontecimiento histórico», en el entendido que ...«la distinción entre estas dos nociones remite en última instancia a la distinción entre *situaciones naturales*, cuyo criterio es *global*, y a *situaciones históricas*, cuyo criterio (que es la existencia de un paraje) es *local*. El acontecimiento es definido entonces, en relación con la historicidad de una situación»...² [itálicas del autor], resulta conclusión inmanente que la constatación fáctica de un acontecimiento histórico es tarea primigenia de la investigación histórica habida cuenta de que...«Un “acontecimiento” es un síndrome (es decir un correr-juntos) de hechos

² K. Marzouk El-Ouriachi: «Acontecimiento», en Román Reyes (director): *Terminología Científico-Social. Aproximación crítica (Anexo)*. España, Universidad Complutense de Madrid-Editorial Anthropos, 1991, p. 12.

y de interpretación. Si pasamos ahora de la semántica a la discusión material, en todas las incidencias encontramos la misma estructura doble que merece el nombre de “acontecimiento histórico”³ [comillas del autor].

Empero, pretender satisfecho el objetivo de la pesquisa académica asumida según lo demarcado por las singulares coordenadas de la particularidad correspondiente a la ciencia histórica una vez cubierta la verificación del acontecimiento histórico seleccionado como objeto de estudio de la concreta línea de investigación desarrollada, puede resultar insuficiente a la hora de esclarecer con absoluta propiedad las distintas aristas presentes en el fenómeno abordado. Al limitar los esfuerzos de indagación al cumplimiento de las metas asociadas en este sentido se deja abierta la posibilidad de que el trabajo resultante cubra las expectativas de una muy buena crónica, por supuesto siempre importante y necesaria, pero no del todo trascendente.

Esto es así dada la obligación contraída por el trabajo científico de coadyuvar en el conocimiento y comprensión de la realidad seleccionada con el mayor grado de verificación posible, en el entendido de que dicha verificación (documentación en su sentido más amplio, en el caso concreto de la historia) siempre será acumulativa, progresiva y factible de ser cuestionada en la medida que subsiguientes empeños investigativos revelen datos no conocidos hasta el momento, aborden con novedosos esquemas datos anteriormente manejados o, más concretamente, propicien diferentes lecturas del problema tratado al alcanzar conclusiones no imaginadas, en especial aquellas que contradicen supuestos hasta este instante consagrados.

Para sustentar lo expresado, cabe aquí recordar que ...«las ciencias aportan las certezas locales pero (...) las teorías son científicas en la medida que son refutables, es decir, no ciertas»...⁴ En fin, para calibrar la magnitud del intrínquis metodológico derivado, bien puede

³ Paúl Tillich: *Teología Sistemática* (tomo III). Salamanca, Ediciones Sígueme, 1984, p. 366.

⁴ Gloria M. Bastidas: «El socialismo es una idea antigua [entrevista a Héctor Silva Michelena]». *El Nacional* (Caracas), 24 de febrero de 2008, p. 4 (cuerpo siete días).

concluirse que la crónica regularmente se aviene de maravillas con trabajos de difusión masiva o periodísticos, motivados por el afán de divulgar prontamente hechos acaecidos en sucesión cronológica, pero, en la mayoría de los casos, deviene mal compañera de viaje cuando pretende casarse con la rigurosidad y profundidad esperada de la ciencia en general y de la ciencia histórica en particular, a las cuales atañe de manera directa el tema señalado.

Así las cosas, una vez realizada a plenitud la tarea de verificar en la realidad la ocurrencia de determinado acontecimiento histórico en un país o región específica, a partir de la recopilación exhaustiva de los datos disponibles y su consiguiente presentación esquemática, es perentorio avanzar en la elaboración y/o aplicación de sólidos modelos teóricos que permitan explicar, con la profundidad requerida, los móviles (de cualquier tipo: filosóficos, ideológicos, sociales, políticos, culturales, etcétera) impulsores de dicho acontecimiento y las interrelaciones que de él puedan desprenderse, planteado así para no circunscribir el asunto a las limitaciones que podrían entenderse al hablar simplemente de consecuencias. En otras palabras, es imprescindible dar pasos más o menos seguros en la dirección planteada (profundizar adecuadamente en el análisis e interpretación de la situación estudiada) si el objetivo final de la investigación histórica es superar la mera descripción y/o concatenación de los acontecimientos observados, lo cual constituye el real mandato de la ciencia de la historia y justifica su existencia individualizada en el vasto dominio de los saberes humanos especializados.

Obviamente, lo anterior es dicho en el entendido de que la técnica de la observación trasciende, con mucho, la tradicional y restringida acepción metodológica que la conceptúa como percepción sensorial, discriminada, dirigida y sistemática de un hecho, en tanto y cuanto apunta a una definición más amplia, en posibilidad de abarcar las cuatro grandes estrategias de investigación utilizadas en primacía por las ciencias sociales; a saber: la experimentación (de uso preferente por ciencias relacionadas como la psicología social); los sondeos y/o

encuestas (usados frecuentemente en disciplinas como la sociología y la ciencia política); la investigación de campo (a la cual, en múltiples oportunidades, debe recurrir, verbigracia, la antropología) y el manejo de datos disponibles (por antonomasia la estrategia característica del método histórico), con la salvedad de que en el caso concreto de la historia, rayano en la ironía y como valor agregado de la sagacidad y ojo crítico del investigador, los datos disponibles, en su génesis, son: ...«data that have been generated for purposes other than those for which you as the researcher are using them»...⁵

Con base en lo planteado, luce sano (el adjetivo insoslayable también resalta adecuado en este contexto) construir modelos teóricos y/o recurrir a algunos de los existentes (mucho o poco publicitados, importa poco tal circunstancia dado el fundamento del trabajo investigativo) para explicar los acontecimientos históricos en aras de ir más allá de crónicas, descripciones o narraciones, tan necesarias como insuficientes. El asunto estriba en la dimensión teleológica y metodológica de la ciencia vista en términos macros, como de la historia asumida en términos micro como especialidad concreta de las ciencias sociales.

El modelo teórico, como constructo que en definitiva es (valga la redundancia y/o la tautología evidenciada en el razonamiento), implica el análisis de sus dos elementos constituyentes. Así, el vocablo modelo remite a la ...«simplificación de algún aspecto del mundo y una aproximación al mismo. Los modelos nunca son, netamente, “verdaderos” o “falsos”, aunque los buenos sólo recopilan las características “correctas” de la realidad que representan » [comillas de los autores],⁶ a la vez que hablar de teoría es referirse a ...«una especulación razonada y precisa sobre la respuesta que cabe dar a la pregunta de una investigación, e incluye una declaración de por qué

⁵ Royce Singleton Jr. et al: *Approaches to Social Research*. New York, Oxford University Press, 1988, p. 12. Traducción libre de Luis Alberto Buttó: ...«datos que se han generado para fines distintos de aquellos para los cuales usted como investigador los está utilizando».

⁶ Gary King, Robert O. Keohane y Sidney Verba: *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 60.

tal respuesta es correcta».⁷ Por lo tanto, la combinación de ambas nociones permite encontrar el camino a ser transido por la ciencia y el objetivo perseguido con el andar de tal camino:

El diseño de la investigación científica tiene como objetivo la extracción de *inferencias* descriptivas o explicativas a partir de la información empírica que se tenga del mundo. Para hacer estudios científicos suele ser indispensable describir con cuidado ciertos fenómenos, pero la acumulación de hechos no es, en sí misma, suficiente. Éstos (*sic*) pueden ser reunidos (...) de forma más o menos sistemática, y, evidentemente, la primera es mejor que la segunda; sin embargo, nuestra definición de ciencia conlleva un paso adicional, que es el de utilizar los datos inmediatos para hacer inferencias que conduzcan a algo más amplio que no se observa directamente. Ese algo puede entrañar una *inferencia descriptiva* — utilizar observaciones del mundo para revelar otros hechos que no se han observado— o una *inferencia causal* -conocer efectos causales a partir de los datos observados— (...) En cualquiera de los casos, lo que distingue la investigación científica es el objetivo de hacer inferencias que vayan más allá de las observaciones específicas que se han recogido [*itálicas de los autores*].⁸

En la acera epistemológica de la historia, asimilada como actividad científica diferenciada, hay que tener claro que cada acontecimiento histórico, aun visto en su especificidad, debe ser profusamente analizado, explicado y contextualizado, habida cuenta de que siempre será expresión de procesos sociales de mayor calado. Y al mencionar el carácter diferenciado de la investigación histórica y de su resultante más importante como lo es la historiografía, se apela a la obligada recordación que siempre debe tener en mente el historiador al separar

⁷ *Ibidem*, p. 29.

⁸ *Ibidem*, p. 18.

con exactitud la historia como *res gestae* y la historia como *historia rerum gestarum*. Es decir, la primera acepción limitada al conjunto de los ...«hechos pasados»...⁹ y la segunda utilizada para englobar ...«el procedimiento investigador que reconstruye los hechos pasados (la ciencia interpretada como el oficio de los estudiosos), y (...) el resultado de tal reconstrucción en forma de una serie de afirmaciones de los historiadores sobre los hechos pasados (la ciencia interpretada como los resultados de la investigación)».¹⁰

Esbozado en otros términos: sólo la actuación de los hombres en sociedad debería demandar la atención de la investigación histórica, en tanto y cuanto el hombre es la única especie propiamente histórica ...«En el sentido de que no tiene una constitución efectiva que sea inmutable, sino que, al revés, se presenta en las formas más variadas y diversas. Historia, pues, significa, por lo pronto, el simple hecho de las variaciones del ser humano»¹¹ y ...«En el sentido de que, en cada momento, lo que el hombre es incluye un pasado (...) Por tanto, historia significa aquí persistencia del pasado o tener un pasado, venir de él»,¹² y a sabiendas de que ninguna ciencia, en su pretendido examen de la realidad, puede abstraerse del tiempo y mucho menos la historia, pues para ella su ...«tiempo verdadero es, por su propia naturaleza, un continuo».¹³

Sin embargo, la argumentación a favor de recurrir a modelos teóricos formulados en el campo de otras disciplinas científicas (sociales, naturales o exactas) para guiar y/o sustentar la investigación histórica y las conclusiones derivadas de ésta recogidas en la producción historiográfica, no termina de calar en importante círculos académicos nacionales. En los párrafos subsiguientes, se presentará un conjunto de reflexiones en torno a las razones de la displicencia evidenciada en este sentido y los motivos por los cuales es perentorio superarla

⁹ Jerzy Topolsky: *Metodología de la Historia*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1982, p. 54.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 54-55.

¹¹ José Ortega y Gasset: *Kant, Hegel, Dilthey*. Madrid, Revista de Occidente, 1958, pp. 178-179.

¹² *Ibid.*

¹³ Marc Bloch: *Introducción a la Historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 27.

en el marco de la interdisciplinariedad que caracteriza al paradigma científico en los días que corren.

II. La teoría: por qué y para qué

Variopinta es la argumentación desarrollada desde el campo de la historia como ciencia para rechazar el uso de modelos teóricos provenientes de otras disciplinas científicas en el desarrollo de las investigaciones correspondientes y en la presentación de los resultados asociados, léase: monografías, tesis de grado y postgrado, libros y/o capítulos de estos, artículos presentados en revistas científicas arbitradas e indexadas, ponencias expuestas en congresos científicos, etcétera. La primera oposición se sustenta en la propia característica del grueso de los trabajos historiográficos dada la circunstancia de que, por lo general, en sí mismos, compendian el estudio exhaustivo de acontecimientos muy concretos que, más allá de las interrelaciones a que pudiese haber lugar o efectivamente haya lugar con otros fenómenos sociales, se agotan en su propia dinámica en tanto y cuanto abordan peculiaridades sociales, políticas, económicas, culturales o de otra índole que son indispensables de conocer si de verdad se quiere aprehender elementos cruciales de una determinada formación nacional, pero de los cuales se piensa, no sin razón del todo dada la especificidad de los casos tratados, que las conclusiones aportadas difícilmente pueden conformar elementos sustentantes de teoría alguna.

Por otro lado, en la historiografía venezolana el debate epistemológico es prácticamente inexistente. Por lo general, cualesquiera controversias al respecto, por más oportunas y pertinente que son, llegan (llegarán) a predios nacionales con imperdonable retardo, pues a decir verdad, mayoritariamente, desconecemos de manera olímpica las discusiones entabladas en otras latitudes desde el propio siglo XIX en torno a la científicidad y derrotero particular de la investigación histórica, debates ciertamente potenciados a la «n» magnitud a partir de la séptima década de la centuria pasada, resulta del diálogo académico estructurado en torno a las implicaciones de la llamada

posmodernidad y el cuestionamiento que sus alcances plantearon acerca de los procederes y validez de las llamadas ciencias sociales y de las humanidades ante este supuesto de cambio de época.¹⁴ A decir verdad, de nada de ello parecen haberse percatado algunas escuelas o departamentos de historia de universidades nacionales, dado el reinado intramuros del provincianismo, la xenofobia intelectual, la primacía de los estudios de caso o la vergonzosa ignorancia, incrementados todos estos elementos sin recato alguno por lo menos en las dos últimas décadas que preceden al momento en que este ensayo se redacta.

Ante tales carencias, es práctica frecuente de los historiadores venezolanos afirmar (independientemente de la lógica contenida en el planteo) que buena parte de los esquemas teóricos aportados por otras ciencias, cuya consideración y manejo pudiera introducirse en el campo de la pesquisa histórica, adolecen de los siguientes inconvenientes. En primer lugar, son producto del afán intelectual de pensadores originarios y/o formados en países con alto nivel de desarrollo relativo (allí el debate epistemológico alcanza magnitudes ciertamente significativas); en segunda instancia, fueron diseñados para dar respuesta a la realidad específica de aquellas sociedades; y, en tercer término, si bien en algunos casos fueron propuestos para estudiar la particularidad de naciones ubicadas en la amplia franja del subdesarrollo, su concepción, las más de las veces, refleja la tradicional óptica del académico que mira los problemas del sur con catalejos del norte, razón por la cual rezuman supino desconocimiento de realidades que en buena medida le son extrañas, de forma tal que en sus análisis privan conceptos y supuestos elaborados de antemano, en la mayoría de los casos nada comprobados en la práctica.

Amén de lo anterior, el rechazo a la utilización en el trabajo historiográfico de modelos teóricos formulados por otras especialidades científicas suele sustentarse en el supuesto de que dichos modelos

¹⁴ Gertrude Himmelfarb: «Beyond Method», en Alvin Kernan (editor): *What's happened to the Humanities*. New Jersey, Princeton University Press, 1997, pp. 144-161.

son ajenos a esta rama específica del saber humano, pues fueron generados para enriquecer áreas radicalmente diferentes cuyo objeto de estudio difiere sustancialmente de *lo histórico*, entendido esto como el objeto de estudio específico de la ciencia histórica, aunque no siempre conceptualizado de manera procedimental como sigue:

El conjunto de acontecimientos y/o fenómenos ocurridos en el pasado o de procesos echados a andar en el pasado, cuya vigencia puede detectarse en el presente y podrá detectarse en el futuro, en tanto y cuanto —en mayor o menor medida— trazan las coordenadas en medio de las cuales transcurre y/o transcurrirá el derrotero de las convencionales separaciones temporales genéricamente denominadas presente y futuro.¹⁵

En consecuencia, ciertos puristas de la ciencia histórica (bien podrían llamárseles inquisidores, pues el sustantivo les calza a las mil maravillas), afanados en preservar la pureza de la doctrina y los dogmas de la fe, en múltiples oportunidades se apresuran en acusar a escritos historiográficos que se atreven a explorar fronteras allende los *landmarks* delineados en las escuelas de historia de las universidades nacionales (donde las haya), de resultar en ensayos de corte politológico o sociológico antes que propiamente históricos, por citar los epítetos más referidos. Claro está, sin necesidad de profundizar en los alegatos que pudieran esgrimirse al opósito, al emitir estas opiniones sus responsables transparentan el olvido de conceptos básicos como historia política, sociología histórica, entre otros, y además obvian que desde mediados del siglo pasado ...«no es posible quedar satisfecho con una situación caracterizada por una ruptura a un tiempo cronológica y epistemológica entre la historia y las demás ciencias humanas».¹⁶

¹⁵ Luis Alberto Buttó: «Enseñanza de la historia: ¿problema metodológico o problema conceptual?». *Mañongo*, volumen XVII, número 32, 2009, p. 21.

¹⁶ Jacques Julliard: «La política», en Jacques Le Goff y Pierre Nora (editores): *Hacer la historia* (volumen II). Barcelona, Laia, 1984, p. 243.

En esta onda, para los críticos del cruce de fronteras (de los cuales, los más radicales, están convencidos que los transgresores del *borderline* entre una u otra disciplina científica han de verse como una especie de *espaldas mojadas* o *sudacas* de la ciencia) la extrapolación al campo de la interpretación histórica de conceptos y categorías de análisis acuñados en el arsenal lexicográfico propio de otras ramas del saber, resultaría asaz inconveniente, ante la posibilidad de que con este proceder, supuestamente, se simplifiquen al extremo, vía las generalizaciones presentadas, los estudios propuestos, dando pie a que, en el afán de acomodar la realidad concreta al planteamiento teórico seleccionado, se obvien los detalles del caso. La siguiente opinión sintetiza la animadversión descrita:

Al proponerse el inicio de nuevos rumbos para la investigación, o cuando se plantea la apertura de distintas parcelas de trabajo, los historiadores hemos puesto de moda-acaso con el deseo de revestirnos de más actualidad, de mayor vigencia, o para ataviarnos con un flamante ropaje tecnocrático-, el recibir con beneplácito la colaboración de las otras disciplinas sociales, en especial de la Sociología, la Economía, la Psicología y la Politología

(...)

En el caso de la historiografía, el aludido recibimiento del aporte de las áreas mentadas, acarrea serios inconvenientes. Más que una equilibrada aproximación de lecturas cuyo último fin es semejante, la experiencia registra una cabal invasión de procedimientos ajenos

(...)

En lugar de constituir un vehículo apropiado para el conocimiento de lo antecedente, dicho patrón teórico es un síntoma representativo y exclusivo del presente que, en última instancia, encubre los síntomas representativos y exclusivos del pasado.

¿Cuál es, en realidad, el corolario del exagerado apego a

las teorías de esas ciencias del presente? La construcción de investigaciones de marcada tendencia panorámica que carecen del sustento proveniente del rastreo de la heterogeneidad oriunda de los fenómenos; y desconocen el movimiento de tal heterogeneidad. La construcción de discursos llenos de clichés, saturados de estereotipos, pródigos en formularios que siempre tienen una respuesta convincente y universal frente al pasado. La fábrica de una jerga tediosa e innecesaria que uniforma el dinamismo natural de todo lo histórico.

La dependencia; Marx; los bloques de poder; Gramsci; la lucha de clases; Huntington; el socialismo real; Poulantzas; el subimperialismo; Lacan; la funcionalidad; el Tercer Mundo; Kadaffy; las transnacionales; Hirschman; las etapas del crecimiento; Popper; el museo viviente; Rostov; etc., etc., etc., son vocablos, frases, autoridades y conceptos que de por sí, por su mágica capacidad, nos dan las llaves para entrar en ese almacén de antigallas que es el pasado con el objeto de hacerle un inventario formal, según el gusto de la ciencia contemporánea

(...)

Salta a la vista, el flaco servicio que le hacen a los problemas de su pueblo los afectos a tan inconveniente proceder. A la postre ocultan el pasado, cuando su oficio los obliga a descubrirlo. Agréguese las obvias repercusiones en lo relativo a la divulgación masiva de la historia y a la educación propiamente tal, y tendremos una idea más completa de las negativas consecuencias prácticas de esta desviación descomunal.¹⁷

Sin ánimos de incurrir en fanatismo epistémico alguno, impulsado éste por el afán de construir la contraparte argumentativa del fundamentalismo también epistémico denunciado en líneas precedentes,

¹⁷ Elías Pino Iturrieta: «Historiador-Encubridor». *Tierra Firme*, volumen II, número 5, 1984, pp. 7-9.

es necesario puntualizar que el negarse a explorar el bagaje teórico desarrollado en primacía por otras ciencias sociales o no sociales distintas a la historia (verbigracia: la sociología, la politología, la estadística, la psicología social, la lingüística, la demografía, la física, la economía política, el psicoanálisis, la etnografía política, etcétera) y por especialidades como la filosofía y más concretamente su rama de la filosofía analítica (tipificadas humanidades con el deseo consciente o inconsciente de minusvalorarlas), para apuntalar y reforzar la explicación demandada por los acontecimientos históricos, se roza el peligro de que los productos así obtenidos (historiografía, en líneas generales) adolezcan, en mayor o menor medida (esto va a depender del aliento personal del investigador para armar el discurso escrito), de las limitaciones derivadas del no poder cumplir a cabalidad los siguientes objetivos que, desde el punto de vista metodológico, se esperan de aquellas disertaciones encaminadas con absoluta propiedad a esclarecer la mayor cantidad de aristas a ser consideradas en el estudio exhaustivo del objeto seleccionado, siempre y cuando éste se plantee en términos históricos.

En primer lugar, estarán imposibilitados de interpretar en su justa dimensión los resultados obtenidos con la realización de la investigación histórica. Esto es, no podrán darle significado y relevancia a los datos auscultados de tal manera que el discurso presentado se constreñirá a enumerar, con mayor o menor largura, los hechos observados en la pesquisa intelectual, sin determinar en qué medida dichos hechos se encuadran, dado el derrotero particular asumido, en el concepto superior de procesos, en tanto y cuanto constituyen fases progresivas de un fenómeno particular cuya materialización concreta se sostiene en el tiempo al adquirir el carácter de tendencia. Obviamente, esta última posibilidad de avance metodológico resulta de singular trascendencia a la hora de determinar el carácter histórico de los hechos estudiados.

En segunda instancia, no podrán desarrollar la capacidad necesaria para establecer las interrelaciones a que haya lugar entre los hechos,

fenómenos o procesos explorados y/o detectados. Aquí el alerta recae sobre las carencias inherentes al trabajo analítico, por definición encaminado a identificar, observar, diseccionar y explicar el funcionamiento individual de las partes integrantes de un todo. Vale decir, el análisis concienzudo no debería constituir subrepticio elemento de distracción que, al engolosinar al historiógrafo con la magnitud de los datos obtenidos y consecuentemente presentados (abundante caudal falazmente considerado información aportada), sustituya impropiamente la obligación de asegurar la comprensión global del objeto estudiado; es decir, satisfacer la perentoria necesidad de intentar captar y aprehender, en la medida de lo posible, la complejidad sintética del todo integral. En este caso, al descartar *prima facie*, la elaboración de la teoría correspondiente, o al desdeñar recurrir a las teorías existentes para enmarcar y/o sustentar la investigación desarrollada, se corre el riesgo de mostrar una vasta lista de árboles que en su agrupación discursiva, como suele ocurrir, dada la significativa cantidad de detalles que demandan la atención del (los) interesado(s) en el tema, impiden a éste (estos) valorar la profundidad del bosque.

En tercer lugar, no proporcionarán a la investigación desarrollada el hilo conductual apropiado, a partir del cual se establecerán las bases mínimas de racionalidad que todo discurso académico ha de tener. Así las cosas, el escrito presentado a consideración del lector motivado puede resultar galimatías indigestible, buena demostración de la capacidad para redactar del historiador, pero reducido aporte en la creación de la opinión alternativa esperada.

Por otro lado, muy poco (por no decir nada) ayudarán a construir el marco referencial apropiado, a partir del cual pueda intentarse con relativa posibilidad de éxito, la sagaz comprensión de las causales, el derrotero, las vinculaciones internas y externas y las consecuencias de los hechos, fenómenos o procesos concretamente abordados. En otras palabras, no sumarán lo esperado en la tarea de dibujar el contexto idóneo en donde bien puedan subsumirse los orígenes, el desarrollo, la prognosis y prospectiva de estos hechos, fenómenos

o procesos. Inevitablemente, sin este marco referencial es cuesta arriba contextualizar adecuadamente en el plano regional, hemisférico y mundial, el problema estudiado, lo cual es sencillamente inexcusable, a sabiendas de que en la sociedad global es iluso pretender que una realidad específica no impacta a las realidades conexas o no está determinada por éstas.

Hoy, más que nunca, el gigantesco impacto de dos procesos históricos de invalorable trascendencia alerta sobre la necesidad de contextualizar sin ambages toda explicación histórica. Primero, la expansión del capitalismo, hecha realidad innegable a partir de los viajes de exploración y conquista europeos iniciados en el siglo XV, transformó al planeta todo en *hinterland* de un unívoco modelo de acumulación y desarrollo, asumiendo que en la práctica los fallidos experimentos socialistas instaurados a partir de 1917 no fueron más que variantes del capitalismo con predominio del Estado como actor económico; léase, capitalismo de Estado. Segundo, a fines de la centuria pasada, el mundo llegó a ser para siempre jamás uno solo al lograr el fenómeno de la globalización ...«la abolición de las distancias y el tiempo»¹⁸ y ...«la emancipación de los bienes manufactureros y quizás agrícolas de los territorios en que se producían».¹⁹ En este sentido, aparte de la añosa pero ciertamente recomendable propuesta de construir una posible historia universal a partir de las implicaciones del concepto cultura, dada la particularidad de que ...«enuncia todo lo que hay de inevitablemente subjetivo en toda historia (...) en la medida en que todo grupo mantenido en cohesión dentro de la misma cultura por una determinada concepción del mundo representa un círculo cultural de por sí»...,²⁰ ¿no luce prudente plantear y/o enmarcar al máximo posible cualesquiera historias «locales», regionales o nacionales en una historia de mayor alcance, pensada incluso con pretensiones mundiales? Queda abierta la interrogante.

¹⁸ Eric Hobsbawm: *Entrevista sobre el Siglo XXI* (al cuidado de Antonio Polito). Barcelona, Editorial Crítica, 2000, p. 83.

¹⁹ *Ibidem*, p. 84.

²⁰ Johan Huizinga: *El concepto de la historia y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 96.

Igualmente, los trabajos contruidos con las carencias metodológicas identificadas (olímpico desdén de las teorías asociadas) en modo alguno propiciarán la eficaz armazón de las categorías de análisis y los constructos conceptuales que, en última instancia, soportan la comprobación de los cursos de acción adelantados como hipótesis de trabajo, a la par que no permiten identificar los ejes transversales que recorren la integridad de los hechos, fenómenos o procesos investigados, para proporcionarles a estos la unicidad y especificidad requeridas, lo cual los hace susceptibles de diferenciación con relación a otros hechos, fenómenos o procesos de similar apariencia.

Además, sin esfuerzo teórico de por medio, es cuesta arriba proponer modelos de interpretación del objeto de estudio considerado en su concepción más general, que puedan ser utilizados con carácter preferente en el futuro tratamiento de realidades distintas a aquella cuyo análisis en concreto permitió la construcción de dicho modelo. Subyace en todo trabajo de investigación histórica la obligatoriedad de simplificar al extremo investigaciones posteriores, habida cuenta de que la obtención de resultados será más expedita en la medida que las nuevas incursiones en la temática planteada estén excusadas de armar el (los) modelo(s) necesario(s). En todo caso, el cometido es comprobar la fidelidad del (los) modelo(s) preexistente(s) a la realidad seleccionada. En el vocabulario informático en boga, *correr* dicho(s) modelo(s).

Y *last but not least*, sin nadar en las aguas (profundas, superficiales, claras, oscuras, escoja el lector el adjetivo que más le atraiga) de los océanos dispuestos por las teorías existentes en otras ramas del saber humano, es harto difícil para la historiografía arribar a conclusiones ciertamente pertinentes, de tal manera que éstas sean algo más que el obligado remate estilístico del discurso pergeñado. Las conclusiones de toda investigación académica (y la investigación histórica lo es, nadie se atrevería a desmentirlo), *stricto sensu*, se espera sean serios esfuerzos de síntesis del conocimiento obtenido. Por lo tanto, independientemente de en qué ciencia particular se obtengan, bien

pueden (y deben) formar parte del acervo acumulado en cualesquiera campos del conocimiento científico; vale decir, teoría a ser considerada elemento integrante del estado del arte relativo al tema tratado. El conocimiento previo de dicho estado del arte, como es bien sabido, exime al investigador de detenerse en aspectos tratados a suficiencia. Esto no incluye, por supuesto, la insistencia en propuestas previas que, a juicio del investigador (historiador), requieran ser sometidas a crítica, ampliadas en sus alcances, evidenciadas sus falencias o desconstruidas, como suele decirse en estos días. El quid de la cuestión radica en que la problemática relacionada con los acontecimientos históricos tiende a ser tan rica en sus múltiples manifestaciones (dados los incontables matices en ella contenidos) que bien puede resultar un solemne fiasco pretender acercársele desde la perspectiva reducida de una determinada ciencia social que, más allá del inmenso potencial acumulado, se sabe está constreñida en sus alcances por las limitaciones inherentes a su particularidad metodológica. No en balde, en los tiempos que corren, el trabajo de investigación científica apunta a una visión sistémica de los problemas abordados (como tal, la investigación histórica no puede deslastrarse de dicho axioma), en aras de garantizar, por encima de consideraciones menores, el mayor éxito posible en los esfuerzos por profundizar cabalmente en el conocimiento del objeto de estudio seleccionado, de forma tal que éste pueda ser aprehendido en todas sus dimensiones.

Es decir, enfoques de tipo interdisciplinario y transdisciplinario imponen su sana supremacía. En medio de las coordenadas de los primeros, la integración de las disciplinas científicas concurrentes es un hecho en el proceso concreto de la investigación mientras que, en los segundos, la fusión de las ciencias participantes es teórica; es decir, trasciende la praxis de la investigación y se expresa en el conocimiento develado, en tanto y cuanto:

El énfasis está puesto en la naturaleza de la integración que se hace tanto del proceso investigativo como de los resultados o hallazgos de las diferentes disciplinas. Implícitos en el

concepto de “integración” se encuentran los conceptos de “profundidad” y “comprensión” del proceso y del análisis. Evidentemente, estos conceptos son recíprocos: cuanto más enfatizamos en uno, menos lo haremos en el otro [comillas del autor].²¹

Con base en lo dicho, puede afirmarse, sin incurrir en tremendismo alguno, que los aportes teóricos generados por ciencias sociales distintas a la historia, y por ciencias no sociales y demás disciplinas humanísticas, constituyen un *backup* imposible de ser desdeñado por aquélla, si en verdad se quiere avanzar con tino en la comprensión de los acontecimientos históricos centro del proceso investigativo correspondiente. Más concretamente, existen enorme grados de probabilidad de que las investigaciones históricas terminen siendo infructuosas al no estar atravesadas por ejes transversales conformados por guías teóricas de interpretación, conceptos y categorías de análisis sólidamente desarrolladas en otras áreas del saber humano, razón por la cual es harto recomendable su uso extendido como lenguaje común mínimo compartido por la ciencia entendida en términos globales.

De hecho, muchos trabajos académicos y/o de divulgación general contabilizados hoy en el campo de la historia, concretamente en Venezuela, más allá del intrínseco valor agregado de cada uno siempre valorado en su justa dimensión, adolecen de cierta vacuidad al no haber encuadrado la información aportada en el marco teórico pertinente. La falencia evidenciada en macro aplica también en micro: ...«A pobreza interpretativa de muitos estudos (...) deve-se essencialmente à ausência de um quadro teórico criteriosamente selecionado»²² y ese

²¹ Miguel Martínez Miguélez: *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. México, Editorial Trillas, 2000, p. 167.

²² Alda Judith Alves-Mazzotti: «A “revisão da bibliografia” em teses e dissertações: meus tipos inesquecíveis o retorno», en Lucídio Bianchetti y Ana Maria Netto Machado (organizadores): *A bússola do escrever. Desafios e estratégias na orientação de teses e dissertações*. São Paulo, Editora da Universidade Federal de Santa Catarina / Cortez Editora, 2002, p. 31. Traducción libre de Luis Alberto Buttó: ...«La pobreza interpretativa de muchos estudios (...) se debe fundamentalmente a la ausencia de un marco teórico cuidadosamente seleccionado».

deficiente o absolutamente nulo manejo del marco teórico aplicable al problema tratado en concreto ...«vai depender do conhecimento acumulado sobre o problema focalizado, bem como da capacidade do pesquisador para avaliar a adequação das teorizações disponíveis aos fenômenos por ele observados».²³

III. El rechazo historiográfico a la teoría

Es permitido especular en torno a las razones extrínsecas e intrínsecas animantes del rechazo experimentado por muchos historiadores venezolanos para echar mano de modelos teóricos puestos sobre el tapete por otras ramas del conocimiento humano. Por un lado, esta suerte de abominación quizás no refleja tanto una, en cierta medida, sana actitud localista de evitar depender ciento por ciento de esquemas de interpretación que en su mayoría son foráneos (en las ciencias sociales nacionales es perfectamente constatable la escasa producción de teoría original y por eso la recurrencia al aporte proveniente de círculos académicos sitios allende las fronteras patrias), motivo por el cual resultan en grado sumo difíciles de adaptar a las singulares realidades detectadas en esta parte del mundo. Por el otro, el asunto tampoco responde al loable deseo de innovar científicamente para proseguir con la acumulación de conocimiento deseada.

A decir verdad, en el ámbito historiográfico la asunción de los modelos teóricos señalados marcha a repelones por el acerado desconocimiento evidenciado en torno a ellos, producto de las insuficientes lecturas hechas al respecto, sobre todo por no incluirse en los programas de formación académica diseñados para formar historiadores, la referencia obligada que permita a estos empaparse de los avances alcanzados en las ciencias restantes, sean sociales, naturales o exactas, según la taxonomía más recurrida. Ejemplo vivaz de lo dicho, lo representan los aportes provenientes de la física o de la química, sintetizados, por un lado, en el principio de incertidumbre de Heisenberg y, por el

²³ *Ibidem*. Traducción libre de Luis Alberto Buttó: ...«va a depender del conocimiento acumulado sobre el problema tratado tanto como de la capacidad del investigador para evaluar y adecuar las teorías disponibles a los fenómenos por él observados».

otro, en la teoría del caos, elementos coadyuvantes en la formulación de la teoría de la complejidad o pensamiento complejo, ...«one aspect of new cosmology at the end of the twentieth century, a vivid reminder of the constant mutation and transformation of cosmologies throughout history».²⁴

Con el primero, también denominado relación de indeterminación, la positivista y consagrada relación causa-efecto pasó a ser duramente cuestionada, pues hubo de reconocerse el insoslayable hecho de que la totalidad de los factores implícitos en el proceso de causalidad no pueden ser siempre conocidos ni controlados y que la realidad estudiada termina siendo modificada por quien indaga sobre ella y por el mismo hecho de someterse a estudio. Entonces, en lo que atañe específicamente a la ciencia histórica, cabe por consiguiente la erote-ma: ¿hasta dónde las conocidas y por conocerse interpretaciones de la historia, en sí mismas, no derivaron o derivarán de desconocidos elementos relacionados con la esencia vital del investigador, imposibles de medida en el contenido intrínseco y extrínseco de la propia explicación?

Con la segunda, también denominada teoría de las estructuras disipativas (cuyo máximo exponente fue Ilya Prigogine) el concepto de historicidad adquirió una novedosa dimensión, al asumirse que el decurso de los acontecimientos históricos arrastra tras de sí una carga significativa de inestabilidad e imprevisibilidad, producto de los elementos inciertos o caóticos presentes y actuantes en la realidad. Así las cosas, el pensamiento episteme de los días que corren, para propiamente adjetivarse de tal, ha de cumplir con el irrenunciable mandato de desentrañar la complejidad de los procesos estudiados ya que ningún objeto es susceptible de ser comprendido en su integralidad sino a partir de las interrelaciones experimentadas con su entorno y al colocársele en contexto dado el carácter heterogéneo y la

²⁴ Candice L. Goucher, Charles A. Le Guin and Linda A. Walton: *In the Balance. Themes in Global History* (volumen II). Boston, Mc Graw Hill, 1998, p. 903. Traducción libre de Luis Alberto Buttó: ...«uno de los aspectos de la nueva cosmología al final del siglo XX, un recordatorio vivo de la constante mutación y transformación de las cosmologías a lo largo de la historia».

condición sistémica de los fenómenos sociales. En síntesis, no puede menos que concebirse un mundo que está ...«haciendo obsoleto al pasado, gastando al futuro y aplanando al tiempo. Es la incertidumbre acerca del lugar que como seres humanos, nos corresponde».²⁵

La conseja popular recuerda la feroz tendencia a rechazar lo desconocido. En buena medida es por ello que parte importante de los modelos señalados se desdeñan a priori o se despachan como insertibles, inadecuados o impropios, a veces con base en argumentos asaz peregrinos. Obviamente, la recomendación aquí hecha al historiógrafo en el sentido de recurrir a modelos teóricos formulados por otros especialistas científicos para desarrollar con mayor propiedad su propia especialidad, no puede deslastrarse de la necesaria advertencia de evitar al máximo incurrir en la pretensión de armar con ello la chocante aureola que suele acompañar al erudito. Hay que insistir en ello: la traducción automática de la erudición no es la sabiduría. Decir mucho no necesariamente es decir con propiedad y no siempre ayuda a la consolidación del discurso el que éste venga acompañado de una *summa* de lo escrito sobre el tema.

Es más, las referencias a autores foráneos, en especial aquellos que escriben en lenguas distintas al castellano, no puede sustentarse tan sólo en el hartó desagradable empeño de demostrar el manejo del idioma en cuestión (expresión de posturas mentales abiertamente colonizadas) ni en el afán de privilegiar estas opiniones con base en la figura del *arguméntum ad verecúndiam*, dado el caso que provienen de estudiosos radicados en reconocidos centros de producción académica foráneos. Pero, igualmente, la contraparte del esnobismo y/o el extranjerismo intelectual descrito anteriormente, en cierto modo demostración palmaria de inseguridad académica, es la xenofobia de igual tenor, también inconveniente. En esta última, el fallo estriba en preferir a troche y moche a los autores nacionales por el simple hecho de serlo, obviando su condición (si aplica) de fuentes secundarias.

²⁵ Federico Villalba Frontado: «Modelos integrales en la ciencia de hoy». *Tierra Firme*, volumen XX, número 79, 2002, p. 296.

Allí la primera equivocación es evitar, casi ferozmente, las citas a la literatura extranjera, aun cuando éstas estén disponibles.

En todo caso, la utilización de modelos teóricos producidos por otras ciencias para sustentar el trabajo de la investigación histórica no puede estar desprovista de crítica, en algunas oportunidades más pertinente que en otras. Hasta dónde el esquema de interpretación teórica seleccionado se corresponde con la especificidad de la realidad nacional o regional estudiada, qué contradicciones encierra el modelo referido, qué alcances pueden hacerse, qué elementos deben ser incorporados para fortalecerlo, qué carencias y flancos débiles muestra, cuál o cuáles actualizaciones demanda, en fin, qué se puede y debe hacer para mejorarlo o incluso rebatirlo y dar pie a la formulación de un modelo emergente, son aspectos a tener en cuenta por el historiador a la hora de explicitar su preferencia por enmarcar el trabajo realizado en dicho modelo teórico. Aún más, responder estas interrogantes puede ser el punto de partida para la creación de un nuevo modelo teórico, lo cual permite avanzar significativamente en la cabal comprensión de los acontecimientos históricos.

No obstante, las reflexiones *ut supra* expuestas no pueden en modo alguno excusar al historiador que se precie de serio y metódico de tener siempre en cuenta el cuidado a ser respetado al momento de usar y/o generar proposiciones teóricas para intentar darle significado trascendente a la realidad sometida a observación, en especial por las limitaciones que a dicho intento impone la carga histórica presente en la realidad seleccionada. Así:

Hay también el carácter irreductible de la realidad al cual hemos hecho varias referencias. Esta (sic) —habitada por múltiples determinaciones— hace imposible que pueda ser resumida en su total despliegue por cualquier pensamiento, por muy profundo que éste sea. Tendríamos entonces (...) la presencia de algo así como un estatus ontológico del hombre que remite a la inevitable constatación de tales límites cada

vez que lo que se ha pensado (teorizado, pronosticado) se confronte con los hechos reales

(...)

¿Qué entendemos por permanencia real? Algo que suele olvidarse: las construcciones teóricas se hacen desde y a través del propio proceso de la historia. Si son ciertas, explican e ilustran verdades; pero como la marcha continúa, están más o menos condenadas a «disolverse» en el proceso histórico mismo, logrando fecundarlo e inficionar el pensamiento posterior. Si se trata de una construcción teórica que no encierra verdades de peso, esto es, si carece de valor científico o pertinencia, tal «disolución» —al menos a largo plazo— no fecunda nada ni origina permanencia alguna [comillas del autor].²⁶

III. Conclusiones

Los historiadores forman (formamos) parte fundamental de una comunidad epistémica (los hacedores de ciencia, valga la redundancia implícita en la aclaración), cuyo objetivo y responsabilidad primordiales es coadyuvar en la edificación colectiva de grados crecientes de acercamiento y comprensión de la realidad social, lo cual, dicho en otras palabras, en oposición al radicalismo, nihilismo y relativismo propios del pensamiento posmoderno, significa tratar de materializar el desiderátum de la verdad sobre el ser humano y su papel en la sociedad; verdad que, huelga decirlo, por pretenderse científica, siempre será falible, siempre estará en construcción y nunca llegará a ser validada si sólo se ampara en el escudo de las características personales de quien se atreva a promulgarla y no en los soportes fácticos que sustenten su estructuración.

Empero, ...«Realidad y verdad no coinciden; la realidad tiene que ser comunicada, formalizada, expresada, para devenir verdad».²⁷ Así,

²⁶ Moisés Moleiro: *El ocaso de una esperanza. La tragedia de los Bolcheviques Rusos*. Valencia (Venezuela), Vadell Hermanos Editores, 1999, pp. 132-133.

²⁷ «Gianni Vattimo. El posmoderno consecuente», en Numa Armando Gil Olivera: *op.cit.* p. 62.

lo dado a conocer en términos de realidad histórica a través de los productos inherentes al trabajo historiográfico, requiere ser encajado en proposiciones teoréticas de mayor alcance, como procedimiento indispensable propiciatorio de que dicho conocimiento adquiera pretensiones válidas de erigirse en verdad histórica, hasta dónde ello sea posible como resulta de la suma de los conocimientos previos existentes y sometido a la constricción temporal delimitada por aquellos aportes novedosos que lo superen, pues en la ciencia, si bien no calza la falsa modestia, es perentorio mantener juiciosas cuotas de humildad, habida cuenta de que:

La única garantía que tenemos (...) es que las teorías que hemos construido (...) han tenido hasta ahora éxito. O, en otras palabras, nos aferramos vehemente a nuestras teorías porque encontramos que funcionan, o mejor dicho, que han funcionado en el pasado. Sin embargo, esto nos conduce a plantear la siguiente interrogante: ¿el hecho de que nuestras teorías hayan funcionado en el pasado nos permite inferir que continuarán funcionando en el futuro?²⁸

Sólo en la medida que el historiador recurra al bagaje teórico aportado por otras ciencias para sustentar, contextualizar e incluso relativizar el desarrollo y conclusiones de sus particulares investigaciones, o en la medida que formule él mismo modelos teóricos que dada su valía argumentativa enriquezcan el acervo de otras disciplinas afanadas en generar conocimiento certero sobre la realidad social, podrá reclamar con justo derecho su sitio irrenunciable e innegable en la comunidad epistémica referida en párrafo anterior. Esto es, participar con propiedad en el debate académico del cual tiene el compromiso de formar parte. Lo cual, por cierto, debe ser una relación bidireccional, pues si bien es cierto que ...«el historiador tiene que darse cuenta de que para comprender, describir y ordenar las realidades de hecho que revelan los documentos, no puedo prescindir de los conceptos abstractos, cuyo

²⁸ Benjamín Sánchez Mujica: «El problema de la inducción». *Episteme N S*, volumen I, números 1-3, 1981, p. 179.

significado, lo sepa o no lo sepa, se lo proporcionan los apasionados del análisis»...,²⁹ también es cierto que ...«El método analítico no tiene que olvidar que la realidad es más rica que las abstractas tipologías, y tiene que revisarla continuamente para tener en cuenta los nuevos datos, o las nuevas interpretaciones de los antiguos»...³⁰

El asunto no radica tanto en la cuantía de la producción historiográfica, la cual, en el caso venezolano, nadie en su sano juicio se atrevería a cuestionar, por más que siempre la insatisfacción con lo obtenido sea la base para el crecimiento futuro y de que nada sobra y todo falta. El quid de la cuestión estriba en que buena parte de la historiografía nacional omite, por múltiples razones (algunas de ellas esquematizadas en este escrito), las disquisiciones filosóficas y conceptuales inherentes al objeto de estudio considerado, al punto de que, al ser colocadas en plano subordinado, terminan luciendo extravagantes al quehacer de los historiadores.

El sentido común exige dar (donde no esté presente) y/o ampliar (donde se detecte la necesidad de profundizar) la discusión teórica indispensable para servir de referencia segura en el avance de la cabal, por integral, comprensión de los acontecimientos históricos. IncurSIONAR en la reflexión teórica y hacer alguna que otra propuesta en este sentido, de todas a las que hubiere lugar, soporta la posibilidad de guiar con mayor tino el denodado esfuerzo de los interesados en incrementar la cantidad y calidad de las investigaciones históricas por venir. Pero, ya se sabe: irónicamente, el sentido común es el menos común de los sentidos.

²⁹ Norberto Bobbio: *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid, Santillana-Taurus, 1995, p. 30.

³⁰ *Ibidem*, pp. 29-30.

NUEVO MUNDO, MARINERÍAS Y PIRATAS: UNA REALIDAD MÁS ALLÁ DEL PARAÍSO TERRENAL

Geniber Cabrera P.*

Resumen

La conquista de un *novomundo* por parte de los *hispanolusitanos* (1492), además de las bondades que de entrada generarían sus vírgenes tierras por sus muchas riquezas forestales, acuíferas, minerales, entre otro tanto de recursos aprovechables para con estos europeos, como por ejemplo: la mano de obra de los indígenas esclavizados, supuso además de placeres, toda una ardua labor para dominar en el más corto tiempo la vastedad de unas tierras indómitas, circundadas, con un mar proporcionalmente proceloso y dilatado; gravitado éste por sinnúmeras islas, islotes y cayos que dibujan el atolón del cuenco caribeño. Así, la Corona de Castilla, protagonista principal del auspicio de los viajes colombinos, una vez independizada de la suerte portuguesa por los arreglos *dúodivisos* papales (1494), le tocó erogar suntuosas cantidades de sus arcas reales para reinventar una naval capaz de estar a tono con los nuevos desafíos marítimos que habría de imponer el tornaviaje atlántico entre ambos mundos. Buena parte de las riquezas expoliadas en la bautizada América (1507), se dispondrían para tales fines, es decir, a la fabricación de nuevas naves y, para redimensionar las que pudieran. En principio, los castellanos se ocuparon únicamente de las flotillas comerciales, pero todo cambiaría radicalmente desde el instante mismo en que los otros europeos (franceses, ingleses y holandeses), quienes habían permanecido ajenos al hallazgo del Nuevo Mundo, se avalancharon sobre las hasta entonces exclusivas

* Doctor en Historia. UCAB. genibercabrera@gmail.com

posesiones hispanas. Para disputarles a sus vecinos del ahora Viejo Mundo las *allendecolonias*, principalmente los francos y britanos, se valieron de un ancestral mal que de sobra conocían, la piratería, esa que desde las aguas del Mediterráneo se desplegaba para atacar sus barcasas y villas en el propio corazón boreal del mar europeo; así revivieron los declarados enemigos de Castilla, un mal que para la época del *descubrimiento* (Siglo XVI), estaba venida a menos. De tal modo se suscitó un nuevo estilo de pillaje ultramarino que haría gala en las atlánticas aguas caribeñas, los *corsopiratas* quienes serían los encargados por nómina *galobritánica* de obligar a los *sacromonarcas* españoles a erigir una flota de Armada para contrarrestar la ofensiva pirática, lo que supuso mayores gastos, y la progresiva pérdida de sus tesoros y tierras, y peor aún, el quebrantamiento de la obstinada política hispana por hegemonizar un paraíso que se creyó otorgado por el propio Dios, pero que por voluntad de sus verdugos, terminó en un verdadero infierno en el propio Edén americano.

Palabras clave: Novomundo, barcos, corsopiratas, Armada Invencible.

NEW WORLD MARINERÍAS AND PIRATES: A REALITY BEYOND THE EARTHLY PARADISE

Abstract

The Exile novomundo by hispanolusitanos (1492), along with the benefits that generate their input wilderness for its many forest resources, aquifers, mineral, among other exploitable resources for both these Europeans, such as: labor of enslaved Indians, also meant for pleasure, a whole hard work to master the shortest time in the vastness of a untamed land, surrounded with a correspondingly lengthy and stormy sea; he gravitated by sinnúmeras islands, islets and cays that draw the Caribbean atoll bowl. Thus, the Crown of Castile, the main protagonist of the

sponsorship of the Columbian voyages , once made independent of the Portuguese luck papal dúodivisos arrangements (1494), he had to dispense their sumptuous royal coffers amounts to reinvent a naval able to keep pace with new maritime challenges that would impose the Atlantic tornaviaje between both worlds. Much of the wealth plundered baptized in America (1507), would be arranged for this purpose, ie, to the manufacture of new ships and to resize as they could. In principle, the Spaniards took care of commercial fleet only, but all change dramatically from the instant that the other European (French, English and Dutch), who had remained outside the discovery of the New World, is avalancharon on the hitherto Hispanic exclusive possessions. To dispute their neighbors allende colonias now the Old World, mainly the Franks and Britons took advantage of an ancient evil known to spare, piracy, since the Mediterranean waters unfolded to attack their barges and villas in the heart of the European boreal sea itself; revived and declared enemies of Castile, an evil for the time of discovery (XVI century), was run-down. Thus arose a new style of plunder overseas that would display on the Atlantic Caribbean waters, the corsopiratas who would be responsible for payroll galobritánica force the Spaniards sacromonarcas to build a fleet of piratical navy to counter offensive, which was higher expenses, and progressive loss of their lands and treasures, and even worse, the breakdown of stubborn Hispanic politics for hegemony paradise believed that given by God Himself, but by the will of his executioners, ended in hell in the American Eden itself.

Keywords: Novomundo, boats, corsopiratas, Armada.

El mar como medio de dominio y disputas de los europeos en el Nuevo Mundo, como un espacio sin fronteras, ha sido marco de innumerables confrontaciones entre pueblos, monarquías, gobiernos y estados, quienes terminaron por convertir ese mar en el canal para la conquista, el control, el dominio, el transporte, la comunicación,

la diplomacia, el prestigio y todo cuanto beneficiara a unos u otros o, a unos sobre otros.

La mar, siempre como elemento y medio susceptible a los deseos y ambiciones, ha generado en los que de él se sirvan, la búsqueda constante del perfeccionismo desde el punto de vista naval, porque —por ejemplo— a mayor cantidad de flotas preparadas para el combate, mejor debía ser el rendimiento de los objetivos perseguidos, y esto lo entendieron muy bien las Coronas adversas a los planes hegemónicos de España que ya había consolidado su poderío naval para la defensa de *sus novoreinos*.

La espectacular transformación de España -en una potencia naval a finales del siglo XVI tuvo su origen en una serie de procesos políticos cuyos efectos seguirán sintiéndose en las décadas siguientes, y no sólo en España, sino en toda Europa Occidental. El Tratado de Cateau-Cambrésis había cerrado por fin medio siglo de guerras entre los Habsburgo y los Valois, las dinastías reinantes en las dos monarquías más poderosas de Europa, España y Francia. El Tratado aguantaría el paso del tiempo y el poder de la Corona de Francia pronto se vendría abajo como consecuencia de la entronización, en rápida sucesión, de varios príncipes enfermizos. Felipe II se libró en los primeros años de su reinado, pues, de tener que enzarzarse con los franceses, por entonces, la principal ocupación militar de España. Pronto se convencería de que tenía que poner su atención en otra parte, el Mediterráneo. Tras decenios de guerras en tierra, en las fronteras de Francia y de Italia, España iba a centrarse en el mar. (Goodman, 2001, p. 19).

Los Reyes europeos, en especial, los de Francia e Inglaterra, tenían claro que el negocio se sustentaba por los hombres dispuestos a la mar, pero que estuviesen supeditados a los intereses monárquicos de arrebatarle a España el control y el manejo de las múltiples riquezas

allende a sus propias fronteras europeas. Quedando muy claro que los hombres de finales de siglo XV y, a todo lo largo del siglo XVI, veían en la navegación y las aventuras una actividad lucrativa, tanto individual, por alcanzar fama y fortuna, como colectiva, porque las Coronas animaron a los hombres prometiéndoles beneficios compartidos para ellos y los suyos, en útil y provechoso bienestar general.

La actividad marina recobraba cada vez mayor perfeccionamiento y redimensión de las flotas tanto de España para mantener su dominio, como las de sus contrincantes para disputárselo. Así, cada cual entendía que barcos, hombres, armería, técnicas de navegación, construcciones navales, avituallamiento e instrumentos para la navegación, y todo cuanto fuere necesario para mantenerse en la mar por largo tiempo y demostrar fuerza de ataque y resistencia, eran elementos necesarios e imprescindibles para la defensa —de unos— y, el sometimiento, posesión y asalto del poder de otros.

Los hombres apadrinados por las Coronas adversas a España, no gozaban en su mayoría de ninguna reputación, eran casi todos, por no generalizar, personas detestables socialmente, de amplios antecedentes, a quienes se les brindó la posibilidad de recobrar su libertad en el caso de que estuviesen por cualquier delito preso, y que su papel significaba obrar como el más bajo, sin piedad, con crueldad y frialdad, sin importarles otro destino para cumplir con su rol que el de formar parte de una terrible tripulación para depredar todo a su paso y debilitar el poderío español en los nuevos horizontes.

La concepción de la puesta en práctica de la obstinada política anti-Castilla, se soportaría en la traza de la *patente de corso* que en esencia se constituiría en *corsopiratería*, en la que sus integrantes alcanzarían los objetivos sin importar los medios a aplicar para ello, porque se sufragarían los costos por concepto de ejecución, al fin de cuentas, el negocio del pillaje traería consigo un grueso margen de ganancias que rebasarían con creces, lo invertido, puesto que se traduciría en una avanzada imperial para las otras eurocoronas comprometidas con la disputa y el forcejeo en ultramar; asimismo, significaría el

acrecentamiento económico de su maltrecha vida feudal. Era tal el negocio pirático, que hombres de la alta sociedad, poseedores de tierras, esclavos, comercios, impulsaron el salvaje oficio, incluso, muchos de estos ciudadanos por sus ambiciones desmedidas se hicieron a la mar a formar parte de la fantasía y actuando en muchos de los casos como consejeros reales para alentar concomitantes la puesta en práctica del *vil oficio*.

Uno de los quehaceres más socorridos por ciudadanos ingleses de reputación y alcurnia y también de los comerciantes e incluso personalidades de la corte, cuando pensaban que Isabel I titubeaba en impulsar la lucha contra el gran poder católico encabezado por Felipe II, fue acondicionar navíos de su propio peculio y enviarlos a una guerra privada protestante contra España. Algunos de los tesoros capturados en tales aventuras fueron de considerable cuantía, lo que probaba de manera concluyente las ganancias que podían obtenerse con el ejercicio de la piratería... (de Jármey Chapa, 1983, p. 14).

La piratería generó una gran proyección política, económica y social: en lo político, porque las Coronas implícitas en esta actividad, principalmente, Francia e Inglaterra lograron, a través de ésta mermar el dominio y control español en tierras americanas e islas del Caribe abriéndose paso, ellas, como nuevas explotadoras y de algún modo colonizadoras, expandiendo así el poder monárquico de sus propios reinos. Económicamente: porque los bienes sustraídos, mediante la aplicación de métodos piráticos, produjeron toda una gama de posibilidades para dinamizar las condiciones agrarias y rurales propias del sistema feudalista y mercantilista que se vivía en la mayoría de los estados europeos, a su vez que estas riquezas saqueadas en las tierras americanas, sentarían las bases del futuro mundo capitalista, empujado por los habilidosos y experimentados mercaderes que se apropiaron de la mayoría de esos tesoros para ir creando las condiciones de los nuevos monopolios, más allá, del exclusivismo de Castilla. Y, en lo social: dado que la actividad *corsopirática* como medio para

el lucro, permitió toda una organización de los individuos (ricos y pobres) que vieron en dicha actividad, el posible ascenso social y el enriquecimiento fácil, por lo que muchos hombres habitantes de las zonas costeras, se unieron formando pequeños grupos, más o menos aislados unos de otros, para atacar y asaltar tímidamente naves comerciales de poco calado, indefensas ante la sorpresa y el acecho de los que con estas prácticas se convertirían en nuevos e inexpertos piratas.

... como Francia, Inglaterra era un país pobre y superpoblado, y la piratería era la única alternativa de los marineros si no querían morir de hambre. A la abundancia de barcos se unían las fáciles ganancias, con las que no podía competir la media libra de sueldo mensual que la Armada Real ofrecía a sus marineros. (...), el mar era una válvula de escape, a la que se arrojaba a los marineros desesperados, pendencieros y más conflictivos en busca de botín... (Hernández, 1995, p. 158)

La vía para salir de los conflictos socio-económicos era, precisamente, echar a la mar hombres ambiciosos, aventureros dispuestos a retribuirle a sus patrocinantes el mayor cúmulo de bienes, tanto en joyas preciosas, como de otras especias autóctonas de tierras americanas. Beneficios dirigidos también a saciar el espíritu de los libertarios malhechores de la mar, conspicuos representantes de la impunidad cedida por las Coronas oportunistas del festín en calidad de *merced real*. Pero, que no perdiese su fin último, en esencia no era otro, sino el negocio que provocase al imperio español su debilitamiento y abriese el camino para la instauración de nuevos centros de poder imperial y fungir, al igual que España, como colonizadores y expropiadores del botín más grande en la historia de la humanidad: América.

Lo que había comenzado como un negocio, sustentado por el *corso-pillaje*, se convertiría, más temprano que tarde para España, en su mayor dolor de cabeza, tanto así que la atacó, la soportó y sobrevivió durante doscientos años, aproximadamente, al lado de ésta. Pero estas

mismas vicisitudes se volcaron contra Francia e Inglaterra, porque fue tal la magnitud y el manejo de riquezas, que los *honorables* piratas y corsarios, en su mayoría, rompieron el hilo umbilical que les unía a sus mentores, instaurando ellos mismos, sus nuevos imperios y temporo-aposentos coloniales que les permitiese revitalizarse y tener fuerzas para atacar, inclusive, embarcaciones de sus propias y olvidadas nacionalidades. Como era de esperarse, sí los más despotricados seres humanos de su tiempo, serían los indicados para acometerse al *oficio* de la piratería, se suponía por la avaricia, que muchos traicionarían lo que nunca fue un pacto, sino simplemente, una oportunidad de hacerse figuras, incluso, mitológicas y legendarias provocando en muchos de los hombres de tierra, admiración y deseo por imitarles.

El espíritu de aventura, la audacia, la decisión, la rapidez para proceder y la intrepidez de los piratas, corsarios y filibusteros, han provocado siempre, de alguna manera, la admiración de los hombres de tierra. El carácter de los piratas tuvo la facultad de encender la imaginación humana al igual que lo hace el mar y las islas lejanas y misteriosas.

El status social de un pirata o corsario dependió siempre de las circunstancias del momento. Para los españoles, eran solamente piratas vulgares, criminales redomados a los que había que perseguir sin cuartel. Para los reyes de las naciones enemigas, el juicio sobre la piratería dependía de la situación política del momento... (De Jármey Chapa, Op. cit., p. 43).

En términos generales puede decirse que la naturaleza del pirata, en su condición *psicológica* y *social*, le indujo a crear lo que pudiera llamarse: *Estados Flotantes* (sobre esta concepción, revítese mi Tesis Doctoral), en los cuales las reglas del juego se imponían e impartían entre los tripulantes, y que no existía otro Estado sino el allí impuesto, confabulado y aceptado. Dado el gran margen de ganancias que por concepto de sus asedios a plazas y asalto a embarcaciones, obtenían la aventura y la buena vida, atrás quedaba el compromiso y la obediencia supeditada a tal o cual monarquía, qué importaban las

persecuciones y las represiones en su contra, sí para ello estaban bien preparados. Actuaron siempre como amos y señores de los mares, y en verdad que así fue, porque así lo demostraron en el decurso de su tiempo histórico.

Los intentos de las Coronas europeas para proyectarse, se fundamentan en el hecho de encontrar nuevos horizontes que le permitiesen, además de redimensionar sus fronteras, captar nuevos recursos para oxigenar la economía mercantilista. El siglo XV es el tiempo durante el cual se hicieron los mayores esfuerzos orientados hacia la navegación como ciencia y tecnología naval. En este siglo, las demandas comerciales habían crecido, y era necesario que por la vía marítima se llegara con más rapidez y facilidad a los centros de producción, por lo que se necesitaban embarcaciones más ligeras, pero con pañol para mejorar la capacidad de carga y movilidad; también se precisaba tener grandes dominios en la mar abierta, para evitar el peligro que significaba la navegación de cabotaje, la cual consistía, y aún consiste, en guiarse mediante las proximidades costeras, que sin duda representaba un gran peligro por el acecho de los piratas.

Las redes marinas aumentaban progresivamente en la medida que se incorporaban más flotas para mercadear, explorar o, las que estaban destinadas para la defensa y el ataque. La Corona que tuviese las mejores flotas y técnicas de navegación, en ese mismo sentido podía alcanzar mejores lucros y, con más posibilidades de encontrar tierras desconocidas para sí mismos.

El tráfico marítimo, se circunscribía hacia la India y África, territorios en los cuales se obtenían frutos y negros para ser mercadeados como esclavos. Pero, se hacía de imperiosa necesidad encontrar nuevas rutas para que a menor inversión, se produjeran mayores ganancias. Y, el país que más empeño y esfuerzos hizo para tomar la delantera en cuanto a las técnicas navales fue Portugal, pionero de la asengladura, ya que impulsó las iniciativas de quienes se ofrecieron para llegar más allá de los lugares conocidos y señalados como fantasías, leyendas o mitologías; servía pues, Portugal, en una gran bandeja, la ciencia naval

como la alternativa para deslastrarse de las quimeras y limitaciones marítimas de la época.

... además de una inmejorable situación geográfica, el estado portugués, durante todo el siglo XV, bajo el impulso del infante Enrique el Navegante y de los reyes Alfonso V y Juan II, recopiló conocimientos geográficos y probó nuevos sistemas de navegación, con la conformidad de una emprendedora burguesía comercial, deseosa de aumentar el margen de beneficio, y de la nobleza, que pretendía continuar el combate contra el Islam y que buscaba privilegios... (López Tossas, 1999, p. 138).

A propósito de los empeños navales de los portugueses en el siglo XV, también refiere el mismo autor, lo siguiente:

... la búsqueda de una nueva ruta, hacia la India a través del Mediterráneo y África Oriental o el intento de controlar la ruta tradicional de Oriente Medio, todavía muy utilizada, fueron tareas que llevó a cabo, entre otros, Pero da Covilhã. El rey Juan II lo envió en 1487 hacia la India por Alejandría y Adén y finalmente entabló negociaciones con el reino cristiano de Etiopía, aunque la relación no se consolidó. Pero la ruta fundamental fue la de la costa occidental africana, intensamente explorada por los portugueses para la obtención de oro y esclavos... (ídem).

Como se ha visto, los esfuerzos y trabajos de los portugueses por imponerse en los mares mediante avanzadas técnicas de navegación, fueron fructíferos, porque lograron empujar el ánimo de ellos y de los demás estados europeos para construir mejores y sofisticadas flotas, y para ampliar la capacidad de comercialización y buscar consolidar relaciones de esta Corona con otros reinos, pero al fin de cuentas, todos sus empeños quedarían enmarcados en los territorios conocidos y explotados hasta ese momento. Porque la historia, reservó

para la unificada España —quien estaba en franca desventaja naval con Portugal— uno de los acontecimientos de mayor relevancia en la historia: la conquista de América.

En Castilla, al tenerse conocimiento certero del gran hallazgo, se desarrolló rápidamente y de manera intensa, la conquista y colonización de las Nuevas Tierras. Imponiéndose así, un imperialismo ultramarino de la Monarquía Católica, quienes sin miramiento alguno, se hicieron dueños de todo cuanto allí hubiere, y que mediante la explotación generaran riquezas rápidas. De tal modo que se supeditó y reservó a los españoles el exclusivo control y dominio de minerales preciosos, frutos, plantas, animales, indígenas y cualquier otra cantidad de rubros y especias autóctonas de estos nuevos parajes.

La llegada de Colón a América despertó en Portugal la preocupación por acortar los territorios que descubriesen los navegantes al servicio de Castilla y reservarse las posibles rutas hacia la India por el este, mientras que los Reyes Católicos deseaban que su soberanía sobre las nuevas tierras fuesen reconocidas... (López Tossas, Ob.cit., p. 39).

Estas inquietudes entre Castilla y Portugal, fueron *superadas* por la Bula Papal de Alejandro VI de 1493, quien se interesó en cristalizar acuerdos sobre las tierras *descubiertas*, consumándose entre partes el Tratado de Tordesillas de 1494, para dividir y repartirse el mar a ambas Coronas. Castilla el Oeste y Portugal el Este. Los españoles tenían claro el poderío naval portugués, y como deseaban el reconocimiento de su hegemonía, llegó a este pacto de inimaginable ambición; de esta sacra-amnistía, Portugal se apropiaría, del hoy extenso territorio del Brasil.

Las informaciones sobre un Nuevo Continente recorrieron cada rincón europeo, porque las disputas entre España y Portugal por el repartimiento del mismo, sirvieron de un incentivo tal, que tuvo eco en los oídos de otros Monarcas como los de Inglaterra, Francia y

Holanda quienes no se harían esperar ante la posibilidad de extender sus imperios y obtener grandes beneficios.

Asimismo, el continente americano, supuso toda una dinámica en el mundo de la época, abriéndose paso a las grandes fantasías de las noticias particulares y exageradas de inmensos tesoros; se hablaba de inagotables caudales auríferos que no eran explotados, ni aprovechados por los nativos y que los torrentes de riquezas esperaban por su mejor postor.

... muy difícil resulta evaluar la reacción de Europa ante la noticia del descubrimiento de un nuevo mundo más allá del Océano. Parece ser que, en un principio, se subvaloró el significado del hecho, reduciéndolo a la conquista de algunas islas sin importancia. Pero muy pronto hubo de irrumpir en la conciencia europea un nuevo elemento: los metales preciosos, principalmente el oro, que de las nuevas tierras procedían. (Saiz Cidoncha, 1985, p. 19)

Continúa explicando Cidoncha que:

Las noticias sobre este particular, en gran parte exageradas, se incrementaron fabulosamente, con los informes sobre las conquistas de Méjico y del Perú. Hablábese de minas inagotables, de montañas de oro, de fantásticos imperios cuyas ciudades estaban empedradas con el amarillo metal, y cuyos reyes y grandes sacerdotes se bañaban en polvo aurífero para realizar sus ceremonias, como aquel imaginario «Príncipe Dorado» (...), paralelamente corrió la especie de que las naves españolas regresaban de las nuevas Indias lastradas con lingotes de oro, y que el robo de una sola de ellas bastaría para enriquecer a un pueblo entero. (Ídem).

La sensacional noticia, sobre las verificadas y bautizadas tierras de América, demuestra la tesis de Colón sobre la redondez de la tierra,

fue —de acuerdo con el criterio manejado— el desmoronamiento de las teorías históricas y geográficas expuestas para la época, causando un primer impacto sobre estas concepciones. Por lo tanto, un nuevo trabajo hubo de hacerse en el campo de estas dos ciencias. Pero, teóricamente, permitiría separar viejas concepciones de las nuevas tendencias literarias fundamentadas en el mito y las leyendas de un fantástico Mundo Nuevo, quedando relegado para un puñado de inquietos estudiosos esa ardua labor.

Es evidente que, para el provecho del inmenso caudal de las riquísimas oportunidades que pudieran brindar —hasta el momento— las *mitológicas* tierras del *nuevo Edén*, se precisaba de las cartas de navegación que para sí habían reservado los *lusocastellanos*. Tenían pues, las demás Coronas europeas, que diseñar las formas de cómo llegar al Nuevo Continente, porque sobradas eran ya las informaciones de la existencia de éste, precisándose develar el secreto hispánico, en virtud del mismo.

Todo comenzó en marzo de 1493, cuando don Cristóbal Colón (...), escribió una carta a varios personajes importantes, la llamada *Carta de Colón*, fechada el 3 de marzo del mismo año, comunicando el hallazgo de seis islas ricas en oro y habitadas por unos extraños seres parecidos a los guanches de Canarias. Dicha carta se tradujo pronto a diversos idiomas y se imprimió en Florencia, Roma, Amberes, París y Basilea. Los europeos extra peninsulares se enteraron por ella del descubrimiento de la India, pero no de la ruta que había que emplear para llegar hasta allí, cosa que Colón guardó celosamente. Después de esto, España estableció una técnica de sigilo en torno a sus descubrimientos, lo cual impidió que dichos europeos tuvieran noción de lo que iba apareciendo en América. (Lucena Salmoral, 1994, p. 52).

A pesar de los esfuerzos realizados por Castilla para ocultar su botín, resultó infructuoso, debido a que esta verdad, era del tamaño de un

continente, porque ciertamente se supo, muy pocos años después, que no se trataba de alguna isla, costa u otra zona desconocida de Europa, Asia o la India, sino de un Nuevo Continente y de nuevas oportunidades.

En torno a esta idea, señala el mismo historiador lo siguiente:

En 1507 se difundió por Europa una noticia sensacional: la nueva tierra de los españoles era nada menos que un continente, el cuarto de nuestro planeta. La revelación se hizo en una impresión de la obra de Ptolomeo realizada por un equipo de sabios de la Academia del Vasgo. En su prólogo, la *Cosmographiar Introductio*, se señalaba que así lo había demostrado el navegante florentino Amerigo Vespucci, en cuyo honor se proponía que el continente se llamase América... (Ídem).

Los sumarios, celosamente guardados por España y sus *socios* de Portugal, no se irradiaron aproximadamente hasta el primer cuarto del siglo XVI, a pesar que se desarrolló en un corto período una cantidad considerable de viajes ejecutados por estas dos Coronas. Incluso, por los pretéritos viajes que realizó en 1500 Amerigo Vespucci o Américo Vespucio, como después se le conocería, con los cuales hubo de corroborar el gigantesco tamaño del continente, lo cual motivó además, toda una gran circulación de mapas y descripciones que en principio servirían a los estudiosos para levantar y sostener las teorías acerca del hallazgo, pero que también acrecentó las motivaciones de los gobiernos patrocinantes por guardar tal secreto, y las de los *eurovecinos* por develarlos.

El silencio al cual sometieron lusos e hispanos al resto de los europeos, tuvo su efectividad, porque -en el caso de España- logró un monopolio de forma casi efectiva, hasta 1520 y, ningún otro país pudo interferir, más o menos, durante el lapso que iba desde 1493, tiempo de la noticia del contacto, a la fecha anteriormente mencionada (1520). Tal vez,

la razón primordial fue el desconocimiento cartográfico para enrumbarse hacia América y, otra razón que cobra fuerza —desde la óptica hasta ahora manejada— es todo el cúmulo fantasmal y mitológico tejido en torno a aquellas tierras y sus habitantes. Se hacía referencia a grandes tribus de caníbales, de innumerables especies de animales venenosos y salvajes, así como de plantas que podían tragarse a un hombre entero, de las dificultades de acceso a tierra desde el mar por los muchos arrecifes de corales y la densidad de arbustos y enredaderas, en fin, a los elementos verdaderos se les agregó mucho misterio para rodear la figura de lo que en esencia, se sabía en boca de los *descubridores*, era todo un paraíso terrenal.

Callar las verdades de las riquezas potenciales del continente americano, suponía mantener al margen las sedientas Coronas inglesa, francesa y holandesa, entre otras; para abogarse a sí misma, España, lo que ciertamente fue un gran botín.

Para entonces, el secreto de la navegación atlántica era compartido por demasiada gente como para permanecer como tal, los países del norte, Francia e Inglaterra especialmente, contaban con una población empobrecida, que buscaba en los puertos una salida a la miseria que azotaba sus vidas. A la experiencia marinera de los franceses se unió, además, la confluencia en los puertos atlánticos —Le Havre, la Rochelle, Diepe— de una serie de armadores dispuestos a financiar el viaje a quienes quisieran aventurarse a la caza de un buen botín... (Hernández, 1995, p. 146).

Comenzó todo un verdadero preparativo para echarse a la mar atlántica, la logística de a bordo debía ser suficiente para la carrera hacia las tierras americanas, conocida luego, como la *Carrera de Indias*. Necesario era pues, cuidar cada detalle, el aderezamiento de las flotas suponía el logro de los objetivos, cada tripulante quedaría sujeto al amparo de sus mentores Monarcas quienes les despacharon como protectorado, cédulas y patentes de corso, para hacerse de todo

cuanto a su paso se opusiere con la firme intención de lucrar a las Coronas que representaban, porque, también de ello, se sufragarían los gastos por concepto de marinería: hombres, barcos, alimentos y armas, entre otros.

Cuadro N° 1

Alimentos para cincuenta personas durante tres meses, que ocuparían cuarenta y cinco toneladas de arqueo (50 prs. /45 t.) (Siglo XVI)

| | | |
|--------------------------|-------|-------------------------------------|
| Bizcocho | | 20 sacos de 100 kilos |
| Vino | | 15 pipas de 443,5 litros |
| Aceite | | 6 botijas de 19 litros |
| Vinagre | | 4 botijas de 24 litros |
| Agua | | 30 pipas de 443,5 litros |
| Carne salada | | 3 botas de 532,2 decímetros cúbicos |
| Pescado salado | | 3 botas de 532,2 decímetros cúbicos |
| Habas, garbanzos y arroz | | 3 botas de 532,2 decímetros cúbicos |
| Sal | | 100 kilos |
| Quesos | | 3 docenas |
| Leña | | 450 sacos de 1.400 kilos |

Fuente: Pérez-Mallaína, Pablo E. (1992). *Los hombres del océano*. Sevilla, España. pp.: 77-78

Cuadro N° 2

Cargamento estimado en el viaje de ida, que ocuparía unas doscientas cincuenta toneladas de arqueo (250 t.) (Siglo XVI)

| | | |
|----------|-------|------------------------------------|
| Vino | | 52 pipas de 443,5 litros |
| Vino | | 40 botas de 532,2 litros |
| Aceite | | 200 botillas de 19 litros |
| Geranio | | 28 barriles de 7 litros y 95 kilos |
| Clavazón | | 25 barriles de 507 kilos |

Cont. Cuadro Nº 2

| | | |
|------------------------|-------|--|
| Hierro en planchuelas | | 26 cajones de 70 x 30 x 30 cm. y 500 kilos |
| Fardos de telas | | 150 fardos cúbicos de 60 cm. de lado |
| Fardos de telas | | 100 fardos cúbicos de 1 metro de lado |
| Cajones de telas finas | | 80 de 1,50 x 0,5 x 0,5 metros |
| Vinagre | | 147 botijas de 20 litros |
| Aceitunas | | 45 barriles de 65 dm ³ |
| Almendras | | 45 barriles de 65 dm ³ |
| Cera | | 6 cajones de 1,5 x 0,5 x 0,5 metros |
| Jabón | | 6 cajones de 1,5 x 0,5 x 0,5 metros |
| Objetos de vidrio | | 6 cajones de 1,5 x 0,5 x 0,5 metros |
| Libros | | 6 cajones de 1,5 x 0,5 x 0,5 metros |
| Armas | | 4 cajones de 1,66 x 0,63 x 0,63 metros |

Fuente: Pérez-Mallaína, Pablo E. (1992) *Los hombres del océano*. Sevilla, España. p. 78

Entendiéndose que para los siglos XV y XVI las pesas y medidas se expresaban de manera distinta a la de épocas más actuales, el propio Pérez-Mallaína Bueno (Op. Cit) expone con relación a las conversiones realizadas que: “...en cuestión de pesos y medidas, he seguido los datos de Ladero, Miguel Ángel. *La hacienda real de Castilla en el siglo XV*. La Laguna 1973”. (p. 130).

Los cuadros Nº 1 y 2 reflejan las cantidades de artículos considerados necesarios según el tonelaje de la flota; en este caso, particularmente se exponen las referencias de dos naves de distintas proporciones: una de 45 toneladas de arqueo, y otra de 250 toneladas de arqueo, con tiempo estipulado de navegación para ambas embarcaciones, de tres meses. Asimismo, se puede inferir los tipos de rubros y especias que formaban parte de la despensa para satisfacer el consumo de la tripulación, se supone que se calculaba según la dieta por individuo en Tierra Firme, comprendido dentro del mismo lapso al cual se someterían en la mar. Evidentemente, cada cálculo se sustentaba en los referentes viajes de Colón, y siempre supeditados a un margen superior para prever cualquier contra tiempo a la Carrera de Indias.

En los subsiguientes cuadros, se presenta un análisis pormenorizado de los datos anteriormente expresados en función al consumo por individuo:

Cuadro N° 3

De lo estimado para una embarcación de cuarenta y cinco toneladas de arqueo, con una tripulación de cincuenta personas. (250t. / 50 prs.)

| Artículo | Total | Posible consumo para cada persona por tres meses | Posible consumo para persona por día |
|--------------------------|-------------------------|---|---|
| Biscocho | 2.000 Kg. | 40 Kg. | 0,44 Kg. |
| Aceite | 114 litros | 2,28 litros | 0,0253 litros |
| Vinagre | 96 litros | 1,92 litros | 0,0213 litros |
| Agua | 13.305 lts. | 266,1 litros | 2,956 litros |
| Carne Salada | 1.596,6 dm ³ | 31,932 dm ³ | 0,3548 dm ³ |
| Pescado salado | 1.605,6 dm ³ | 32,112 dm ³ | 0,3568 dm ³ |
| Habas, garbanzos y arroz | 1.605,6 dm ³ | 32,112 dm ³ | 0,3568 dm ³ |
| Sal | 100 Kg. | 2 Kg. | 0,022 Kg. |
| Quesos | 36 unidades | - | - |
| Leña | 45.000 Kg. | 900 Kg. | 10 Kg. |

Fuente: Pérez-Mallaina, Pablo E. (1992). *Los hombres del océano*. Sevilla, España. Pp.: 77-78. Elaboración propia.

Cuadro N° 4

De lo estimado para una embarcación de doscientas cincuenta toneladas de arqueo, con una tripulación estimada de doscientas cincuenta personas. (250t. / 250prs.)

| Artículo | Total | Posible consumo para cada persona por 3 meses | Posible consumo para cada persona por día |
|-----------------------|-----------------------------------|---|---|
| Vino | 23.062 lts. | 92,248 litros | 1,024 litros |
| Vino | 21.288 lts. | 85,152 litros | 0,946 litros |
| Aceite | 3.800 lts. | 15,2 litros | 0,168 litros |
| Mercurio | 196 lts. 95 Kg. | 0,784 litros 0,38 Kg. | 0,0087 litros 0,0042 Kg. |
| Clavazón | 12.675 Kg. | - | - |
| Hierro en planchuelas | 500 Kg. 63.000 cm ³ | - | - |
| Fardos de tela | 150 f. | - | - |
| Fardos de tela | 100 f. | - | - |
| Cajones de tela | 80 | - | - |
| Vinagre | 2.940 lts. | 11,75 dm ³ | 0,1306 dm ³ |
| Aceitunas | 2.925 dm ³ | 11,7 dm ³ | 0,13 dm ³ |
| Almendras | 2.925 dm ³ | 11,7 dm ³ | 0,13 dm ³ |
| Cera | 6 cajones = 2.250 lts. | - | - |
| Jabón | 6 cajones = 2.250 lts. | - | - |
| Objetos de vidrio | 6 cajones | - | - |
| Libros | 6 cajones | - | - |
| Armas | 4 cajones | - | - |

Fuente: Pérez-Mallaína, Pablo E. (1992). *Los hombres del océano*. Sevilla, España. p.: 78. Elaboración propia.

Así, se observa el esfuerzo que significaba *aderezar* un barco y avituallar a la tripulación. Cada Corona interesada en proyectar sus dominios hacia las tierras de América para proveerse de las generosas

riquezas de ésta, debía invertir grandes cantidades de dinero para la construcción y el sostenimiento de las embarcaciones, una por una porque no se trataba simplemente, de un avituallamiento para satisfacer a los tripulantes, sino que se hacía de imperiosa necesidad artillar las naves con una doble finalidad; primero, la del sostenimiento de las embarcaciones que venían cargadas de oro, plata u otros minerales preciosos con destino a España y segundo, la de brindarle protección a las flotas que podían pasar de depredadoras a presas, porque con la conquista del botín venía el riesgo de ser acechado por buques de otras nacionalidades que perseguían los mismos fines. Es decir, que al sacrificio de carga y estiba, se acuñaba el cuantiosísimo gasto del artillado, porque los cañones solían guardarse con velo en almacenaje especial, para ser protegidos del deterioro causado por las salitrosas aguas marinas.

A las fuertes sumas erogadas para mantener una nave que cada cierto tiempo, entre 5 ó 6 meses habían que calafatearlas, hay que añadirle el agotador trabajo que humanamente debía aplicarse, no sólo para la carga, sino lo que representaba el almacenaje y colocación de todos los bienes según su composición; es decir, cada bodega estaría lastrada de acuerdo a su destino previsto. Asimismo, había que mantener la paga de los marineros, sus raciones de agua, comida, medicamentos, vestidos, bebidas, entre otros.

Los datos que arrojó el análisis sobre el posible consumo de alimentos, bebidas y otros, especificados por día y meses, correspondiente a cada una de las personas que tripulaban una embarcación, es simplemente, un estudio equitativo para tener una idea del beneficio particular que pudiese recibirse, pero en el fondo, priva la realidad sobre la suposición, dado que la distribución de los enseres y vituallas, se sustentaba de acuerdo al rango de a bordo, es decir, que el cargo determina los privilegios. De igual manera, pasa con la división del trabajo, los salarios, el coste de enfermedades las vestimentas, el dormitorio, entre otros. Porque los marineros debían sufragar sus gastos con el jornal diario, consistente a la paga recibida por éste,

muy poco, o casi nada quedaba para ahorrar, porque la obligación de la Corona únicamente cubría la ración diaria de alimento, lo demás corría por cuenta del tripulante.

Cuadro N° 5

Capacidad adquisitiva de un jornal de marinero de Armada (1543-1545)

| Producto | Precios en maravedies | Cantidad adquirida con un día de trabajo |
|-----------------------------------|-----------------------|--|
| 1 kilo de carne de ternera | 30,43 | 822 gramos |
| 1 kilo de carne de vaca | 22,82 | 1 kilo y 96 gramos |
| 1 kilo de carne de cerdo | 30,43 | 822 gramos |
| 1 kilo de menudo (tripas de vaca) | 15,21 | 1 kilo y 644 gramos |
| 1 pollo | 20 | 1 pollo y cuarto |
| 1 perdiz | 25 | 1 perdiz |
| 1 docena de huevos | 24 | 1 docena de huevos |
| 1 kilo de pescada [sic] | 28,26 a 24,7 | 884 gramos a 1 kilo |
| 1 kilo acedías | 21,7 | 1 kilo y 152 gramos |
| 1 kilo de pargo | 16,30 | 1 kilo y 533 gramos |
| 1 kilo de besugo | 18,47 | 1 kilo y 352 gramos |
| 100 sardinas | 7 a 25 | 357 a 100 sardinas |
| 10 piezas de pan | 25 | 10 piezas |
| 1 litro de leche | 5 | 5 litros |
| 1 kilo de azúcar | 73,9 a 95,6 | 338 a 261 gramos |
| 1 litro de aceite | 14 a 16 | 1,7 a 1,5 litros |
| 1 lechuga | 1 a 2 | 25 a 12,5 |
| 1 calabaza | 1 a 2 | 25 a 12,5 |
| 1 kilo de manzanas | 10,86 a 26 | 2,314 kilos a 1 kilo |
| 1 kilo de peras | 21,7 | 1 kilo y 152 gramos |
| 1 kilo de uvas | 2,17 a 3,2 | 11,5 a 7,8 kilos |
| 1 kilo de peras en conservas | 73,9 a 110,86 | 338 a 225 gramos |
| 1 kilo de mazapán | 69,56 | 359 gramos |
| 1 cajita de carne de membrillo | 30 a 38 | 833 a 357 gramos |
| 1 litro de vino blanco | 6 | 4,1 litros |

Cont. Cuadro N° 5

| | | |
|------------------------|-----------|------------------|
| 1 litro de vino tinto | 10 | 2,5 litros |
| 1 litro de vino dulce | 8 | 3,1 litros |
| 1 litro de aguardiente | 40 a 60 | 0,6 a 0,5 litros |
| 1 kilo de carbón | 3,2 a 6,5 | 7,8 a 3,8 kilos |
| 1 kilo de jabón | 13 a 18,4 | 1,9 a 1,3 kilos |

Fuente: Pérez-Mallaína, Pablo E. (1992). *Los hombres del océano*. Sevilla, España. pp. 118 y ss.

Estas dietas las recibían los marineros mientras estuviesen a bordo, porque era compromiso de la Corona que aupase el viaje a la Carrera de Indias. Lo que no podía *permitirse* un marino, era caer enfermo, por los altos costos que significaba la atención médica y los medicamentos, que al fin de cuentas eran poco eficientes, y esos gastos sí corrían por cuenta del enfermo.

Cuadro N° 6

El coste de una enfermedad (1543-1545)

| Medicinas | Precio en maravedíes | Número de jornales de marinero necesario para pagarlo |
|--|----------------------|---|
| 1 onza (28,75 gr.) de unguento | 25 | 1 día de trabajo |
| 4 onzas de aceites medicinales | 24 | 1 día de trabajo |
| 1 onza de tabletas «manus cristi» | 51 | 2 días de trabajo |
| 1 litro de agua de azahar | 68 | 2,7 días de trabajo |
| Polvos de sándalo, esmeraldas y corales para caldos esforzados | 714 | 28,5 días de trabajo |
| 1 visita de médico | 136 | 5,5 días de trabajo |
| 1 visita de enfermo | 204 | 8 días de trabajo |
| 1 purga | 340 | 13,6 días de trabajo |
| Ayudar a orinar | 204 | 8 días de trabajo |
| Sacar una muela | 34 | 1,3 días de trabajo |
| Afeitado | 34 | 1,3 días de trabajo |
| Una misa en casa | 34 | 1,3 días de trabajo |
| Testamento y poderes notariales | 822 | 32,8 días de trabajo |

Fuente: Pérez-Mallaína, Pablo E. (1992). *Los hombres del océano*. Sevilla, España. pp.: 120.

Todos los cuadros expuestos hasta ahora, pertenecen a datos concretos de la naval española en sus distintas modalidades, es decir, lo concerniente a los buques mercantes y de la Armada. Pero, a partir de estas cifras se pueden concebir los aspectos de las otras flotas que representan las Coronas adversas a Castilla.

El mecanismo de avanzada para la proyección hacia tierras americanas, implantados por Inglaterra, Francia y Holanda, se sustentó, en principio, por igualar hasta donde se pudiera, a la naval española, claro está, siempre con la intención de mejorar para superarla y que cada buque respondiera al diseño de construcción dispuesto en su país de origen. Hay casos en los cuales las embarcaciones de otras naciones se tomaban como equivalentes a las de España, como se indica a continuación:

Cuadro Nº 7

Tipos de Embarcaciones utilizadas por las distintas Armadas Reales (Siglos XVI y XVII)

| Naves | Descripción |
|-------------------------|---|
| <i>Man-of-war</i> | Embarcaciones entre 700 y 800 toneladas de la Armada inglesa equivalente al galeón español. |
| <i>Merchantman</i> | Barcos mercantes artillados de diversas tipologías con el apoyo de sacres y demás artillerías menores, eficaces para asalto a pequeños poblados costeros. Nave entre 50 y 100 toneladas con una o dos pértigas de porte, artillado con |
| <i>Barque o Patache</i> | piezas menores y capacidad para numerosa tripulación. Barco por excelencia utilizado por los corsopiratas. |
| Pinaza | Navío pequeño y, por lo tanto, ligero utilizado como transporte personal. |
| Pingüe | Barco propio de los holandeses utilizado para el dominio en el Caribe de las aguas de poca profundidad. |
| Barco longo | Barco español equivalente a una pinaza. |
| Urca | Mercante plano de poco calado utilizado por los nórdicos en el Caribe para el asalto a minas de sal y para la práctica del contrabando. Similar a un Merchantman. |
| Balandra | Utilizada por los filibusteros a mediados del siglo XVII para operaciones rápidas con el equivalente al barco inglés sloop de muy buena adecuación para los asaltos. |

Fuente: Apestegui, Cruz (2000). *Los ladrones del mar. Piratas en el Caribe. Corsarios, filibusteros y bucaneros (1493-1700)*, (pp. 56-57). Elaboración propia.

Otro aspecto *sui generis* a lo naval que introdujeron las monarquías anti-españolas, lo constituyó el aspecto de las marinerías de cada nave, porque, mientras España tenía hombres asalariados dispuestos, cuando más, a cumplir los mandamientos de la Real Naval, los adversarios enfilaban en sus flotas a los más despiadados hombres pertenecientes a los últimos peldaños de sus sociedades: herejes, ladrones, presidiarios y otros. Eran estos *marineros* quienes en definitiva representarían a sus reinos en el intento por proyectar hacia tierras americanas para poseer también sus *allende colonias*.

Es así como avizoraron Inglaterra, Francia y Holanda, que el gran negocio para posesionarse de las tierras y las riquezas que los celtíberos trasladaban al país peninsular, era precisamente, mediante la dura aplicación del pillaje marino en cualquiera de sus modalidades. Es pues, a la sazón, la *corsopiratería* el elemento a utilizar para la dominación y el quiebre del control ultramarino español, y permitir de tal modo, la instauración de nuevas colonias en ultramar.

Todo estaba claro, fomentar la actividad delictiva mediante el otorgamiento de patentes de corso, era lo ideal, pero quedaban muchas interrogantes por aclararse en torno a la ruta para llegar a las tierras americanas, porque esa seguía siendo un enigma. Lo que sí se conocía era el destino final de las embarcaciones que provenían cargadas con las riquezas extraídas en América, las cuales se dirigían a la ciudad de Sevilla, en donde comenzó a funcionar una aduana de control en 1503, la Casa de Contratación, puerto obligado para el registro de todo el comercio movilizadado desde el continente americano.

Las aguas del río Guadalquivir permitían el ingreso fluvial desde la mar hasta tierra adentro de la andaluza Sevilla, convirtiéndose esta población, en el centro económico por excelencia de aquellos señoríos y, por lo tanto, la atracción de los pillos de la mar.

(...), Sevilla era el centro económico del Valle del Guadalquivir, que suponía la vía de comunicación natural de una de las regiones más prósperas, por su riqueza agrícola y su vida

urbana, del occidente europeo. El trigo, la vid, el aceite, o el pescado salado, eran productos abundantes y absolutamente necesarios si se pretendía alimentar a los tripulantes de decenas de navíos. (Pérez-Mallaína, 1992, pp. 12-13).

El tráfico comercial expedido desde las tierras americanas con destino a Sevilla, convertía a ésta no sólo en el enclave del poder económico, sino también, en el centro para el despliegue de los primeros intentos de ataques piráticos más próximos a las costas españolas. Esa ciudad/puerto de Sevilla no poseía instalaciones acordes, ni para la movilización comercial, ni para su defensa; claro que al no haber ataques que la pusieran en jaque, tampoco se había pensado en su fortificación. La única construcción existente era una pequeña fábrica cilíndrica de piedra, conocida más adelante, como la *Torre del Oro*, la cual jugaba desde su construcción un papel de guía de puerto, dicha torre fue construida por el Cabildo de la Catedral, en el siglo XV, destinada además a la descarga de los inmensos bloques de piedra que serían utilizados en las construcciones de templos y castillos. Pero, era evidente que la Corona española entendía que cada vez más se incrementaban las acciones para arrebatarles las riquezas, y algo debía hacerse.

El resguardo de las costas, empleando buques armados que patrullaban en busca de enemigos se había revelado como un buen sistema para garantizar la seguridad de la navegación y, una vez más, se puso en marcha armando fustas en Sevilla (...), la navegación oceánica no había experimentado aun ataques que hiciera necesaria la adopción de medidas excepcionales. La alarma sonó en 1507, cuando comenzaron a aparecer intrusos con mayor frecuencia. Se planteó adoptar medidas adicionales (...) y, para ello, Juan de la Cosa organizó, en el verano de ese año, la primera armada aprestada específicamente para la protección de los buques en el tornaviaje desde las Indias... (Apestegui, 2000, p. 24).

La importancia con relación a los ataques piráticos contra los buques procedentes de las Indias, se relacionan, aproximadamente, en los

años de 1512 y 1513, en los cuales se dispuso de naves artilladas para escoltar a los barcos comerciales que cumplían la ruta trasatlántica de ida y vuelta entre España y las Indias, que era como se empeñaban los españoles en llamar sus posesiones ultramarinas en tierras americanas.

España, tenía que reaccionar ante el eminente peligro que esgrimían sus declarados enemigos y, para ello, era necesario articular mecanismos de defensa que garantizaran su hegemonía y el resguardo de sus bienes. Así, la Casa de Contratación de Sevilla debía disponer también de las atenciones para los buques de Armada, por lo que se comenzaron a dictar cursos cortos, con sus respectivos exámenes para pilotos, tanto de barcos mercantes como artillados, los cuales eran remitidos, luego, al Consejo de Indias, para distinguirles a sus labores prescritas como marineros mercante, o de la Armada.

Los siguientes cuadros, remiten informaciones proporcionales a las tripulaciones y barcos, de flotas de Armada y comerciales.

Cuadro N° 8

Armadas

| Año | General | N° de barcos | Gente del mar |
|------------|---------------------------|--------------|---------------|
| 1579 | Don Cristóbal de Eraso | 8 | 393 |
| 1592 | Luis Alfonso Flores | 8 | 530 |
| 1592 | Juan de Uribe Apallúa | 21 | 1.349 |
| 1593 | Don Francisco Coloma | 16 | 1.405 |
| 1594 | Don Francisco Coloma | 20 | 1.559 |
| 1597 | Juan Gutiérrez Garibay | 9 | 562 |
| 1598 | Don Luis Fajardo | 21 | 1.370 |
| 1598 | Pedro Cobiaux | 13 | 810 |
| 1599 | Don Francisco Coloma | 17 | 1.201 |
| 1600 | Marcos de Aramburu | 13 | 893 |
| 1602 | Luis Fernández de Córdova | 11 | 783 |
| Total..... | | 157 | 10.801 |

Fuente: Pérez-Mallaína (1992). *Los hombres del océano*. p. 58. Archivo General de Indias. Indiferente General. Legajos: 1095, 1102, 1104, 1113, 1114, 1115, 1116 y 1118.

Especulando con estos datos, si dividimos el total de personas entre el número de barcos, arroja un aproximado de sesenta y nueve (69) marineros por buque; en este caso, de la Armada. Discriminando por renglón la información se obtiene lo siguiente:

Cuadro N° 9

De los buques de la Armada

| Año | General | N° de barcos | Gente de mar | Discriminación de individuos por barcos |
|------|------------------------|--------------|--------------|---|
| 1579 | D. Cristóbal de Eraso | 8 | 393 | $393/8 = 49$ |
| 1592 | Luis Alfonso Flores | 8 | 530 | $530/8 = 66$ |
| 1592 | Juan de Uribe Apallúa | 21 | 1.349 | $1.349/21 = 64$ |
| 1593 | Don Francisco Coloma | 16 | 1.405 | $1.405/16 = 87$ |
| 1594 | Don Francisco Coloma | 20 | 1.559 | $1.559/20 = 77$ |
| 1597 | Juan Gutiérrez Garibay | 9 | 562 | $562/9 = 62$ |
| 1598 | Don Luis Fajardo | 21 | 1.370 | $1.370/21 = 65$ |
| 1598 | Pedro Cobiaux | 13 | 810 | $810/13 = 62$ |
| 1599 | Don Francisco Coloma | 17 | 1.201 | $1.201/17 = 70$ |
| 1600 | - | 13 | 893 | $893/13 = 64$ |
| 1602 | - | 11 | 783 | $783/11 = 71$ |

Fuente: Pérez-Mallaina (1992). *Los hombres del océano*. p. 58. Elaboración propia.

El ejercicio de sumar todos los resultados producto de la discriminación realizada arroja una *media de 67* personas por cada barco. Estimación ésta, según otros cálculos más detallados, que se mantiene sin gran variación.

Cuadro N° 10

Flotas Mercantes

| Año | General | Destino | N° de barcos | Gente de mar |
|------|-----------------|------------------------|--------------|--------------|
| 1587 | D. Miguel Eraso | Tierra Firme | 32 | 1.535 |
| 1588 | --- | N. España (estimación) | 36 | 1.510 |

Cont. Cuadro Nº 10

| | | | | |
|------------|---------------------|--------------|-----|--------|
| 1589 | Diego Ribera | Tierra Firme | 29 | 1.414 |
| 1590 | Antonio Navarro | Nueva España | 81 | 3.319 |
| 1593 | Marcos Aramburu | Nueva España | 53 | 2.310 |
| 1594 | Sancho Pardo Osorio | Tierra Firme | 29 | 1.148 |
| Total..... | | | 260 | 11.236 |

Fuente: Archivo General de Indias, Patronato 255, Indiferente General; 1099, 1110; Contratación: 1099, 1108. Elaborado propia. (También trabajado por Pérez-Mallaina, Op. Cit).

El mismo ejercicio de dividir el total de gente de mar entre el número de barcos, arroja un promedio de cuarenta y tres (43) personas por buque, en este caso, los mercantes. Distinguiendo los mismos datos, pero por cada renglón se obtiene:

Cuadro Nº 11

De las flotas Mercantes

| Año | General | Destino | Nº de barcos | Gente de mar | Discriminación de individuos por barco |
|------|---------------------|--------------|--------------|--------------|--|
| 1587 | D. Miguel Eraso | Tierra Firme | 32 | 1.535 | 1.535/32 = 47 |
| 1589 | Diego Ribera | Tierra Firme | 29 | 1.414 | 1.414/29 = 48 |
| 1593 | Marcos Aramburu | Nueva España | 53 | 2.310 | 2.310/53 = 43 |
| 1594 | Sancho Pardo Osorio | Tierra Firme | 29 | 1.148 | 1.148/29 = 39 |

Elaboración propia.

De los datos obtenidos se dedujo una *media de 43* personas por cada barco, cuantificación que no varía proporcionalmente. Asimismo, comparando los datos expresados en las tablas anteriores, tanto de la Armada como el de la Flota, se puede observar entre las medias obtenidas, que los tripulantes, tanto de una embarcación como en

la otra, guardan cierta paridad, sin embargo, el mayor número de personas por barco se detectó en los buques artillados.

La mayoría de las naciones europeas no tenían grandes experiencias bélicas marítimas, salvo los minúsculos enfrentamientos que pudieron haber tenido contra las acciones vikingas en las costas mediterráneas y las del Norte y Sur de Europa, así que no existían grandes flotas de buques artillados, además, las condiciones económicas no permitían mayores inversiones excepto en naves comerciales para los intercambios.

En términos de inversión y preparación, tanto para la Corona Católica que le tocaría defenderse, como para sus adversarios, los esfuerzos económicos, humanos, materiales y otros, serían de inimaginables magnitudes, no podía subestimarse el poder de resistencia ni el de ataque. A pesar de que España tenía varios oponentes y hostigadores, contaba con una franca ventaja, y era precisamente, el conocimiento que tenían sus navegantes de las nuevas rutas, sumado al hecho de que sus arcas contaban con mejores reservas, producto de la explotación en tierras americanas de: oro, plata, perlas y otros minerales de gran valor, que sin duda, destinarían para la protección de sus dominios.

La guerra que desató Francia contra España, y las acciones de Inglaterra sobre las posesiones americanas y flotas españolas, se ejecutaron de diversas maneras y períodos. De acuerdo con la periodización de Lucena Salmoral (1994) en torno a la guerra franco-española y cómo se ejecutó, se inició con el primer ataque pirata ocurrió en 1521, cuando empezaron las guerras de Carlos I y Francisco I por la hegemonía de Europa. A comienzo de ese año unos corsarios franceses apresaron dos carabelas de una flotilla de tres que venían cargadas de Indias. Carlos I ordenó salir la armadilla de Pedro Manrique, que encontró a los franceses en el cabo de San Vicente y rescató las dos carabelas. Poco después, el mismo año, ocurrió la primera acción notable de la piratería parece que fue Jean Fleury o Juan Florín o *Florentino*. Con ese nombre en español se ha de reconocer a uno de los primigenios creadores del verdadero género pirático americano,

quien para el año de 1521, merodeando por las Azores cuando avistó tres embarcaciones de pabellón castellano, capturando y apresando dos de ellas, de las cuales obtuvo cerca de 60.000 barras de oro y el tesoro de Moctecuhzoma que Cortés enviaba a su emperador. Estas acciones le daban el primer gran golpe a la supremacía hispánica que entraría así en el comienzo de sus infortunios.

La segunda guerra de España con Francia fue entre 1526 - 1529, ambas naciones se atacaron con naves piratas, corsarias. En uno de estos combates entre corsarios, celebrado el 3 de octubre de 1527, el capitán Vizcaíno Martín Pérez de Irizar, capturó dos naves francesas cerca de Cádiz. Hizo 150 prisioneros, entre los cuales estaba uno que dijo llamarse Juan Florín, quien ofreció, nada menos que, 300.000 ducados por su libertad. Florín fue hecho preso en la Casa de la Contratación, en Sevilla en donde se le interrogó y declaró haberse robado y hundido más de 150 naves y galeras y galeones y zabras y bergantines, por lo que fue ejecutado colgado en la provincia de Toledo, orden que dio el propio Rey Carlos V.

En la tercera guerra, 1537, Francia estructuró mejor su corso y piraería para esta acción bélica contra España, porque creó una gran Armada que operó dividida en dos. La primera, compuesta de 12 naves mandadas por Maignet, quien atacó una flota proveniente de Santo Domingo, apresando a dos de ellas y, luego, fueron perseguidos por tres naves de la Armada española. La segunda armada corsaria, dirigida por el almirante Bnabo, la cual estaba formada por un galeón, dos naos y una carabela. Encontrando una flota sin protección, procedió Bnabo a la captura de varias de ellas que, luego, fueron liberadas en combate por la armadilla de Miguel Perea que iba a las Indias.

La cuarta guerra con Francia, en 1544, las Canarias fueron atacadas continuamente por los corsarios franceses. Uno de los más notables fue Jean Alphonse de Saintonge, que operaba desde La Rochela. Saintonge, no respetó la *Paz de Crespy*, que firmaron Francia y España ese mismo año.

Para finalizar sobre estas guerras piráticas ocurre la quinta guerra contra Francia (1551 - 56), ya bajo el reinado de Enrique II, se combatió abiertamente en Canarias. Su gobernador, Rodrigo Manrique de Acuña, ordenó crear las milicias y armó una flotilla defensiva que puso en manos de don Jerónimo Bautista. En abril de 1552 esta flota rechazó y rindió una armada corsaria francesa. Hubo 80 prisioneros. En noviembre del mismo año otra flota, de Antoine-Alphonse Saintonge, hijo del famoso pirata Jean-Alphonse Saintonge, atacó Santa Cruz de Tenerife, siendo rechazado por la artillería de la plaza. Saintonge murió en el combate. En 1553 irrumpió en el archipiélago el famoso corsario François Le Clerc, apodado *Pata de Palo*, primero de los muchos que llevaron este sobrenombre, saqueó La Palma, pero fracasó en la Gomera. El corsario llevaba tres buques reales en 1555 la armada de don Álvaro de Bazán alejó a los franceses por algún tiempo. Se preparaba ya el sistema defensivo español para contener el acoso de los marinos franceses. En 1556 se firmó la Tregua de Vaucelles que puso término a esta etapa.

El caso de Inglaterra, con respecto a España, es distinto al de esta última con Francia, porque españoles y franceses participaron abiertamente de las acciones bélicas, mientras que los ingleses venían de buenas relaciones con el país hispano. Pero, a partir del desastre de *San Juan de Ulúa* que significó un característico incidente de un año terrible para el protestantismo europeo, se produce una crisis anglo-española, que se extenderá, aproximadamente, hasta 1572 propiciándose un cambio en la política del aprovechamiento del contrabando como sustento del comercio dado que, con la ruptura de las relaciones, los objetivos ahora eran la apropiación de los tesoros de Castilla y el intento para establecer dominios propios en tierras americanas; es decir, tener sus propias colonias para extender su poder monárquico. Paralelamente, Inglaterra dio inicio a la fase política de no enfrentar a España abiertamente, por el contrario, se dedicó a asediar sus flotas, saqueándolas y, con la instauración de sus nuevas áreas de influencia, terminaría por debilitar la hegemonía hispana en el Nuevo Mundo.

... las sublevaciones en los Países Bajos son violentamente reprimidas por el Duque de Alba; una conspiración católica en Inglaterra conduce al levantamiento de 1569; los hugonotes se ven comprometidos por la reanudación de la guerra civil en Francia. Por ser España la máxima representante del catolicismo en Europa, la opinión inglesa comienza a perfilarse contra ella. El punto culminante coincide con la confiscación por el gobierno inglés, en 1568, del tesoro de plata destinado a pagar las tropas del Duque de Alba, cuando la flotilla que lo trasladaba buscó amparo de los corsarios en los puertos de Plymouth, Fowey y Falmouth. Un verdadero vendaval de embargos y secuestros mutuos de mercancía sucedió al incidente, que sólo se arreglaría en 1572, y aún muy frágilmente. (Georget y Rivero, 1994, p. 38).

El ingrediente religioso y la sed de aventuras para alcanzar riquezas y dominios, serán los motivos que empujen a Inglaterra hacia la empresa americana.

... fanática católica, la Reina inglesa persigue con ferocidad a los protestantes, martiriza a muchos de ellos y se gana el inquietante sobrenombre de Bloody Mary. Al morir la soberana, el viudo Felipe propone matrimonio a la sucesora Isabel I: de por medio está la Razón de Estado, que le exige tener un peso en los asuntos ingleses. Por igual causa lo rechaza la nueva Reina, que envía 6.000 soldados al mando del conde de Leicester para apoyar la rebelión antiespañola en Flandes, (...) El acoso de los Perros de Mar es una guerra no declarada entre ambos reinos, (...) Cierta historiografía inglesa presenta al ataque contra Inglaterra como el desvarío de un fanático religioso. Detrás del proyecto, sin embargo, asoma la sólida razón mercantil... (Britto García, 2001, p. 96).

La Corona inglesa decidió la confrontación anti-Castilla, abrazando abiertamente el contrabando y la piratería; para ello se precisaba de

los hombres capaces de consolidar tal empresa, y que fuesen individuos aptos en las técnicas adecuadas a la navegación, pero no simples marineros atados a los oficios mínimos de a bordo, sino más bien, sujetos atrevidos y emprendedores, dispuestos a confrontar, nada más y nada menos que, a un imperio y, también, a representar la iniciación de otro. Es así como Inglaterra descansará sobre los hombros de *notables caballeros*, honorables compromisos.

En 1560 un barco inglés mandado por Edward Cook, marino de Southampton, logró apresar una nave de Indias, al parecer separada de su flota. Animadas por este éxito, en la primavera de 1561, cinco naves inglesas que ya antes habían saqueado Madeira, salieron al encuentro de la Flota de Indias de aquel año, pero fueron todas ellas apresadas por los galeones de la escolta (...), surgieron incidentes similares, y no tardaron los ingleses en iniciar las expediciones a las Indias. Pero al principio la intención no fue pirática, sino simplemente contrabandista, motivada por una situación comercial a la que no eran ajenos los errores del gobierno español. (Saiz Cidoncha, 1985, p. 52).

A pesar que los franceses fueron primeros en combatir contra España y, en piratear en aguas americanas, ya había dicho *Scaligero*, con mucho conocimiento de causa «*Mulli melius piraticam exercent quan Angli*» (nadie como los ingleses para ejercer la piratería).

La galería de los afamados corsarios ingleses, estará encabezada por John Hawkins, quien según Cruz Apestegui (2000): ...fue maestro de contrabando y organizó cuatro viajes con mayor o menor éxito, probablemente con la complicidad de Pedro Ponte y sus conexiones a uno y otro lado del Atlántico:

1. Primera campaña (1562-1563), fue dirigida a La Española.
2. La segunda campaña (1564-1565) a Tierra Firme, Curaçao, Islas de Pinos y Florida.

3. La tercera campaña (1567-1569) a Tierra Firme, Yucatán y el desastre de San Juan Ulúa.
4. Campaña de James Lowell (1566-1567) de la cual Hawkins fue su mentor, la cual se dirigió a Tierra Firme, Curaçao y La Española. (p. 50).

Otro notable inglés fue Francis Drake, sobrino de Williams Hawkins (hermano de John Hawkins), entró al servicio de dichos armadores y según Lucena Salmoral (1994):

En 1566 realizó su primer viaje a América bajo las órdenes de John Lowell, enviado de Hawkins. Drake conoció entonces Tierra Firme y el negocio negrero, en 1567 acompañó a John Hawkins en su desastroso viaje a mando de la *Judith*, uno de los pocos buques que se salvaron del desastre de Veracruz. (p. 282).

Francis Drake, podría considerarse un verdadero pirata inglés, dada sus actuaciones y las formas de poner en práctica sus acciones. No se puede perder de vista a Martín Frobisher, quien al igual que Hawkins y Drake, fue investido por la nobleza como *Sir* de la más alta aristocracia inglesa, al igual que sus mentores compatriotas.

España debía darle respuesta a los acechos esgrimidos por sus principales y acérrimos enemigos, por lo que se hacía imprescindible aplicar mecanismos de defensa y, para ello, una de las estrategias principales de la monarquía española, fue la de construir fortalezas en sus principales plazas para proteger con lo encañonados edificios, sus dominios. El asunto álgido, se supeditaba a la lucha en la mar abierta, en donde se debía demostrar la superioridad, es decir, que lo naval privaría sobre las acciones a tomar en Tierra Firme.

... Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, había sugerido la idea de formar una Gran Armada para trasladar un ejército a Gran Bretaña que acabara con la arrogancia de la reina

Isabel y sus corsarios. La idea cobró vigencia y se presentó el proyecto de la operación que tendría doble objetivo: desbaratar cualquier formación contraria que intentara dificultar la acción y efectuar el transporte y desembarco de tropas, artillería e impedimenta, para establecer una cabeza de puente desde donde penetrar en Inglaterra, forzando al enemigo a aceptar las condiciones que pudieran imponerse. (Apestegui, Op. cit., p. 81).

La idea de redimensionar las flotas de Armada había calado en la conciencia española, que en virtud de las distintas guerras contra Francia, no podía permitirse vulnerabilidad ante los ingleses. Y he aquí la importancia de repotenciar la Real Armada española:

La importante empresa exigía la preparación de 510 barcos, con porte total de 110.570 toneladas de sueldo, y 86 embarcaciones de remo. Las dotaciones alcanzarían los 16.612 hombres, transportando 55.000 infantes y 1.200 caballos, con un coste que se estimaba en tres millones y medio de ducados (...), el 22 de julio, tras obligada recalada en los puertos de Galicia, la Gran Armada —un total de 127 embarcaciones con casi 50.000 toneladas— parte definitivamente hacia Inglaterra. Ocho días más tarde, entraron en el canal de la Mancha y avistaron las grandes humaradas de las hogueras que, cabo a cabo, señalaban su presencia. (Ibidem).

España conocía del poderío naval inglés y lo que estaba planteado con su Gran Armada era el factor sorpresa, pero evidentemente la noticia había sido divulgada entre los anglosajones quienes debieron prepararse para repeler el exigente enfrentamiento por venir. Inglaterra no deseaba una acción bélica contra la sacra-monarquía castellana, pues su política se dirigió más bien al ataque *corsopirático* de los mercantes españoles que regresaban desde las colonias americanas repletos de joyerías, pero al fin de cuentas no podía obviarse la batalla naval en ciernes, así que:

... los ingleses opondrán 221 buques, con un desplazamiento de 40.021 toneladas. La mera comparación de las cifras indica que las naves españolas son en general más pesadas, porque debían conjugar las funciones de combate y transporte terrestre. Pues el plan de Felipe consiste en embarcar en ellas unos 22.000 hombres, hacerles zarpar cuando los vientos sean favorables, reunidos con una flota del Duque de Parma que transportará a los combatientes que éste comanda en los Países Bajos, y desembarcar conjuntamente en Inglaterra una fuerza de 40.000 hombres. (Britto García, 2001, Op. cit. 97-98).

A la *Gran Armada española*, o la *Felicísima Armada*, los ingleses la bautizaron como la *Armada Invencible*, título que le atribuyeron, porque consumado el acto bélico y, a pesar de estar en franca desventaja, el poderío inglés privó la estrategia sobre la cantidad de naves enemigas, saliendo airosos; el pueblo inglés acuñó el despectivo de *Invencible*, para acrecentar su ego. Funcionó la experiencia pirática puesta en práctica en los mares de América.

La *Invencible*, que había zarpado el 30 de mayo de 1588, desde el puerto de Lisboa, tuvo un retraso por el mal tiempo de casi dos meses, es así como, definitivamente, se enrumba el 22 de julio de ese mismo año hacia Inglaterra. Los motivos que animaron a Castilla a dar ese gran paso, se concentraban, básicamente, en el viejo resquemor por el restablecimiento de la fe católica en todo el pueblo inglés y contrarrestar el hostigamiento naval contra Flandes y América.

España, con la derrota de la Gran Armada, no sólo tuvo que enfrentar el desastre naval sino, también, el hecho de volverse más vulnerable en sus propias tierras, como en sus posesiones de América. La guerra provocada por los españoles duró, prácticamente, 15 años, desde 1589 hasta 1604, fueron los tres lustros del florecimiento, casi incontrolable, de la piratería inglesa, la cual puso en jaque la débil flota española. Así quedaría para las postrimerías del siglo XVI y el

alba del XVII. Cada vez más, se infectaban de piratas y corsarios las aguas del Caribe y costas de América.

Conclusiones

Las guerras que sostuvo España contra Francia, la tolerancia que tuvo con el rompimiento de las relaciones con Inglaterra por el auge de las campañas *corsopiráticas*, sumado al gran desastre hispano-naval, hicieron de esta monarquía, un reino frágil y casi insostenible, porque su debilitamiento permitió el pulular hegemónico de las otras Coronas en suelos americanos. Lo que llama poderosamente la atención, es el efecto *boomerang* que tendría la piratería, incluso contra aquellos Monarcas que les auspiciaron, para mediante ésta, extender sus dominios y aumentar sus riquezas.

Referencias

Archivos Nacionales e Internacionales.

- Archivo General de la Nación-Caracas: Sección La Colonia.
- Archivo General de Indias-Sevilla: Patronato 255; Indiferente General 1099; Contratación 1108.

Bibliográficas

APESTEGUI, Cruz. (2000). *Piratas en el Caribe, corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493 - 1700*. Madrid. Lunwerg, Editores.

BRITTO GARCÍA, Luis. (2001). *Señores del Caribe. Indígenas, conquistadores y piratas en el mar colonial*. Caracas, Venezuela. Epsilon Libros.

GEORGET, Henry & Eduardo Rivero. (1994). *Herejes en el paraíso (Corsarios y navegantes ingleses en las costas de Venezuela durante la segunda mitad del siglo XVI)*. Caracas. Editorial Arte.

- GOODMAN, David. (2001). *El poderío naval español: Historia de la armada española del siglo XVIII*. Barcelona, España. Ediciones Península.
- HERNÁNDEZ UBEDA, José. (1995). *Piratas y corsarios (De la antigüedad a los inicios del mundo contemporáneo)*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy, S. A.
- JÁRMY CHAPA, Martha de. (1983). *Un eslabón perdido en la historia: Piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII. Nuestra América*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ TOSSAS, Emili. (1999). *Síntesis de historia universal: La humanidad en cien fechas claves*. (2^{da} Ed.) Barcelona, España. Ediciones Península.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. (1994). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. (Perros, mendigos y otros malditos del mar)*. Caracas. Editorial Grijalbo.
- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo E. (1992). *Los hombres del océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*. Sevilla, España. Gráficas del Sur.
- SAIZ CIDONCHA, Carlos. (1985). *Historia de la piratería en América española*. Madrid, España. Editorial San Martín, S. L.

LA INDEPENDENCIA: DESCOMPOSICIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL, SUSTITUCIÓN DE AUTORIDADES O TRANSFERENCIA DEL PODER EN VENEZUELA. (1808-1812)

Carlos Cochiarella*
Raúl Meléndez M.**

Resumen

Durante la primera década del siglo XIX e inicios de la segunda comenzaron a suceder en la península Ibérica, con repercusión en sus colonias americanas, una serie de acontecimientos que avizoraban el derrumbe de todo un imperio tricentenario. En Venezuela se habían dado ya algunas intentonas separatistas que rápidamente fueron condenadas al fracaso; como fue el caso de Manuel Gual y José María España y el de Francisco de Miranda. Sin embargo, delataban el desgaste tanto de hecho como de derecho del gobierno español en estas tierras. De igual modo, era un hecho incontrastable y en cierto modo irreversible, que la España de finales del siglo XVIII había perdido gran parte de su influencia y protagonismo en el mundo europeo y de gran cazador pasó a ser presa fácil de las ambiciones napoleónicas, con sus respectivas implicaciones allende los mares. Apenas cuatro años (1808-1812), nos servirán para radiografiar este complejo estado de cosas como origen de lo que fue más adelante la independencia venezolana. Se descompuso el imperio, se sustituyeron autoridades y se transfirió el poder.

Palabras clave: Siglos XVIII-XIX, España, Nuevo Mundo, Independencia venezolana, poder.

* Profesor UC. ccochiarella@hotmail.com

** Profesor FaCE-UC. raulmlndez@hotmail.com

THE INDEPENDENCE: DECOMPOSITION OF SPANISH EMPIRE, REPLACEMENT OF OFFICERS OR TRANSFER OF POWER IN VENEZUELA. (1808-1812)

Abstract

During the first decade of the nineteenth century and beginning of the second began to happen in the Iberian peninsula, with impact on the American colonies, a series of events that avizoraban the collapse of an entire empire tercentenary. In Venezuela had already given some separatists who quickly attempts were doomed to failure; as was the case of Manuel Gual and José María Spain and Francisco de Miranda. However, the wear betrayed both in fact and in law the Spanish government in these lands. Similarly, was an undeniable fact and in some irreversible way, the Spain of the late eighteenth century had lost much of its influence and prominence in the European world and great hunter became easy prey for the Napoleonic ambitions, with their implications overseas. Just four years (1808-1812) , will serve us to radiograph this complex state of affairs as the source of what was later Venezuelan independence . The empire broke down, authorities were replaced and power was transferred.

Keywords: XVIII- XIX centuries, Spain, New World, Venezuelan Independence, power.

I.-Antes de comenzar a hablar del imperio español y de su descomposición, urge la necesidad de repensar si, efectivamente, existía este como una unidad homogénea, y cuál sería su naturaleza. Además, como ya se ha dicho en otras oportunidades, hay que agregarle el drástico cambio que sufre concluido el segundo siglo de existencia con la llegada de la afrancesada dinastía Borbón al poder; circunstancia que para no pocos historiadores influirá en la determinación

libertaria que prosperó en sus colonias durante las primeras décadas del siglo XIX. En tal sentido, María Elena González Deluca¹ sostiene que:

La idea de la unidad del mundo hispano es una construcción teórica que se sostiene en ese nivel general alusivo a esa comunidad de factores mencionada (lengua, religión, costumbres, leyes) pero tambalea si la ubicamos en la realidad. Para el caso de la península, a comienzos del siglo XIX subsistían los reinos de la corona de Castilla, de la corona de Aragón y de Navarra, a la que se agregaban las provincias vascas. Esta estructura se debilitó considerablemente en el siglo XVIII, cuando los primeros reyes de la dinastía Borbón hasta Carlos III renovaron y reforzaron el poder centralizador de la corona de Castilla. El proceso de nacionalización de la monarquía marchaba lentamente y con fuertes resistencias. Bajo el reinado de Carlos IV no se avanzó demasiado en la centralización de la estructura legal, administrativa y política que desde hacía siglos era un campo de tensiones y conflictos y lo seguiría siendo. Andando el siglo XIX no fueron las acciones de gobierno, mucho menos la monarquía siempre en crisis, las que dieron impulso al proceso de unificación. pp. 21-22.

Todo esto en lo referente a la unidad peninsular. En lo que respecta a sus colonias, algunas si parecían empezar a manejar una idea única; la de la ruptura. Una ruptura que, al fin de cuentas, tendría que pasar por las particularidades existentes en cada una de ellas. Por ejemplo, no podía suceder lo mismo en México como cabecera de Virreinato que en la provincia de Venezuela, colonia un tanto olvidada por la Corona por lo que gozaba de una cierta autonomía colonial, si admitimos el poder y prestigio alcanzados por los mantuanos.

¹ María Elena González Deluca. *La coreografía política de la independencia hispanoamericana 1808-1810*. En: *La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones*, pp 19-34. Universidad Metropolitana. Caracas 2011.

Desde el último tercio del siglo XVIII europeo comenzará a expandirse por los principales imperios de aquel continente una ola de hechos y procesos que delatarán el advenimiento de la modernidad y la desaparición casi definitiva del Antiguo Régimen. A las colonias españolas en América llegaba todo tipo de información y producción material e intelectual que abarcaba distintos aspectos de la vida social, desde el económico hasta el religioso, y que ya no estaban en consonancia con las prácticas absolutistas en las que habíamos sucumbido durante tres siglos. Al respecto, Pino Iturrieta² nos acota:

Fenómeno particularmente interesante es el de la importación del pensamiento en el tiempo del surgimiento de las nacionalidades independientes. Puede aclarar mucho nuestra historia el estudio de cómo las minorías aristocráticas que desplazaron del gobierno a los funcionarios españoles, aprehendieron y divulgaron la modernidad. Es decir, el conocimiento de su proceso de asimilación y propagación del conjunto de ideas novedosas recibidas en el Nuevo Mundo desde el siglo XVIII, caracterizadas por su oposición a las concepciones llamadas tradicionales. p. 13

Pernalette Túa³ completa la idea del autor antes citado a propósito de la participación popular y el papel que las mayorías jugaban en todo el proceso:

Hablar de la sociedad de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX es, ante todo, hablar de una sociedad altamente estratificada. Una sociedad jerarquizada y dividida por componentes raciales y sociales sustentada en la tradición y en los parámetros del antiguo régimen (...) Y es que se ha

² Elías Pino Iturrieta. *La mentalidad venezolana de la emancipación (1810-1812)*. Bid&co, editor. Caracas 2007. Aquí el autor, considerando algunos textos y producciones literarias y periodísticas clave de la época, analiza el paso del mundo antiguo al moderno que se evidencia en Europa desde finales del XVIII.

³ Carlos Pernalette Túa. *El mito del bravo pueblo*. En: *El relato invariable*. Coordinadora Inés Quintero. Editorial Alfa. Caracas 2011, pp. 57-93.

querido identificar este período concreto de nuestra historia, caracterizado por la guerra de independencia y por ser el epicentro de una revolución política y social, como un momento coyuntural que ubicó a casi todos los venezolanos, sin distinción de origen y raza, en el mismo bando en contra del Imperio español. Esta sentencia puede contener hechos ciertos; sin embargo, puede ser catalogada de simplista, pues resume en una inexistente armonía un complicado proceso con características de guerra civil que se extendió a lo largo de Venezuela durante casi una década. pp. 58-59.

Continúa Pernalete Túa, citando a Baralt:

Al igual que lo hicieron los dirigentes republicanos que hemos visto anteriormente, Baralt mantenía sus reservas hacia las clases populares. No obstante, señala con acierto algo que será rescatado solo por los positivistas casi setenta años después: la impopularidad del proyecto independentista en Venezuela, sobre todo durante la primera república: “Pero valga la verdad -dice R. M. Baralt. La revolución estaba aún muy lejos de tener un carácter popular; aquel carácter tan imponente siempre y a veces tan terrible, ante el cual son pequeñas todas las resistencias y miserables todas las intrigas (...) El pueblo es ese ente que cada partido define a su manera, que todos creen tener a su disposición, que todos llaman en el momento del peligro, que todos olvidan después de la victoria y con quien todos en fin procuran justificar su conducta y disculpar sus errores...”⁴

II.-Si bien es cierto que los principios modernos entraron primero por las cabezas de los líderes intelectuales de entonces, no menos

⁴ *Ibidem*, pp. 76-77. Resaltamos aquí el carácter político y social del proceso independentista sin menoscabar el económico; lo que pasa es que respecto a este último la crisis imperial ya era de vieja data y comulgamos, además, con la idea de que las razones de la ruptura no fueron fundamentalmente económicas.

cierto fue que la idea de igualdad extraída de la revolución francesa, como ya vimos, no fue asumida literalmente por la élite criolla. Así como tampoco el clero vio con buenos ojos la tendencia a la libertad de cultos como otra de las máximas del modernismo y, sobre todo, la del origen divino de los reyes que era, al fin de cuentas, sobre la que se sustentaba el poder terrenal de los monarcas:

Se hizo creer que la autoridad de los reyes no era delegada por la sociedad, sino derivada del cielo; que las personas de ellos, aun cuando tiranizaban, eran inviolables; que su voluntad era la del mismo Dios y que no podía ser cristiano el que hablase de derechos del hombre y de la sociedad. Tales eran las execrables máximas de los déspotas y de sus Ministros.⁵

La primera dificultad se resolvió introduciendo la figura de ciudadano (quien no podía ser cualquiera) y la segunda, con la afirmación de que estando el rey en cautiverio, la soberanía volvía legítimamente a la nación sin trastocar la divinidad regia que volvería intacta con la liberación del monarca. Es decir, un ciudadano conceptualizado a la usanza tradicional, con propiedades y oficio conocido y no esa abstracción que en el mundo moderno se conoce como *pueblo*. Por otro lado, estaba fuera de toda discusión que Fernando VII se encontraba en manos de Napoleón Bonaparte. Por tanto, la soberanía debería volver al pueblo tal y como la poseía antes de la llegada del conquistador español.⁶

Desde finales del XVIII ya no se va a considerar tan solo la expansión que el capitalismo experimenta con una primera revolución industrial y con el desarrollo de las fuerzas productivas, en pro de una cada vez mayor acumulación de riquezas materiales basada en el comercio, las artes y la agricultura. Vamos a asistir, también, a algo mucho más complejo: la desaparición de los viejos imperios de la Europa occiden-

⁵ Texto cuya autoría se le reconoce a William Burke, corredactor radical de la Gazeta de Caracas, al referirse a la libertad de cultos y a la tolerancia religiosa. Tomado de Pino Iturrieta. Ob. Cit., p. 163.

⁶ Ver: Gazeta de Caracas. *Independencia de Venezuela*. 9 de julio de 1811. N° 40. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1983.

tal y de las bases sobre las que se sostenían. Entre aquel último tercio y las primeras décadas del siglo XIX confluirán, si se quiere, las tres grandes revoluciones que caracterizan la entrada al mundo moderno; la norteamericana, la francesa y la hispanoamericana.⁷

Fascinante resulta ver como procede la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en la que se supo sortear las complicadas relaciones que existían entre tres imperios europeos; España, Inglaterra y Francia. Y, por supuesto, la expresión que tenían estas complicaciones en sus colonias americanas respectivas. Como bien se sabe, Estados Unidos se declara independiente en 1776 y a partir de allí comienza toda una interesante travesía diplomática para que esta independencia le fuera reconocida por el trío de potencias antes mencionadas. Allí entra en juego España en favor de los norteamericanos y coquetea con los franceses para, de esta manera, intentar debilitar al imperio inglés, a todas luces enemigo. Igual idea manejaban los franceses pero con apetencias sobre la península ibérica.

Hasta aquí, esta estrategia diplomática norteamericana y el rompimiento del “pacto” colonial para organizarse como una Confederación no parecía tener importancia para nosotros, sin embargo, se convertirá en caja de resonancia cuando los hispanoamericanos pretendan hacer lo mismo; sobre todo en lo que a formas de gobierno y al reconocimiento de sus soberanías se refiere.⁸

Las hostilidades entre España y sus potencias vecinas recrudecerán entre 1793 y 1794, hasta tres lustros después cuando definitivamente es invadida por Napoleón Bonaparte. Tiempo también en que los enfrentamientos bélicos, la incapacidad económica y el empeño centralizador excesivo del poder debilitó a la monarquía hasta hacerla

⁷ Autores reconocidos como Francois-Xavier Guerra, John Lynch y Manuel Chust sostienen la tesis de que las independencias de entonces corresponden a un proceso revolucionario liberal-burgués.

⁸ Ver: Carmen de la Guardia Herrero. *Hacia la creación de la República Federal. España y los Estados Unidos: 1783-1789*. Revista complutense de historia de América N° 27-2001. UCM. Madrid pp. 35-67. Y Aurora Bosch. *Estados Unidos: Una revolución por la independencia y la República permanentemente revisada*. En: Escarapelas y coronas. Las revoluciones continentales en América y Europa, 1776-1835. Edit. Alfa. Caracas 2012. pp. 107-134.

caer ante el invasor francés y, consecuentemente, frente a sus súbditos americanos, en razón de una legitimidad puesta en duda por el peligroso vacío de poder que se estaba generando. Elena Plaza nos indica como⁹:

La crisis de legitimidad del mundo hispánico se inició como resultado de la invasión de Bonaparte a los dominios españoles en 1808 y su punto crítico se manifestó en las abdicaciones de Bayona y la usurpación por parte de Francia de la corona española. Los planes bonapartistas respecto a España han sido resumidos como: dominación militar, instauración de una dinastía en la persona de José Bonaparte, rey de Nápoles, y la reunión de unas Cortes en Bayona para dotar al reino de un Estatuto que permitiera la modernización de la monarquía. p. 43.

De este lado del Atlántico las cosas no iban a ser muy distintas para la metrópoli hispana. Los movimientos preindependentistas comenzarían a surgir por todos lados. Uno de los más importantes de este tipo fue el de Manuel Gual y José María España; no porque se hizo efectivo ya que fue develado rápidamente, sino por el contenido de sus propuestas. Ideas estas que anclarán más adelante en las mentes de los venezolanos que dieron origen a nuestra primera república. Para el mismo Pino Iturrieta:¹⁰

En suma el movimiento de Gual y España constituye la más seria y temprana tentativa realizada en Venezuela para introducir los principios de la modernidad. Sus propuestas políticas eliminaban una de las bases esenciales del ideario

⁹ Elena Plaza. *Tiranía y legitimidad en Caracas (1808-1810)*. En: La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones. Pp. 35-48. Universidad Metropolitana. Caracas 2011.

¹⁰ Ob. Cit. p. 74. El autor agrega una tercera figura, Juan Bautista Picornell, quien fuera autor de un escrito titulado: *Los derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas; y un discurso preliminar dirigido a los americanos*. Obra impresa intencionalmente por los criollos, años después, en 1811, en los albores de la declaración de nuestra independencia.

tradicionalista, el universal derecho divino de los reyes, que, junto con sus otros postulados de carácter social y económico, chocaban en absoluto con la antigua concepción del mundo. p. 74.

Así entonces, la idea de ruptura colonial fue tomando fuerza de modo tal que apenas hacía falta que aparecieran las circunstancias aquende y allende los mares que produjeran la combinación perfecta para dar al traste con el nexo colonial. Y estas circunstancias comenzaron a llegar durante el segundo lustro del decimonono con sus respectivos reflejos en las colonias. Manuel Chust¹¹ en un enjundioso trabajo plantea interesantes reflexiones al respecto:

Es más, y aquí puede estribar una de nuestras tesis, las causas de las independencias se gestaron antes de 1808, es obvio, pero tenemos que señalar, incluso insistentemente, que la dinámica de guerra y revolución en este período generó otras causas que no estaban en el catálogo anterior a 1808. Es decir, el propio proceso generó endógenamente causas que nacieron en el seno de la guerra, y por lo tanto, nuevas. Estas serían las fases o períodos:

1. a 1808-1810. La independencia por el rey.
2. a 1810-1815. Las luchas por la (s) soberanía (s).
3. a 1815/16-1820. La independencia contra el rey.
4. a 1820-1830. La institucionalización de las independencias. p. 96

Para el citado autor la primera fase (1808-1810) el momento *coyuntural* de la *crisis* monárquica y, por lo tanto, la *desestructuración* del

¹¹ Manuel Chust. *Comprender las independencias (revoluciones) hispanoamericanas*. En: Escarapelas y coronas. Las revoluciones continentales en América y Europa, 1776-1835. Edit. Alfa. Caracas 2012. pp. 81-104.

Antiguo Régimen en el que se agudiza la crisis comercial, social y un vacío de poder. Para la segunda fase (1810-1815), se impone el enfrentamiento y las luchas por la soberanía. Las otras fases servirán de material para otro trabajo.

El Motín de Aranjuez, la ida de Carlos IV y luego el debut y despedida de Fernando VII en Bayona y la conveniente fidelidad que se proclamó en las colonias¹²; la invasión francesa (1808) y la resistencia española (1808-1814); el Juntismo con su fracaso; el sistema de Regencia y su inmediato desconocimiento por parte de los líderes coloniales; el Gaditanismo y su confrontación con nuestro primer ensayo legislativo (1811-1812). Todos estos se van a presentar como elementos reveladores del desequilibrio en el ejercicio del poder en la península y que se produjeron en apenas cuatro años, entre 1808 y 1812, teniendo, por supuesto, sus respectivas manifestaciones en las colonias. Inés Quintero¹³ nos completa la idea:

Solo tomando en consideración esta compleja confluencia de factores y circunstancias, puede comprenderse el confuso y traumático proceso que comienza en 1808 en medio de las más fervientes demostraciones de lealtad y termina en 1811 con la declaración de la independencia y la satanización de trescientos años de historia. p. 31

Ahora bien, los hechos en referencia delatan, por una parte, las fracturas que se estaban produciendo en un imperio otrora sólido y, por la otra, representan un reto a las élites criollas y a las mismas autoridades locales, sobre cuál debería ser su posición frente a aque-

¹² El asunto de la fidelidad al rey Fernando VII, se convertirá en algo curioso para la historiografía patria. Así entonces, ¿cómo es que el 19 de abril de 1810 se la juran y quince meses después declaran la independencia absoluta en Venezuela a la vez que satanizan la figura del rey y de trescientos años de opresión? Para María Elena González Deluca (Ob cit. P. 29) existen dos posturas historiográficas sobre esta aparente contradicción. "...como expresión de inequívoca lealtad a la monarquía española (...) o como una estrategia que esconde la real inclinación a declarar la independencia".

¹³ Inés Quintero. *Lealtad, Soberanía y Representatividad en Hispanoamérica*. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XCII. Enero-marzo 2009. N° 365. Caracas. Pp. 9-31.

llos hechos. Pudiera decirse que por primera vez, paradójicamente y contranatura, la fortaleza y hasta existencia del nudo colonial hispano colonial dependería en mucho de la actitud que tomara la dirigencia americana al respecto. Y he aquí cuando comienzan las controversias que lejos de fortalecer el sistema, lo debilitan resquebrajándolo aún más de lo que pudieron hacerlo las armas napoleónicas.

Las colonias americanas se convirtieron en caldo de cultivo para todo tipo de contradicciones, tanto en ellas mismas entre sí y hacia el interior de cada una, como frente al gran imperio que parecía volverse trizas asfixiándose en un incontenible vacío de poder dejado por la prisión de Fernando VII. Por supuesto que de esta enmarañada realidad no podía escapar la provincia de Venezuela, empeñada en un proceso de ruptura colonial con matices propios que en ciertos pasajes se va a diferenciar de lo sucedido en otras áreas del dominio español en América.

A los efectos del presente trabajo, no se abordarán a propósito de las reflexiones precedentes (a menos que sirvan como referencias), los hechos, acontecimientos o procesos ocurridos en otras latitudes americanas fuera de Venezuela entre los años 1808 y 1812. Pero tampoco haremos una isla de este tiempo histórico establecido previamente. De lo que se tratará será, más bien, conseguirle explicaciones a lo que resultó ser el movimiento independentista venezolano que coexistió entre 1808 y 1812 desde la perspectiva y participación del sector civil, tan echado de menos por la historiografía venezolana. Un poco lo que subyace entre los escombros de aquellos turbulentos años que precedieron al enfrentamiento bélico. Escenario este último que la tradición excesivamente descriptiva de la historiografía nacional, lamentablemente, lo ha considerado como si fuera el resumen exclusivo y excluyente de todo el proceso independentista.

III.-En Caracas el quince de julio de 1808 se conoce la noticia sobre la prisión del rey Fernando VII a manos de Napoleón Bonaparte, mientras llegaban emisarios del emperador con la intención de que nuestras autoridades les reconocieran; pretensión esta inaceptable

por parte del liderazgo criollo agrupado en los cabildos quienes, inmediatamente, comienzan a observar con detenimiento lo que acontecía en la península, jurando fidelidad al rey depuesto.¹⁴

Lo primero que se hace en la península en oposición al usurpador francés, fue la instalación de una Suprema Junta y Gubernativa el 25 de septiembre de aquel año 1808. En Caracas se intenta hacer lo mismo al año siguiente pero el Capitán General interino Juan de Casas lo frustra, alegando intenciones separatistas existentes entre los criollos que intentaron conformar la Junta.

Desde ya, mucho antes del famoso 19 de abril de 1810, el cabildo caraqueño comienza a despuntar como institución que, en manos de los criollos, se iba a preocupar más por una participación capital en los asuntos del reino. Con relación a esta afirmación, en la Gaceta de Caracas N° 24 del 2 de febrero de 1809, se puede leer:

El Muy ilustre Ayuntamiento de Caracas representante de un pueblo, que sobre el glorioso blasón de su antigua y acendrada fidelidad, ha tenido en el Nuevo Mundo la dicha de jurar el primero, a impulsos de su heroyca lealtad Vencer o Morir por su legítimo y desgraciado soberano el Sr. D. Fernando Séptimo: acaba de explicar de un modo digno, su justísimo y entrañable júbilo por la dichosa instalación de la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias, que le representa.¹⁵

¹⁴ Existen en el Archivo General de la Nación evidencias documentales, seguidas como causas *criminales*, por no haberse prestado el juramento de fidelidad al rey. Ver caso de Pedro Esliar, 1809.

¹⁵ Ver Elena Plaza. Ob. cit. P 46. En estos tiempos la Gaceta juega un papel fundamental como referencia documental sobre lo que ocurría a su alrededor; incluso aun estando en manos oficialistas españolas. Luego fueron apareciendo nuevas producciones periodísticas más marcadamente patriotas. Tenemos *El Mercurio Venezolano*, dirigido y redactado por Francisco Isnardi que aparece entre febrero y mayo de 1811; *El Semanario de Caracas*, que ve la luz entre noviembre de 1810 y julio de 1811 siendo sus redactores Miguel José Sanz y José Domingo Díaz; *El Publicista de Venezuela* publicado entre julio y noviembre de 1811 redactado por Isnardi por ser el órgano y vocero oficial del Congreso recién instalado y, *El Patriota de Venezuela* publicado entre enero de 1810 y enero de 1811 a cargo de Antonio Muñoz Tébar y Vicente Salias. Esta información la amplía magistralmente Pino Iturrieta. Ob. Cit. pp. 78-138.

En mayo de 1809 llega a Caracas el flamante y nuevo Capitán General Don Vicente Emparan, de quien se sospechaba su adhesión a Bonaparte, pero ya el liderazgo mantuano en el cabildo era un hecho. Para ese año 1809, todo se torna confuso, quizás por la situación en la que se encontraba España al comenzar a librar su guerra de liberación contra Francia. En enero de 1810 la Junta Suprema y Gubernativa desaparece para dar paso a un Consejo de Regencia. Dicho Consejo tuvo el inmediato rechazo por parte de los capitulares caraqueños y de casi todas las autoridades hispanoamericanas, ya que lo consideraban ilegítimo por la manera como se había conformado.

La idea de autonomía y el mantenimiento de las juras al rey, giraba en las mentes del mantuanaje y muy poco tardarían en hacerse públicas. Para estos era tan grave adherirse a la Regencia como al tirano Bonaparte. Autonomía que llegó y se mantuvo, como anhelo incluso, hasta nuestras provincias una vez declarada la independencia. Por ejemplo, en la sesión del congreso del 31 de julio de 1811 el diputado Tovar destaca la necesidad y la conveniencia de que se le reconozca a las provincias la mayor autonomía posible. Y así sucedería en otros casos como el de la provincia de Barinas el 26 de marzo de 1811, cuando promulgó un “Plan de Gobierno” para conformar una Junta Provincial.

En el interín de los meses que van desde mayo de 1808 y abril de 1810, el liderazgo criollo comenzó a madurar la idea del rompimiento del “pacto” colonial, asumiendo definitivamente el protagonismo necesario para enrumbarse a declarar nuestra independencia definitiva.

Entre 1808 y 1812 vamos a encontrar dos momentos clave: Uno que comprende de 1808 hasta 1810 cuando se elevan en todo el reino las propuestas juntistas y la siempre incómoda Regencia y, el otro, entre 1810 y 1812 que se inicia aquel 19 de abril que proclama la autonomía con una extraña adhesión al rey depuesto más el inicio de la práctica legislativa en Venezuela, con la escogencia de diputados, la apertura de sesiones del Congreso y la declaración de independencia absoluta.

Durante una primera etapa nos vamos a tropezar con las juras a Fernando VII efectuadas desde distintos lugares del territorio patrio. También encontraremos dos proyectos de juntas promovidos desde Caracas. Uno propuesto por el Gobernador Juan de Casas en julio y, el segundo, en noviembre por un grupo de criollos caraqueños y abortado por el mismo Casas. Ambos en 1808; ninguno de los dos trascendió. Uno por frustración y el otro por hacer referencia a la Junta de Sevilla, la cual no era considerada representativa del gobierno peninsular. Pero lo que si revelan ambos intentos es que un importante grupo civil caraqueño, vinculado al Ayuntamiento y a otros sectores del oficialismo español toma cartas en el asunto de la crisis española, indistintamente de las pretensiones subyacentes entre los distintos protagonistas.

En mayo de 1809, con la intención de ampliar la participación americana, el gobierno provisional metropolitano convoca a elecciones en sus colonias a los efectos de escoger su representación parlamentaria en un eventual gobierno central peninsular. Dicha convocatoria estaba condenada al fracaso, porque el sistema de representación península-colonias jamás se planteó en términos paritarios. Y eso provocó muchas dudas e intrigas.

Entre los años de 1810 y 1812 reaparece el Juntismo apagado, en cierto modo, por las elecciones de 1809 a las que ya nos referimos. La fecha clave para el inicio de este segundo momento va a ser el 19 de abril de 1810. Desde entonces, los propósitos comenzarán a estar un poco, más claros. Es decir, autonomía primero e independencia después, tal y como se verificará al estructurarse la Suprema Junta de Gobierno. Suprema Junta que se constituirá en sustituta de la máxima autoridad española representada por la Capitanía General. O lo que es lo mismo, una suerte de sustitución de autoridades peninsulares por otras criollas.

El mantuanismo caraqueño, mejor formado y decidido en su empeño autonomista, contará con la colaboración de algunos jefes militares y milicianos, así como también de otros componentes de la sociedad

civil como los pardos y el Clero. Personajes de la talla de José Félix Ribas y el canónigo José Cortés de Madariaga, Juan Germán Roscio y José Félix Sosa, entre otros, comenzarán a despuntar.

En este cambio de autoridades e instituciones en el poder, nos vamos a topar con un organismo de corte civilista que, con cierto orden y organización, comienza a desconocer a las autoridades metropolitanas del momento como fue el Cabildo de Caracas y que muy prontamente va a extender su ejemplo a otras importantes ciudades que conformaban la Capitanía General, excepto, como se sabe, Coro, Maracaibo y Guayana. En Cumaná y Barcelona el 27 de abril los cabildos asumen también la representación y defensa de los derechos del rey depuesto. El 4 de mayo lo hace Margarita, el día siguiente Barinas crea una Junta en iguales términos que la de Caracas. El 16 de septiembre lo hace Mérida y Trujillo el 9 de octubre.¹⁶

Pero volvamos a abril, la jornada de aquel 19 culmina con el levantamiento de un Acta que constituye nuestro originario documento republicano propiamente dicho. Para Meléndez¹⁷ ese día:

Algunos de los insurrectos lograron, inconsultamente, que se les reconociera como diputados del pueblo, en clara alusión de su investidura civil, pero contando desde ya con un grueso grupo de hombres en armas. Aquella mañana el cabildo sesionó, formalmente ilegal, con un abultado número de capitulares; más de lo reglamentariamente admitido. La parte final del Acta que se elaboró aquel día resulta bastante ilustrativa sobre lo que hemos venido sosteniendo: *En el mismo día, por disposición de lo que se manda en el acuerdo que*

¹⁶ Ver: José Pascual Mora García. *La Junta Suprema de Caracas y el proceso juntero en la región andina y tachireense*. En: Revista "Mañongo". N° 35, julio-diciembre 2010. Universidad de Carabobo. Valencia pp 11-29.

¹⁷ Raúl Meléndez M. *Algunas consideraciones sobre relaciones civiles y militares en Venezuela durante el período independentista*. En: De la Hueste Indiana al Pretorianismo del siglo XX. Asociación de Profesores. Universidad de Carabobo. Valencia, 2012, pp. 63-64.

antecede, se hizo publicación de éste en los parajes más públicos de esta ciudad, con general aplauso y aclamaciones del pueblo, diciendo: ¡Viva nuestro rey Fernando VII, nuevo Gobierno, muy ilustre Ayuntamiento y diputados del pueblo que lo representan! Lo que ponemos por diligencia, que firmamos los infrascritos escribanos de que demos fe. Y he aquí los firmantes, mucho de los cuales autodenominándose diputados del pueblo pertenecían al sector civil: Vicente de Emparan; Vicente Basadre; Felipe Martínez y Aragón; Antonio Julián Álvarez; José Gutiérrez del Rivero; Francisco de Berrío; Francisco Espejo; Agustín García; José Vicente de Anca; José de las Llamosas; Martín Tovar Ponte; Feliciano Palacios; J. Hilario Mora; Isidoro Antonio López Méndez; Licenciado Rafael González; Valentín de Rivas; José María Blanco; Dionisio Palacios; Juan Ascanio; Pablo Nicolás González, Silvestre Tovar Liendo; Doctor Nicolás Anzola; Lino de Clemente; Doctor José Cortes, como diputado del clero y del pueblo; Doctor Francisco José Rivas, como diputado del clero y del pueblo; como diputado del pueblo, doctor Juan Germán Roscio; como diputado del pueblo, Doctor Félix Sosa; José Félix Ribas; Francisco Javier Ustáriz; fray Felipe Mota, prior; Fray Marcos Romero, guardián de San Francisco; Fray Bernardo Lanfranco, comendador de la Merced; Doctor Juan Antonio Rojas Queipo, rector del seminario; Nicolás de Castro; Juan Pablo Ayala; Fausto Viana, escribano real y del nuevo Gobierno; José Tomás Santana, secretario escribano.

Como resultado de aquella andanza, se crea la Junta Conservadora de los derechos del rey Fernando VII, compuesta por José de las Llamozas, Martín Tovar Ponte, Isidoro A. López Méndez y Juan Germán Roscio. De igual modo, se crean cuatro instancias de gobierno; Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gracia y Justicia, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Guerra y Marina.

Desde un primer momento la Junta Suprema procuró recalcar la naturaleza civil del movimiento que ahora encabezaba. Según Garrido Rovira, citado por Meléndez:¹⁸

El Gobierno Militar pasa del Capitán General a un funcionario designado por la Suprema Junta, separándose así la autoridad militar de la gubernativa y quedando aquélla subordinada a la autoridad de la Suprema Junta. Son las razones de gobierno civil las que fundamentan esta subordinación de la autoridad militar a la civil, expuestas en el Manifiesto de la Junta Suprema de Sevilla: *Convence lo mismo la necesidad indispensable en toda Nación de un Gobierno civil que atienda a la felicidad general del Reyno, y al cual esté subordinado el militar. La confianza de la nación, y por consiguiente sus fondos y capitales, necesariamente se apoyan en el gobierno civil.*

Para la integración del Congreso Constituyente que daría forma jurídica a la naciente república, Juan Germán Roscio, comisionado por la Junta Suprema, elabora el *Reglamento para la Elección y Reunión de Diputados que han de componer el Cuerpo Conservador de los Derechos del Sr. D. Fernando VII en las Provincias de Venezuela*.¹⁹ Igual que el Acta del 19 de abril, pero ahora con carácter legislativo, este Reglamento, sancionado el 11 de junio de 1810, constituye el primer texto de esa naturaleza que tuvo efectividad y resultados en Venezuela ya que viene a normar la elección de los diputados que representarán a cada una de las provincias que se adhirieron a la insurrección caraqueña. De allí que deba considerársele como "... un referente reglamentario previo y necesario a la conformación de nuestro primer Congreso Nacional. En otras palabras, es uno de los eslabones que unen al 19 de abril de 1810 con toda la actividad parlamentaria de 1811-1812 y, en consecuencia, con la declaración de la Independencia en julio y la sanción de la Constitución en diciembre de 1811".²⁰

¹⁸ Ibidem, p. 65.

¹⁹ "Reglamento para la Elección y Reunión de Diputados Que han de Componer el Cuerpo Conservador de los Derechos de Sr. Fernando VII" en Ediciones facsimilares de la Fundación John Boulton. Caracas 2006.

²⁰ Ibidem. p. 663.

IV.- El Congreso Constituyente efectivamente se instala el 2 de marzo de 1811. Apenas cuatro meses después se encontrará declarando la independencia absoluta de España. Muchas van a ser las prerrogativas de nuestro primer Parlamento, aun cuando el brazo ejecutor de las decisiones que allí se adoptasen fuese el Supremo Poder Ejecutivo:

En algunos casos este último con facultades extraordinarias, como las concedidas por decreto en la sesión del 13 de julio para ser aplicadas en el caso de los sentenciados por la conspiración de Valencia. Facultades otorgadas en los términos siguientes: *Reflexionada por S.M. la materia y pesadas las arduas circunstancias en que estaba la Confederación, acordó expedir un decreto autorizando al Ejecutivo para obrar libremente y sin sujeción a trámites, eligiendo para ello del Congreso cuantos individuos creyese a propósito, como consta del decreto registrado en el Registro Legislativo del Congreso.*²¹

La conspiración valenciana se produce el 11 de julio a pocos días de la declaración de independencia e incitará la primera intervención militar de Miranda. Continúa Meléndez²²:

El asunto valenciano traería nuevas y muchas discusiones en el joven congreso; discusiones de toda índole y naturaleza y que, por supuesto, no dejarían de tocar el problema militar. Por ejemplo, durante la sesión del 19 de agosto el diputado Palacios sostendría que: *Valencia necesita de un gobierno militar por algún tiempo para restablecer el orden y desarraigar el mal.*” Mientras que el diputado Bermúdez revelaba como: *“Las facultades cedidas al Poder Ejecutivo le dieron plenitud de facultades, y no está fuera de ellas el levantar tropas para obrar a favor de la seguridad pública.*

²¹ Ob. cit. p. 70.

²² Idem, p. 70.

En diciembre de 1811 se promulga el texto constitucional reconociéndonos como un estado confederado. Aun cuando esta constitución presentó dificultades extremas de aplicabilidad, dadas las circunstancias de hecho y al período bélico que ya se anunciaba desde los días anteriores a su promulgación, encontramos en ella principios que revelan la influencia que tuvimos de otras escuelas jurídicas. Sobre todo, de la francesa. A saber, la ley como expresión de la voluntad general, la supremacía constitucional sobre cualquier otra norma y el principio de la separación de los poderes.

Para el año de 1812 el panorama en Venezuela comenzaba a enrarecerse, cuando el problema de la ruptura con España voltea hacia la confrontación bélica que muy pronto brotaría desde las mismas entrañas de la naciente república; ya en 1812 el proceso independentista se encontraba en armas. Por lo complicado de la situación la actividad parlamentaria se suspende otorgándole al General Miranda poderes casi dictatoriales para calmar la tempestad. Francisco de Miranda no lo hace, capitula ante Monteverde quien, en represalia contra todo aquel que hubiera participado en los movimientos libertarios de 1810 y 1811, comienza una sanguinaria persecución. Se acababa de perder la Primera República. Desde entonces, los cambios de autoridad entre patriotas y realistas bailarían al son que le toque de acuerdo a como se vayan dando los resultados parciales de la guerra cuyos cañones resonaban en lontananza.

V.-A modo de conclusión

La independencia definitiva de Venezuela, traumática por lo demás, y el establecimiento de una república constitucional efectiva, se gestará y desarrollará durante un período de tiempo más largo del que nos tocó estudiar, que abarcó casi dos décadas después, en 1830, cuando ya había desaparecido la mayoría de los líderes que saltaron a la palestra pública durante aquellos años iniciales. Por supuesto, no fue un proceso lineal sino que tuvo, como resulta lógico pensar, sus contratiempos, marchas y contramarchas, matices y particularidades. Con protagonistas y momentos distintos y hasta encontrados.

Una de sus etapas cumbre y que determinó su posterior desarrollo la podemos encontrar entre 1808 y 1812; cuatro años de agitación extrema tanto por lo que estaba sucediendo en la península ibérica y parte de Europa, como por lo acontecido en la América española.

En el caso venezolano, tuvimos juntas conservadoras de los derechos del rey, la transmisión de atribuciones de la Capitanía General al Ayuntamiento, el Congreso y su enfrentamiento con las cortes gaditanas, la declaración de independencia y la Constitución de 1811. Hechos y procesos que, como ya se dijo, desdibujaban un imperio que se veía caer irremediabilmente.

Por fortuna, hoy en día ya se han disparado las alarmas que acentúan la necesidad de hacer una revisión histórica del tiempo más cercano que precedió a la guerra de independencia nacional; tiempo tristemente reducido a dos momentos no menos trascendentales. En primer lugar, los acontecimientos del 19 de abril de 1810 con la respectiva creación de la Junta Conservadora de los Derechos del Rey y, en segundo término, la declaración de independencia del 5 de julio de 1811 y la promulgación de nuestra primera constitución en diciembre del mismo año. Pero cabría preguntarse, ¿podrían observarse aquellos cuatro años tan aciagos para el imperio español y, en consecuencia, para Venezuela, con una tendencia tan reduccionista como se han visto hasta ahora?

La actitud de los protagonistas de entonces, de acuerdo a la lectura que se desprende de los documentos que produjeron, deja pocas cosas claras. En este sentido, desde la comodidad del sillón del historiador contemporáneo y en un esfuerzo retrospectivo de indagación histórica, se develan ciertas interrogantes que provocaron aquellos, para entonces, extraños comportamientos. De allí que pudiera sorprendernos por qué un grupo de hombres influyentes en aquella sociedad (por lo menos así lo dejan ver), defienden los derechos de su rey y a la vuelta de pocos meses resuelven lo contrario declarándose independientes bajo los argumentos de autonomía y soberanía. Las interpretaciones y especulaciones no escasean al respecto.

Aun cuando ya no haya nada que hacerle ni cambiarle al proceso independentista venezolano, incluyendo su período bélico, a nuestro modo de ver hay cosas que no parecen nada claras. Por ejemplo, ¿cómo es que estando tan estrechamente ligados los años 1808 a 1812 a todos los movimientos que se generaron luego hasta la obtención definitiva de la independencia en 1830, los actores de aquellos primeros años desaparecieron para dar paso a un nuevo protagonismo que se llevó todos los méritos? ¿A quiénes representan y de qué modo las huestes de un Monteverde que acaba con la llamada Primera República, toda vez que Fernando VII aún estaba preso? ¿Cuál fue la naturaleza inicial de aquella guerra? ¿Pueden los acontecimientos y sucesos de turbulencia imperial inicial considerarse como parte del período independentista venezolano?

Comulgamos con la idea, y esto no tiene nada nuevo ni alarmante, que existen dos momentos en nuestro proceso independentista en general marcadamente diferenciables. Uno, el que nos interesa, que se produce entre 1808 y 1812, cuando se va a producir una serie de acontecimientos caracterizados por el tímido intento de ruptura colonial bajo la premisa de sustitución institucional metrópoli-colonia, levantando primero las banderas de autonomía y luego las de soberanía hasta declarar la independencia definitiva y absoluta. Se nos acostumbra a etiquetar este período como preindependentista o precursor, ligándolo, desde una mirada retrospectiva y con importancia abusadoramente disminuida, al período bélico que le sucedió. Sin ninguna posibilidad de entenderlo como un ciclo que se abrió y cerró durante aquellos cuatro años; con características y protagonistas que les fueron propios. Y con resultados y consecuencias que aún quedan por desenterrar de los escombros que dejó la guerra que devino.

En un interesante trabajo sobre el que vamos a detenernos un poco, el historiador Angel Lombardi Boscán, ganador del premio que otorga la Academia Nacional de la Historia Francisco González Guinán, titulado *Banderas del Rey*, nos presenta algo novedoso y sobre el que casi no

se le había prestado la atención debida: el proceso independentista venezolano visto desde la óptica realista.

Al recibir tan preciado galardón, Lombardi Boscán discurre, más o menos, de la siguiente manera²³:

El lector es en definitiva quien evaluará nuestra propuesta, que hoy, muy generosamente, la Academia de la Historia, permite que pueda ser conocida y difundida más allá de los estrechos linderos de la provincia. Solo quisiera compartir con ustedes algunos aspectos que bien podrían ser muy puntuales y que pudieran suscitar algún interés y que tratamos extensamente en *Banderas del Rey*.

-El paso de colonia a república (1749-1830) representa el estudio de una transición caracterizada por la violencia y los extremismos...

-La revalorización y la aceptación del legado hispano es fundamental para reconciliar las muchas herencias históricas y culturales que han hecho posible al venezolano...

-La guerra de Independencia, nuestra llamada “Edad de Oro”, termina siendo un período histórico sobrevalorado y desconocido...

-Las consideraciones maniqueas, tan caras a nuestra historia decimonónica, debe reparar en paradojas tan grandes como la de encontrarnos a Boves y Morales acaudillando la sublevación popular del año 1814...

-Hay provincias, como la del Zulia, cuya capital, Maracaibo, cometió el pecado histórico de mantenerse leal al Rey Fernando VII; en realidad, fue una lealtad acompañada por la

²³ Angel Lombardi Boscán. *Banderas del Rey*. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XC. Octubre-diciembre 2007. N° 360. Caracas, pp 133-137. Extendimos la cita por cuanto cada aspecto, apenas señalado por el autor, resulta interesante toda vez que durante muchos años la historiografía nacional y oficial los había echado de lado.

defensa y preservación de sus intereses en contra de los tradicionales rivales caraqueños...

-La Metrópoli española estuvo prácticamente ausente del conflicto emancipador hispanoamericano; seguir repitiendo que fue un conflicto entre españoles y venezolanos creemos que es anti/histórico...

-La idea de la Independencia y el nacimiento de la venezolanidad quedó prácticamente confiscada por el sector militar que desde entonces ha creído gozar de unas prerrogativas especiales en la conducción de los destinos del país.

-En el bando realista las disensiones entre el partido civil y militar socavó todas las posibilidades de una resistencia más duradera.

-La historiografía española menoscaba el estudio de la coyuntura emancipadora hispanoamericana por coincidir con su propia guerra de Independencia nacional (1808-1814)...
Pp 136-137

Creemos que la cita se explica por sí misma y aun cuando se refiere a todo el proceso emancipador espaciándolo por casi un siglo, algunas de sus afirmaciones resultan pertinentes también para el período de cuatro años que comprende este pequeño trabajo y, como dice Lombardi Boscán, que sea el lector quien las evalúe.

Nuestra Independencia definitivamente se produce, por partes que se hilvanan y no en actos aislados. Como pudimos reflexionar, el imperio español como rémora del Antiguo Régimen comienza a descomponerse desde finales del siglo XVIII. Obviamente, esto tendrá sus efectos y resonancias en América; la sustitución de autoridades representa uno de aquellos primeros efectos, mientras que la transferencia del poder, una vez declarada la independencia absoluta dependerá del calor de las bayonetas.

Referencias

- BOSCH, Aurora. *Estados Unidos: Una revolución por la independencia y la República permanentemente revisada*. En: Escarapelas y coronas. Las revoluciones continentales en América y Europa, 1776-1835. Edit. Alfa. Caracas 2012, pp 107-134.
- BOULTON, John (Fundación). Reglamento para la Elección y Reunión de Diputados Que han de Componer el Cuerpo Conservador de los Derechos de Sr. Fernando VII. En Ediciones facsimilares de la Fundación. Caracas 2006.
- CHUST, Manuel. *Comprender las independencias (revoluciones) hispanoamericanas*. En: Escarapelas y coronas. Las revoluciones continentales en América y Europa, 1776-1835. Edit. Alfa. Caracas 2012, pp 81-104.
- Gazeta de Caracas. *Independencia de Venezuela*. 9 de julio de 1811. N° 40. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1983
- GONZÁLEZ D., María Elena. *La coreografía política de la independencia hispanoamericana 1808-1810*. En: La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones. Universidad Metropolitana. Caracas 2011.
- GUARDIA H., Carmen. *Hacia la creación de la República Federal. España y los Estados Unidos: 1783-1789*. Revista complutense de historia de América N° 27-2001. UCM. Madrid pp. 35-67.
- LOMBARDI B., Angel. *Banderas del Rey*. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XC. Octubre-diciembre 2007. N° 360. Caracas, pp 133-137.
- MELÉNDEZ M., Raúl. *Algunas consideraciones sobre relaciones civiles y militares en Venezuela durante el período independentista*. En: De

- la Hueste Indiana al Pretorianismo del siglo XX. Asociación de Profesores. Universidad de Carabobo. Valencia, 2012, pp 63-64.
- MORA G., José P. *La Junta Suprema de Caracas y el proceso juntero en la región andina y tachireNSE*. En: revista "Mañongo". N° 35, julio-diciembre 2010. Universidad de Carabobo. Valencia, pp 11-29.
- PERNALETE T., Carlos. *El mito del bravo pueblo*. En: El relato invariable. Coordinadora Inés Quintero. Editorial Alfa. Caracas 2011, pp. 57-93.
- PINO I., Elías. *La mentalidad venezolana de la emancipación (1810-1812)*. Bid&co, editor. Caracas, 2007.
- PLAZA, Elena. *Tiranía y legitimidad en Caracas (1808-1810)*. En: La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones, pp 35-48. Universidad Metropolitana. Caracas 2011.
- QUINTERO, Inés (Coord.) *El relato invariable*. Editorial Alfa. Caracas 2011.
-
- Lealtad, Soberanía y Representatividad en Hispanoamérica*. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo XCII. Enero-marzo 2009. N° 365. Caracas, pp 9-31.

LA CONQUISTA DEL NUEVO MUNDO: DEL SUEÑO EDÉNICO A LA PESADILLA ENDÉMICA

Luis Zuccato¹
Manuel Silva²

Resumen

Fue el *Nuevo Mundo* en principio admirable, apacible, prodigo, exuberante, impío y hasta quimérico; toda una ilusión y representación edénica. Eternamente anhelado por los fieles cristianos, quienes, luego de haberlo representado de múltiples formas dentro de la literatura medieval, creyeron encontrarlo en 1492. Se sumaron a esta hipótesis un sinnúmero de conquistadores, clérigos y cronistas; hombres como Américo Vesputio o el propio Cristóbal Colón no dejaron de encomiar el *Paraíso Terrenal* americano. Transcurrido algún tiempo, la ocupación ibérica del continente se tornó violenta, mostrándose como un avivado pleito en el que la presencia de armas y enfermedades endémicas fueron determinantes en favor de los conquistadores. Lo que no fue estimado por bando alguno es el tildado epidemiológico que los embebería más tarde, pues la endemia fue bidireccional y trajo herencia biológica para todos los grupos étnicos, dejando a la controversia si ahora somos, gracias a esa licuación patológica, más fuertes inmunológicamente o más propensos a asumir ciertas afecciones por legado genético.

Palabras clave: Edén, Paraíso Terrenal, contagio directo, epidemia, Conquista de América.

¹ Profesor de Historia de la Universidad José Antonio Páez y de la Universidad Arturo Michelena. Egresado de la Maestría de Historia de Venezuela (UC). E-mail: Luis.zuccato@gmail.com

² Profesor de Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Egresado de la Maestría de Historia de Venezuela (UC). E-mail: Juvesilva83_31@hotmail.com.

THE CONQUEST OF THE NEW WORLD: THE EDENIC DREAM TO ENDEMIC NIGHTMARE

Abstract

It was the New World in admirable principle, peaceful, lavish, lush, wicked and even chimeric; an illusory representation from Eden. It was always desired by Christian faithful, who have represented after in multiple ways within medieval literature, they believed that found it in 1492. This hypothesis was joined by countless conquerors, clerics and writers; men like Amerigo Vesputio or even Christopher Columbus did not stop praise the American Earthly Paradise. Sometime later, Iberian occupation became violent, showing as a strong dispute with weapons and endemic diseases, which were decisive in favor of the conquerors. Something that was not estimated by any side, were epidemiological issues which would imbibe later, since endemy was bidirectional and it left biological heritage for all ethnic groups in conflict, leaving a controversy whether we are immunologically stronger now, thanks to that pathological liquefaction, or we are more likely to take some diseases by genetic legacy.

Keywords: Eden, earthly paradise, direct contagion, epidemic, Conquest of America.

El bucólico Edén americano

“Aquello que nos promete el paraíso en la tierra nunca produjo nada, sino un infierno”.
KARL POPPER³.

El Edén, lugar donde Dios colocó al hombre luego de haberlo forjado a partir del *polvo del suelo*. El primer libro de la Biblia (Génesis) se refirió por primera vez a este *celestial vergel* bajo esta representación: “Luego plantó Yahveh un jardín en Edén, al oriente, donde colocó al hombre

que había formado (Génesis 2:8, p. 20)”. El mismo pasaje bíblico continuaría describiendo la presencia de una exuberante vegetación, acompañada de varios afluentes ácueos y primorosas cantidades de oro. Para más tarde indicar que el propio Dios: “Tomó al hombre y le dejó en el jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase (Ídem)”. Allí comenzaría el legendario y platónico idilio entre el hombre occidental y su anhelado *Paraíso*.

La palabra *Edén* es frecuentemente utilizada como sinónimo de *Paraíso*; sin embargo, su etimología hace referencia a un lugar natural y lleno de suma pureza⁴. Ahora bien, son harto conocidos los sucesos contiguos a la creación del Paraíso; Adán y Eva, sus habitantes primigenios, fueron expulsados del teologal jardín y condenados al penitente óbito. El episodio lo recoge con cierto resquemor John Milton (1608-1674) en su poema narrativo *El paraíso perdido* (1663, p. 162): “... la primera desobediencia del hombre y el fruto de aquel árbol prohibido, cuyo gusto mortal trajo al mundo la muerte y todas las desgracias, con la pérdida del Edén...”

El mismo Proust (1871-1922) llegó a decir que “No hay paraíso hasta que se ha perdido”⁵; sin embargo, más allá de este aforismo, dentro de la idiosincrasia cristiano medieval la idea del *Paraíso Terrenal* no desapareció; en contraste, fue un tema considerado recurrentemente⁶, asumiéndose inclusive como una utopía alcanzable, o al menos rescatable “... a quien quisiese recobrar la perdida bienaventuranza” (Buarque, 1987, p. 200). Para el ferviente católico no era asunto sencillamente simbólico; era un lugar real:

Se sabe que para los teólogos de la Edad Media el Paraíso Terrenal no representaba un mundo intangible, incorpóreo, perdido en el origen de los tiempos, ni tampoco una fantasía ambiguamente piadosa, sino una realidad aun presente en algún sitio recóndito, mas por ventura accesible (Ibidem, p. 6).

Ya obras como *Ciudad de Dios* (s/f., p. 367) de San Agustín de Hipona (354-430) o la *Utopía* (1994, p. 95) de Tomás Moro (1478-1535), rebelaban esa expectación, que pareció materializarse en ese contacto europeo (a finales del siglo XV) con el Nuevo Continente. “Así en los textos primitivos de los Cronistas de Indias, casi todos hablan del Paraíso de alguna forma o con tópicos relacionados con este importante tema” (Becco, 1992, p. XVII). Cristóbal Colón (1436-1506), aun creyendo haber tocado los mares de *Cipango*, no dejó de atizar y adonizar la tesis edénica. Cuando llegó a la región que los nativos llamaban *Paria* (Provincia de Venezuela), específicamente a un apartado que el genovés bautizó *Punta de l’Aguja*, expresó: “hallé unas tierras, las más hermosas del mundo”⁷. Y más tarde, al adentrarse en ellas, pronunció: “Llamé allí a este lugar Jardines”⁸; topónimo que pudiera asociarse claramente con el ansiado *Jardín del Edén*, atendiendo a tres evidencias; primero, Colón era de ascendencia judía, segundo, la Biblia (y por consiguiente el Pentateuco) era uno de los textos más leídos de ese entonces, y tercero, *el patrocinado de Castilla y Aragón* cargaba consigo, para el momento de su primer viaje, un ejemplar del *Ymago Mundi* editado en Lovaina en 1483 (Texto que tocaba el tema del *Paraíso terrenal* recurrentemente). Pueden ser estas entonces elucubraciones enmarcadas dentro de lo que de lo Leonardo Olschki llamó la *Geografía Ideológica*, haciendo alusión precisamente a esa visión de la tierra enriquecida a través de un conjunto de elementos doctrinales (la mayoría provenientes de la iglesia), esto hizo que el viajero occidental observara (o distorsionara) la realidad influido por la óptica *libresca* medieval haciendo más volubles y desparpajadas sus representaciones.

La estigmatización elísea dentro de la arenga de Colón continuaría, ahora expresada a través de las palabras de otro testigo de excepción, el Padre Bartolomé de las Casas (1484-1566):

Ya dije, escribe, aquello que encontraba de este hemisferio y de su hechura, y creo que si pasase por debajo de la línea equinoccial, al llegar ahí, en ese lugar más alto, encontraría

mayor templanza y diversidad en las estrellas y en las aguas, no porque crea que donde se halla la altura extrema sea posible navegar o sea posible subir hasta allá, pues creo que allá está el Paraíso Terrestre, donde nadie puede llegar, salvo por voluntad divina...⁹

Esta traza edénica también se asoció con la fertilidad y espesura vegetal de las tierras emprendidas, inaudita por demás; con árboles sumamente frondosos e imponentes, saturados de sugestivos frutos que invocaban el acto pecaminoso cometido por Adán y Eva¹⁰, ¿Era posible una naturaleza tan excesivamente profusa? Para los absortos testigos era sencillamente sobrenatural y hacía recordar a *la Sacra Scrittura* (cristiana): “Hizo crecer también toda clase de árboles hermosos que daban fruto bueno para comer” (Génesis 2:9, p. 20). Todo un insuflado follaje que contrastaba con la naturaleza desgastada del viejo mundo; tacaña, mezquina y sometida a los avatares de las estaciones climáticas.

El mito se tornó aún más aceptable con la deslumbrante presencia de piezas de oro que ataviaban a los indígenas esplendiendo opíparamente todo el entorno palpable; este escenario también se vinculó instantáneamente con las representaciones del *Jannah* Bíblico;

En Edén nacía un río que regaba el jardín, y que de allí se dividía en cuatro. El primero se llamaba Pisón, que es el que da vuelta por toda la región de Havilá, donde hay oro. El oro de esa región es fino, y también hay resina fina y piedra de ónice (Ídem).

Colón cuando ejecuta uno de sus desembarcos en las Antillas, específicamente en Haití, “lo que encuentra son ríos cuajados de oro que parecen copias del Pisón del Edén” (Buarque, 1987, p. 217), reafirmando así todas sus áureas expectativas de fortuna. Asimismo, el sabio León Pinelo (1589-1660), en su postrera obra *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (1650), extrapoló el pasaje bíblico reseñado aludiendo que el

Edén estaba hacia el centro de la América Meridional, asociando los cuatro ríos mencionados en el Génesis (2:11, p. 20) con cuatro de los principales afluentes acuíferos de Suramérica (Amazonas, Magdalena, Orinoco y Río de la Plata)¹¹. El denominado primer cronista de indias, Pedro Mártir de Anglería (1455-1526), en su prolija obra *Decadas de Orbe Novo (Décadas del Nuevo Mundo)*, igualmente planteó un bagaje de asombrosas impresiones escatológicas, muchas impregnadas de la facundia creativa del hombre medieval; “los monstruos marinos”, “los gigantes” y “los hombres con rabo”¹².

Finalmente, el último elemento que compone toda la *mirabilia* que envuelve al *Uomo novo* dentro de un halo celestial, son las agradables condiciones ambientales y el buen semblante del hombre amerindio. De ellas dieron cuenta Américo Vespucio (1451-1512), el propio Pedro Mártir de Anglería, Bartolomé de las Casas y José de Acosta (1540-1600)¹³.

Este último presentó un testimonio que hace apología de las lozanas realidades climáticas del nuevo Continente, sobre todo por debajo de la línea equinoccial:

Si algún Paraíso se puede decir en la tierra es donde se goza un temple tan suave y apacible; porque para a vida humana no hay cosa de igual pesadumbre y pena, como tener un cielo y aire contrario, y pesado y enfermo, ni hay cosas más gustosa y apacible que gozar del cielo y aire suave, sano y alegre¹⁴.

Se habló hasta de *los buenos aires y climas* como un factor asociado a la longevidad y buena salud del indígena. El mismo Padre Acosta tituló uno de los capítulos de su obra *De algunos efectos maravillosos de vientos en partes de indias*, haciendo referencia a que ciertos céfiros alegran, recrean y tienen saludables efectos en el hombre (Becco, 1993, p. 74). Vespucio también indicó en 1503 que los naturales de las Indias “Viven (sic) 150 años y pocas veces se enferman, y si caen en una mala enfermedad a sí mismos se sanan con ciertas raíces de

hierbas (Ibídem, 29)". Pigafetta (1480-1534), viajando con la armada de Magallanes en 1519, igualmente estimó que los indígenas americanos podían vivir entre 125 y 140 años. Estas valoraciones sobre lo que hoy llamamos *esperanza de vida* estuvieron fuertemente influenciadas por textos como la *Vita Merlini* y el consabido *Ymago Mundi*; sendos relatos testimonian reiteradamente el privilegio de la longevidad¹⁵. Paradójicamente, estudios modernos indican que la *esperanza de vida* del nativo americano era bastante baja por aquellos días¹⁶.

Pese a esto hay quienes afirman que las condiciones de salubridad de las Indias, aun cuando no era posible medirlas en términos modernos, estaban muy presentes¹⁷. Algunos cronistas dieron cuenta de ellas a través de someros registros descriptivos: "... nunca /hubo/ allí peste o enfermedad alguna, producida por aire corrompido, y si no se mueren de muerte violenta, viven una larga vida..." (Ídem)¹⁸. Además, los "incólumes" indígenas tenían conocimientos empíricos sobre el uso de plantas medicinales, de esto dejó reseña el lombardo Pedro Mártir de Anglería;

Cuan feliz es por varios conceptos la Española, y cuán feraz de muchas cosas preciosas, lo dije muchas veces en mis (*libros*) anteriores a Ascanio y a los Pontífices León y Adriano; encuentran en ella gran variedad de materiales medicinales, cada día más (Ibídem, p. 203).

Si a lo antes mencionado sumamos el principio de sana convivencia existente entre la mayoría de las tribus cohabitantes¹⁹ y la tenencia de "... sistemas eficaces preventivos de las epidemias con periodos de cuarentena y unidades de aislamiento para enfermos infecciosos" (Potenziani, s/f., p. 6), los índices de morbilidad y mortalidad debieron ser bastante intrascendentes.

No hay duda entonces de que estas mesuradas estadísticas sanitarias las perturba el hombre caucásico occidental con su estampa patológica y sus costumbres²⁰; no queriendo decir con esto que los aborígenes

americanos no portaran enfermedades, pues el hombre hispánico terminó siendo vector de muchos padecimientos que no se conocían en la Europa renacentista (La malaria, leishmaniasis, verruga peruana, tripanosomiasis y bubas), lo que si es cierto es que el español altera el *modo y las condiciones de vida* del amerindio y con ello su euritmia sanitaria y demográfica. Ahora, en términos biológicos también hay que considerar que el *contacto directo o indirecto* entre grupos étnicos aislados por mucho tiempo (siglos o milenios) puede provocar naturalmente epidemias, pues las estructuras genéticas mutan y se ramifican en diferentes versiones haciéndose más vulnerables o más incólumes a ciertas enfermedades; asimismo, hay que considerar el agravante de que muchas patologías no están distribuidas en todos los grupos humanos (Wade, 1996); más aún en aquellos tiempos de la Conquista. El epidemiólogo Ovidio Beltrán Reyes también acusa lo propio cuando afirma que los desplazamientos un las poblaciones humanas son causal fundamental de epidemias (2004, p. 78). Valdría la pena preguntar entonces ¿Cuánta responsabilidad hay en el ibérico que vino al Nuevo Mundo si la crisis epidemiológica que despertó no fue deliberada? pues hasta pudiera especularse que la diversidad y la interacción, como principios básicos de la biología, son procesos que se dan naturalmente.

El intercambio patológico bidireccional en las Indias Occidentales

Es conocido que la migración del hombre y de sus enfermedades es la mayor causa de la presencia de epidemias.²¹

EDUARDO ESTRELLA

Aun cuando el hombre indígena trató de ser hospitalario, al menos en principio, con los visitantes europeos, la confrontación fue inevitable; en lo físico, en lo cultural, en lo religioso, en lo moral y por supuesto en lo sanitario²². La introducción de nuevos grupos étnicos (europeos y africanos), animales y plantas generó un gran impacto ecológico en un continente que se encontraba en considerable equilibrio ambiental

y poblacional. Los indígenas, por el contrario, habían domesticado pocos animales (el perro o la llama) y la mayoría no eran productores de leche (para ingesta humana), pues el nativo americano no era consumidor de lácteos (así lo indica la ausencia del gen que permite a los adultos digerir la lactosa); mientras tanto, el hombre español si permanecía en *contacto directo* con muchas bestias (vacas, cerdos y aves) y “Con (sic) el tiempo, la mutación permite que las enfermedades animales salten a las personas: la gripe aviar se convierte en gripe humana, la peste bovina se convierte en sarampión, la viruela de los caballos se convierte en viruela humana” (Mann, 2008, p. 141).

Posición similar a la de Charles Mann, es la asumida por otro norteamericano, Jared Diamond, geógrafo y biólogo, profesor en UCLA (Universidad de California, Los Ángeles). Para este investigador cuya actividad se centra, tanto en la biología evolutiva como en la biogeografía, la explicación para lo que él consideró “el mayor cambio demográfico de la época moderna” (2005, p. 79) radica en la extinción del mundo precolombino de la mayoría de las especies de grandes mamíferos, pues:

... la mayoría de los microbios responsables de las enfermedades contagiosas de las sociedades humanas superpobladas evolucionaron a partir de microbios ancestrales muy parecidos, que causaban enfermedades infecciosas en los animales domésticos, con los que los productos domésticos comenzaron a entrar en estrecho contacto diario hace unos diez mil años (Ibidem, p. 409).

Esta fue entonces, la causa por la que en Europa y Asia se desarrollaron muchos microbios en comparación con la América precolombina²³. Estas zoonosis europeas asociadas a la vulnerable complejidad genética de los 60 millones de amerindios que existían para el momento de la llegada de Colón hacían más riesgoso el escenario endémico (Basándonos en la *corriente intermedia o alcista moderada*, defendida por historiadores como Sapper y Spinden). Ciertamente, el nativo

de las Indias adolecía de ciertos antígenos de los leucocitos humanos que son claves dentro del sistema inmunológico; sólo tenía 17 de ellos, mientras que el hombre europeo contaba con al menos 35 variedades de estos antígenos. Lo cual convertía al hombre caucásico en un individuo inmunológicamente más resistente, inclusive frente a los propios males de lo que fue vector: viruela, sarampión, difteria, gripe, lepra, tos ferina, tífus, escarlatina y algunas otras enfermedades zoonóticas (Charles Mann igualmente manifestó que el aborígen americano era portador de una condición genética vulnerable)²⁴.

Es esencial advertir que muchos hispánicos venían de la ciudad de Sevilla (*ombigo del mundo*), región que era, mucho antes del “Descubrimiento” (1492), una matriz de enfermedades infecciosas de elevada mortalidad y de expeditivo contagio: Según Jean D’Avignon durante las primeras dos décadas del siglo XV hubo en la ciudad andaluza fuertes brotes epidémicos de distintas enfermedades (viruela, tífus, sarampión, paludismo y difteria), lo cual hizo posible el desarrollo de resistencia e indemnidad de los ibéricos contra estas patologías²⁵; plantea la Dra. Claudia Alvarado que las “...infecciones son mantenidas a raya por el sistema inmune habituado a ellas y al menos no resultan tan severas”²⁶. Lógicamente, estas incólumes virtudes no existían entre los *cobrizos americanos*, pues estos ya se habrían liberado de muchas enfermedades humanas durante su tránsito por el estrecho de Bering al congelar o matar a los portadores hace decenas de miles de años (argumento de Kirkpatrick Sale citado por Suzanne Austin)²⁷, situación que los colocaba en una mayor desventaja biológica. En relación a esta premisa Eduardo Estrella planteó que:

Las razones de este desequilibrio son bastante comprensibles, ya que en comparación con la complejidad ecológica del Viejo Mundo, el Nuevo no era más que una enorme y vulnerable isla y el nivel escasamente desarrollado de enfermedades entre los americanos fue solo un aspecto de la vulnerabilidad biológica general²⁸.

Una de las fundamentales vías de propagación de enfermedades infecciosas fue la actividad sexual desarrollada entre el *conquistador peninsular* y la hembra nativa, misma que, consensuada o no, intercambió sus tisulares malestares físicos. Fue tan luctuoso y licencioso ese contacto entre el europeo y las féminas indígenas que el médico Francisco Herrera Luque (1927-1991) llamó al nuevo mundo el *Paraíso de Mahoma*²⁹, en alusión precisamente a la cantidad desproporcionada de mujeres que asumía el colonialista hispánico como parejas sentimentales o sexuales. El Padre Aguado (¿?-1589) manifiesta como algo normal que cada español, a parte de su pareja reglamentaria, tuviera al menos tres mozas más³⁰.

Muestras de poligamia entre indios e iberos pululan dentro de las crónicas de indias: Francisco Aguirre (1500-1581), por ejemplo, reconoció media centena de hijos varones; el Capellán González Paniagua hizo referencia a que en Paraguay existían líderes de la conquista que llegaron a tener hasta 70 mujeres a su disposición; Algo semejante refirió el presbítero Escobar al dar cuenta del copioso número de partos ocurridos en un campamento chileno que estaba bajo la regencia de Don Álvaro Luna³¹.

Estas experiencias promiscúales, por demás contrarias a las leyes del catolicismo, trajeron consigo un aumento significativo de la morbilidad para los habitantes del Nuevo Mundo³²; la campante sífilis, por ejemplo, llamada dentro de las crónicas de indias *bubas o búas*, cuyo origen es bastante discutido; algunos expertos indican que ya Hipócrates (470-370 a.C) había descrito síntomas de la infección en su etapa terciaria, por lo que sus empieces pudieran ser europeos (*Teoría precolombina*); asimismo, está quien afirma que la sífilis es una enfermedad originaria del nuevo mundo y que fue la marinería de Colón que la llevó a Europa (*Teoría del intercambio colombino*). Sobre la base de este último postulado surgió esa sardónica frase que rezaba: *España civilizó a América, y ésta sifilizó a España*³³.

Francisco López de Gomara (1511-1566) ardido defensor de esta última tesis expresó que: “Los de aquesta (sic) isla Española son todos

bubosos, y como los españoles dormían con las indias, hinchiéronse luego de bubas, enfermedad pegajosísima y que atormenta con recios dolores” (1991, p. 48). Muchos colonos roídos por las fiebres y úlceras de la *grand gore*³⁴ volvieron a España transfiriéndole el solapado padecimiento a una que otra cortesana, y estas a su vez hicieron lo propio con muchos coterráneos asignados (en calidad de soldados) al frente de batalla durante la Guerra de Nápoles (1501-1504). Lugar donde el infecto mal alcanzó su máximo esplendor epidemial (de allí el nombre de *mal napolitano*). A esta propagación en Europa también debió contribuir la repetida costumbre de Cristóbal Colón y de su hermano Bartolomé de mandar indios (como esclavos) desde la Española hasta la Península Ibérica (Bosch, 2009, p. 128).

Las estadísticas sifilíticas en tan sólo en Mesoamérica (durante la conquista) llegaron a alcanzar entre 60.000 y 70.000 contagiados, que con la agudización de la enfermedad se convirtieron en casi 40.000 decesos³⁵. En lo elevado de estas cifras se basa el planteamiento de Herrera Luque sobre los hospitales (americanos) plenos de *victimias de Marte y sobre todo de Venus*. El popular autor de la novela *Boves el urogallo*, de igual forma acotó que la infección del *Treponema pallidum* es ajena al continente americano y que esta y sus variantes “... hacen estragos en aquella carne nueva” (1979, p. 182)³⁶. No obstante, también es conveniente decir, en palabras del propio Francisco López de Gomara, que en ciertas zonas de América (sobre todo en Venezuela); “Hay muchos sodomíticos, que no les falta para ser del todo mujer sino tetas y parir” (1991, p. 113), hecho que en algún momento se asumió como una costumbre tendenciosa o catalítica de la enfermedad, hoy se sabe que este tipo de *actos contra natura* difícilmente son una vía de transmisión de la miasma³⁷.

Sin embargo, a los extremistas que creen en la *Teoría del intercambio colombino* o a los mesurados apologistas de la *Teoría de la guiñada* de Alfred Crosby³⁸, sería interesante plantearles esta pregunta: ¿Si ya la sífilis existía en América por qué causó tanta morbilidad y mortalidad luego de la llegada de los españoles al continente? A sabiendas de que

la sífilis y otras epidemias fueron favorables al proceso de conquista, "... a menudo ni siquiera fueron conocidas por parte de los europeos, y menos aún podría decirse que las provocaran a propósito (Mann, 2008, p. 181). La respuesta es sencilla; el libertinaje sexual practicado por los españoles sobre los desnudos indígenas.

Esta teoría se fundamenta en tres criterios; el primero está relacionado a las prácticas monogámicas de la mayoría de las culturas amerindias³⁹, el segundo basamento se refiere a las prácticas curativas chamánicas existentes para tal enfermedad venérea, según lo planteado por López de Gomara el *Palo de Guayacán* era el remedio, que inclusive fue llevado a Europa como solución al mismo padecimiento (1991, p. 49).

La premisa anterior nos vincula con algunos investigadores que "... proponen que la sífilis siempre ha existido en todo el planeta, aunque se haya manifestado de distintas formas en lugares distintos" (Mann, 2008, p. 461). Ciertamente, algunos científicos se refieren al *Treponema pallidum* como una bacteria que presenta algunas tipologías (las cuales inclusive muestran sintomatologías distintas); dos de ellas, por características y origen, pudieran asumirse como la variante sífilítica procedente de América; una es denominada *yaws*, prolifera en ambientes ecuatoriales de todo el mundo, y la otra se conoce como *pinta*, que es una infección epidérmica leve propia de Mesoamérica; ambas patologías no se extienden hacia los huesos o sistema nervioso, tampoco son mortales. Asimismo, es posible, por criterios geográficos y sintomáticos, que fuese esta la *buba* que acompañaba a los *broncíneos indios* antes de la Conquista. Una evidencia que pudiera reforzar esta hipótesis es que tanto los hallazgos de la infección (venérea) conseguidos por Hipócrates como los encontrados por científicos modernos en Europa (con 10000 años de antigüedad) presentaban lesiones óseas características de la sífilis en su tercera forma⁴⁰, la cual es altamente letal y se sospecha que fue la espiroqueta traída del Viejo Continente por los peninsulares españoles.

El tercer y último argumento que pone de manifiesto las báquicas costumbres sexuales del europeo es la tasa de mortalidad producida por el sicalíptico malestar; ¿Cuántas pérdidas humanas fueron causadas por sífilis luego de la entrada de los conquistadores a América? La epidemia en La Española en 1498 revela varias decenas de miles de muertos, lo cual no indica que antes no pudiera haber sucedido, sin embargo, la llegada de los caucásicos y la situación endémica contagia es ejemplo de que hubo alteraciones somáticas en el orden ecológico existente.

La teoría del intercambio colombino también presenta a la tuberculosis como otra enfermedad de origen nativo, diseminada luego entre los españoles por *contacto indirecto* con los indígenas; no obstante, es un asunto ampliamente discutido; hay quienes afirman que es una enfermedad de empuje asiático, específicamente hindú⁴¹, posiblemente traída por Colón y sus acompañantes. La misma debe ser tratada con antibióticos para mitigar sus efectos y poder desaparecerlos; la ausencia de estos fue lo que permitió la *prevalencia e incidencia* de esta patología durante mucho tiempo en el continente, nunca fueron suficientes esas recetas empíricas a base de plantas y vegetales.

Hombres como Bernardino de Sahagún (1499-1590), en su texto *El México Antiguo* (1583), hacen referencia a la presencia de tuberculosis entre los habitantes del Nuevo Mundo para mediados del siglo XVI, la llamó *Tos Perpetua* y sobre ella comentó: “Para los que siempre andan tosiendo, y tienen una tos perpetua, y echan mucha flema, materia, sangraza cuajada, será necesario beber el agua de la hierba que se llama *teouaxin*, mezclada con chile y sal, cociéndose muy bien... (1981, p. 231)”. Asimismo, mencionó que “Los que escupen sangre se curarán bebiendo el cacao hecho con aquellas especies aromáticas que se llaman *tlilxóchitl mecaxóchitl* y *ueinacaztli*, y con cierto género de chile llamado *chiltecpin*, muy tostado y mezclado con *ulli*...” (Ídem).

Pese a todo la antes mencionado y basándonos en la imprecisión de los análisis osteológicos, es difícil acertar el origen de enfermedades como la tuberculosis y la sífilis. Se considera más lógica y ponderada

la tesis de un origen multi-hemisférico, a la usanza de malestares como el tifus y la influenza, cuya etiología es geográficamente diversa.

La vírica *vendetta* de los europeos

“Quienes portaron los microbios a la otra orilla del Atlántico fueron responsables, pero no culpables”.⁴²

JEAN-CLAUDE SALOMON

López de Gomara y Fray G. de Mendieta alguna vez manifestaron con insolente satisfacción que América le transmitió la sífilis a Europa y esta le correspondió con el Sarampión y la Viruela⁴³. *La peste de Atenas* (438 a.C), *la plaga de Siracusa* (396 a.C) y *la epidemia Antonina* (Siglo II d.C), todas reunidas, tímidamente se acercaban a los registros de morbilidad del recién conquistado *Continente Indiano*. La infausta y pestífera viruela fue la afección que disparó las estadísticas de mortalidad en el *Mundus Novus*. Ciertamente, ya había contaminado durante milenios a Europa y Asia antes de hacer estragos en América (desde el año 10.000 a.C.)⁴⁴, causando la debacle demográfica que consolidó el dominio de los sanguinarios conquistadores en las tierras de Mesoamérica. Estudios indican que fue traída desde el *Continente Negro* poco antes de finalizar la segunda década del siglo XVI; “El *Orthopoxvirus* variólico llegó a Santo Domingo, procedente de África, en diciembre de 1518 y, según comunicaron a Fernando V los jerónimos Fray Luis de Figueroa y Fray Alonso de Santo Domingo”⁴⁵.

Es un padecimiento cuyas características sintomáticas son la fiebre, el decaimiento físico y la presencia de erupciones versículo-pustulosas. Es asimismo hartamente contagiosa y sus índices de letalidad suelen ser astronómicos si no se cuenta con la medicación adecuada. Ataca exclusivamente a los seres humanos, pues estos son el único reservorio de virus del que pueden asirse. Expertos como la doctora Claudia Alvarado Osuna⁴⁶ afirman que “Esta (sic) enfermedad importada del viejo mundo para la cual los españoles parecían tener una respuesta inmunológica bastante efectiva, resultó mortal para los nativos,

quienes acostumbrados a los patógenos existentes en América no pudieron manejarla”. Inclusive, ya avanzado el proceso de *amasijo étnico*, “Es (sic) factible suponer que a los mestizos la viruela no les afectaba con la misma intensidad, su sistema inmunológico poseía ya herencia caucasóide” (Sánchez y Guerra, s/f., p.p. 2-3).

Otro factor que eleva los niveles de morbilidad del ya azuzado malestar, al menos en Mesoamérica, era la costumbre de los Aztecas de bañarse juntos, manía que facilitó el traslado del vector de un organismo a otro con supina facilidad⁴⁷. Solamente en Centroamérica cobró 22 millones de vidas mexicas, quizás por eso Gonzalo Wilson Lazo la denominó *el arma bacteriológica ideal*. En el Perú hizo lo propio, poco después de lo sucedido en México (1524-1525); matando al Jefe inca Huayna Capac (1465-1525) y a miles de sus súbditos apresurando así la gestión conquistadora de Francisco Pizarro. En la Isla de la Española (Hoy Rep. Dominicana y Haití) causó también pródigas pérdidas; tan sólo veinte años después de la llegada de Colón se redujo la población autóctona de varios millones a escasos 50.000. A ello también contribuyó la virulenta gripe porcina y el mal trato de los españoles a los indígenas⁴⁸.

En México, una vez superada la epidemia de viruela (1530), se sumó el morbo del sarampión, enfermedad igualmente virulenta causada por el *paramixovirus*. Sus características son las erupciones cutáneas (Exantema), fiebre y estado general de debilitamiento. Es altamente inoculable y deletérea; en Cuba, para 1529, acabó con al menos dos terceras partes de la población. Sin embargo, algunos historiadores afirman que la letalidad de la *pequeña lepra* (como la llamaron los nativos) se redujo porque los indígenas abandonaron la costumbre de bañarse juntos, como medida para la prevención de la viruela, y ese hábito permaneció al momento de proliferar el sarampión. Atracó en América, por primera vez, con la expedición de Juan de Aguado, quien llegó a Santo Domingo a finales de 1495. Fue una de las enfermedades con mayor dispersión en el continente; transitó por las Antillas Mayores, se paseó por toda Mesoamérica, desde Panamá infectó a los Chibchas en Colombia y finalmente ascendió los altozanos andinos.

Es conveniente indicar, parafraseando a Mc Neill, que la venganza europea no fue exclusivamente epidemial; pues la viruela, el sarampión, la sífilis (terciaria), el tifus y la influenza (entre otras), se sumaron a complejos y mortales armamentos, briosos palafrenes y a alguna deidad misteriosa y cruel, en función de acabar con el cándido hombre amerindio (1984, p. 57).

Un legado epidemiológico para la historia

“La memoria es el único Paraíso del que no podemos ser expulsados”.⁴⁹

JEAN PAUL (1763-1825)

Dentro del sumario de afecciones extendidas por tierras indianas hay que mencionar algunas cuyo carácter fue mesuradamente endémico, entre ellas la influenza suina (que mató miles de indígenas en Santo Domingo), la enfermedad de Chagas, la difteria, la bartonelosis y ciertas parasitosis intestinales. Ninguna llegó tan siquiera a acercarse a los registros estadísticos de la viruela o de la sífilis. Quizás se aproximaron la malaria y la fiebre amarilla, ambas procedentes de África, con índices que rozan la millonésima de fallecidos. No obstante, estos serían argumentos que sustentarían otro estudio.

Ahora bien, todos estos malestares serían tributarios de los padrones de morbilidad y mortalidad durante el proceso de Conquista, tanto en América (supuesta víctima) como en Europa (supuesto victimario). Se ha estimado que en el Nuevo Mundo, como consecuencia de la llegada del europeo (1492), hubo un alud poblacional próximo al 100%, sumando los factores patológicos y los bélicos; que para muchas mentes arteras pudieran estar asociados deliberadamente, siendo el primer factor coadyuvante del último en las faenas de invasión y colonización.

Y en ningún sentido puede equipararse el genocidio poblacional americano con la exigua merma demográfica europea causada por la sífilis y la tuberculosis, esto aceptando que ambas enfermedades

sean de origen americano (lo cual no está plenamente comprobado). Parecen risibles entonces las tesis de Mendieta y López de Gomara considerando, según H. F. Dobyns, que el 95 % de la población autóctona (americana) desapareció durante los 130 años siguientes a la llegada de Colón. Por su parte, las teorías de Cook y Borah, de la Universidad de Berkeley, plantean que sólo en México desaparecieron, entre 1518 y 1623, 24 millones y medio de nativos, mientras tanto en la península ibérica (España y Portugal) no había más de diez millones de personas (Mann, 1998, p. 143). Para Steven Katz fue la despoblación del Nuevo Mundo el desastre demográfico más grande de la historia humana (Mc Neill, Ob. Cit., p. 181), tanto así, que México recuperaría su número de habitantes de 1491 en la década de 1960 (equivalente a 40 millones).

Un pernicioso agravante dentro del proceso de salud y enfermedad en el aborigen eran las situaciones de malnutrición y trabajo forzado a las que fue sometido por el hispánico; la carencia de alimentos para el *hombre de piel rojiza* aumentó la incidencia de dolamas como la tuberculosis, mientras que las extenuantes faenas laborales asignadas elevaron los índices de mortalidad en afecciones como la viruela, la malaria y la fiebre amarilla, pues siendo estas enfermedades que atacan el hígado y algunos otros órganos necesitan de un absoluto reposo; privilegio del que los indios no gozaron ni siquiera estando mórbidos.

El propio Bartolomé de las Casas dio cuenta de ello en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*: “Su comida es tal, que la de los sanctos (sic) padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre” (s/f., p.3). A lo que continuó agregando; “No daban a los unos ni a las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenían sustancia; secábaseles (sic) la leche de las tetas a las mujeres paridas, e (sic) así murieron en breve todas las criaturas” (s/f., p.7).

Otro aspecto a considerar dentro de este epígrafe es la proposición (ya asomada párrafos atrás) relativa a la enfermedad como recurso

bélico. Charles Mann planteó como posibilidad que los españoles no desearan la muerte masiva de los indígenas, pues eran su principal herramienta de trabajo, sin embargo, conocían a vastamente la letalidad de las enfermedades infecciosas (2008, p. 182)⁵⁰ y reconocieron la potencialidad de la viruela, utilizándola a su favor en momentos álgidos de la conquista mesoamericana, acelerando su velocidad de propagación entre los mexicas. El propio historiador norteamericano (Mann) justificará las acciones con esta frase: “Los españoles hicieron lo que habría hecho cualquier otro grupo, o lo que cabía esperar que se hiciera en el supuesto de darse la oportunidad” (Ibídem, p. 183).

Naturalmente, los aztecas tampoco tenían entendimiento alguno de la enfermedad, pues estaban permeados de esa visión ontológica y animista de la salud, lo que los llevó a creer que sus padecimientos eran un dictamen divino⁵¹; es parte también de ese pensamiento melancólico y pesimista al que se refería Picón Salas en su libro *De la Conquista a la Independencia*; “El coraje del indio para el sufrimiento, la noble impassibilidad con que soporta el sacrificio y la muerte” (1994, p. 34), pues “Los pueblos indígenas concebían la historia como fatalidad o catástrofe” (Ibídem, p. 30).

Posiblemente estaban más desconcertados los españoles, quienes creyeron, en 1492, haber hallado el *Earthly Paradise*, el idílico Edén bíblico, el encantado Jardín de Armida o las escatológicas Islas Bienaventuradas, y resultaron siendo víctimas y victimarios de la fusión endémica más compleja jamás suscitada, que nos dejará desde el punto de vista epidemiológico una combinación genética entre grupos étnicos que pareciera beneficiosa, basándonos en el principio de que “... a mayor diversidad mayor repertorio para enfrentar patógenos”⁵², lo cual no desestima el hecho de que nos heredaron letales enfermedades muy desconocidas para aquel tiempo⁵³. Tal vez por eso Baudelaire (1821-1867), el poeta maldito, alguna vez dijo: “Los buscadores de paraísos (...) se hacen su propio infierno, lo preparan, lo buscan con un éxito cuya previsión quizá les aterrará”⁵⁴.

Notas

- ³ Véase frases sobre Paraíso en: <http://www.literato.es/paraiso/>
- ⁴ Etimológicamente existen ciertas diferencias entre las palabras *Paraíso* y *Edén*, la primera (de origen persa) representa un apolíneo y amplio jardín, mientras que la segunda, de origen acadio, refiere un territorio puro y natural; esta última se encuentra asociada en hebreo a *delicia* y en sumerio a *llanura*. Los expertos indican que el *Edén* es un espacio geográfico, mientras que el *Paraíso* es un lugar más reducido y con cierto cariz divino y futurista (lugar próximo de bienaventuranza). Sin embargo, la presente investigación, fundamentándose en el Diccionario Espasa de *Religiones y Creencias*, asume ambos vocablos como posibles sinónimos o palabras fuertemente asociadas. Revítese la fuente citada en sus páginas 250 (*Edén*) y 598 (*Paraíso*) respectivamente.
- ⁵ Véase compendio de frases célebres de varios autores en la página web: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/pssocial/carlosyela/citas.htm>.
- ⁶ Contrariando las premisas que definen a las narraciones bíblicas como meramente alegóricas.
- ⁷ Véase el texto *La primera visión de la tierra firme* de la autoría de Cristóbal Colón. Texto disponible en el libro *Historia Real y Fantástica del Nuevo Mundo*, página 20.
- ⁸ Ídem. Es conveniente mencionar que el primer documento levantado, al menos del lado occidental, sobre las Indias Americanas es obra de Cristóbal Colón, quien escribe "... la primera aproximación hispano-americana (el guion es intencional), de aquella sorpresa que luego destiñó la costumbre y que comienza a revelarse en las Cartas y en el Diario de Colón..." (Becco, Ob. Cit.).

- ⁹ Esta cita fue originalmente recogida por Sergio Buarque de Holanda en su libro *Visión del Paraíso*. El autor la extrae del Tomo II de la *Historia de Indias* escrita por Bartolomé de la Casas, página 44.
- ¹⁰ Revítese el Capítulo 3 del *Génesis: Adán y Eva desobedecen a Dios*.
- ¹¹ Véase el prólogo de su libro *Historia Real y Fantástica del Nuevo Mundo*, página XVIII. Allí mismo se hace referencia a la existencia de un mapa complementario (de la información de León Pinelo) llamado “Continentes Paradisi”. Dicho mapa también lo refirió Ángel Rosenblat en su libro *El nombre de la Argentina* (1965, pp. 36-37).
- ¹² Aunque algunos dicen que el primer cronista oficial de indias fue Fernández de Oviedo (1478-1557) autor del *Sumario de la natural historia de las Indias* (Toledo, 1526). Por otro lado, Pedro Mártir de Anglería también expresó del nuevo mundo y su gente que: “Viven en la edad de oro, no rodean sus propiedades de fosos, muros o tapias. Habitan huertas abiertas, sin leyes, sin libros, sin jueces y siguen naturalmente el bien. Y tienen por odioso aquel que se complace en practicar el mal, sea contra quien fuese” (Buarque, 1987, p. 238).
- ¹³ Los cronistas asumidos en este ensayo pertenecen exclusivamente al periodo de la Conquista de América, cuyos hitos cronológicos bien los delimita el historiador colombiano Germán Arciniegas (1900-1999) entre 1492 y 1584 (véase el prólogo del libro *Historiadores de Indias* de la Editorial Clásicos Jackson). Sin embargo, también se considera la tesis de la disparidad cronológica del proceso de Conquista en América, atendiendo lógicamente a las grandes dimensiones geográficas del continente y respetando lo que planteó en algún momento Juan Bosch (1909-2001): La Conquista sólo fue una etapa más en el complejo proceso de occidentalización de las indias, le antecede-

de el Descubrimiento y le acompaña la Colonización, pues este último proceso en algunos casos pudo anteceder, acompañar y suceder al proceso de Conquista. Así lo hizo saber el historiador dominicano en su libro *Caribe Frontera Imperial* (2009).

- 14 Este testimonio del Padre Acosta fue citado por Horacio Jorge Becco en el prólogo de su libro *Historia Real y Fantástica del Nuevo Mundo*, página XVIII. Bartolomé de las Casas manejó un testimonio similar: “la templanza y la suavidad de los aires y la frescura, verdura y lindeza de las arboledas, la disposición graciosa y alegre de las tierras, que cada pedazo y parte de ellas parece un Paraíso; la muchedumbre y grandeza impetuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva; la mansedumbre y bondad, simplicidad, liberalidad, humana y afable conversación, blancura y compostura de la gente...” (Ob. Cit.).
- 15 Sergio Buarque de Holanda indica que en la *Vita Merlini* (1150) se hace referencia a la leyenda de las Islas Afortunadas y la longevidad de sus habitantes; asimismo, en el *Ymago Mundi* de Pierre D’Ailly, existe un testimonio sobre la región de Taprobana (nombre histórico de una isla en el Océano Indico) que señala que: “La duración de la vida sobrepasa la medida ordinaria de la fragilidad humana, de modo que se considera muerte prematura allí, la de quienes mueren centenarios” (1987, p. 309).
- 16 Investigadores como Gerszten y Allison afirman, luego de haber estudiado 23 culturas precolombinas, que al menos el 40% de la población vivía por encima de los 40 años (argumento tomado del ensayo de Suzanne Austin *Las Grandes causas de muerte en la América Precolombina. Una perspectiva hemisférica*).
- 17 Los Aztecas contaban con acueductos que potabilizaban el agua, asimismo poseían sistemas de distribución de excretas y hasta letrinas públicas por calles (bastante reservadas), La basura era

- minuciosamente recogida e incinerada en las afueras de la ciudad, había responsables por zonas de la limpieza para la limpieza de las calles, existían inclusive instalaciones de salud pública organizadas según el tipo de paciente y sus padecimientos (Julio C. Potenziani B y Silvia D. Potenziani Pradella).
- 18 Es también harto conocida la tesis de Bartolomé de las Casas sobre la fragilidad física de los indígenas, este en algún momento expresará: “Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad...” (p.3). Sin embargo, se cree que es parte de una estrategia filantrópica ideada por el clérigo andaluz para evitar que los amerindios fuesen sometidos a trabajos forzosos.
- 19 El psiquiatra Felipe Carrera Damas planteó en su libro *Mi pobre país rico* que la violencia y hostilidad llegó con el europeo y que la naturaleza de la mayor parte de los pueblos indígenas era pacífica (1982, p. 32). Francisco Herrera Luque, también psiquiatra, planteó en varios de sus textos (*Viajeros de Indias, Personalidades Psicopáticas y la Huella Perenne*) que los conquistadores españoles, a su llegada a América, portaban consigo una gran carga genética de psicopatía y enfermedades mentales.
- 20 La promiscuidad, el contacto permanente con ciertos animales, el no ducharse diariamente basándose en esa creencia medieval de que el baño diario abría los poros de la piel y favorecía la entrada de enfermedades de la época (Y el asunto era al contrario; el no bañarse ayuda a la proliferación de bacterias).
- 21 Eduardo Estrella. *Ex - Director del Departamento de Humanidades Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Quito, Ecuador*. Véase el artículo *Consecuencias epidemiológicas de la conquista de América*. “Cuando se produce una migración, aquellos

- individuos que han estado largamente aislados son los que más sufren, porque su material genético no ha tenido contacto con las enfermedades alejadas de su entorno geográfico. Los aborígenes americanos, tuvieron el fatal privilegio de su aislamiento del resto de la humanidad, por lo que las enfermedades graves y mortales del Viejo Mundo fueron más mortíferas en el Nuevo y comparativamente aquellos trastornos benignos en Europa, se tornaron mortales en América” (Ob. Cit.).
- 22 Picón Salas indica que era hasta diferente en la manera de ver el mundo; el amerindio veía el mundo con melancolía porque entendía que la fatalidad era inevitable, mientras tanto el hombre hispánico tenía empapada su idiosincrasia de la idea occidentalista del progreso (1994, 30).
- 23 Además, debe añadirse otra causa que aportó su cuota parte en la mortandad que se registraría en el Nuevo Mundo a partir de 1492, pues tuvo que ver con las aldeas, centros poblados que constituyen un campo de cultivo ideal para las enfermedades epidémicas, en el caso precolombino tales centros poblados aparecieron cientos de siglos después que sus homólogos de Europa. Asimismo, señala el autor que las tres grandes sociedades urbanas acá existentes: Mesoamérica, Los Andes y El Sudeste de lo que hoy son los EEUU, no tuvieron conexión alguna entre ellas por un comercio en gran escala, que constituye el medio ideal para propagar una epidemia (Diamond, Ob. Cit.,).
- 24 Véase página 149 del libro *1491: Una nueva historia de las Américas antes de Colon*.
- 25 El puerto de Sevilla, a raíz del Descubrimiento de América y del establecimiento en 1503 en Sevilla de la Casa de la Contratación, centralizó todo el intercambio marítimo con las Indias. De Sevilla partieron también la mayoría de las expediciones hispánicas hacia América durante la primera mitad del siglo XVI. Ejemplos

como el de la viruela, que en la mayoría de los casos fue contraída por los españoles durante la infancia y los que no fallecieron quedaron inmunizados (Mann, 2008).

- ²⁶ Véase el ensayo: *Mezcla étnica y su implicación médica. Un estudio en la etnia Otomi*. Disponible en: <http://www.redmedica.com.mx/medicina/mezcla.html>.
- ²⁷ Véase el ensayo: *Las Grandes causas de muerte en la América Precolombina. Una perspectiva hemisférica*. (p. 203).
- ²⁸ Véase el segundo párrafo del ensayo de Eduardo Estrella titulado: *Consecuencias epidemiológicas de la conquista de América*.
- ²⁹ Revítese la obra *Los viajeros de Indias*, Capítulo II, página 123. Cabe destacar que ese epónimo se utiliza por primera vez para referirse a la región del Paraguay, la cual estaba caracterizada precisamente por el número extremado de mujeres que asistían sexual y sentimentalmente a los conquistadores europeos. El *Paraíso Musulmán* conocido como *Yanna*, equivale al concepto cristiano del Paraíso. Según los dogmas musulmanes, todo lo que se puede desear allí se conseguirá.
- ³⁰ *Ibidem*.
- ³¹ Todos datos tomados de la obra *Los viajeros de Indias*, Capítulo II, página 123.
- ³² No se asume como consecuencia de la poligamia el crecimiento demográfico debido a que este, en el balance general, fue equilibrado por las guerras entre indios y españoles y las múltiples enfermedades endosadas por estos últimos a los primeros.
- ³³ Véase el ensayo *Las Grandes Epidemias en la América Colonial* de Cordero del Campillo, M. Página 12.
- ³⁴ Nombre escocés de la sífilis que significa *gran coágulo*.

- 35 En su mayoría españoles. Véase el ensayo: *Medicina y sociedad azteca en la conquista española* de Julio C. Potenziari B y Silvia D. Potenziari Pradella.
- 36 Es importante destacar que algunos historiadores como Alfred Crosby sugieren que tanto la *Teoría precolombina* como la *Teoría del intercambio colombino* son correctas, pues la sífilis, al igual que la tuberculosis, existe en América y Europa desde tiempos muy remotos.
- 37 Véase el ensayo: *Sífilis, datos sobre su evolución*, disponible en: <http://diasdesexo.com/2008/06/16/sifilis-grave-enfermedad-de-transmision-sexual/>
- 38 Postulado que plantea que tanto la *Teoría Precolombina* como la *Teoría del intercambio colombino* son válidas, pues existen varios tipos *treponematosis* (sífilis) y sus etiologías (patogénesis) son diversas.
- 39 La cultura azteca era monogámica, a excepción de los altos jercas que podían tener muchas esposas en función de garantizar la prosecución de su linaje. La cultura inca también era monogámica y el matrimonio indisoluble.
- 40 Es importante acotar que los análisis esqueléticos presentan la dificultad de identificar un agente infeccioso, esto debido a que muchas patologías pueden afectar el tejido óseo de forma semejante.
- 41 Las primeras referencias de esta enfermedad las encontramos entre los Vedas (1500 a. C.) y se le denominaba *Yaksma*. Sin embargo, también se han encontrado posibles hallazgos de la patología en momias egipcias hasta de 3000 años de antigüedad.
- 42 Frase extraída del libro *1491* de Charles Mann (página 184). “la culpa no se transmite con facilidad de una generación a otra, pero la responsabilidad sí” (Ob. Cit.).

- 43 Véase el ensayo: *Las Grandes Epidemias en la América Colonial*. Autor: Cordero del Campillo, M. (p. 604).
- 44 Véase ensayo: *Viruela: Peste del pasado, amenaza del presente*, de la autoría de Celia Coto.
- 45 Carmen Sánchez Téllez y Francisco Guerra respecto a la procedencia de la viruela plantean: “En 1518 fue introducida en Santo Domingo la viruela por negros de Guinea desembarcados de contrabando de una nao portuguesa, de las que entonces tenían la contrata de ese comercio, de manera que los indígenas tainos, siboneyes y borinqueños que habían sobrevivido a la gripe, sucumbieron hasta su extinción con la viruela. El paso de la viruela a Tierra Firme tuvo lugar durante la conquista de México, pues la epidemia se inició el 30 de mayo de 1520 en Cempoala, Veracruz, al contagiar un criado negro de Pánfilo de Narváez, que estaba varioloso, a los indios tlalcaxtecas auxiliares de Hernán Cortés y luego al resto de los indígenas mexicanos” (Ob. Cit., 54).
- 46 La Dra. Claudia Alvarado Osuna es investigadora en la Especialidad en Bioquímica Clínica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Revítese el artículo: *Mezcla étnica y su implicación médica. Un estudio en la etnia Otomi*.
- 47 La viruela se contagia a través de los estornudos o gotas flemáticas expulsadas por las fosas nasales de un individuo, el virus sólo se contagia de hombre a hombre.
- 48 Véase ensayo: *Viruela: Peste del pasado, amenaza del presente* de la autoría de Celia Coto.
- 49 Véanse Frases Célebres sobre memoria en: <http://www.proverbia.net/citastema.asp?tematica=87>
- 50 Charles Mann nos invita a recordar la experiencia de los tártaros que al cercar la ciudad genovesa de Jaffa (poco antes del 1er

- viaje de Colón), siendo víctimas de la Peste Negra que rondaba la ciudad, lanzaron a sus propios cadáveres dentro de los muros de la ciudad para que la resistencia genovesa abandonara la metrópoli. Se conoce también que en 1422 el ejército lituano catapultaba a sus muertos y sus inmundicias a los protectores de Carolstein (Austria) y los españoles, a su vez, proveían de vino contaminado con sangre de leprosos a sus enemigos franceses.
- 51 Los españoles también compartían esa visión ontológica, sólo que direccionada al ámbito fenomenológico; la enfermedad era un castigo por los pecados cometidos. “Para las ideas de la época no sería posible explicar sin esas cualidades el hecho de que no existieran aquí antes de la conquista varias enfermedades ya notorias en Europa, las únicas por eso mismo de que tenían una experiencia ancestral. Era cosa por demás sabida que la ausencia de tales enfermedades revelaba que el aire de estos lugares no estaba corrupto por la acción de las miasmas producidas por la humedad y la podredumbre. Y también que ese aire corrupto se relacionaba, de acuerdo con los juicios de los astrólogos, con la conjunción de ciertos cuerpos celestes responsables de las influencias marinas” (Buarque, 1987, 321).
- 52 Véase el ensayo de Dra. Claudia Alvarado referido en las fuentes electrónicas.
- 53 “Se sabe por ejemplo que los indígenas amerindios poseían buena vista, buena dentadura y elevada resistencia al consumo de bebidas embriagantes. Se ha sugerido incluso que la alta frecuencia de cirrosis hepática en algunos grupos de mestizos puede estar vinculada al incremento del marcador HLA-B8 el cual ha sido asociado en blancos a ésta enfermedad; dicho marcador se encuentra ausente en amerindios”. Cita tomada del ensayo: *Mezcla étnica y su implicación médica. Un estudio en la etnia Otomi*, de la autora Claudia Alvarado Osuna. Algunos teóricos se refie-

ren a esta situación biológica con el término de *Contaminación Genética*.

- ⁵⁴ Revítese la contraportada del libro *Paraísos artificiales* de Charles Baudelaire.

Fuentes

Bibliográficas

- BAUDELAIRE, Charles. (2011). *Paraísos artificiales*. Caracas: Eduven.
- BECCO, Horacio Jorge. (1992). *Historia Real y Fantástica del Nuevo Mundo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- BELTRÁN REYES, Ovidio. (2004). *Tijeretazos de Epidemiología*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- BOSCH, Juan. (2009). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe Frontera Imperial*. Santo Domingo. Alfa y Omega.
- BUARQUE de Holanda, Sergio. (1987). *Visión del Paraíso*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- CARRERA DAMAS, Felipe. (1982). *Mi pobre país rico*. Caracas: Ediciones Anafesi.
- DIAMOND, Jared. (2007). *Armas, gérmenes y acero*. Caracas: Debate.
- DE SAHAGÚN, Bernardino. (1981). *El México Antiguo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ESCANDÓN, Rafael. (1982). *Frases célebres para toda ocasión*. México: Diana.
- HERRERA LUQUE, Francisco. (1979). *Los viajeros de Indias*. Caracas: Monte Ávila.

- LÓPEZ DE GOMARA, Francisco. (1991). *Historia General de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- MANN, Charles. (2008). *1491: Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. México, D.F: Taurus.
- MC NEILL, William. (1984). *Plagas y Pueblos*. Madrid: Siglo XXI.
- MILTON, John. (1963). *El Paraíso Perdido*. Zaragoza: Colección Crisol.
- MORO, Tomas. (1994). *Utopía*. Barcelona: Fontana.
- PICÓN SALAS, Mariano. (1994). *De la Conquista a la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ROSENBLAT, Ángel. (1965). *El nombre de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Santa Biblia. (2009). Brasilia: Sociedades Bíblicas Unidas.

Electrónicas

- .Alvarado Osuna, Claudia. (s/f). *Mezcla étnica y su implicación médica. Un estudio en la etnia Otomi*. Universidad Autónoma de Querétaro. <http://www.redmedica.com.mx/medicina/mezcla.html>. [Consultado el 11 de marzo de 2011: hora 8pm]
- .Austin, Suzanne (1999). *Las Grandes causas de muerte en la América Precolombina. Una perspectiva hemisférica*. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11202107.pdf>. [Consultado el 13 de julio de 2011: hora 5pm]
- .Cordero del Campillo, M. (s/f). *Las Grandes Epidemias en la América Colonial*. http://www.uco.es/organiza/servicios/publica/az/php/img/web/01_22_54_09cordero.pdf. [Consultado el 12 de julio de 2011: hora 4pm]

- Coto, Celia (2002). *Viruela: Peste del pasado, amenaza del presente*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/863/86310102.pdf>. [Consultado el 17 de septiembre de 2011: hora 11am]
- De las Casas, Fray Bartolomé. (s/f). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. http://www.ordicole.com/las_casas_destruccion.pdf. [Consultado el 15 de marzo de 2011: hora 3pm]
- Estrella, Eduardo. (s/f). *Consecuencias epidemiológicas de la conquista de América*. <http://www.revistamedica.8m.com/histor150B.htm>. [Consultado el 21 de marzo de 2011: hora 9am]
- Félix, Mario (2010). *Edén Precolombino*. http://www.mitosyfraudes.org/Risks/eden_feliz.html. [Consultado el 12 de julio de 2011: hora 11am]
- Potenziani B, Julio C. y Potenziani Pradella, Silvia D. (s/f). *Medicina y sociedad azteca en la conquista española*. <http://es.scribd.com/doc/53652318/medicinaazteca>. [Consultado el 12 de julio de 2011: hora 1pm]
- Sánchez Téllez, M. Carmen y Guerra, Francisco. (s/f). *Pestes y remedios en la conquista de América*. <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5723/Pestes%20y%20Remedios%20en%20la%20Conquista%20de%20Am%C3%A9rica.pdf?sequence=1>. [Consultado el 21 de agosto de 2011: hora 10pm]
- San Agustín. (s/f). *La Ciudad de Dios*. <http://www.librosclasicos.org/>. [Consultado el 18 de abril de 2011: hora 1pm]
- Wade, Nicolás (Agosto 7 del 2002). *Raza y Enfermedad*. New York Times. http://archivo.50megs.com/antro1/raza_y_enfermedad_por_nicholas_wade.htm. [Consultado el 12 de julio de 2011: hora 11am]

Páginas Web consultadas

<http://www.literato.es/paraiso/> [Consultada el 20 de junio de 2011: hora 2pm]

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/pssocial/carlosyela/citas.htm>. [Consultada el 18 de julio de 2011: hora 4pm]

De Consulta

- Diccionario Espasa de *Religiones y Creencias*. Madrid (1999).
- Diccionario de Medicina *Mosby*. Bogotá. Océano (1995)

LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL ESTADO COJEDES DURANTE EL GOMECISMO (1909-1935)

Argenis Agüero*

Resumen

Este trabajo se ubica en el marco general de estudio de las relaciones civiles y militares en Venezuela, en tal sentido el objetivo específico es el abordaje de las relaciones civiles y militares en el estado Cojedes en el período comprendido entre 1909 y 1935, época que corresponde al ejercicio gubernamental del General Juan Vicente Gómez. El trabajo se divide en dos capítulos: El primero aborda las características generales del régimen gomecista en Venezuela, especialmente el proceso de su consolidación política y el predominio del poder militar sobre lo civil. El tercer y último capítulo hace referencia a las características particulares, en cuanto a las relaciones civiles y militares, que se desarrollaron en el estado Cojedes durante el régimen gomecista. El ensayo cierra con la correspondiente conclusión.

Palabras clave: Gomecismo, Cojedes, Gómez, militares, civiles.

* Antropólogo e historiador. Fundación La Salle-Cojedes.
argenis_agüero@hotmail.com

Abstract

This work is located within the general framework for the study of civil-military relations in Venezuela, in that sense the specific objective is the approach of civil-military relations in the state Cojedes in period between 1909 and 1935, when that being within the government of General Juan Vicente Gómez. The work is divided into two chapters: the first chapter discusses the general characteristics of the Gómez regime in Venezuela, especially the process of political consolidation and the predominance of military over civil. The second and final chapter refers to the particular characteristics in terms of civil-military relations, which were developed in Cojedes state during the Gómez regime. The essay closes with the corresponding conclusion.

Keywords: Gomecismo, Cojedes, Gómez, soldiers, civilians.

1.- Gómez y el Gomecismo: auge y consolidación de un régimen

1. A.- El ascenso al poder

El general Juan Vicente Gómez llega al poder con el golpe de estado del 19 de diciembre de 1908, permaneciendo en él por un largo periodo de 27 años. Este golpe de facto sucede sin alzamientos ni actos de fuerza; sin derramamiento de sangre. Castro, gravemente enfermo, debe viajar a Alemania para someterse a una operación quirúrgica. Gómez, vicepresidente entonces, asumirá la presidencia de la República durante su ausencia. Antes de partir para Alemania, el presidente Castro deja en manos del Gral. Gómez el ejército, el cual debía obedecerle sin condiciones.

La ocasión para declarar el golpe de estado se presenta en ese momento bajo la forma de un conflicto internacional: En diciembre de 1908 fuerzas navales de Holanda rodean las costas venezolanas en

represalia por las medidas de registro a mercantes holandeses que había sido ordenada por Castro. Se produce agitación en las calles de Caracas, a tal punto que son decretados el estado de emergencia y la ley marcial. Pocos días después, el 19 de diciembre, se produce el golpe de estado y Gómez asume la presidencia. Presuntamente se había descubierto una conspiración contra la vida del general Gómez apoyada por Castro.

El cuento de la conspiración es de los más sencillos y conocidos en la historia de Venezuela: se reduce a un telegrama que según la versión gomecista, fue enviado por el General Castro al General Pedro María Cárdenas y cuyo texto misterioso se reducía a la repetición de un dicho popular: la culebra se mata por la cabeza. El original del telegrama nunca fue encontrado, pero para el caso era lo mismo. La copia estaba en manos del General Gómez y este en unión del habilidoso doctor Baptista y del mañoso doctor José Rosario García han decidido que traducido al castellano, dice: Mate al General Gómez. (Ramón J. Velázquez; *La caída del liberalismo amarillo*; 1977)

Y es precisamente Aquiles Iturbe, uno de los hombres cercanos a Castro, quien ejecuta la jugada maestra para montar el proceso legal contra él:

El 26 de enero de 1909, remite el General Aquiles Iturbe, Gobernador de la sección occidental del Distrito federal, al General Francisco Linares Alcántara, Ministro de Relaciones Interiores, un expediente de cincuenta y tres folios en el cual está contada la historia de una conspiración encabezada por el General Cipriano Castro, Presidente de la República, ausente del país, contra el Encargado del Poder Ejecutivo y Vicepresidente, General Juan Vicente Gómez. Es la conspiración de la cabeza de la culebra. (Ibídem; 363)

La Alta Corte encuentra que hay fundados indicios de la culpabilidad del general Castro y, mientras se forma el juicio en su contra, lo declara inhabilitado para ejercer la presidencia. Un tribunal militar sentenció la suspensión de las funciones de Presidente de la República a Castro, así como también la destitución de los amigos leales al Presidente que ejercían cargos en el poder. Desde ese momento el Congreso nombró al General Juan Vicente Gómez (Vicepresidente Constitucional) como Presidente Provisional de la República.

De esa manera el General Gómez reviste de legalidad y legitimidad su ascenso al poder, ya que fueron las instituciones constitucionales existentes (Alta Corte Federal y Congreso Nacional) quienes actuaron para destituir a Castro y designarlo a él; desde el primer momento esta será una de las preocupaciones del dictador, el querer revestir de legalidad todos sus actos autoritarios y absolutos.

No obstante la legalidad de origen demostrada por el gobernante, el nuevo régimen gomecista surgido de las entrañas del castrismo estaba obligado a reforzar sus bases político-legales, para lo cual tenía que abandonar los cuestionados títulos que le sirvieron como punto de partida. Así, la Vicepresidencia de Gómez, pilar de su condición de encargado del Poder Ejecutivo por ausencia del titular Cipriano Castro, ahora execrado, representaba un lastre que había que dejar en el pasado. Para cambiar eso había dos posibilidades: La primera era esperar la culminación del período constitucional para el cual habían sido electos Castro, Gómez, el Congreso Nacional, las legislaturas y los Concejos Municipales, y una vez que esto se cumpliera en 1911, entonces realizar nuevas elecciones para renovar los mandatos. La segunda alternativa era interrumpir “legalmente” el período constitucional realizando la reforma constitucional adecuada y elegir nuevas autoridades encabezadas por Juan Vicente Gómez. Para esto último, y con la finalidad de no crear demasiadas suspicacias, los partidarios de reformar la Constitución empezaron a plantear desde comienzos del año 1909 la idea de disminuir el período presidencial de seis a sólo cuatro años, y en tal sentido había que preparar el terreno para elegir nuevo presidente no en 1911 sino en 1910. Para lograr ese objetivo se

hizo que las legislaturas (“acogiendo el pedido de las municipalidades de toda la nación”) exigieran la reforma y, plebiscitariamente, se echó a rodar la reforma con la que se lograría la meta trazada: Interrumpir el período constitucional. De esa manera Gómez se convirtió en Presidente Provisional.

El primer acto propuesto por Gómez en su condición de Presidente Provisional fue una reforma de la Constitución castrista de 1904, en ella reduce de seis a cuatro años el período presidencial (también el de senadores y diputados). El 5 de mayo de 1901 se sanciona la nueva Constitución, en ella nombró presidente para el primer período al General Juan Vicente Gómez y creó el Consejo de Gobierno. Respecto a las características de esta Carta Magna el Dr Rogelio Pérez Perdomo señala lo siguiente:

La primera Constitución del gomecismo, la de 1909, es políticamente liberal en el sentido de que acepta una separación de poderes y establece un gobierno con poderes limitados. La Constitución contiene una adecuada declaración de derechos con garantías suficientes a la libertad y la seguridad, que prohíbe las detenciones extrajudiciales, los apremios en las declaraciones o la obligación de declarar contra sí mismo (Artículo 23, numeral 14). El Poder Público está distribuido entre el ámbito municipal, estatal y federal, con amplias competencias para los estados y la posibilidad de fondos propios. En el Poder Ejecutivo Federal se incluye, además del Presidente de la República y los ministros, el Consejo de Gobierno, con importantes atribuciones constitucionales (Artículos 88 a 97). (Estado y justicia en tiempos de Gómez (Venezuela 1909-1935); 2007; 127)

1. B.- La primera etapa del gomecismo: 1910-1913

El Congreso designó a Gómez como Presidente Constitucional de la República para el período 1910-1914 (hasta entonces había ejercido

la presidencia como Vicepresidente encargado), sin posibilidad de ser reelegido; dicho período se inició el 19 de abril de 1910. Una vez en el poder, en un primer momento Gómez se apoya en las fuerzas del liberalismo amarillo del general Matos y en el nacionalismo del general Hernández (el Mocho), a quienes dio lugar en sus primeros gabinetes; el Benemérito incorporó a los antiguos enemigos políticos que habían participado activamente en la lucha contra Cipriano Castro. Esta actitud, al decir de Diego Bautista Urbaneja, tenía su calculada razón de ser:

Los primeros años de gobierno de Gómez, desde 1909 hasta 1913, son años de transición. En ellos Gómez prepara y calcula los pasos que ha de dar para asegurarse una prolongada permanencia en el poder. Por tanto, trata de asegurarse el respaldo de todos los elementos posibles, sea porque ya eran sus amigos, sea porque eran los enemigos de Castro, sea por ambas cosas a la vez. En esos años iniciales, en los cuales todavía no podía sentirse seguro, Gómez allega rápidamente el apoyo de las potencias extranjeras, de los jefes andinos que Castro había relegado, y el de toda una gama de jefes y caudillos liberales amarillos, mochistas, crespistas y varios de los que habían participado en la Libertadora y a los que el mismo Gómez había combatido en aquel momento. Les asignó ministerios importantes. Los ubicó en un sonoro Consejo de Gobierno, creado mediante una reforma constitucional. (Diego Bautista; La política venezolana desde 1899 hasta 1958; 2003; 19)

El historiador Ángel Ziemis también ofrece su interpretación sobre esta primera etapa del régimen de Juan Vicente Gómez:

Entre 1908 y 1913 se conforma un pacto de los sectores dominantes de la sociedad agro-exportadora venezolana (...) El nuevo Presidente también formaba parte de los grandes

propietarios y en pocos años acumula nuevas propiedades y riquezas de apreciable importancia. El engranaje estaba funcionando. El gomecismo gobernaría como representante de los grandes propietarios de esa economía. (Ángel Ziemis; *El gomecismo y la formación del ejército nacional*; 1979; 80)

Gómez libertó los presos políticos y abrió las fronteras de la patria a los desterrados políticos; estas medidas lo rodearon de simpatías y de esta forma consolida su autoridad con rapidez; por otro lado, se dio a la tarea de introducir los cambios jurídicos y políticos que le permitirían implementar su política de control; simultáneamente incorporó a los nuevos aliados en el circunstancial reparto del poder, en el cual viejos políticos de diversos signos concurren. Para ello se valió de las Reformas Constitucionales, con las cuales abría espacio para ubicarlos y servían a su vez, para preparar el terreno de la práctica dictatorial a partir de 1913.

1. C.- La segunda etapa: 1914-1921

La nueva Constitución estableció que el Presidente de la República duraría siete años en sus funciones. Existían además dos Disposiciones Transitorias, en una se pautaba que el Presidente Provisional de la República (en este caso Victorino Márquez Bustillos) y los otros magistrados provisionales continuarían en sus puestos hasta tanto los nuevos funcionarios electos tomaran posesión de sus cargos; en la otra disposición transitoria se establecía que el Comandante en Jefe del Ejército Nacional (o sea, Juan Vicente Gómez), duraría en sus funciones hasta que tomara posesión de su cargo el Presidente Constitucional de la República. El 3 de mayo de 1915, el Congreso Nacional eligió al general Juan Vicente Gómez, presidente constitucional para el período constitucional 1915-1922, sin embargo el “Electo” jamás asumió su cargo, prefiriendo mantenerse como Comandante en Jefe del Ejército Nacional y Presidente Electo de la República, produciéndose una especie de ficción legal con la existencia de dos presidentes: Uno con poder verdadero (Juan Vicente Gómez) y el otro el Provisional (Victorino Márquez Bustillos). Este último des-

empeñaría un papel similar al de un “Primer Ministro”, encargado de la rutina burocrática, mientras el que tenía el poder efectivo tomaba todas las decisiones fundamentales desde Maracay.

De 1914 a 1921 Márquez Bustillos desempeñó las funciones encomendadas y recibió los honores de jefe de Estado. Mientras tanto Gómez dedicaba gran parte del tiempo a la organización de su ejército y a establecer el control político de todos los que le rodeaban y también de mantener a raya a los desterrados.

Mientras el presidente provisional cambia la administración, Gómez reorganiza la composición de los regimientos, crea un Comando Superior y reestructura el cuerpo de edecanes. Encarga al general López Contreras la supervisión de nuevas leyes y reglamentos, así como la modernización de los estatutos de conscripción. (Elías Pino; Castrismo y gomecismo; 1998; 105)

En este período se producen algunos hechos de agitación conspirativa e insurreccional contra Gómez: En 1920 ocurre la sublevación en el Castillo de Puerto Cabello y se dan intentos de invasión; en 1921 los estudiantes manifiestan, aunque sin éxito, ocasionando la clausura temporal de la Universidad Central. Ninguno de estos acontecimientos logró prosperar porque todos fueron reprimidos.

1. D.- La tercera etapa: 1922-1929

El 19 de abril de 1922 el Congreso eligió al General Gómez como Presidente de la República, él se rodeó de sus familiares para que le acompañaran en el desempeño del poder. El Congreso eligió a su hermano Juan Crisóstomo Gómez como primer Vicepresidente y al General José Vicente Gómez (hijo del Benemérito) como segundo Vicepresidente para el período 1922-1929. Estas Vicepresidencias le causarían problemas a Gómez, ya que la ambición de poder se desató en su entorno. Como efecto de esas intrigas Juan Crisóstomo Gómez

fue apuñalado en su dormitorio el 29 de junio de 1923; se cree que solo Juan Vicente Gómez supo la verdad del asesinato pero jamás la reveló. El Congreso, fiel a los deseos del Benemérito, acabó sus sesiones de ese año sin haber llenado la vacante y durante dos años la situación se mantuvo igual.

Como consecuencia de ese acontecimiento se sancionó en 1925 la cuarta reforma constitucional gomecista. En ella se eliminó uno de los cargos de Vicepresidente y se estableció que el asiento del Poder Ejecutivo sería el sitio donde se hallare el Presidente, pudiendo entonces desplazarse de un lugar a otro sin necesidad de ser reemplazado por el único Vicepresidente. Se determinó también que los estados delegarían en el Presidente la capacidad de nombrar sus Presidentes, derecho que les había correspondido hasta ese momento a las Asambleas Legislativas estatales, aunque “de hecho” en la realidad siempre lo ejerció Gómez. Estas modificaciones robustecieron más la autoridad del dictador.

En abril de 1929 concluía el período presidencial y Gómez, viendo la oposición creciente, pensó que era mejor volver al sistema del Presidente provisional y ordenó una nueva reforma constitucional para poder mantenerse en el poder en una forma similar a como lo hizo en 1914, como comandante en jefe del Ejército en Maracay, controlando a una persona que hiciera funciones de presidente en Caracas. En esta ocasión el dictador se fijará en el Dr. Juan Bautista Pérez para ocupar el puesto presidencial. Por tal razón Gómez remitió un mensaje al Congreso en el que nombraba al Dr. Juan Bautista Pérez en su carácter de miembro de la Corte Federal y de Casación para que se encargara de la Presidencia.

1. E.- La cuarta etapa: 1929-1935

A comienzos de mayo Gómez recibió en su hacienda de “El Trompillo” (cerca de Maracay) una comunicación del Congreso en la que le informaban que él había sido elegido Presidente Constitucional para el período de 1929-1936. Sin embargo, ese mismo día les respondió

que no estaba dispuesto a reasumir la presidencia. Tres días después todos los legisladores se trasladaron hasta la finca de Gómez para pedirle que asumiera nuevamente la presidencia, pero este rechazó la petición, y les “*propuso su candidato*” a la presidencia: el Dr. Juan Bautista Pérez, quien ya estaba encargado de la misma desde el mes de abril. Todos lo “*aceptaron*”.

La nueva reforma de la Constitución fue sancionada el 29 de mayo. En ella se separaron de nuevo los cargos de Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército Nacional (como en 1914), con la diferencia de que ahora Gómez sólo era Jefe Militar y no Presidente electo. El 31 de mayo prestó juramento el General Gómez como Comandante en jefe del Ejército y el Dr. Juan Bautista Pérez como Presidente.

La presidencia del Dr. Juan Bautista Pérez estuvo llena de serios acontecimientos: invasiones y sublevaciones, malestar económico y político, conjuntamente con las intrigas de los políticos y ambiciosos del poder que se preparaban para asumir el poder porque presentían cercana la muerte del dictador. En esto último destaca la trama preparada por un consejero íntimo de Gómez, el Dr. José Rosario García. En junio de 1931 varios diputados, senadores y jefes del gomeicismo pidieron la renuncia del presidente Pérez, este se rehusó, pues según su criterio no era el Congreso quien lo mantenía en el poder sino Gómez. Entonces el Congreso consultó al Benemérito sobre la decisión que debía tomar, pero Gómez se la delegó al mismo Congreso, aduciendo que era el único órgano capaz de adoptarla.

El 13 de junio de 1931 el Congreso recibió la dimisión del Dr. Juan Bautista Pérez y se fijó como fecha de la elección presidencial el 19 de junio. Entre tanto, se nombra un encargado mientras dura la vacante.

Gómez no estuvo de acuerdo con los procedimientos y las medidas tomadas. No se encargará de la presidencia pero recomienda al Congreso que nombre un presidente para calmar la expectativa reinante. Fue entonces cuando el Dr. José Rosario García le expuso la conve-

nencia de “asegurar la continuidad del régimen” y su candidato era el General José María García, uno de los sesenta de la invasión de Castro. Gómez comprendió que todo había sido una trama preparada por el Dr. García para quedarse con el poder y desde entonces, a pesar de la larga amistad que les unía, ninguno de los dos García volvió a ocupar puestos políticos en el gobierno.

Estos sucesos le revelaron a Gómez las manipulaciones de sus consejeros y, viendo esta situación, decidió reasumir la presidencia del país. En junio informó al Congreso que aceptaba la presidencia bajo la condición de que se refundiera en un solo cargo el de Presidente de la República y el de Comandante en Jefe del Ejército, como se había hecho en otras oportunidades.

La séptima y última reforma constitucional fue sancionada en julio de 1931 para refundir en un solo cargo las potestades civil y militar y para designar presidente de la República y Comandante en jefe del Ejército Nacional al General Juan Vicente Gómez. Esta será la última enmienda de la Constitución bajo su gobierno. Después de ser vivamente aclamado, regresó a Maracay el 31 de julio de 1931. La etapa final del régimen no tuvo mayores dificultades y *“los últimos años del gomecismo transcurren sin sobresaltos. El régimen estaba plenamente consolidado, con su ejército imponente, y a los efectos prácticos, monolíticamente leal a Gómez”* (Bautista Urbaneja; *Ibíd.*; 46) Finalmente el 17 de diciembre de 1935, faltando cuatro meses para terminar su período constitucional, el General Gómez muere de *“vejez y enfermedad, muerte natural, en su cama”* a los 78 años de edad.

2.- El gomecismo en Cojedes y las relaciones civiles militares entre 1909 y 1935

Una de las principales características del período vivido en Venezuela entre 1909 y 1935 es lo que Irwin denomina *“peculiar fusión civil-militar, político-militar”*, fenómeno que él conceptualiza con el título de *simbiosis militar-civil* y le da la siguiente definición:

Era una expresión remozada de la secular simbiosis entre civiles y caudillos. Civiles plumíferos, es decir, escribanos bachilleres, licenciados y doctores, que se abrazaban al poder político, sea quien sea quien lo detente, como un medio para asegurar una subsistencia derivada (directa o indirectamente) de las dádivas del gobierno. La materialización del servilismo en procura de la subsistencia. (Relaciones civiles-militares en el siglo XX venezolano - Capítulo I: 2003; s/n)

Esta simbiosis, aunque es de dimensión nacional, en el estado Cojedes adquiere características particulares que le dan su propia definición y, en algunos aspectos rompe con el esquema general, razón que obliga a un abordaje de la realidad regional, en específico, para acercarse a su comprensión y entendimiento.

La realidad política y social del estado Cojedes en el período que se estudia en este trabajo (1909-1935) es la resultante de los hechos que vivió esta región en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en las últimas tres décadas, un período sacudido por la turbulencia de las numerosas montoneras que en esta zona del llano se sintió con mucha fuerza, y de la cual emergieron varios sectores que conformaron una élite dominante que impuso el control político, social y económico hasta mediados del siglo XX. Entre estos sectores intra-élite pudieran identificarse tres: La élite de Tinaco, la de El Baúl y la sancarleña; esta última era una especie de prolongación de la tinaquera, que basaba su fuerza en la condición privilegiada del control político-administrativo que ostentaba San Carlos por ser la capital del estado y sede de todos los poderes públicos, a lo cual se sumaba cierto desarrollo comercial; la de El Baúl basaba su fuerza en la pujante economía pecuaria que poseía, aunada a la alianza establecida entre ganaderos y comerciantes para el aprovechamiento de la ventajosa dinámica económica que desde mediados del siglo XIX les había ofrecido el tráfico fluvial por el río Cojedes hacia el Orinoco; por último, estaba la sólida élite tinaquera, emergida de la guerra federal (Tinaco fue asiento de los principales caudillos regionales en esa contienda), que se había fortalecido por

sus vínculos con el guzmanato, logrando un considerable desarrollo económico y social, además de imponerse sobre los sancarleños en el control político, siendo entonces los Tinaqueros los que en gran medida ejercerán el control político durante el gomecismo, y pese a las posibles diferencias entre ellos, los intereses comunes galvanizaban a sus miembros y minimizaban las fricciones o roces. Franceschi (Ob. Cit.; 25) hace referencia a este tipo de situaciones:

En el interior del país, en cada Estado o localidad, los respectivos círculos Políticos maniobraban unos contra otros, algunas veces encabezados por el propio Presidente del Estado para incluir o excluir a los adversarios en la nueva “compactación” regional o nacional.

Dicho autor no solo hace la anterior referencia general, sino que va más allá y, valiéndose de una cita del Archivo Histórico de Miraflores, toca directamente la situación en Cojedes a través de un caso específico, donde entre otras cosas queda evidenciado el control que ejercía la élite tinaquera:

Ejemplos de lo dicho antes lo tenemos en casos como el comunicado por C. Jiménez Rebolledo (Secretario General del Estado Cojedes) desde San Carlos en 1909. Indica éste a Gómez: “Noto que existe aquí entre algunos elementos liberales amarillos cierto celo por la deferencia que el elemento nacionalista que hoy está en el gobierno muestra hacia la actual situación. Se ha llegado hasta ver con ojeriza la manifestación que El Tinaco nos hizo a Luque y a mí cuando estuvimos allí el domingo antepasado. He combatido estas aprensiones haciendo ver que el elemento nacionalista que nos acompaña no ha venido como elemento hernandista sino como elemento Gomista directamente comprometido con Ud. y que nuestros propósitos no son hacer compactación amarilla ni compactación nacionalista sino compactación Gomista y

nada más, en la cual caben todos los buenos elementos cualesquiera que sea el color político que hayan tenido”. (Franceschi; Ob. Cit.; 26).

En el período que nos ocupa (1909-1935) hubo cuatro mandatarios regionales que ejercieron el poder político estatal, cada uno de esos mandatarios regionales tuvo su característica personal en el desempeño de su gestión, ellos gozaban de una cierta discrecionalidad que, aunque muy limitada, les permitía actuar, especialmente para obtener beneficios económicos y para crear sus propios entornos, siempre y cuando estos se mantuvieran dentro de la línea emanada desde el poder central:

Gómez como Jefe Único fue el punto de origen de una estructura vertical ramificada por todo el país: ministros, presidentes de estados, jefes civiles, etc., a partir de los cuales se construía la organización andino-gomecista a nivel de la jurisdicción respectiva -Estado, Distrito o Municipio- los funcionarios actuaban con libertad de aplicar dentro de sus parámetros la política gomecista. (Ángel Ziemis; Ob. Cit.; 165)

Los cuatro mandatarios que ejercieron la presidencia estatal entre 1909 y 1935 fueron el General Francisco Parra Pacheco (oriundo de Barinas), electo por la Asamblea Legislativa del estado Zamora como su presidente Constitucional para el período 1908-1911 (el estado Cojedes surge en agosto de 1909 con la nueva Constitución Nacional), él viene a ser el gobernante de la transición entre Castro y Gómez, éste no lo remueve de su cargo en diciembre de 1908 sino que lo deja hasta la aprobación de la nueva Constitución en agosto de 1909, lo que quiere decir que solo participa de ocho meses de mando en el nuevo régimen. Luego le sigue el General José Rafael Luque (mirandino), quien asume el mando como presidente Provisional del recién creado estado Cojedes en agosto de 1909 y en marzo de 1910 es designado presidente constitucional para el período 1910-1914, entregando su mandato al culminar su período en febrero de 1914

al Dr. José Felipe Arcay (carabobeño) en condición de presidente provisional hasta febrero de 1915, cuando asumió como presidente constitucional para el período 1915-1918, pero una vez concluido el lapso, dicho mandatario fue reelecto para el siguiente período (1918-1921), y al final de ese período volvió a ser reelecto hasta 1924, cuando entregó el mando a su Secretario General, el Dr. Guillermo Barreto Méndez (electo por la Asamblea legislativa para el siguiente período (1924-1927), mientras que el Dr. Arcay pasó a ocupar la presidencia del estado Carabobo. En 1925 la reforma constitucional estableció que los presidentes de estado serían nombrados directamente por el General Gómez y éste ratificó al Dr. Barreto Méndez en el cargo, el cual ocupó hasta diciembre de 1935.

Dos de los cuatro mandatarios estatales eran militares (los Generales Parra Pacheco y Luque) y dos eran civiles (los Doctores Arcay y Barreto Méndez); solo el último de los mencionados era nativo de Cojedes. Por otro lado, los dos Presidentes militares gobernaron en total 05 años y 02 meses (Parra Pacheco 08 meses y Luque 04 años y 06 meses), mientras que los dos civiles gobernaron durante 21 años seguidos (10 años Arcay y 11 años Barreto Méndez).

Presidentes del estado Cojedes durante el gomecismo

| Nombre del mandatario | Fecha de comienzo | Fecha de finalización |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Gral. Francisco Parra Pacheco | 30 - 12 - 1907 | 25 - 08 - 1909 |
| Gral. José Rafael Luque | 25 - 08 - 1909 | 20 - 02 - 1914 |
| Dr. José Felipe Arcay | 20 - 02 - 1914 | 1° - 03 - 1924 |
| Dr. Guillermo Barreto Méndez | 1° - 03 - 1924 | 30 - 12 - 1935 |

Cuadro elaborado por el autor con datos de la Gaceta Oficial Estado Cojedes

2. A.- La época inicial del gomecismo en Cojedes: La presidencia del General Francisco Parra Pacheco

En un primer momento de su mandato como Presidente del estado Zamora (1908) el Gral. Parra Pacheco designó al Dr. Guillermo Barreto

Méndez como Secretario General de Gobierno, pero en febrero de 1909 lo sustituye por alguien que poco tiempo después se convertiría en uno de los personajes emblemáticos del gomecismo a nivel nacional, como lo fue el Dr. Carlos Jiménez Rebolledo; éste personaje había nacido en Barinas en 1870 y se había graduado de Doctor en Ciencias Políticas en la UCV y luego de su pasantía por la Secretaria General en el Gobierno de Cojedes fue Presidente del estado Zamora entre 1910 y 1914, fue miembro fundador de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en 1915 y Ministro de Guerra y Marina entre 1914 y 1929, siendo el Ministro con mayor permanencia a la cabeza de un Despacho ministerial en la historia republicana de Venezuela.

Entre el 29 de mayo y el 24 de junio de 1909 Jiménez Rebolledo (mediante permiso) dejó temporalmente su cargo de Secretario General y lo asumió otro importante personaje como lo fue el Dr. Faustino Yánez (abogado), el cual en 1916 tendrá mucho peso en la elaboración y aprobación del Código Civil que se aplicaría en la Nación. Jiménez Rebolledo volvió a su cargo de Secretario General de gobierno el 24 de junio de dicho año. En esta misma época la Corte Superior del estado Zamora estaba integrada por el Dr. Luis M. Sosa Díaz (presidente), Gral. Eliseo Borjas (Relator) y Dr. Ezequiel Rangel (Canciller); solo Sosa Díaz era abogado.

El 04 de agosto de 1909 se aprobó una nueva Constitución Nacional que reconfiguró al país con los 20 estados que tuvo en 1864; entre los parlamentarios que participaron en dicha aprobación estaban por el estado Zamora el Dr. Barreto Méndez como Senador y los Generales Emiliano Azcunes, Carlos M. Cárdenas y Salvador Barreto como Diputados.

El 25 de agosto de 1909, luego de aprobada la reforma a la Constitución Nacional —*donde Cojedes figura nuevamente como estado autónomo*— el Gral. Parra Pacheco entregó la Presidencia del estado Cojedes al Gral. José Rafael Luque (quien hasta ese momento era el Comandante de Armas del estado), en condición de Presidente provisional (mediante decreto del Gral. Gómez el 19 de agosto),

hasta febrero de 1910, cuando la Asamblea Legislativa lo designará Presidente constitucional del estado para el período 1910-1914. El Gral. Luque era oriundo de San Casimiro de Güiripa (poblado que pertenecía al estado Miranda) y había combatido contra la Revolución Libertadora en 1903 siendo Jefe Militar de Portuguesa.

2. B.- La presidencia del General José Rafael Luque

Al asumir la presidencia provisional del estado Cojedes el Gral. Luque ratifica al Dr. Jiménez Rebolledo en su cargo de Secretario General, donde se desempeñó hasta el 02 de diciembre de 1909, cuando renunció y se trasladó a Barinas, siendo designado para sustituirle el mismo Dr. Faustino Yáñez que antes había desempeñado dicho cargo interinamente.

El Gral. Luque en su condición de Presidente provisional, y con el visto bueno del Consejo de Gobierno estatal integrado por los Generales Modesto Barreto y Carlos Manuel Cárdenas, organizó el aparato de gobierno del nuevo estado Cojedes, basándose en las facultades otorgadas por el Decreto del 17 de agosto de 1909 sobre organización provisional de los Estados, dictado por el Gral. Juan Vicente Gómez (Presidente Provisional de la República). De inmediato José Rafael Luque ejecuta los siguientes nombramientos (entre el 03 y 06 de septiembre):

Secretario General de Gobierno: Doctor Carlos Jiménez Rebolledo

Secretario Privado: Cnel. Luis Gondelles.

Tesorero General: Dr. J. M. Quintero Arellano

Comandante de Milicias del Estado: General Ignacio Núñez

Jefe Civil del Distrito Tinaco: General Pablo Domínguez

Jefe Civil del Distrito Anzoátegui: Cnel. Maximiliano Dorta.

Jefe Civil del Distrito Ricaurte: General Rafael Pérez Polanco

Jefe Civil del Distrito Pao: Cnel. Alejandro Padrón Olivero.

Jefe Civil del Distrito Girardot: General Víctor Manuel Ortega

Jefe Civil del Distrito San Carlos: Cnel. Julio Acosta Poleo

Jefe Civil del Distrito Falcón: General Francisco Velazco B.

Inspector de Obras Públicas del Estado: General Aristides Vale (poco antes el cargo lo ocupó el Gral. Antonio Álvarez)

Se observa en este tren gubernamental la predominancia de militares —*pues aunque estos Generales y Coroneles provengan de las montoneras, igualmente son militares*— ocupando los cargos de mando más importantes del poder Ejecutivo estatal, comenzando por el presidente del estado que es un General; solo aparece un civil (Dr. Jiménez Rebolledo) en dicho Gabinete.

Igualmente el Gral. Luque organizó el Poder Judicial de la siguiente manera:

Corte Suprema: Dr. Antonio S. Briceño (Presidente), Dr. Francisco Cisneros (Relator) y Gral. Mauricio Pérez Lazo (Canciller); Suplentes: Dr. Luis M^aSosa Díaz, Manuel M^aMéndez Figueredo, Dr. José M^a González, Dr. Medardo Sánchez, Dr. J.A. Vizcarrondo y Gral. Serapio Borjas. En este caso, en el Tribunal más importante del estado se nota que en la directiva hay dos civiles y un militar, mientras que en los suplentes hay cinco civiles y un militar.

Corte Superior: Dr. Manuel Y. Blanco (Presidente), Dr. José M^aGonzález Figueredo (Relator) y Gral. Antonio Álvarez (Canciller); Suplentes: Gral. C. Uzcátegui Padrón, Gral. José Ramón Sánchez; Dr. Luis Fraíno Figueredo, Dr. Eugenio Mariano González, Gral. M. V. Matute Rojas y Dr. Alejandro González A. Este Tribunal, segundo en importancia, se observa que está integrado por dos civiles y un militar en la directiva y entre los suplentes hay tres civiles y tres militares.

En los dos Juzgados de Primera Instancia del estado y en la Fiscalía todos son civiles:

Juez de Primera Instancia en lo Criminal: Dr. Faustino Yáñez; Suplentes: ciudadano Carlos Villanueva y Dr. Manuel Villasana.

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil: Dr. Olivero Poleo; Suplentes: Dr. Lope Tejera Hernández y Dr. Eduardo Hernández.

Fiscal del Ministerio Público: Dr. J. A. Cuevas Báez; Suplentes: Dr. José Alberto González y Sr. Jesús M^aDorantes.

La Procuraduría estaba en manos civiles, mientras que la Defensoría de Presos Pobres tenía dos civiles y un militar:

Defensor de Presos Pobres: Dr. Eliseo Salvatierra; Suplentes: Br. Rafael Quintana y Gral. Eloy Díaz.

Procurador General del Estado: Dr. José M^aGonzález Tovar; Suplentes: Dres. Antonio S. Briceño, L. M. Sosa Díaz y Faustino Yáñez.

El asunto de las relaciones civiles-militares a nivel de los Juzgados de los siete Distritos se presentaba de la siguiente manera: Cuatro Jueces eran civiles y tres eran militares; de los Suplentes once eran civiles y tres militares.

De igual manera el presidente Luque procedió a nombrar a los miembros de los siete Concejos Municipales del estado, en el cual muchos de sus integrantes eran también miembros de la Asamblea Legislativa y de algún cargo en el poder judicial (simultáneamente), es decir, hay una clara endogamia política que se acentuará con los años. Del total de 49 Concejales principales —07 por cada Distrito— 37 eran civiles y 12 militares, mientras que entre los suplentes la relación era de 42 civiles y 07 militares.

El 03 de septiembre de 1909 Luque convocó a elecciones para Diputados a la Asamblea Constituyente del Estado, tal como lo disponía

el respectivo Decreto, y de acuerdo con el mismo, cada Distrito del estado Cojedes elegiría dos Diputados principales y dos suplentes (mayores de 21 años) para su representación constituyente y “*procederán á dictar la nueva Constitución del Estado, en armonía con el nuevo Pacto Fundamental de la Nación y la Ley de Elecciones*”. (Archivo histórico del estado Cojedes; libro de decretos 1908-1911).

La Asamblea Constituyente del estado Cojedes se instaló en San Carlos el 28 de octubre de 1909 y procedió al cometido de elaborar la Constitución estatal; he aquí sus integrantes (Gaceta Oficial Estado Cojedes N° 10; 03-11-1909):

| Nombre del Constituyente | Distrito |
|---|-----------------|
| Gral. Emilio Fernández Dr. Alejandro González Aponte | San Carlos |
| Sr Jesús María Blanco Sr Ángel María Garrido | Tinaco |
| Coronel Alfredo Franco Sr Wenceslao Sánchez | Falcón |
| Gral. Eliseo Borjas León Dr. Antonio Trujillo | Girardot |
| Gral. Cándido Uzcátegui Padrón Dr. Medardo H. Sánchez | El Pao |
| Dr. José María González Tovar Gral. Francisco Ramón Lovera | Ricaurte |
| Dr. Manuel Antonio Villasana Gral. Luis Felipe Gualdrón | Anzoátegui |

Cuadro elaborado por el autor

A comienzos de marzo de 1910 la Asamblea Legislativa —*recién escogida por la Constituyente estatal y en funciones desde el 20 de febrero hasta el 20 de marzo de dicho año*— nombró al Gral. Luque como Presidente Constitucional del estado Cojedes para el período 1910-1913, cargo que asumió el 13 de marzo, y de inmediato ratificó como Secretario General al Dr. Faustino Yánez.

De los catorce Diputados (principales) electos en la Asamblea Legislativa (período 1910-1913) destacan los siguientes personajes: Gral. Mauricio Pérez Lazo, Cnel. Francisco Lovera, Gral. Pablo Parra, Sr. Rafael Pereira, Gral. Pablo Vargas, Cnel. Luis F. Gualdrón, Gral. Antonio Álvarez, Gral. Emiliano Fernández, Cnel. Maximiliano Dorta, Dr. M. Méndez F., Sr. Wenceslao Sánchez y Dr. J. A. Vizcarrondo. Faltan dos cuyos nombres no fue posible localizar.

La Asamblea Legislativa además de nombrar Presidente del estado al Gral. Luque también designó a los miembros del Consejo de Gobierno: Principales: Generales Modesto Barreto y Carlos M. Cárdenas; suplentes: Dr. Jesús M. Quintero Arellano y Gral. José Ramón Sánchez. Los Generales Barreto y Cárdenas también fueron designados como Diputados al Congreso Nacional.

2. C.- La presidencia del Dr. José Felipe Arcay

El 20 de febrero de 1914 se instaló la Asamblea de Plenipotenciarios del estado Cojedes y el 21 se encargaron de redactar un Estatuto Constitucional provisorio; luego designaron un presidente provisional de Cojedes, mientras elaboraban la nueva Constitución estatal. Los Plenipotenciarios fueron los siguientes:

| Plenipotenciario | Distrito |
|---------------------------|-----------------|
| Gral. Mauricio Pérez lazo | San Carlos |
| Dr. Manuel Villasana | San Carlos |
| Dr. M. M. Méndez F. | El Pao |
| Dr. Eugenio Pinto | El Pao |
| Gral. Antonio Álvarez | Tinaco |
| Dr. Eugenio M. González | Tinaco |
| Dr. J. A. Cuevas Báez | Girardot |
| Gral. Manuel Jiménez | Girardot |

| | |
|------------------------|------------|
| Dr. J. M. Blanco | Ricaurte |
| Gral. Juan F. Alvarado | Ricaurte |
| Dr. Francisco Cisneros | Anzoátegui |
| Gral. Julio Sanoja | Anzoátegui |
| Gral. Julio Silva | Falcón |
| Dr. J. A. Vizcarrondo | Falcón |

Cuadro elaborado por el autor

El Gral. José Rafael Luque no fue reelecto por la Asamblea de Plenipotenciarios estadales en la presidencia de Cojedes, y el 20 de febrero de 1914 fue designado Presidente provisional un civil: el Dr. José Felipe Arcay. Ese mismo día el nuevo Presidente nombró su gabinete:

- Doctor Faustino Yánez, Secretario General de Gobierno, interino; poco después nombró al Dr. Rafael González Plaza en dicho cargo porque el Dr. Yanez se fue del estado (el 06-03-1914).
- Procurador General: Doctor Manuel Ignacio Blanco.
- Director de la Sección Política y de Hacienda: Dr. Rafael Pérez Calvo.
- Director de la Sección de Estadística: Sr. Arquímedes Landaeta.
- Cajero Contador: Coronel José Vicente Garcés Morillo.
- Inspector de Obras Públicas: Sr. Francisco C. Morloy.
- Tesorero General: Cnel. Miguel Zamora (pocos días después renuncia y es sustituido por el Sr. Luis F. Pacheco).
- Registrador Principal: Dr. Eugenio Cisneros (en sustitución del Gral. Emiliano Fernández)

La relación anterior demuestra que el Gabinete estatal estaba integrado por 04 civiles y un militar; en cambio la relación civil-militar en el Poder judicial era distinta, allí habían 06 civiles y 04 militares; en el caso de los Jefes Civiles designados todos son militares, incluso cuando son removidos el sustituto es otro militar.

Una semana después de su nombramiento, el 27 de febrero el nuevo Presidente estatal emite un decreto relacionado con las Milicias del estado, allí expone que *para la mejor organización de la milicia ciudadana del Estado Cojedes, divido el territorio del estado en tres circunscripciones así: Primera Circunscripción compuesta por los Distritos San Carlos Falcón y Tinaco. Segunda compuesta por los Distritos Ricaurte y Anzoátegui Tercera por los distritos Girardot y Pao* y nombra para ejercer la Jefatura de Milicias de la Primera Circunscripción al Gral. Julio Montenegro, para la Segunda Circunscripción al Gral. Felipe Angarita, y para la Tercera al Coronel Alejandro Padrón Oliveros (Gaceta Oficial Estado Cojedes N°161; 1914).

Lo afirmado por Ziems se evidencia no solo en la actuación del presidente José Felipe Arcay, sino también en la actuación del Jefe Civil del Distrito Pao, el viejo caudillo del siglo XIX Gral. Cándido Uzcátegui Padrón, quien con la aprobación del presidente del estado emitió una Resolución el 20 de marzo de 1914 mediante la cual creó en dicho Distrito dos Circunscripciones de Policía con sus respectivos Inspectores Jefes, pues como dice el mismo Ziems (Ibíd.; 207) *esta unidad de fuerzas regulares con los cuerpos paralelos las encontramos también a nivel de las Jefaturas Civiles, reforzados con la Policía.*

El Presidente provisional de la República había dictado un Decreto el 15 de agosto determinando que debían ser efectuadas las elecciones, consecuencia de lo cual el 20 de agosto el Presidente de Cojedes, Dr. José Felipe Arcay, decretó la Ley de Elecciones del estado Cojedes para hacer la elección de los Concejos Municipales del Estado, de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Diputados al Congreso Nacional; dicha Ley constaba de 08 Secciones y 58 Artículos.

Cumplido el proceso eleccionario la estructura política del estado Cojedes se formó a imagen y deseo del Benemérito Juan Vicente Gómez, aunque en realidad los actores políticos locales siguieron siendo los mismos que habían venido estando en los estamentos burocráticos desde hacía muchos años, donde venían usufructuando las cuotas de poder que les asignaban como premio a su incondicionalidad y servilismo militante. De ese proceso eleccionario surgieron los siguientes Diputados a la Asamblea Legislativa de Cojedes electos para el período 1915-1918:

| Distrito | Principales | Suplentes |
|-----------------|--|--|
| Falcón | Gral. Julio Montenegro Sr Arquímedes Landaeta | Cnel. Lorenzo Pérez Sr Henrique Pérez |
| Tinaco | Dr. Francisco Cisneros Dr. Guillermo Barreto Méndez | Dr. M. Méndez F. Gral. J. A. Sanoja |
| Pao | Cnel. Santiago Sánchez Dr. Antonio Trujillo | Dr. Eugenio Pinto Gral. Ignacio Molina |
| Girardot | Dr. Ezequiel Azcunes Gral. Eliseo Borjas | Dr. Hilario Malpica Gral. Marcos Figueredo |
| Ricaurte | Gral. Carlos Manuel Cárdenas Gral. Luis F. Ruido | Cnel. Francisco Lovera Cnel. Rafael González P. |
| Anzoátegui | Gral. José Ramón Sánchez Cnel. Ignacio García Paz | Cnel. Francisco Arteaga Gral. Demetrio Lazo |
| San Carlos | Gral. Emiliano Fernández Gral. Mauricio Pérez Lazo | Gral. Mario Sosa Br Francisco Illas |

Cuadro elaborado por el autor con datos de la Gaceta Oficial del Estado Cojedes

Se aprecia una relación de 09 militares como Diputados principales y 05 civiles, e igual proporción en los suplentes (64% y 36% respectivamente).

El mismo día de su instalación la Asamblea Legislativa nombró los integrantes del poder judicial en Cojedes:

Corte Suprema: Gral. Mauricio Pérez Lazo (Presidente), Dr. Cuevas Báez (Relator) y Br Carlos Villanueva (Canciller). Suplentes: Dr. Eugenio Cisneros, Gral. Rafael Mirabal, Gral. Emiliano Fernández, Dr. Antonio Trujillo, Dr. M. Méndez F., Sr. Manuel Oviedo. En este máximo Tribunal se aprecia que de sus tres integrantes principales dos eran civiles y uno militar, y lo era precisamente el que ocupó la presidencia de la Corte (Gral. Pérez Lazo), cargo que mantuvo a lo largo de todo el período gomecista, simultáneo al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa, donde también tuvo muchos desempeños como presidente de dicho parlamento. Los magistrados suplentes eran cuatro civiles y dos militares.

Corte Superior: Dr. José M. González (presidente), Dr. Francisco Cisneros (Relator), Gral. Carlos M. Cárdenas (Canciller). Suplentes: Dr. Manuel I. Blanco, Dr. Oliverio Poleo, Dr. José A. González, Gral. Demetrio Lazo, Cnel. Marcos Sánchez, Gral. Mario Sosa. En este Tribunal, el segundo en jerarquía, se observa también que sus miembros principales eran dos civiles y un militar, mientras que los suplentes eran tres civiles y tres militares.

En tanto, la Fiscalía estaba presidida por un civil e igualmente contaba en sus suplentes con dos civiles y un militar., mientras que el Juzgado en lo Criminal era controlado solo por civiles y el Juzgado Civil Mercantil estaba bajo control absoluto de tres militares; la Procuraduría también estaba en manos de civiles y en la Defensoría de Presos Pobres había dos civiles y un militar:

Fiscalía Ministerio Público: Dr. Eliseo Salvatierra (Fiscal). Suplentes: Dr. Oliverio Poleo, Cnel. Santiago Sánchez, Dr. Eduardo Hernández.

Ternas para Juez 1° Instancia Criminal: Dr. Alejandro González, Dr. Eugenio Cisneros y Dr. José M. González.

Ternas para Juez 1° Instancia Civil y Mercantil: Gral. Sabás Adam, Gral. Rafael Mirabal, Gral. Emiliano Fernández.

Terna para Procurador del Estado: Dr. Oliverio Poleo, Dr. José M. González y Dr. Eduardo Hernández.

Terna para Defensor de Presos Pobres: Br. Pedro Moreno, Dr. José Alberto González y Gral. Demetrio Lazo.

Igualmente la Asamblea Legislativa presentó las ternas para Jueces de Distrito: tres por cada uno de los siete Distritos (21 en total), entre los cuales el Presidente del estado escogería y designaría un Juez en cada entidad municipal. En este caso seis de los veintiún nominados eran militares (generales o coroneles) y los otros quince eran civiles.

El 26 de febrero de 1915 la Asamblea Legislativa designó al Dr. José Felipe Arcay como Presidente Constitucional del estado Cojedes para el período 1915-1918. Luego de tomar posesión de su cargo como Presidente del estado Cojedes, el Dr. José Felipe Arcay renovó su Gabinete (un militar y tres civiles):

Secretario General: Gral. Francisco de Paula Vázquez

Director de Hacienda: Dr. Ignacio García

Director de Estadística: Sr. Arquímedes Landaeta

Tesorero: Sr. Luis R. Pacheco

De igual manera designó a los Jefes Civiles de los siete Distritos; todos quedaron en manos de militares.

También designó a los tres Jefes de las respectivas Circunscripciones de Milicias del estado, ratificando a dos de ellos e incorporando uno nuevo:

Primera Circunscripción: Cnel. Lorenzo Pérez

Segunda Circunscripción: Cnel. Pedro Acosta

Tercera Circunscripción: Cnel. Coromoto Alba

El 3 de mayo de 1915 el Congreso eligió Presidente Constitucional de la República al General Juan Vicente Gómez. En la Constitución de 1914, recién aprobada, desapareció la figura del Consejo de Gobierno, el mandato presidencial se hizo de 7 años y no se puso límite a la reelección.

El Dr. José Felipe Arcay se erigió como un hombre de mucha confianza para el General Gómez a lo largo de su desempeño en la presidencia del estado Cojedes, tanto así que se mantuvo en el poder hasta 1924 y después pasó a ocupar la presidencia del estado Carabobo, donde murió en el ejercicio de su mando.

A finales de 1917 fueron electos los integrantes de la Asamblea Legislativa para el periodo 1918-1921; estos legisladores eran los responsables de elegir al presidente del estado para el período 1918-1921, así como los integrantes de la Corte Suprema y Corte Superior, además de las ternas para los demás Juzgados estatales. Los Diputados para dicho período (GOEC 279; 15-01-1918) fueron los siguientes:

| Distritos | Principales | Suplentes |
|------------------|---|--|
| San Carlos | Gral. Emiliano Fernández Gral. José R. Sánchez | Sr Manuel J. Oviedo Br Francisco Illas |
| Tinaco | Dr. Francisco Cisneros Dr. M. Méndez F. | Cnel. Miguel G. Yánez Gral. Julio Sanoja |
| Falcón | Gral. Julio Montenegro Dr. Isidro Arcay | Cnel. Lorenzo Pérez Cnel. A. J. Monque |
| Anzoátegui | Dr. Ignacio García Dr. Eliseo Salvatierra | Cnel. Francisco Arteaga Dr. Eduardo Hernández |

| | | |
|----------|---|--|
| Pao | Cnel. Santiago Sánchez Dr. Antonio Trujillo | Dr. Eugenio Pinto Sr Ramón Camacho |
| Ricaurte | Gral. Carlos Manuel Cárdenas Gral. Luis F. Ruido | Cnel. Francisco Lovera Cnel. Rafael González P. |
| Girardot | Dr. Ezequiel Azcunes Gral. Mauricio Pérez Lazo | Dr. Oliverio Poleo Dr. Hilario Malpica |

Cuadro elaborado por el autor; fuente: datos de la Gaceta Oficial Estado Cojedes

El análisis de este cuadro permite comprobar que el órgano legislativo estatal, en su integración, contaba con 50% de militares y 50% de civiles.

El 20 de febrero de 1918 se encargó de la presidencia interina del estado el Gral. Pérez Lazo (por su condición de Presidente de la Corte Suprema) y nombró Sec. Gral. Al Dr. Barreto Méndez El 25 de febrero la Asamblea Legislativa reeligió al Dr. Arcay como Presidente constitucional del estado Cojedes para el próximo período y, una vez posesionado, éste ratificó al Dr. Barreto Méndez en la Secretaria General y a los demás Directores de su Gabinete, e igualmente procedió a nombrar los integrantes del Poder Judicial —*de las ternas aprobadas por la Asamblea Legislativa*— para el periodo 1918-1921:

Corte Suprema: Gral. Mauricio Pérez Lazo; Dr. J. A. Cuevas Báez; Dr. Antonio Trujillo. Suplentes: Gral. Emiliano Fernández, Dr. Oliverio Poleo, Gral. Rafael Mirabal, Sr. José R. Figueredo, Sr. Rafael Méndez F., Sr. Manuel J. Oviedo (3 militares y 6 civiles).

Corte Superior: Dr. José Ma González T., Dr. Francisco Cisneros, Gral. Carlos M. Cárdenas. Suplentes: Dr. Eduardo Hernández, Br Manuel J. Oviedo hijo, Cnel. Miguel G. Yánez, Dr. J. M. González F., Gral. Juan F. Alvarado, Br. Francisco Illas (3 militares y 6 civiles).

Fiscalía del Ministerio Público: Dr. Eliseo Salvatierra. Suplentes: Dr. P. P. Perdomo, Cnel. Marcos Sánchez, Cnel. Tulio Lazo (2 militares y 2 civiles).

Juez de 1ª Instancia en lo Criminal: Dr. Alejandro González Aponte.
 Suplentes: Cnel. Rafael González Pérez y Sr. Abel Valenzuela Silva (2 civiles y 1 militar).

Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil: Gral. Emiliano Fernández.
 Suplentes: Gral. Rafael Mirabal y Sr. Ramón González Silva (2 militares y 1 civil).

Defensor de Presos Pobres: Coronel Julio Ramón Rivero. Suplentes:
 Dr. P. P. Perdomo y Cnel. Tulio Lazo (2 militares y 1 civil).

Procurador del Estado: Dr. Oliverio Poleo.

Por otro lado, de los siete (07) cargos judiciales distritales el 57% están desempeñados por civiles y 43% por militares.

A finales de 1920 fue electa la composición de la Asamblea Legislativa para el período 1921-1924, quienes a su vez tenían la responsabilidad de elegir al Presidente del estado y los miembros de las Cortes de Justicia. El 20 de febrero de 1921 se instaló la Asamblea para el período 1921-1924.

Diputados electos para el período 1921-1924

| Distrito | Principales | Suplentes |
|-----------------|---|---|
| San Carlos | Gral. Emiliano Fernández Gral. José R. Sánchez | Cnel. Pedro Santana Dr. Oliverio Poleo |
| Falcón | Gral. Julio Montenegro Dr. Isidro Arcay | Gral. Lorenzo Pérez Cnel. A. J. Monque |
| Tinaco | Dr. Francisco Cisneros Cnel. Miguel G Yáñez | Dr. M. Méndez F. Dr. Mariano González |
| Pao | Dr. Antonio Trujillo Sr. Pedro Lizardo | Dr. Eugenio Pinto Cnel. Eladio Garmendia |
| Girardot | Gral. Mauricio Pérez Lazo Gral. Manuel Jiménez | Dr. Hilario Malpica Sr. R. Villanueva M. |

| | | |
|------------|---|--|
| Ricaurte | Gral. Carlos M. Cárdenas Gral. Luis F. Ruido | Cnel. Rafael González P. Cnel. Rafael Linares |
| Anzoátegui | Dr. Ignacio García Paz Cnel. León Paz Maya | Dr. Eliseo Salvatierra Dr. Eduardo Hernández |

Cuadro elaborado por el autor; datos de la Gaceta Oficial Estado Cojedes

El análisis del cuadro demuestra que en la composición del cuerpo legislativo figuran nueve militares como diputados Principales (64%) y cinco civiles (36%), mientras que entre los suplentes la correlación es de seis militares (42%) y ocho civiles (58%)

Como ya se dijo, el 1^a de marzo de 1921 el Dr. Arcay fue reelecto para un tercer período en la presidencia del estado Cojedes; de inmediato dicho jefe ratificó al Dr. Barreto Méndez en la Secretaría General. La lealtad e incondicionalidad de Arcay hacia Gómez le garantizó su permanencia en la presidencia del estado por tres períodos consecutivos.

2. D.- La presidencia del Dr. Guillermo Barreto Méndez

El 20 de febrero de 1924 el Gral. Mauricio Pérez Lazo asume una vez más (en su condición de Presidente de la Corte Suprema) la presidencia temporal del estado Cojedes, y el 1° de marzo le entrega el cargo al Dr. Guillermo Barreto Méndez, electo por la Asamblea Legislativa para el período 1924-1927; ese mismo día fueron electos el Dr. José de Jesús Gabaldón y el Gral. Ramón A. Vázquez como primer y segundo Vicepresidentes. De inmediato el nuevo mandatario designó el Gabinete y demás miembros de su gobierno:

Secretario General de Gobierno: Coronel Diego Arcay Smith.

Director de la Sección Política y de Hacienda: Br. Víctor Manuel Fraíno. El 20 de marzo nombró al Dr. Pedro I. Gonzales Penso.

Escribiente de la misma Dirección: Sr. José Bolívar Balda.

Director de la sección de Estadística: Coronel Juan Félix Alvarado

Archivero del Ejecutivo: Sr. Mateo Fernández.

Secretario Privado: Sr. Bernardo Sosa López.

Tesorero General del Estado: General José Isabel Bolívar. El 21 de marzo nombró a Bolívar Inspector de Obras Públicas y como Tesorero designó al Dr. Oliverio Poleo. El Dr. Eduardo Hernández fue nombrado Director de Imprenta.

Registrador Principal: Cnel. Marcos Sánchez R.

Jefe de las Milicias del Estado: General Julio Montenegro.

Inspector de las Milicias del Estado: Coronel Pedro P. Acosta.

En cuanto a los Jefes Civiles seis fueron militares y uno civil.

El Dr. Barreto Méndez es el segundo civil que ocupa la presidencia del estado Cojedes (el primero fue su antecesor, Dr. José Felipe Arcay) y es el primer cojedeño en hacerlo (los tres anteriores vinieron de otros estados); al revisar el listado de sus colaboradores se constata que cuatro miembros de su Gabinete son civiles y tres son militares, mientras que de los siete Jefes Civiles designados seis son militares y uno es civil. También se observa que aparecen nuevos personajes a los cuales no se les había visto participación en ninguno de los períodos gubernamentales anteriores.

Además de nombrar al presidente del estado, la Asamblea Legislativa también designó al Dr. Eugenio Mariano González para ejercer el cargo de Procurador General del Estado; igualmente efectuó las designaciones en el Poder Judicial, donde se observa que si bien la Corte Suprema se mantuvo bajo dominio absoluto de militares, la Corte Superior tuvo dos civiles y un militar, mientras que los dos Juzgados estatales, la Fiscalía y la Procuraduría (concebida aquí como parte del poder judicial) conservaron un equilibrio (50% + 50%) en la relación civil-militar, en tanto que en los Juzgados distritales se

nota una relación de mayor control civil, ya que de los siete Jueces solo uno era del campo militar.

El 20 de febrero de 1925 se instaló la Asamblea Legislativa para el período 1925-1927:

| Distrito | Principales | Suplentes |
|-----------------|--|---------------------|
| San Carlos | Gral. Emiliano Fernández Gral. José R. Sánchez | |
| Falcón | Gral. Julio Montenegro Dr. R. Pérez Coronel | |
| Tinaco | Dr. M. Méndez F. Dr. Eugenio M. González | |
| Pao | Sr Carlos D. Cordero | Dr. Eugenio Pinto |
| Girardot | Gral. Mauricio Pérez Lazo | Dr. Hilario Malpica |
| Ricaurte | Gral. Carlos Manuel Cárdenas Cnel. Rafael González P. | |
| Anzoátegui | Dr. Oliverio Poleo Cnel. Marcos Sánchez | |

Cuadro elaborado por el autor con datos de Gaceta Oficial Estado Cojedes

La composición del cuerpo legislativo en esta ocasión fue de 50% de civiles e igual porcentaje de militares, casi todos ellos son los mismos que desde diez o más años atrás han formado parte de dicho parlamento.

En 1925 se produce la cuarta reforma constitucional gomecista. En ella se elimina el cargo del primer vicepresidente y se establece que el asiento del Poder Ejecutivo será el sitio donde se hallare el presidente. También estableció que los estados delegarían en el presidente de la república la facultad de nombrar sus funcionarios, que aunque “de hecho” ya la había venido ejerciendo Gómez, de derecho dicha facultad legal le había correspondido hasta entonces a las Asambleas Legislativas.

El 1° de julio de 1925 el Ministro de Relaciones Interiores, Pedro Manuel Arcaya, le envió un telegrama al Dr. Barreto Méndez notificándole que ese mismo día el Benemérito General J. V. Gómez había dictado un decreto por el cual le nombraba Presidente del Estado Cojedes. Ese mismo día Barreto Méndez presentó juramento ante el presidente de la Corte Suprema, Gral. Mauricio Pérez Lazo y designó el nuevo Gabinete y demás integrantes de su gobierno:

Sec. General: Dr. Pedro González Penso.

Secretario Privado: Sr. Bernardo Sosa.

Director Política y Hacienda: Gral. Eugenio González Herrera.

Tesorero: Dr. Oliverio Poleo.

Director de Imprenta: Dr. Hilario Malpica.

Inspector de Higiene: Dr. M. M. Méndez F.

Cajero Contador: Br. Rafael Moreno.

Director de Estadística: Dr. Cesar Aveledo.

En esta relación se observan 03 civiles y 01 militar.

Poder Judicial:

Corte Suprema: Presidente.: Gral. Mauricio Pérez Lazo; Relator: Gral. Carlos M. Cárdenas; Canciller: Sr. Juan I. Figueredo (Dos militares y un civil).

Corte Superior: Presidente.: Dr. Luis Fraíno F.; Relator: Sr. Manuel M. Guillen; Canciller: Cnel. Fernando Herrera. (Dos civiles y un militar).

Juez 1ª Instancia Civil Mercantil: Gral. Emiliano Fernández.

Juez 1ª Instancia Criminal: Dr. Hilario Malpica.

Procurador: Dr. José M. González T.

Fiscal Ministerio Público: Cnel. Víctor Ortega.

Defensor Presos Pobres: Cnel. Tulio Lazo.

De los siete Juzgados distritales dos estaban en manos de militares y cinco en manos de civiles.

Siguiendo los lineamientos del poder central el presidente del estado emitió un decreto ordenando elecciones en los Distritos para elegir Diputados a la Asamblea Constituyente, las cuales deberían realizarse entre el 21 y el 23 de octubre de 1925. Los Diputados electos se reunirían a finales de ese mismo año para dictar la nueva Constitución estatal.

El 16 de enero de 1930 el Dr. Barreto Méndez entra en un nuevo período de ejercicio de la Presidencia del estado, ratificado por el presidente Gómez; el Dr. Eugenio Mariano González seguirá en la Secretaría General, al igual que la mayoría de los colaboradores cercanos, manteniendo la tendencia civilista en su gobierno, ejemplo de ello es la creación del cargo Consultor Jurídico del Ejecutivo del Estado a comienzos de año, en el cual designa al Dr. José María González Figueredo (GOEC 457; 12-01-1930).

El año 1935 marca el final del gomecismo y por ende del Dr. Barreto Méndez en la presidencia del estado Cojedes. Ese año no se observan mayores cambios en la burocracia gubernamental, salvo en el poder judicial, donde nombra una terna para la Corte Suprema integrada por el Sr. Bernardo Sosa, Sr. Manuel Rodríguez, Sr. Domingo Medina, Sr. José A. Marvéz, Sr. Mario Salazar y Cnel. Pedro Acosta; antes el Gral. Emiliano Fernández había renunciado a la presidencia de esta Corte Suprema para ser designado Juez de 1ª Instancia Civil Mercantil. Se nota en estos nombramientos, y en los de los últimos

cinco años, que se acentúa el predominio civil sobre lo militar en los cargos públicos estatales.

La última Asamblea Legislativa del gomecismo (1935) en sus Diputados principales (no se pudo localizar la nómina de los suplentes) estuvo integrada de la siguiente manera: Gral. Mauricio Pérez Lazo (Presidente), Gral. Emiliano Fernández (primer Vicepresidente), Sr. Gabriel Colmenares (2º Vicepresidente), Sr. Anselmo González, Sr. Bernardo Sosa, Sr. Rafael Méndez F., Sr. Rafael Salas, Sr. Pedro Duarte, Dr. Rafael Pérez Coronel, Sr. Ángel Capobianco, Dr. Hilario Malpica, Cnel. Marcos Sánchez, Sr. Ramón Ruiz y Gral. Eloy Díaz. (GOEC 560, 15-02-1935). La relación de militares y civiles en este caso es de 10 civiles y 4 militares, estos últimos son los mismos que han tenido protagonismo desde comienzos del gomecismo (Generales Pérez Lazo, Fernández, Díaz y Cnel. Sánchez) y formaban parte del entorno del presidente del estado, mientras que 8 de los 10 civiles son nuevos personajes de la política regional y solo 2 (Dres. Pérez Coronel y Malpica) forman parte de la vieja clase política que protagonizó el control del poder estatal desde comienzos del gomecismo, ambos eran colegas (médicos) del Dr. Barreto Méndez. También vale la pena destacar que una significativa parte de los Diputados (05) formaban parte del entorno local y familiar del Dr. Barreto Méndez, oriundos de Tinaco, ellos eran: el Gral. Pérez Lazo, Sr. Anselmo González, Sr. Bernardo Sosa, Sr. Rafael Méndez F., y Sr. Pedro Duarte; además había otros parientes y miembros de su entorno cercano que ocupaban cargos importantes en el resto del aparataje burocrático regional, comprobando que el personalismo de Barreto Méndez (quizá emulando a Gómez) estaba presente, con su sello familiar, en las esferas del poder regional.

Con la muerte del General Gómez el Dr. Barreto Méndez fue removido de su cargo (aunque poco después lo designan Presidente del estado Guárico) y la presidencia de Cojedes fue ocupada, en enero de 1936, por el Sr. Evencio Luque.

El análisis de los actores políticos estatales revela que en el caso de Cojedes existió una endogamia política bastante evidente, en la cual

la mayoría de sus integrantes ostentaba varios cargos simultáneos y lo hacían de manera consecuyente, algunas veces rotándose y otras veces con larga permanencia en ellos. Se observa también una especie de constante en el desempeño del cargo de Secretario General (el segundo poder dentro del Estado) donde se evidencia una especie de norma —no escrita— mediante la cual se daba un ejercicio alternado militar-civil o civil-militar entre el Presidente del estado y el Secretario General, así cuando el que desempeñaba la presidencia (titular o interina) era un militar entonces la Secretaría General era ocupada (titular o interinamente) por un civil, e igual se daba en el caso inverso: cuando el mandatario era civil entonces la Secretaría recaía en un militar. Aunque cabe aclarar que esa relación alternada se mantuvo hasta la llegada del Dr. Barreto Méndez, ya que en la década de su presidencia (1924-1935) mantuvo a un civil (su colega y paisano Eugenio Mariano González) en la Secretaría General.

Para finalizar, cabe señalar que en el poder judicial estatal las dos Cortes de máxima instancia (Corte Suprema y Corte superior) se mantuvieron siempre bajo control de los militares, especialmente la primera (en la cual se “atornilló” el Gral. Pérez Lazo desde 1910 hasta 1935); también el Tribunal de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil estuvo la mayoría de las veces controlado por un militar, pero no así el Juzgado en lo Criminal, donde se dio mayor alternancia y, al igual que en los Juzgados de los Distritos, se daba cierta equidad entre militares y civiles. Otro tanto ocurrió con la Asamblea Legislativa, donde aunque la correlación favorecía a los militares la presencia de los civiles era significativa. Todo lo antes expuesto ilustra sobre la forma en que operaba la simbiosis militar-civil en el estado Cojedes entre 1909 y 1935.

3.- Conclusiones

La revisión y análisis del proceso histórico venezolano durante la etapa denominada “gomecismo” por algunos historiadores, conlleva a interpretar ese proceso desde la óptica de los enfoques teóricos de los especialistas en la materia, a fin de aproximarse a una caracte-

rización del fenómeno histórico-político vivido en Venezuela entre 1909 y 1935, tanto en la dimensión nacional como en el ámbito de una región específica como lo es el estado Cojedes.

El estudio de la relación civil-militar en la sociedad venezolana de la época objeto de análisis conduce a conclusiones válidas en cuanto a la comprensión del fenómeno que el profesor Domingo Irwin denomina *simbiosis militar civil*. Dicho autor explica la base de sustentación sobre la cual se edificó y mantuvo esa relación entre la élite civil y el poder militar a lo largo de las tres décadas iniciales del siglo XX:

Para esa sección pensante de la sociedad, la élite civil, mayoritariamente, Gómez era un mal necesario. Para los militares del efectivo Ejército Nacional, era asegurar su propia neonatal existencia. Ambos sectores entendían que su suerte se vinculaba simbióticamente con un régimen que si bien negaba libertades básicas, aseguraba el fin de las guerras civiles y la existencia del país. Venezuela como tal para la élite civil. La Patria para los militares. (Domingo Irwin; Relaciones civiles-militares en el siglo XX venezolano - Capítulo I; 2003; s/n).

Por otro lado, Irwin también aclara algunos aspectos importantes para despejar cualquier confusión en la caracterización que pudiera otorgársele a dicho régimen, especialmente en quienes piensan que el mismo es de tipo militar:

Durante el gomecismo no se produce el predominio de los militares, como militares, en los asuntos civiles. Más que una intrusión militar en la política civil, vemos la claudicación de lo militar y político civil ante la figura todo poderosa del dictador. Es éste quien personalmente asegura su dominio sobre la sociedad empleando o amenazando emplear la fuerza armada, ante determinadas y específicas situaciones en las que su poder personal peligraba. Pero el elemento militar,

como institución, no tiene preeminencia sobre lo civil. (Domingo Irwin; Ob. Cit.; Capítulo II; 203; s/n)

En el caso específico del estado Cojedes se aplica igualmente la caracterización válida para la dimensión nacional, pues obviamente esta región no puede desligarse del conjunto y como tal el régimen político era el mismo en todo el país. No obstante, es posible apreciar en Cojedes algunas particularidades en la relación civil-militar en el período estudiado: En primer lugar, los dos presidentes del estado que marcan la etapa inicial del gomecismo en esta región (1909-1914) son militares, período que a su vez presenta un mayor porcentaje de militares que civiles en el ejercicio del poder estatal (en todas las instancias burocráticas del poder público: Ejecutivo, legislativo, judicial y municipal), relación que empieza a cambiar a partir de 1915 con la llegada de los civiles a la primera magistratura regional. Inicialmente el Dr. Arcay como presidente del estado —*dentro de la limitada discrecionalidad de acción que se le permitía*— incorporó a elementos de su confianza (familiares y amigos de otros estados) en cargos de su entorno, y aunque la participación de militares se mantuvo alta no es menos cierto que la participación civil se incrementó. Por último, con la llegada del Dr. Barreto Méndez a la presidencia estatal en 1924, se produjo una mayor participación de civiles en los distintos cargos del poder público estatal y la consiguiente disminución de militares en los mismos, ello pudiera deberse en primera instancia a la desaparición de los viejos Generales y Coroneles “*chopo de piedra*” (por muerte o por ancianidad), pero también como consecuencia de la incorporación de civiles profesionales jóvenes vinculados a la figura del Dr. Barreto Méndez y su familia, ello se evidencia especialmente en el último quinquenio de su mandato (1930-1935), cuando la presencia de civiles en el poder estatal prácticamente duplica a la de los militares, destacando entre otros casos la de los Jefes Civiles de Distrito (cuyo desempeño anteriormente estuvo reservado casi exclusivamente a los militares) y la dualidad civil-civil entre el Presidente del estado y su Secretario General (hecho visible desde 1926), rompiendo el esquema civil-militar y/o militar-civil que había prevalecido en el resto de los años anteriores.

5.- Fuentes

5. A.- Fuentes documentales primarias: Gacetas Oficiales, Boletines y Memorias

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO COJEDES. (AHEC)

Libro de Decretos 1904-1905; Libro de Decretos 1907; Libro de Decretos 1908-1910; Libro de Decretos 1913-1915; Libro de Decretos 1915-1921; Libro de Decretos, 1921-1925.

BOLETINES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES (BAHM)

BAHM N° 126, año 1988; BAHM N° 46-47 y 48 (un solo tomo), año 1967. BAHM N° 52-58 (un solo tomo), año 1969; BAHM N° 60, año 1969; BAHM N° 107-108, año 1979; BAHM N° 110-111(un solo tomo), año 1980.

GACETAS OFICIALES DEL ESTADO COJEDES (GOEC)

AÑO 1909:

GOEC N° 10, 03 de noviembre; GOEC N° 13, 25 de noviembre.

AÑO 1910:

GOEC N° 19. 26 de enero; GOEC N° 20. 23 de febrero; GOEC N° 23. 14 de marzo; GOEC N° 33. 02 de junio; GOEC N° 39. 20 de julio.

AÑO 1911:

GOEC N° 62, 30 de marzo; GOEC N° 67, 13 de mayo; GOEC N° 68, 23 de mayo; GOEC N° 70, 08 de junio; GOEC N° 71, 17 de junio; GOEC N° 74, 02 de agosto; GOEC N° 75, 09 de agosto; GOEC N° 76, 17 de agosto; GOEC N° 79, 09 de septiembre; GOEC N° 82, 04 de octubre; GOEC N° 83, 17 de agosto; GOEC N° 85, 11 de noviembre; GOEC N° 87, 18 de noviembre; GOEC N° 92, 20 de diciembre.

AÑO 1912:

GOEC N° 95. 06 de marzo; GOEC N° 99, 15 de marzo; GOEC N° 102. 26 de abril; GOEC N° 104. 22 de mayo; GOEC N° 106, 19 de junio; GOEC N° 107, 28 de junio; GOEC N° 109, 22 de julio; GOEC N° 111, 05 de agosto; GOEC N° 115. 02 de septiembre; GOEC N° 118, 23 de noviembre.

AÑO 1913:

GOEC N° 128, 29 de marzo; GOEC N° 131, 18 de abril; GOEC N° 136, 07 de junio; GOEC N° 138, 1° de julio; GOEC N° 144, 29 de septiembre.

AÑO 1914:

GOEC N° 158, 04 de marzo; GOEC N° 159. 11 de marzo; GOEC N° 161. 26 de marzo; GOEC N° 165. 08 de mayo; GOEC N° 166, 19 de mayo; GOEC N° 168, 08 de junio; GOEC N° 169, 15 de junio; GOEC N° 171, 30 de junio; GOEC N° 173. 15 de julio; GOEC N°. 178, 24 de agosto; GOEC N° 180, 03 septiembre.

AÑO 1915:

GOEC N° 194.09 de enero; GOEC N° 195. 15 de enero; GOEC N° 198. 15 de febrero; GOEC N° 200. 04 de marzo; GOEC N° 214. 10 de junio.

AÑO 1916:

GOEC N° 237, 16 de marzo; GOEC N° 238, 07 de abril; GOEC N° 239, 14 de abril; GOEC N° 247. 03 de julio; GOEC N° 253. 12 de octubre; GOEC N° 256, 24 de noviembre; GOEC N° 257, 02 de diciembre.

AÑO 1917:

GOEC N° 261. 07 de febrero; GOEC N° 263. 08 de marzo; GOEC N° 264. 15 de mayo; GOEC N° 265, 21 de marzo.

AÑO 1918:

GOEC N° 279. 15 de enero; GOEC N° 281. 02 de marzo; GOEC N° 284. 25 de abril; GOEC N° 285. 08 de agosto.

AÑO 1919:

GOEC N° 293, 11 de marzo; GOEC N° 302, 18 de noviembre; GOEC N° 303, 27 de diciembre.

AÑO 1920:

GOEC N° 310. 14 de julio.

AÑO 1921:

GOEC N° 313, 10 de febrero; GOEC 314, 14 de marzo; GOEC 315, 16 de abril.

AÑO 1922:

GOEC N° 323. 18 de abril; GOEC N° 324, 30 de mayo; GOEC N° 325, 30 de junio; GOEC N° 327, 18 de octubre.

AÑO 1923:

GOEC N° 332. 18 de agosto; GOEC N° 333. 13 de octubre.

AÑO 1924:

GOEC N° 338, 15 de mayo, GOEC N° 339, 31 de mayo.

AÑO 1925:

GOEC N° 355. 10 de marzo; GOEC N° 356, 14 de marzo; GOEC N° 357. 21 de marzo; GOEC N° 365. 25 de julio; GOEC N° 367. 15 de agosto; GOEC N° 369. 15 de octubre; GOEC N° 370. 27 de octubre.

AÑO 1927:

GOEC N° 393, 08 de junio; GOEC N° 394, 27 de junio; GOEC N° 400, 29 de octubre; GOEC N° 401, 07 de noviembre.

AÑO 1928:

GOEC N° 407, 30 de enero; GOEC N° 410, 06 de marzo; GOEC N° 411, 15 de marzo; GOEC N° 412, 24 de marzo; GOEC N° 415, 23 de abril; GOEC N° 417, 28 de junio; GOEC N° 418, 07 de julio; GOEC N° 424, 09 de octubre.

AÑO 1929:

GOEC N° 430, 14 de enero; GOEC N° 431, 25 de marzo; GOEC N° 445, 13 de julio; GOEC N° 447, 28 de julio; GOEC N° 456, 07 de diciembre.

AÑO 1930:

GOEC N° 457, 12 de enero; GOEC N° 458, 28 de enero; GOEC N° 464, 30 de abril; GOEC N° 465, 30 de mayo.

AÑO 1931:

N° 554, 15 de noviembre; GOEC N° 557, 30 de diciembre.

AÑO 1933:

GOEC N° 535, 03 de marzo.

AÑO 1934:

GOEC N° 539, 20 de enero; GOEC N° 545, 28 de junio; GOEC N° 546, 12 de julio; GOEC N° 547, 29 de julio; GOEC N° 548, 11 de agosto; GOEC N° 551, 27 de septiembre; GOEC febrero; GOEC N° 563. 27 de mayo; GOEC N° 573, 25 de noviembre.

AÑO 1935:

GOEC N° 558, 13 de enero; GOEC N° 559. 18 de enero; GOEC N° 560. 15 de GOEC N° 488, 11 de noviembre; GOEC N° 489. 31 de marzo.

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES.

Leyes y decretos reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela. Tomo VIII. Caracas 1943.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Exposiciones o Memorias de Guerra y Marina: Años 1913, 1914, 1918, 1919, 1920, 1924, 1915, 1929, 1933.

5.B.- Fuentes testimoniales impresas, secundarias y bibliohemerográficas

5.B.1.- Libros y revistas

GUARDIA, Inés y OLIVIERI Giannina (2005) *Estudio de las relaciones civiles militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta nuestros días*. Temas de Formación Sociopolítica. N° 42. Fundación Centro Gumilla y UCAB. Caracas.

IRWIN, Domingo. (2002) *El control civil y la democracia*. Tesis mimeografiada (modificada en mayo 2011), expresamente preparada para el seminario de doctorado en historia UCAB. Caracas.

PINO ITURRIETA, Elías (1998) *Castrismo y gomecismo*. Gran Enciclopedia de Venezuela. Vol. 4. Pp 93-11. Caracas.

QUINTERO, Inés (1989) *El ocaso de una estirpe*. Alfadil/Tropikos. Caracas

URBANEJA, Diego B. (2003) *La política venezolana desde 1899 hasta 1958*. Temas de Formación Sociopolítica. N° 39. Fundación Centro Gumilla y UCAB. Caracas.

VELAZQUEZ, Ramón J. (1973) *La caída del liberalismo amarillo*. 2ª edición. Caracas

ZIEMS, Ángel (1979) *El gomecismo y la formación del ejército nacional*. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas.

5.B.2.- Periódicos

Semanario Lamos Tinaqueros:

Edición N° 227 del 10 de agosto de 1913; Edición N° 247 del 26 de febrero de 1914; Edición N° 275 del 08 de noviembre de 1914.

5.C.- Fuentes electrónicas y/o digitales

FRANCESCHI, Napoleón (2001) *El gobierno de Juan Vicente Gómez 1909-1914*. http://nfghistoria.net/wp-content/uploads/2010/09/Juan-Vicente-G%C3%B3mez_LibroNFG2.pdf

IRWIN G. Domingo (2003) *Relaciones civiles-militares en el siglo XX venezolano* - Capítulo I - Finales del siglo XIX e inicios del XX: Desde la desaparición de las huestes caudillescas hasta el predominio de los pretorianos. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) <http://www.resdal.org/Archivo/dom-cap1.htm>

_____ (2003) *Relaciones civiles-militares en el siglo XX venezolano* - Capítulo II - El protagonismo militar venezolano, velado primero y directo después: Del General y Jefe Supremo Juan Vicente Gómez al General de División Marcos Evangelista Pérez Jiménez, de una a otra dictadura. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). <http://www.resdal.org/Archivo/dom-cap2.htm>

PÉREZ PERDOMO, Rogelio (2007) Estado y justicia en tiempos de Gómez (Venezuela 1909-1935) POLITEIA, vol. 30, núm. 39, pp. 121-150 . Instituto de Estudios Políticos, UCV <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170018341006>

PUGNA ELECTORAL ENTRE NOTABLES DEL PAO-COJEDES, 1876

Jaime Ybarra¹

Resumen

La pugna electoral entre notables en el Pao-Cojedes de 1876, se suscitó a finales del septenio guzmancista (1870-1877), tiempo en el que se llevó a cabo la elección presidencial de ese año. El movimiento armado en este evento electoral, trajo como consecuencia el inicio de un proceso administrativo que buscaba, por parte de un sector de esa notabilidad, destituir del cargo a Andrés Salas, Jefe Departamental del Pao. Esta disputa, entre lo que denominamos notabilidad electoral paoeña, generó un forcejeo entre vecinos o gente principal de esa jurisdicción que conllevó al uso de diversos mecanismos a fin de favorecer a determinado bando político. El sumario judicial nos demuestra que hubo círculos políticos que de veras se sentían como notables, con ciertas prerrogativas para formar parte de aquellos gestores y solucionar el escollo electoral generado en esta localidad llanera.

Palabras clave. Notabilidad electoral, pugna electoral, niveles de compromiso electoral, vecinos.

¹ Doctor en Historia (Universidad Católica Andrés Bello). Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo. Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del estado Carabobo. PEI "A1". jaimeybarra2004@hotmail.com

NOTABLE STRUGGLE BETWEEN THE ELECTORAL PAO-COJEDES, 1876

Abstract

The remarkable electoral struggle between the Pao-Cojedes 1876, was raised in the late seven guzmancista (1870-1877), during which time it conducted the presidential election of that year. The armed movement in this electoral event, resulted in the initiation of an administrative proceeding seeking, by an industry that notability, removed from office Andrew Salas, Chief Departmental Pao. This dispute, between what we call paoeña electoral salience, generated a major struggle between neighbors or people of that jurisdiction which involved the use of various mechanisms in order to promote a particular political camp. The court record shows that there were political circles that really felt like notable with certain privileges to be part of those managers and fix the electoral hurdle generated in this plains town.

Keywords: Notability electoral, electoral conflict, levels of electoral engagement neighbors.

A modo de introducción

A lo largo del siglo XIX venezolano se practicaron elecciones en las provincias, estados, cantones y parroquias. En este contexto histórico haremos referencia a una disputa electoral ocurrida en el Pao-Cojedes en la campaña presidencial de 1876. En aquel entonces cobraron marcada relevancia las candidaturas de Francisco Linares Alcántara y Hermenegildo Zavarse. Estos comicios locales, afectados por los movimientos armados que buscaban favorecer a figuras candidaturales nacionales y regionales, traerán como consecuencia la instauración de una notabilidad electoral paoeña que buscará, por un lado, destituir al Jefe Departamental Andrés Salas, y por el

otro, evitar que las autoridades de la jurisdicción objeto de estudio dictaminaran tal remoción.

El procedimiento administrativo en cuestión llevó su tiempo, en ese itinerario aquellos que conformaron dicha notabilidad, expusieron en el juicio, instruido a Salas, su forma de concebir el escollo electoral en sus diversas dimensiones, asimismo su rol en la sociedad, sus niveles de compromiso electoral, y los argumentos que utilizaban, a fin de beneficiar a sus semejantes. Por otra parte, quienes procuraron la defensa del Jefe Departamental blandieron idénticas estrategias, se sentían tan iguales a sus pares notables que se nuclearon alrededor de Marco Aurelio Sánchez, personaje quien inició la querrela al interponer el denuncia.

Inicio de un proceso

El trece de septiembre de 1876, el ciudadano general Marco Aurelio Sánchez, vecino del Pao, ocurre a la sala del Despacho del Poder Ejecutivo, estado Cojedes, recinto en el cual se encontraban el Presidente del estado, el Secretario General, un Oficial Mayor y uno de número, a objeto de interponer un denuncia², ante esa competente autoridad; declaración en la que expone:

Que es público y notorio que **en el Pao** —lugar de su domicilio— **existe una cantidad de armas** que pasa de cien, las cuales asegura que están en poder del General Jacinto López Gutiérrez —vecino de aquella localidad— puesto que **funcionaron en manos en los días³ de las votaciones y aun en el periodo de la inscripción** como podrán declararlo todas las **personas notables** de dicha población:= Que estas armas fueron traídas unas, por el mismo Gral López, otras por el **Gral Zoilo Medrano**, otras por el cdno **Jacinto García**,

² "Documentos relativos a la destitución del General Andrés Salas Jefe departamental del Pao [1876]". Expediente Civil nº 19, folio 1 (fte. y vto.)

³ Se respetará la grafía de la época.

vecino de Carabobo, otras por el cdno Crispulo Herrera vecino de Playita, otras por el cdno Gregorio Matute, vecino de Tiramuto; y **otras suplidas por el mismo Jefe departamental Andrés Sálas**, que existían en su despacho y que se vieron desaparecer instantáneamente sin saber á donde fueron a parar. **Que la existencia de estas armas dio por resultado la coaccion en los comisios populares**, siendo así que **uno de los círculos no pudo ejercer libremente el derecho al sufragio, puesto que se le amenazaba de muerte**, y aun **fueron heridos los ciudadanos Raimundo Silva, Vidal María Guédes y tres más** cuyos nombres no recuerda. **Que el Jefe departamental contribuyó en su mayor parte á todas esa violencias**, puesto que lejos de impedir que tuvieran lugar los escándalos se hacia sordo á cuanto ocurría, y **nunca trató de recoger las armas como cumplia á su deber de primera autoridad Civil**⁴. (Negritas nuestras).

La comparecencia de Sánchez ante los órganos de poder regionales, ante sus pares, fue estimulada por el conocimiento o la convicción con respecto a que sus homólogos o vecinos, gente de primera clase⁵, estaban enterados del escollo electoral generado en esa localidad, tanto en tiempo de inscripción como en días de votaciones. El verse identificado con sus semejantes, aquellos quienes administraban la justicia local, y los que ejercían oficios mecánicos⁶, individualidades que él catalogaba de “personas notables”, esa especie de causahabientes quienes en las postrimerías de la Venezuela decimonónica, tenían su propia voz y, aunque no gozaban de fueros nobiliarios o

⁴ Expediente..., n.º, 19, folio 1 (fte. y vto.).

⁵ Véase. Elías Pino Iturrieta. *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1987, p.27.

⁶ Asumimos el concepto de vecino, el cual nos da a entender que éstos se caracterizaban por (...) tener los oficios de concejos, como: requerimientos, escribanías, mayordomías (...) fieldades (...) y oficios mecánicos [entre ellos artesanos] ó [si alguien] tiene tienda en que vende por menor (...) Vid. Joaquín Escriche. *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*. París, Librería de Rosa, Bouret y C., 1851, p. 1526.

privilegios exclusivos de la sociedad colonial, eran hombres que se interesaban por la cosa pública⁷, alentados por aquellos que se sentían coartados de participar en los comicios, por ello, hacen valer su trascendental existencia en la jurisdicción cojedeña, y ostentan su carta de ciudadanía.

El conocer dichos atributos inherentes a las capas sociales ocupadas de los asuntos públicos, hizo que el denunciante tuviera la suficiente confianza, al percatarse que el proceso electoral gozaba de cierto seguimiento y control por parte de estos sectores sociales, y de esta manera acusar a los infractores del crimen electoral que se cometía.

Sánchez, a la par de forjarse expectativas sobre el esclarecimiento de las irregularidades electorales, que dichas personas influyentes de la época⁸ harían con respecto al evento coaccionado; asegura sobre la existencia de círculos político-electorales armados, constituidos por vecinos oriundos de la jurisdicción cojedeña como el caso del general Jacinto López Gutiérrez, los ciudadanos Crispulo Herrera, Gregorio Matute y el general Andrés Salas, Jefe Departamental del Pao.

El peticionario, a su vez, descubre la red caudillesca interregional que se tejía entre Guárico, Carabobo y Cojedes, vínculo que constituía un polo de atracción electoral faccioso. Dicha complicidad entre estos microcaudillos tuvieron la intención de crear un ambiente temeroso, a través del uso de las armas e inclinar la balanza hacia una figura candidatural regional o nacional. Estas confabulaciones se ponen en evidencia, puesto que Zoilo Medrano era un personaje conocido en su carrera de caudillo. De él se sabía sobre su adhesión, como jefe

⁷ Elías Pino Iturrieta, ob.cit., p.27.

⁸ Desde el establecimiento de la sociedad colonial hasta finales del siglo XIX venezolano, se han venido instaurando capas sociales que de veras se creían y se veían como conductoras de los destinos del conjunto social de su época, en ámbitos de diversa índole. A modo de ejemplo, en el estado Carabobo de 1875, el gremio sacarífero tenía la más firme convicción de convertirse en hombres influyentes moral y políticamente en sus localidades. Véase: Jaime Ybarra. *El gremio cañero en Carabobo*, 1875. Valencia, Boletín de la Academia de la Historia del estado Carabobo, Nº 17, p77.

importante de la federación, a la figura épica de José Antonio Páez⁹, de sus incursiones en las insurrecciones campesinas venezolanas de 1846-1847, al lado de Francisco J. (El Indio) Rangel y Ezequiel Zamora; además de su pasantía por la Guerra Federal (1859-1863), sumado a la toma del gobierno en propiedad del estado Guárico, a su vez, de desconocer y someter a las autoridades de esta jurisdicción, cosa que logra en 1864¹⁰. Toda esta trayectoria de Medrano fueron dotes más que suficientes para que este actor político fuese reconocido *ipso facto* como un combatiente de gran valía y peligrosidad para ciertos sectores sociales que veían escamoteados sus intereses electorales; sus luchas libradas al lado de figuras heroicas como Rangel y Zamora le redundaron en ser reconocido¹¹, a igual tenor, como un aquilatado combatiente.

Lo que más generó precaución al signatario es que quien proveía de armas, uno de su misma estirpe, a un determinado círculo político, era nada más y nada menos que el conductor de las cuestiones de gobierno del Pao, su Jefe Departamental, quien utilizaba la oficina para resguardar los pertrechos; pero como estaba al descubierto, de manera furtiva, lo situaba en un lugar, donde, exclusivamente él tuviese acceso; no obstante sus habilidades, no se escatimaba esfuerzos en denunciar ante la justicia, tal desmán. En ese sentido, había que poner muros de contención a la erección exclusiva de un movimiento armado y hacerle su debido contrapeso.

⁹ Cfr. Luis Level de Goda. *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar, 1858-1886*. Caracas, Oficina Central de Información, 1976, p. 370.

¹⁰ Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar. Caracas, 1997; tomo 3 p. 108, voz "*Medrano, Zoilo*".

¹¹ Tanto para el año 1846-47, período en el cual Zoilo Medrano participa en los movimientos armados campesinos como en el proceso electoral de 1876, evento electoral que trajo como consecuencia la disputa por la presidencia de la República entre Hermenegildo Zavarse y Francisco Linares Alcántara, se establecen "(...) unas isócronas para la circulación de la información, esto significaba que"(...) un acontecimiento ocurrido en Ciudad Bolívar pudiera ser comentado en la prensa de Maracaibo (...) podemos (...) apreciar los vínculos de sociabilidad creados en torno a algunos temas de debate que logran un alcance propiamente nacional: desde la Sociedad Económica de Amigos del País hasta las Juntas de Fomento e Instrucción Pública, los Clubes, Sociedades de Pensamiento o Logias Masónicas, pasando por las ramificaciones locales de las corrientes del debate político [en las que, por supuesto, ocurrieron las disputas caudillescas, como la que venimos estudiando]". Véase: Nikita Harwich Vallenilla. "Formación del territorio nacional y desarrollo regional: un balance para el siglo XIX venezolano", *Tiempo y Espacio*, Caracas, n°. 12, julio-diciembre de 1989, pp. 13-18; p.15.

La participación de estos círculos de poderes fácticos y oficiales, en el marco de las elecciones presidenciales nacionales de 1876, disputadas entre Hermenegildo Zavarse y Francisco Linares Alcántara, hizo que los enfrentamientos se recrudecieran. A lo largo de dicho decurso eleccionario evidenciamos la existencia de estas facciones electorales armadas que utilizaban sus armamentos para coaccionar al círculo adversario. En estos movimientos insurreccionales actuaba el Jefe departamental del Pao Andrés Salas, quien por omisión dejó que estos bandos electorales dirimieran sus diferencias políticas usando para ello las armas, violando el artículo 14, ordinal 11 de la Constitución de 1874 que establecía: “*la libertad de sufragio para las elecciones populares (...)*”¹². Sin embargo, como ya podemos ver, la libertad era relativa: unos actuaban a sus anchas por el temor que ocasionaban a otros círculos político-electorales inermes, logrando, incluso, ganar dividendos políticos por el ventajismo que proporcionaba la manipulación de armas; otros simplemente se veían hostigados y sin esperanza de lograr la obtención del poder político, aunque por la existencia de ese Estado anómico, acostumbradamente siempre hubo una reacción a una acción.

Establecimiento de la notabilidad electoral paoeña

El miedo propagado por las facciones armadas en el ambiente sedicioso de la jurisdicción paoeña, ocasionado por las heridas de las que fueron objeto varios ciudadanos pertenecientes al círculo político-electoral zavarquista; la amenaza constante de muerte al contendiente, y el pretender execrar al contrincante de su lar nativo, hizo que ambos círculos políticos cerraran filas hacia sus copartidarios, y tanto Salas como Sánchez instaurarán sus esferas de “personas notables”. Este panorama tan convulsionado hace que este último se sienta tan atemorizado, y opte por salvaguardar su vida y la de los suyos, dada la advertencia proveniente del general Jacinto López Gutiérrez, quien

¹² Allan Randolph Brewer-Carías. Las constituciones de Venezuela. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1997, p.553.

(...) amenazó (...) á unos **con la muerte y á otros con hacerlos desocupar el departamento**: = que el mismo expone tiene que andar errante porque sabe de ciencia cierta que el gral López ha dado la orden á los hombres que lo acompañan **para que le quiten la vida** á donde lo encuentren (...) ¹³ (Negritas nuestras)

Los rumores que se tejían en el Pao, referente a la posible desaparición física de Sánchez por medio del homicidio, crean en éste cierta inquietud. Estas provocaciones lo hacen sentirse perseguido, asimismo, se ven afectados otros de sus pares quienes se imaginan un futuro vivir como errantes erradicados de su patria¹⁴. Este tipo de sobresaltos causantes de pánico, son recurrentes en nuestra historia, verbigracia como ocurrió con la huída que hubo de producirse en 1814 por cierto contingente poblacional, que del centro del país tuvo que marcharse al Oriente de Venezuela; nos referimos al terror que produjo Boves y sus huestes caudillescas que originaron esta masiva estampida. No era semejante la situación que asechaba a estas clases sociales de renombre en la sociedad del Pao de 1876, sin embargo, en casi todo el siglo XIX venezolano, siempre hubo provocaciones de invasiones a otras provincias y Estados de la Unión, con frecuencia se escuchaba con respecto a la llegada de Zamora, de los Indios Guanarito, de León Colina, de Adolfo el “Chingo” Olivo, de Matías Salazar; todavía en el imaginario colectivo quedaban esos rezagos de miedo, acrecentados, por supuesto, por amenazas de muerte y de desalojo que se hacían entre caudillos regionales.

La debilidad institucional del Estado y la existencia de una sociedad armada hicieron que los perturbados por el clima de zozobra, acudiesen a los órganos de poder local y solicitaran que se intimara a comparecer a esas personas de relevancia social, a esa ciudadanía, a

¹³ Expediente..., n° 19, folio 2 (fte.).

¹⁴ Fue el caso de Marcos Aurelio Sánchez, quien por haber denunciado la violencia electoral se vio en la necesidad de huir y esconderse en Valencia. Cfr. *Ibíd.*, Folio 19 (vto.). De igual forma, el general Jacinto López Gutiérrez conmina a Claudio Parra y a Juan Tiburcio González a desocupar la población del Pao. Cf. *Ibíd.*, Folios 9 (fte.) y 11 (fte.).

los “padres de familia¹⁵”, con el propósito de precaverse y evitar ese brote o conspiración que ya había producido hechos sangrientos. La notabilidad electoral paoeña era la más interesada en la solución del conflicto porque constituía el estamento social que protagonizaba el accionar político en dicha circunscripción; al parecer, la exclusión de la lid electoral de ciertos sectores como: peones, sirvientes e incluso la mujer¹⁶, estaba a la orden del día. Esta vez los beneficiarios, que otrora tiempo, fueron catalogados como practicantes de oficios *baxos* y viles, y por ende execrados de los asuntos inherentes al gobierno colonial, tomaron las riendas de la política local.

Cuando hacemos referencia a la existencia de una notabilidad electoral, nos estamos refiriendo a aquellos que por su *status* o personas de connotación¹⁷ testificaron sobre el escollo y fueron los más interesados en esclarecer el hecho tumultuoso. La catalogación en cuestión se debe simple y llanamente, a que estas personas tenían acceso a la ciudadanía, representación política y, formaban parte del proceso judicial; éstas eran las condiciones requeridas. Ya el notable no es el que adquiere títulos nobiliarios, sino el que es elector o elegido y se inmiscuye, previo consentimiento de sus semejantes, en los procesos electorales, y ello le permite ocurrir a instancias determinadas, a fin de abogar por un círculo político-electoral en particular. En el caso de los comicios de Cojedes, son aquellos que con su testimonio sustentan un expediente con el que pretenden favorecer o desfavorecer a un bando político en específico.

Por supuesto, la posibilidad de que algunas clases sociales —que en época de la sociedad monárquica pertenecieron al sector dominado de ese entonces— hayan podido erigirse como los reales actores políticos del primer período de gobierno guzmancista (1870-1877),

¹⁵ Ibídem, folio 2 (fte).

¹⁶ Faltaría más de un decenio para que José Gil Fortoul abogase por los derechos políticos de la mujer venezolana, empero, tales reivindicaciones se hicieron efectivas a partir de 1944 cuando la mujer vota por primera vez a elecciones de Concejos Municipales. Léase: Jaime Ybarra. *José Gil Fortoul: Defensor de los derechos políticos de la mujer*. (Mimeografiado).

¹⁷ Expediente..., nº, 19, Folio 15 (vto).

sobremanera en la localidad objeto de estudio, fue dable a lo pautado en el artículo 14, ordinal 11 de la Constitución de 1874 que estatúa “*la libertad de sufragio para las elecciones populares sin más restricción que la menor edad de dieciocho años*”¹⁸. No obstante, a la ampliación de los derechos políticos establecidos en dicha carta magna, algunos sectores del conjunto social paoeño asumieron la tarea de resolver el conflicto electoral que se estaba presentando, para ello se agruparon una serie de comerciantes, artesanos, criadores, caudillos, licenciados, párrocos y autoridades de la localidad.

La conjunción de diversas personalidades en favor de conformar una notabilidad electoral en la aludida jurisdicción, obedeció dada la posibilidad en estas “(...) *sociedades fundamentalmente rurales [donde] los lazos de solidaridad, de subordinación y lealtades personales tienen un peso fundamental en las prácticas electorales (...)*”¹⁹. La existencia de cierto aislamiento regional en la Venezuela decimonónica, a causa de (...) *la ausencia de caminos carreteros [que] constituía uno de los factores que avivaban la dispersión territorial (...)*”²⁰, contribuyó a instaurar en las localidades interioranas del país, epicentros políticos, o una especie de círculos de poder político-electorales que instituía “(...) *una representación de las personalidades socialmente relevantes*”²¹.

Claro está, las esferas de poder se cierran, y en su interior operan: comerciantes, artesanos, militares, criadores, comisarios y jefes políticos de localidades. Algunas de las personas en las que Marco Aurelio Sánchez deposita su confianza con miras a recibir de éstas el más firme respaldo, comparecerán ante los órganos de la administración gubernamental paoeña ante los cuales ofrecerán su versión de los hechos; relatos que convergerán —no todos se muestran proclives a ello— en la acusación hacia el Jefe Departamental como el autor

¹⁸ Brever-Carías, Allan Randolph, ob.cit., p.553.

¹⁹ Vid: Antonio Annino. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. “Introducción”, En Antonio Annino (Coordinador). México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Peru y Venezuela, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.15.

²⁰ Véase: José Alberto Olivar. *Caminos y carreteras en Venezuela*. Caracas, Comala.com, 2004, p. 17.

²¹ Antonio Annino, ob.cit., p. 15.

intelectual del crimen electoral cometido. Ante la presencia de estos personajes eminentes en el ámbito electoral, al mismo tiempo, fueron relegados del proceso formal indagatorio: los pobres con oficio, trabajadores del servicio doméstico, los transportistas y los jornaleros²².

La exclusión que sufrieron algunos sectores del conjunto social paoeño, fue originada dado a que dichos estamentos no constituyeron la nómina de personas que formarían parte del procedimiento administrativo forjado en torno a una viable destitución de Andrés Salas de la jefatura departamental del Pao; con antelación Salas y Sánchez, los dos adalides que buscaban solucionar el agitado evento electoral indicaban, a las autoridades respectivas, quiénes integrarían el grupo de declarantes, que a favor de uno o de otro, darían la versión de los hechos, por supuesto, todos procedentes de la gente de primera clase. En ningún momento el requisito económico y cultural privó, a fines de instituir notabilidad electoral alguna; hubo algunos informantes de esta laya que admitían ser analfabetas como el caso de Juan Tiburcio González²³. Ser artesano o comerciante entre 1873-1876 significaba tener rango de industrial, que a la sazón, tenía una connotación distinta a la de hoy día. Se trataba de

(...) todas aquellas personas que por tener un negocio (una tienda, un taller, un expendio) debían pagar a las rentas municipales una patente de industria y comercio. Fue así como el uso acuñó la palabra industrial para designar a todas estas personas, donde encontramos, agentes de negocios, comerciantes importadores y exportadores, expendedores de víveres, licores, mercancías secas, libros, papelería, drogas, tabaco y materiales diversos, fabricantes de jabón, velas, fuegos artificiales, vinagres, fósforos, o empresarios de café, de bestias de alquiler, y de inhumaciones, al lado de una gama

²² V. Antonio García Ponce. *Los pobres de Caracas 1873-1907*. Caracas, Empresa Editorial Doy Fe, 2005, p.34 passim.

²³ Expediente..., nº 19, Folio 11 (fte).

de artesanos, entre los que se cuentan alfareros, loceros, carpinteros, confiteros, curtidores, doradores, ebanistas, fundidores, herreros, latoneros, litógrafos, panaderos, sastres, talabarteros, zapateros y alpargateros (...) pacotilleros, fruteros, posaderos, barberos y pedreros.²⁴

Todo aquel que ejecutaba alguno de estos oficios representaba, en aquel entonces, el mundo de la pobreza²⁵ en diversas localidades del país, así como en Cojedes. La situación económica fue tan carente este estado de la Unión, que el gremio de artesanos en una de sus jurisdicciones tendía a desaparecer²⁶. Lo que a final de cuentas importaba, a fin de formar parte de esa notabilidad electoral, radicaba en ser tomado en consideración a la hora de tomar decisiones relativas a resolver conflictos electorales. Se había construido una noción en las esferas políticas y burocráticas de la sociedad paoeña, sobre aquellos que calificaban como personajes notables, que se expresaba en el denuncia a través de sus portavoces, Sánchez y Salas. Bastaba ser señalado como confesor en el litigio, por uno de estos dos personajes, para que inmediatamente alguien quedase unguado en la sociedad y, se convirtiera en persona notable. Evidentemente, se tenía que formar parte de los oficios y profesiones que hemos referido en párrafos precedentes.

Si hay algo en que reflexionar, sobre todo en los años del septenio guzmancista, es concerniente al avance de los derechos políticos de ciertas clases sociales. Si comparamos el beneficio que recibieron algunos estratos sociales históricamente marginados como el caso de los jornaleros quienes en la Constitución de 1830, al menos teóricamente, se incluyeron en la participación electoral en ese año, suspendiéndose el requisito cultural de saber leer y escribir, y que dicho beneficio político permitió, a escala parroquial, a los analfabetas fuesen sufragantes, ampliando el radio de acción hacia este sector

²⁴ Antonio García Ponce, ob.cit., p.36.

²⁵ *Ibidem*, p.39.

²⁶ "Apuntes estadísticos del estado Cojedes, formados por el Ilustre Americano general Guzmán Blanco [1876]". Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional", por Fausto Teodoro De Aldrey, folio 84.

social que constituía 66% de la población parroquial; entonces podemos aseverar que los derechos políticos aumentaron lo suficiente, como para que dichos personajes fuesen agentes activos electorales (ser electores y elegidos), aunado en formar parte de la estructura burocrática y electoral paoeña, y servir de testigos en forjar un expediente civil para beneficiar a un sector político en específico²⁷.

Disputa entre iguales

Si apreciamos los diversos quehaceres de las personas pertenecientes a la categoría de industrial, peculiar de la Venezuela del siglo XIX, podemos asegurar que en la localidad del Pao-Cojedes, en su itinerario electoral de 1876, surgió una notabilidad electoral rural, muy distinta al régimen notabliario argentino de 1820-1840, por poner un ejemplo, en el que la notabilidad del país sureño sufrió una transición “(...) *fundamentalmente de comerciantes urbanos que devienen en hacendados (...) y que por tanto, constituyen una reducida elite urbano rural a cuyo creciente poder económico le agregan el de ser conspicuos miembros del poder provincial (...)*”²⁸. Esta metamorfosis genera una relación patrón-peón constituyendo un nexo clientelar en la esfera político-electoral que explicaría la dinámica electoral bonaerense en su sentido lato²⁹. En cambio, en Venezuela³⁰, en el caso específico del Pao-Cojedes, hubo una relación entre iguales en la que se posibilitaba cierto margen de

²⁷ En nuestro caso objeto de estudio podemos afirmar que los derechos políticos se acrecientan al notar que ciertos sectores que formaban parte de la pobreza en Venezuela, ya, según la Constitución venezolana de 1874 podían formar parte del padrón electoral; no obstante, a medida que transcurre el tiempo, Antonio Guzmán Blanco usa mecanismos para ir restringiendo los procedimientos electorales, sobre todo en torno a las elecciones presidenciales, en este sentido cierra los pasos formales inherentes a los procesos electorales a su máxima expresión. Véase: Jaime Ybarra. *Legitimación del poder político a través del sistema electoral venezolano, 1870-1888*. Tesis doctoral para optar al título de Doctor en Historia UCAB (mimeografiado), 2012, p.246.

²⁸ Vid: Marcela Ternavasio. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. “Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones de Buenos Aires: 1820-1840”, En Antonio Annino (Coordinador), ob.cit., p.74.

²⁹ *Ibidem*, p.88.

³⁰ Un caso parecido a nuestra notabilidad venezolana de 1876, fue la que correspondió a la región de Yucatán, localidad en la que fueron calificados de ciudadanos notables: “(...) *clérigos, seculares, militares, ex regidores, funcionarios y comerciantes (...)*”. Datos extraídos de: Marco Bellingeri. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. “Las ambigüedades del voto en Yucatán. Representación y gobierno de una formación interétnica 1812-1829”, En Antonio Annino (Coordinador), ob.cit., p.244.

razonamiento a la hora de atestiguar en contra de un actor político en particular. Por supuesto, no estamos haciendo referencia a un proceso electoral en el que determinada cantidad de personas ejerce su voto, donde se puede producir coacciones y predeterminar los resultados electorales como en realidad ocurrió³¹ en algunos episodios comiciales en las postrimerías del siglo XIX venezolano; destacamos con relación a un expediente civil que buscaba condenar las acciones de rebelión que se produjeron en aquella circunscripción. En este sentido, los deponentes toman partido concienzudamente al respecto, unos tienen una actitud acusatoria, otros se abstraen de la situación, apreciemos el desenlace:

Cuadro n° 1

Notabilidad electoral del Pao: Versión neutral de los hechos³²

| Nombre y apellidos | Profesión u oficio | Versión de los hechos |
|---------------------------|---------------------------|---|
| Ángel Laguna | Criador | En el acto de votación no salió de su casa, por tanto no presenció nada. |
| José Antonio Aponte | Preceptor jubilado | No tuvo ocasión de presenciar ningún incidente. |
| Juan José Cruces | Vecino | Estuvo encerrado en su casa por motivos de enfermedad de su hermana (la cual falleció), escuchó una algazara, pero no supo a quien atribuírsela. |
| Hilario Padrón | Criador | No le consta que existió armamento en manos del general Jacinto López Gutiérrez. No le consta que el ciudadano Jefe Departamental haya proporcionado armas, todo era rumor, nada le consta. |
| Félix Lienzo | Vecino | Nada puede asegurar porque estaba abstraído de los debates eleccionarios. |

³¹ Para profundizar, léase: Jaime Ybarra. *Legitimación del poder...*, p. 144, passim.

³² Fuente: Expediente..., n° 19, folio 9 (fte y vto), folio 18 (vto), passim. Cuadro elaborado por Jaime Ybarra.

| | | |
|-------------------|---|--|
| Alfredo Machado | Licenciado | Estaba distraído de los asuntos eleccionarios; más bien se dedicaba a combatir la epidemia reinante y a curar una herida al ciudadano Vidal Guedes. |
| Asunción Biamon | Secretario de la Oficina de Registro del Departamento Pao | No le consta que durante el período de las votaciones, ni en el de las inscripciones, hayan figurado armas en esta localidad, porque el que suscribe no sale de la casa. |
| Rafael María Díaz | Presbítero-Capellán | El oficio espiritual le prohíbe saber e indagar sobre el particular. |
| Claudio Parra | Comerciante | No salió de su casa, no pudo ver nada. |
| Justiniano García | Vecino-Comerciante | Dejó de salir a la calle por la situación bastante amenazante. |

El análisis de los testimonios nos permite observar que ciertamente hubo un sector de esa notabilidad electoral que se mantuvo al margen de la disputa entre facciones caudillescas, que aunque Sánchez y Salas en momento oportuno propusieron a estas personalidades para alegar en torno al tumulto electoral, no obstante, cada quien actuaba según su propio albedrío. Asimismo, en el ínterin del asunto electoral la balanza se inclinaba hacia uno u otro cabecilla, en esta oportunidad, en el sumario, el Jefe Departamental resulta afectado por los testimonios que lo imputan.

Cuadro n° 2

Notabilidad electoral del Pao: Versión a favor Macos Aurelio Sánchez³³

| Nombre y apellidos | Profesión u oficio | Versión de los hechos |
|------------------------|--------------------|---|
| Jesús María Sánchez | Vecino | La autoridad no desarmó a estos grupos armados. |
| Juan Tiburcio Castillo | Comerciante | El Jefe Departamental no cumplió con su deber. |

³³ *Ibidem*, folio 8 (vto) *passim*. Cuadro elaborado por Jaime Ybarra.

| | | |
|--------------------------|--|---|
| Antonio María Pacheco | Comerciante | No se dictaron medidas de seguridad ante el escollo armado. |
| Damián Wenceslao Sánchez | Juez de la Parroquia San Juan | El tres de septiembre vio, en esta ciudad, al general Jacinto López Gutiérrez, a la cabeza de un grupo de ciudadanos armados. De igual forma, da fe de la existencia de personas heridas, tales como: Raimundo Silva y Vidal María Guédes. |
| Francisco García | Coronel de los Ejércitos de la Federación, vecino y criador de profesión | El Jefe Departamental no tomó ninguna medida que garantizara nuestros derechos. |
| Obdulio Arroyo | Artesano-Comandante de los Ejércitos de la Federación | Entraron a la población del Pao Jacinto López Gutiérrez, Zoilo Medrano, Jacinto García y Carmen Guevara. |
| Juan Tiburcio González | Artesano | Dijo que la situación era amenazante, que el general Jacinto López Gutiérrez lo amenazó para que abandonase el Pao. |
| Juan Parra | Artesano | Vio entrar a los generales Zoilo Medrano, guariqueño, Carmen Guevara y Jacinto García (carabobeños), con un grupo de hombres armados. |
| Deogracias Castillo | Artesano-Comisario Mayor | Puso la denuncia sobre la actuación del general López (andaba con una partida de hombres armados), ante la autoridad del Jefe Departamental, y por ello, fue destituido de su cargo. |
| Félix Burgos | Jefe de la Parroquia Concepción del Pao. | Mediante testimonio certificado, manifestó que el partido alcantarista acaudillado por el general Jacinto López Gutiérrez, principió la lucha eleccionaria en esta ciudad desde el día primero de agosto, a vista y ciencia del Jefe Departamental, ciudadano Andrés Salas. |
| Fermín Palencia | Jefe de la Parroquia de San Juan del Departamento Pao | El general Andrés Salas cohonestó el espíritu desbordado, y a mano armada, el primero de agosto se presentaron los alcantaristas capitaneados por el general Jacinto López Gutiérrez. |

Ciertamente los alegatos son disímiles, por un lado se acusa a Salas de no responder por la seguridad de los paoños, al permitir las insurrecciones armadas capitaneadas por el cojedeño Jacinto López Gutiérrez, quien desde 1874 contaba con el apoyo de Guzmán Blanco, dado a que en ese año había resultado electo Senador principal por el estado Cojedes³⁴, también, Comisionado o agente del gobierno nacional (fiscalizador de los asuntos electorales) para los estados Portuguesa y Zamora³⁵, y Presidente de la Alta Corte Federal³⁶, por ello, se le atribuía a López Gutiérrez y Andrés Salas, los movimientos armados en el Pao a favor de Francisco Linares Alcántara, en vista de las relaciones que mantenían con el Ilustre Americano, quien en algún momento fue animado por su esposa a apoyar la candidatura de Linares Alcántara a las elecciones presidenciales de 1876, por tanto, fue posible la concreción de un maridaje entre el caudillo capitalino y algunos caudillos periféricos de esta región llanera, a fin de amarrar lealtades, que desde 1872 estaban desatadas.

Por el otro, había un grupo de notables que procuraba la defensa de Andrés Salas cuando expusieron lo siguiente en el Juzgado de Primera Instancia:

Cuadro n° 3

Notabilidad electoral del Pao: Versión a favor Andrés Salas³⁷

| Nombre y apellidos | Profesión u oficio | Versión de los hechos |
|--------------------|--------------------|---|
| Trinidad | Ramírez | El Jefe Departamental cumplió siempre estrictamente con sus deberes, no se le puede calificar de omiso. También tildaba a Marco Aurelio Sánchez y a todos los que testimoniaron en contra de Andrés Salas, de zavarcastas y mirabalistas. |

³⁴ Véase: "Ciudadano Ministro de Ynterior y Justicia [1874]", Secretaría de Interior y Justicia, Archivo General de la Nación, folio 124 (fte. y vto.), de ahora en adelante citaremos SIJ, AGN y su legajo correspondiente.

³⁵ Véase: "Resuelto [1874]", SIJ, AGN, folio 3 (fte.).

³⁶ Vid. "Estado Bolívar [1874]", SIJ, AGN, folio 318 (fte.).

³⁷ Fuente: Expediente..., n° 19, 31 (vto.), passim. Cuadro elaborado por Jaime Ybarra.

| | | |
|-------------------|-------------|---|
| Juan Díaz | Artesano | Andrés Salas con un número de ciudadanos tocó el porton de mi casa de habito y llamó a Concepción Brache y a otros ciudadanos que se encontraban en mi casa llamada: Eulalio Brache. |
| Juan José Arévalo | Comerciante | Le consta que el ciudadano Andrés Salas cumplió estrictamente sus deberes como jefe departamental; éste asomado a la ventana de su casa, vio pasar al Salas con un número de ciudadano indagando sobre el paradero de los facciosos y, que el Jefe Departamental daba vítores al gobierno del Ilustre Americano y al Presidente del estado. |
| Braulio Arévalo | Comerciante | El general Salas en el tiempo en que desempeñó la jefatura departamental cumplió siempre con sus deberes. |
| Ramón Soto | Criador | Le consta que Marco Aurelio Sánchez es enemigo personal del general Andrés Salas, y que Damián Wenceslao Sánchez y Jesús María Sánchez son parientes del primero. |

Quienes procuraron la defensa de Andrés Salas, manifestaban que el actuar del Jefe Departamental estaba libre de indolencia alguna; además de haber cumplido con sus deberes apegado al cargo que desempeñaba, dedicándose a indagar sobre el paradero de los facciosos a fin de aplicar la ley, pero fueron vanos sus esfuerzos, dada la actitud huidiza de los transgresores. Aducían además sobre Salas el ser víctima de los lazos nepóticos habidos entre el denunciante Marco Aurelio Sánchez y algunos testimoniantes, sumado a la enemistad manifiesta entre Sánchez y Salas. Estos alegatos, ante las instancias legales del Departamento Pao, intentaban dejar sin efectos la destitución de dicha primera autoridad y, para ello, era necesario desvirtuar la información dada por los afectos de Sánchez, versiones que quedaron plasmadas en el expediente. De igual forma, en el sumario, casi al unísono, se creaba una matriz de opinión que inculpaba a quienes promovían la suspensión de Salas de su cargo,

de pertenecer al círculo político: de Zavarse, Mirabal, y León Colina³⁸ a este último se desacreditaba por ser “(...) *un jefe que está fuera del país por haber conspirado contra el gobierno de la Nación* (...)”³⁹, con ello se anhelaba absolver de cualquier culpa a la primera autoridad paoeña, entonces era menester recurrir a cualquier artificio. Hasta la figura del antihéroe fue traída a colación en esta oportunidad cuando se refieren a León Colina quien en el año de 1874 conspiró en contra de Guzmán Blanco. Para el sector de la notabilidad salista, Colina constituía un referente político negativo evidencia esgrimida por Sánchez y su camarilla para sus fines políticos. Es evidente que el miedo fue un recurso que usaron los caudillos para legitimarse en el poder, y la notabilidad electoral paoeña utilizó dicho mecanismo.

Por otra parte, en el juicio incoado contra Salas, sus adherentes, apelaban a los referentes políticos regionales y locales, al utilizar la figura caudillesca de Eulalio Brache como símbolo⁴⁰ o nomenclatura que era digna de usar en la morada de cualquier paoeño. Ser bracheísta indicaba que se andaba en buenos pasos al tener en cuenta a aquella celebridad de esa época; ser colinista, era sinónimo de ir en contra del legado de la Revolución de 1870 y de su conductor Guzmán Blanco, por ello, ¿Qué credulidad podían tener aquellos que tomaban como referente identitario a un caudillo como León Colina? Todos estos artilugios fueron empleados, a fines de salir triunfantes en el procedimiento administrativo seguido contra Salas, y asimismo, lograr el triunfo de la figura candidatural de Francisco Linares Alcántara.

Demasiada confianza en la notabilidad electoral

Otro medio de preservar la prestancia como personas influyentes, estribaba en solicitar de esa notabilidad local, autoridades de la circunscripción, el apoyo en cuestión. Sánchez

³⁸ Ibídem, folio 23 (fte.).

³⁹ Ibídem, folio 24 (fte.).

⁴⁰ Expediente..., nº 19, folio 31 (vto.).

(...) pide que los jefes de las parroquias Concepción y San Juan (urbanas del departamento) **el Juez de primera instancia y el Registrador Subalterno** del mismo, sean **compelidos** á expedir una certificación sobre lo que sépan en esta materia: con lo cual dio por terminada su exposicion (...) ⁴¹ (Negritas nuestras).

Se trataba, del mismo modo, requerir de quienes ocupaban cargos gubernamentales, tanto al Juez de Primera Instancia como al Registrador Subalterno, diesen fe a través de la certificación oral; lo que implicaba, una demasiada confianza en que estas personas podían autorregular la situación sobre el ambiente insurreccional que embargaba al Departamento Pao. La verdad manaba de los dos círculos electorales en disputa, tanto el que giraba en torno a Marco Aurelio Sánchez como el que apoyaba a Andrés Salas. Es por ello que se recurría a la legitimación de la palabra en los informes que redactaban los comisarios⁴². Era menester corroborar por escrito tal situación, a fin, por un lado, de sustanciar el sumario para un posterior juicio legal que resolvería el futuro destino del Jefe Departamental del Pao y, por el otro, proceder a recoger el armamento disperso que usaban las facciones. Asimismo, en pos de asegurar la paz de la ciudadanía paoeña, se interpelaba a la primera autoridad civil del estado, Félix Barreto, presidente constitucional del estado Cojedes, encargado de la seguridad general y de las libertades; solicitaban a los representantes del gobierno emplear (...) *un remedio pronto y eficaz para nuestra triste situacion* (...) ⁴³.

Este segmento social, de veras, se sentía tan autosuficiente, y así lo expresaban a los entes que impartían justicia, llegando a manifestar a la cúpula gubernativa de Cojedes, el cómo se concebían en la sociedad, su lugar y su rol social. Esa autoimagen la reflejaban al advertir "(...) **nosotros no hemos querido ni queremos proceder por**

⁴¹ Ibídem, folio 2 (fte).

⁴² Ibídem, folio 13 (vto.).

⁴³ Ibídem, folio 3 (fte.).

nosotros mismos á defender nuestros derechos, síno que deseamos que impere la ley (...)”⁴⁴ Sugerían de este modo, que habían puesto muros de contención a sus reales posibilidades de actuar, *a motu proprio*, a fin de ponerle coto a los males que los embargaba, no obstante, en momento oportuno frenan la posibilidad de poner en práctica la ley del talión, licencia que les daba el privilegio de formar parte de la notabilidad electoral local que poseía sus prerrogativas inherentes a las personas de primera clase.

Niveles de compromiso electoral entre la notabilidad local

El ambiente eleccionario venezolano del septenio guzmancista creó un fenómeno electoral en el que los actores políticos actuaban según sus intereses en pro de beneficiar el círculo político-electoral, al cual pertenecía. Había un nivel de compromiso en torno al hecho eleccionario; bajo cuando se actuaba con apatía o de forma automática y se dejaba a su suerte el proceso electoral, sin importar que se estaba transgrediendo la norma, y por tanto, se cometían irregularidades como: el homicidio político, el fraude electoral, la coacción y la violencia; alto, cuando se evitaba por todos los medios de infringir el evento electoral, por supuesto, en algunas ocasiones quien ponía coto a determinada anormalidad electoral, también tenía inclinaciones políticas por determinada figura candidatural. Así fue el desenlace electoral en el estado Cojedes, que pasamos a explicar.

El bajo nivel de compromiso electoral en el ambiente eleccionario cojedeño, se puede apreciar en la forma de actuar negligente por parte del Jefe departamental Andrés Salas. Este funcionario público, autoridad del Pao, no denuncia, ni evita el comportamiento de los caudillos armados en su jurisdicción, más bien se le acusa de surtir armas a dichos infractores. Salas ve con indiferencia la persecución de la cual fueron objeto Laureano Alquivi y Juan Aular, (...) *por que gritaban “Viva el General Zavarse”*⁴⁵ (...), acoso que produjo Jacinto

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ídem.

López Gutiérrez, el primero de agosto, acompañado con quince o diecisiete hombres armados de machetes y revólveres⁴⁶. Asimismo, hace *mutis* ante las contusiones que recibió Raimundo Silva, por parte de dicho general, sin dictar providencia alguna.⁴⁷ Además de esta apatía manifiesta,

(...) la casa donde está la jefatura política era el **lugar de reunión de los alcantaristas**: era como su cuartel, bajo la protección de la autoridad ¿Qué podía entonces esperar la sociedad, viendo las oficinas públicas convertidas en huestes eleccionarias de un bando político? (...) ⁴⁸ (Negritas nuestras).

A la par de mostrarse un bajo nivel de obligación por la cuestión eleccionaria en Cojedes, de igual forma, Salas era proclive a la candidatura de Francisco Linares Alcántara a la presidencia de la República de 1876, había un apoyo subyacente que se demostraba en la permisividad con la que actuaban las huestes armadas de los generales Medrano y López, quienes el primero de agosto, con “(...) *ochenta hombres de infantería fusil al hombro, pasearon el pueblo. Fue este un espectáculo arrojado á la cara de la sociedad: fue la ostentacion de la fuerza: fue la dominacion de un bando político con todos sus horrores* (...)”⁴⁹ (Negritas nuestras, subrayado en el original). Estos son suficientes indicios para manifestar que aparte del bajo nivel de compromiso electoral expresado por la autoridad gubernamental en esa época, de igual modo, había una complicidad manifiesta, por parte de círculos de poder político-electoral formales en connivencia con los círculos fácticos, ese bajo nivel de compromiso que también constituía otro factor intraelectoral que influía en la puesta en práctica de procesos electorales irregulares y anormales, igualmente, fue un mecanismo utilizado en los procesos electorales de la Venezuela guzmancista para legitimar el poder político a través de estas acciones violentas.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ *Ibidem*, folio 3 (vto.).

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

El alto nivel de compromiso electoral se puede estimar cuando, Marco Aurelio Sánchez, quien inicia las acusaciones en torno a este hecho, solicita

(...) al Gobierno haga comparecer á su Despacho á los **ciudadanos** Jesus María Sánchez, Damian W Sanchez, Juan F Castillo, Félix Lienzo, Justiniano García y Antonio María Pacheco, **comerciantes** establecidos en aquella localidad (...) a los ciudadanos Claudio Parra, Obdulio Arroyo, Julio Segura, Deogracias Castillo, Juan F González, y Juan Parra, **artesanos** y domiciliados en el mismo pueblo á los ciudadanos **General** José Pérez, General Matías Castillo, **Coronel** Francisco García y **Coronel** Fernando Cruces, vecinos e la misma localidad; y finalmente pide que los **jefes de las parroquias** Concepcion y San Juan (urbanas del departamento), **el Juez de primera instancia y el Registrador Subalterno** del mismo sean compelidos á expedir una certificacion sobre lo que sépan en esta materia: con lo cual dá por terminada su exposicion⁵⁰. (Negritas nuestras)

Esta acción, en la que se demuestra que diversos estamentos de la sociedad no aceptaban la violencia en el proceso electoral que se estaba desarrollando. Por ello, acuden a la instancia judicial, a fin de que se haga justicia y se reponga la causa infringida. Aunaron esfuerzos en pro de lograr el objetivo, y así lo hicieron, dado a que mediante de las declaraciones que estas personas brindaron a la autoridad respectiva, se instruyó expediente, y mediante decreto se destituyó

(...) al General Andrés Salas del destino de Jefe departamental que ejerce en el Pao, por no haber dado cumplimiento á las órdenes que se la han comunicado, proporcionando con esto á los vecinos de la localidad cuyos destinos tiene a su cargo, contratiempos y alarmas (...) ⁵¹.

⁵⁰ Ibidem, folio 2 (fte.)

⁵¹ Ibidem, folio 24 (vto.)

La decisión tomada por Félix Barreto, Presidente constitucional del estado Cojedes, fallo que se remitió a la Asamblea Legislativa cojedeña, a la Alta Corte Federal y al Presidente de la República, manifiesta un alto nivel de compromiso con el evento electoral en curso, además de crear un antecedente político-electoral, que creemos fue el único caso resuelto, donde imperó la racionalidad política formal. Aseveramos esto, porque se dieron irregularidades como las que cometió Francisco de Paula Abreu, a quien se acusó de homicidio político en 1872, fue uno de los que incurrió nuevamente en crimen electoral al derrocar a Navarrete de la primera magistratura Zamorana en 1876, aprovechando su alianza con Francisco Linares Alcántara. De esta acción Abreu resultó ileso, debido a que se benefició de la amnistía que concedió Navarrete a todos los comprometidos en la insurrección. Por otra parte, figuras políticas como Juan Tomás Pérez y Simón Escovar, directores del fraude electoral de Barquisimeto en 1872, fueron diputados al Congreso Nacional y a la legislatura regional barquisimetana; igualmente, Tomás Falcón y Manuel Vicente Giménez fungían como Secretario y Diputado de la legislatura larense, respectivamente, en el año de 1888⁵²; lo que denota cierta impunidad en lo que respecta a ciertos delitos electorales, fue posible que Guzmán perdonara algunas de estas acciones, a fin de tejer redes a algunos caudillos regionales de los estados de la Unión, con la finalidad de calmar un poco los conflictos electorales periféricos que tanta angustia habían causado al Ilustre Americano.

Después de la violencia electoral de 1876, posteriormente a la asunción de la presidencia de la República por parte de Francisco Linares Alcántara (1877), a Guzmán le corresponderá soportar lo que la historiografía venezolana denomina como “la reacción”. Las tensiones que el caudillo aragüeño pudo haber causado al héroe de abril, no se prolongaron en el tiempo, pues una muerte súbita sorprendió a Linares Alcántara. Al expirar, el entonces Presidente de la República, vendrá el período del quinquenio (1879-1884), de ahí en adelante Guzmán gobernará directa e indirectamente,

⁵² “La legislatura del estado Lara acuerda [1888]”, Archivo del Congreso de la República, folio 46 (fte.)

dejando a sus acólitos de confianza en la primera magistratura, pero ya se había incubado el germen de la discordia en su contra, lo que se ha denominado como proceso de desguzmanización. Al llegar el año de 1888 habrá otros mecanismos que se aplicarán a los procesos electorales de ese año, estas estrategias traerán un clima de disputa entre círculos político-electorales capitalinos, sobre todo con la instauración de la Convención Liberal de 1888, no obstante, esta es otra temática que se sale de la jurisdicción y periodización que hemos tomado como objeto de estudio, por ende, por ahora, prescindiremos de abordar cuestiones inherentes a dicho último mecanismo político-electoral ideado por Guzmán Blanco en aquel entonces con fines de controlar el archipiélago de poder, que desde 1870 se venía conformando en los años de la influencia directa (1870-188) del Ilustre Americano.

Reflexiones finales

El proceso electoral del septenio guzmancista (1870-1877), específicamente sobre el que reflexionamos, no de manera cabal, fue el momento propicio para que fluyeran esas valoraciones de los protagonistas que participaron en las elecciones del Pao-Cojedes en 1876. Apreciaciones que consistieron en verse y sentirse como hombres influyentes de esa localidad, en concebirse como notabilidad electoral. Ciertamente, esa condición de personas notables que tejían sus intereses en torno al hecho electoral, existió. Es por ello que se arrogaron la actividad electoral para sí, prescindiendo de esta manera de otras capas sociales que integraban el conjunto social paoeño.

Si hay algo que tener en cuenta en este comicio convulsivo, es que hubo cierta preocupación por la cuestión electoral; ambos bandos políticos utilizaban sus estrategias, sus argumentos, con fines de salir airoso del escollo. Por supuesto, esta previsión a la final refleja el nivel de compromiso electoral, alto o bajo, que estos actores políticos dedicaron a este acto consagratorio tanto de figuras candidaturales nacionales como regionales.

Para concluir, creemos que el establecimiento de esa notabilidad electoral paoeña no es más que un mecanismo de ciertos colectivos sociales, a objeto de preservar y alcanzar el poder político. A lo largo del transcurso histórico venezolano, la notabilidad se ha caracterizado por la tenencia de tierra y esclavos, por el detentar títulos nobiliarios y conocimiento, por el poderío económico, por la posesión de armas y huestes caudillescas; no obstante, a tres decenios de finalizar nuestro siglo XIX, la misma se determinó por su correspondencia con los asuntos electorales, he allí la existencia, en aquel entonces, de unos nuevos herederos, que en el fragor de la lucha eleccionaria nos permitieron disertar un poco sobre esa peculiaridad, sin pretender ser exhaustivos.

FUENTES BÁSICAS CONSULTADAS

1. DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVOS

A. Archivo General de la Nación de la ciudad de Caracas, Secretaría de Interior y Justicia.

“Ciudadano Ministro de Ynterior y Justicia”, t. DCCCXCI, 1874, folio 124.

“Resuelto”, t. DCCCXCI, 1874, folio 3.

“Estado Bolívar”, t. DCCCXCI, 1874, folio 138.

B. Archivo del Registro Principal, San Carlos, estado Cojedes

“Documentos relativos á la destitución del General Andrés Salas Jefe departamental del Pao”. Expediente civil n° 19, 1876.

C. Archivo Histórico de la Asamblea Nacional de la ciudad de Caracas

“La legislatura del estado Lara acuerda”, 1888, Archivo del Congreso de la República, folio 46.

D. Biblioteca Nacional, Caracas, Sección de publicaciones oficiales

“Apuntes estadísticos del estado Cojedes, formados por el Ilustre Americano general Guzmán Blanco”, 1876, Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, por Fausto Teodoro De Aldrey, folio 84.

E. Fuente Primaria

ESCRICHE, Joaquín. *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*. París, Librería de Rosa, Bouret y C., 1851.

II. SECUNDARIAS

Bibliográficas

Annino, Antonio. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*.

En Antonio Annino (Coordinador). México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Peru y Venezuela, Fondo de Cultura Económica, 1995.

BELLINGERI, Marco. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. “Las ambigüedades del voto en Yucatán. Representación y gobierno de una formación interétnica 1812-1829”, En Antonio Annino (Coordinador). México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Peru y Venezuela, Fondo de Cultura Económica, 1995.

BREWER-CARÍAS, Allan Randolph. *Las constituciones de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1997.

GARCÍA PONCE, Antonio. *Los pobres de Caracas 1873-1907*. Caracas, Empresa Editorial Doy Fe, 2005.

HARWICH VALLENILLA, Nikita. “Formación del territorio nacional y desarrollo regional: un balance para el siglo XIX venezolano”,

Tiempo y Espacio, Caracas, n° 12, julio-diciembre de 1989, pp. 13-18; p.15.

LEVEL DE GODA, Luis. *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar, 1858-1886*. Caracas, Oficina Central de Información, 1976.

OLIVAR, José Alberto. *Caminos y carreteras en Venezuela*. Caracas, Comala.com, 2004.

PINO ITURRIETA, Elías. *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1987.

TERNAVASIO Marcela. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. “Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones de Buenos Aires: 1820-1840”, En Antonio Annino (Coordinador). México, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos de América, Perú y Venezuela, Fondo de Cultura Económica, 1995.

TRABAJOS NO PUBLICADOS

YBARRA, Jaime. *José Gil Fortoul: Defensor de los derechos políticos de la mujer*. (Mimeografiado).

_____. *Legitimación del poder político a través del sistema electoral venezolano, 1870-1888*. Tesis doctoral para optar al título de Doctor en Historia UCAB (mimeografiado), 2012.

OBRAS REFERENCIALES

Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar. Caracas, 1997; tomo 3 p. 108, “Medrano, Zoilo”.

YBARRA, Jaime. *El gremio cañero en Carabobo*, 1875. Valencia, Boletín de la Academia de Historia del estado Carabobo, 2012, N° 17.

IGLESIA DE SAN BLAS: HISTORIA DE UN TEMPLO MÁS ALLÁ DEL CABRIALES

Daniela Bolaños Cachazo*

Resumen

En el campo de las ciencias sociales y específicamente en la historia de Venezuela no se debe dejar a un lado los legados y monumentos arquitectónicos que sin lugar a dudas forman parte de nuestra identidad cultural. Es importante, por lo tanto, intentar fortalecer esa memoria histórica que conforma la identidad de los ciudadanos, aportando conocimiento a la comunidad, de la riqueza cultural del estado, la cual está basada en testimonios de hechos pasados referidos a través de valiosos monumentos arquitectónicos que nos sirven de referencia para mantener nuestra identidad regional y nacional.

Palabras clave: Identidad cultural, monumentos arquitectónicos, patrimonio cultural.

¹ Licenciada en Educación mención Artes Plásticas. Magíster en Historia de Venezuela. Profesora en el área de Cultura de la FaCE. dnbc@hotmail.com

CHURCH OF SAN BLAS STORY OF A TEMPLE BEYOND CABRIALES

Abstract

In the field of social sciences and specifically in the history of Venezuela should not be left aside bequests and architectural monuments undoubtedly part of our cultural identity. It is important, therefore, to try to strengthen the historical memory that makes up the identity of citizens, contributing knowledge to the community, the cultural wealth of the state, which is based on testimonies of past events referred through valuable architectural monuments we provide a benchmark for maintaining our national identity.

Keywords: Cultural identity, architectural monuments, cultural heritage.

El profesor Miguel Cabrera Reyes, artista plástico, docente de Artes Plásticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, ha dedicado muchos años a realizar una serie de pinturas dedicadas a las Iglesias de Venezuela. El día 12 de agosto de 2011, realizó una charla denominada “Viajando por las Catedrales e Iglesias de Venezuela”, en el Centro de Interpretación Histórica, Cultural y Patrimonial de la Universidad de Carabobo. En esta oportunidad, Cabrera Reyes comentó la carga histórica que lleva implícita su obra, ya que en sus cuadros se observan simbolismos particulares de cada uno de esos templos, así como anécdotas propias surgidas al momento de realizarlos.

De esta serie hay un cuadro en particular, el cual lleva por nombre “Iglesia de San Blas, Catedral e Iglesia de San Francisco”, realizado con técnica mixta collage, en donde se puede apreciar el simbolismo insertado por el artista. En primer lugar se encuentra la Iglesia de

San Blas, luego la torre sur de la Catedral y luego parte de la Iglesia de San Francisco. Cabrera Reyes (2011) explica, que estas Iglesias están pintadas juntas sobre un lienzo, porque llama la atención que las tres se encuentran a lo largo de la calle Colombia. Además manifiesta que solo pinta una torre de la Catedral ya que ésta inicialmente tenía una sola torre, y es durante el siglo XIX, cuando el general Morillo hace construir por sus soldados la segunda torre de la misma.



Autor: Miguel Cabrera
Iglesia de San Blas, Catedral e Iglesia de San Francisco
Técnica Mixta / Collage

El simbolismo histórico insertado por Cabrera Reyes en esta obra, confirma la relación que existe entre la historia y el arte, y como pueden nutrirse la una con la otra; ya que la característica antes descrita (tres templos católicos en una misma calle), es pasado por alto por la gran mayoría de los investigadores, y es a través del arte, que Cabrera Reyes lo trae a colación, de manera que esta obra denominada “Iglesia de San Blas, Catedral e Iglesia de San Francisco”, tiene una carga simbólica que no debe ser pasada por alto ya que describe una realidad histórica.

En esta ocasión, nos detendremos para hablar un poco sobre la historia de la Iglesia de San Blas, la cual está íntimamente relacionada con la parroquia que hereda su nombre. La parroquia de San Blas, se desarrolló alrededor de la Iglesia Católica; así mismo ocurrió en muchos pueblos venezolanos, donde primero se hacía la iglesia y alrededor de ésta se iba formando el pueblo. En San Blas, los vecinos aprendieron a amar a su iglesia, ese sitio donde acudían casi a diario, se convirtió en parte de ellos mismos. Las tradiciones emanadas de la Iglesia, fueron traspasadas de generación en generación durante muchísimos años.

Parafraseando un poco a Polanco (1984), se puede decir que ella se encuentra abriendo la calle Colombia, la más importante de la Valencia de ayer, el antiguo camino Real creado por los españoles, con sus tres templos católicos (la Iglesia de San Blas, la Catedral y la Iglesia de San Francisco), sus plazas (Páez, Glorieta, Sucre y Bolívar), y que concentra además una gran cantidad de edificios y monumentos que en la actualidad permanecen aun siendo testigos de los diferentes acontecimientos de la historia de la ciudad y a su vez dan testimonio de un pasado que vale la pena develar.

Muchos estudiosos afirman que la arquitectura venezolana durante la Colonia, fue reflejo de la austeridad, la pobreza y la carencia de recursos materiales que le impidieron desarrollarse a nivel monumental. En Venezuela no se dio el esplendor que se presentó, por ejemplo en México, Colombia o Perú. Fue en cambio, una arquitectura modesta y una forma muy particular para rendir culto a Dios. Sus construcciones fueron, en su gran mayoría, dirigidas por misioneros, curas o maestros constructores, como fue el caso de la Iglesia de San Blas, la cual fue construida por el Padre José Gregorio Febres Cordero y concluida en el año de 1883.

A finales del siglo pasado (siglo XX), la parroquia de San Blas fue incluida en el Proyecto de Inventario del Patrimonio Cultural del Casco Histórico de Valencia, el cual se llevó a cabo bajo la tutela del gobierno municipal de aquella época. El inventario tomó en cuenta los

bienes muebles (mobiliario) e inmuebles (iglesias, puentes, calles, en fin construcciones en general), del Patrimonio Cultural del municipio Valencia, con el fin de llevar a cabo un Proyecto de Restauración y Conservación del Casco Histórico de la ciudad; en esa oportunidad se tomó en cuenta a la Parroquia de San Blas y con ella dentro, construcciones como la Iglesia de San Blas, como perteneciente al casco histórico de la ciudad de Valencia, el cual se delimitó en el área rectangular comprendida entre las avenidas Lara y Cedeño, y entre la autopista Circunvalación Este y la avenida Fernando Figueredo. (Lozano, s/f)

Proyecto Inventario del Patrimonio Cultural Centro Histórico de Valencia

Código : 178-05
 Nº reg. : 000051
 Nº IPC :

ALCALDÍA DE VALENCIA

Denominación Oficial: PLAZA SAN BLAS

| Localización | | Tipo de edificación | | Declaratoria | | Nº de | |
|-----------------------|---|--------------------------|----------------|--------------------------|-----------|-------|--|
| | | | | Gaceta | | Fecha | |
| Región | Central | <input type="checkbox"/> | Residencial | <input type="checkbox"/> | Nacional | | |
| Estado | Carabobo | <input type="checkbox"/> | Religioso | <input type="checkbox"/> | Regional | | |
| Municipio | Valencia | <input type="checkbox"/> | Militar | <input type="checkbox"/> | Municipal | | |
| Parroquia | San Blas | <input type="checkbox"/> | Educativo | <input type="checkbox"/> | Otro | | |
| Ciudad/centro poblado | Centro Histórico de Valencia | <input type="checkbox"/> | Institucional | <input type="checkbox"/> | | | |
| Calle y número | Calle Colombia E/ Av. Méndez y Av. Urdaz. | <input type="checkbox"/> | Turística | <input type="checkbox"/> | | | |
| Nº civil | sin | <input type="checkbox"/> | Comercial | <input type="checkbox"/> | | | |
| Uso original | Espacio Público | <input type="checkbox"/> | Industrial | <input type="checkbox"/> | | | |
| Proprietario actual | Alcaldía de Valencia | <input type="checkbox"/> | Asistencial | <input type="checkbox"/> | | | |
| Uso actual | Espacio Público | <input type="checkbox"/> | Cultural | <input type="checkbox"/> | | | |
| | | <input type="checkbox"/> | Espacio Urbano | <input type="checkbox"/> | | | |

| Fechas | |
|----------|----------------|
| Proyecto | Intervenciones |
| | |

Ubicación: en el Sector  en la manzana 

Proyecto de Inventario del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de Valencia
 Año: 1998

Arquitecto Responsable: Sara Atiánzar
 Fuente: Biblioteca Feo La Cruz. Sala Estatal. CD ROOM

La arquitecta Sara Atiánzar fue la encargada de llevar el proyecto en esa oportunidad, y en una entrevista personal, realizada en Agosto 10, 2011, explicó que la Iglesia de San Blas, es un edificio de estilo neo medieval historicista, un gótico temprano o un románico tardío. Ésta fue construida a finales del siglo XIX y reconstruida en el siglo XX, utilizando materiales modernos como el acero y el concreto, donde se reforzó ese historicismo medieval. Además, comenta que

durante el siglo XIX surge un estilo artístico que se conoce como *Eclecticismo Historicista*, el cual rompía con el rígido esquema académico y permitía hurgar en el pasado y compaginar diferentes estilos históricos arquitectónicos. Es ahí cuando se originaron los “neo” (neorrománico-neogótico-neoclásico-etc). Por ejemplo, según la Enciclopedia de Venezuela (2009) a finales del siglo XIX, en el país, durante la presidencia de Guzmán Blanco, se restauraron varias construcciones coloniales, las cuales recibieron en sus fachadas motivos de inspiración ecléctica, ya que durante esta época se intentó armonizar los sistemas constructivos criollos y diversas formas arquitectónicas provenientes de otros países, conjugándose elementos del gótico y del barroco colonial con los del neoclásico. Por lo tanto, el término Eclecticismo se aplica a la variedad de estilos que surgió durante el siglo XIX, y consiste en combinar dos o más estilos arquitectónicos con la intención de que resultara *algo nuevo*. Sin embargo, en gran parte del país, este eclecticismo se da simplemente por el gusto o facilidad del constructor.

En el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008), se puede leer que la planta de la Iglesia de San Blas “es de tres naves de estilo neogótico, las estructuras de concreto armado, forman arcos ojivales en los techos de las tres naves, separadas por esbeltas columnas cilíndricas” (p. s/n). Por su parte, durante la visita realizada a la Iglesia de San Blas, junto a la arquitecta Sara Atiénzar, se pudo observar que la forma que presenta la planta es rectangular, inspirada en la tradicional Basílica Cristiana, con tres naves separadas por columnas y techadas por bóvedas cruzadas con aristas y nervaduras, y en cada clave de la bóveda cuelgan las lámparas de cristal, las cuales fueron traídas desde el exterior durante el siglo pasado y se puede apreciar en ellas el escudo de la congregación de los Padres Pasionistas.

El concepto de la Iglesia de San Blas es de recorrido. En donde, al entrar, se percibe una tensión espacial que obliga a recorrer un largo trecho hacia el altar mayor. Este concepto, es explicado por Atiénzar (Entrevista personal, Agosto 10, 2011), quien realiza una diferen-

ciación entre las iglesias de recorrido y las de permanencia. Durante los primeros siglos de la era cristiana, la liturgia establecía que los templos fueran construidos de forma longitudinal, es decir que la persona al entrar debía realizar un largo recorrido hasta el altar.

Las iglesias medievales son profundamente simbólicas; en primer lugar, ese simbolismo se ve representado por ejemplo, en que la iglesia de la población se sitúa en la parte más alta de la aldea, caso que se cumple en la Iglesia de San Blas. Además, estas eran construidas con base cuadrada o rectangular, con cuatro lados que simbolizan los 4 elementos, o los 4 puntos cardinales (Norte-Sur-Este-Oeste).

Igualmente, el simbolismo arquitectónico se ve reflejado en que todas las iglesias medievales tienen su cabecera hacia el oriente; este es el caso de la Iglesia de San Blas, que está construida en sentido Oeste a Este. A este respecto, González Guinán (2005, p.91) afirma que: “Este templo se encuentra situado al Oriente de la ciudad lindando por el Sur con la calle Colombia”, más adelante dice igualmente, “La Iglesia de San Blas es un edificio sencillo, de tres naves, una puerta poniente y otra al sur, una sacristía y dos pequeñas torres”. Cabe en esta ocasión acotar, que la puerta principal de la iglesia se sitúa al frente de la plaza y es la que se dirige hacia al poniente. A este respecto, el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008) manifiesta que: “La iglesia está ubicada en una esquina, con el frente hacia el oeste y la Plaza Páez” (p.s/n)

Al entrar por la puerta principal, se encuentra una capilla hacia el sur, donde, en tiempos antiguos, se ubicaba el bautisterio, y otra hacia el norte. Luego, más adelante, se encuentra otra capilla hacia el norte, la cual está cubierta por una cúpula estrecha e inconclusa, también con nervaduras y con ventanas en forma de ojiva y vidrios de colores. El Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008), manifiesta que: “En el aspecto formal el edificio se presenta sólido, pesado, como un gran volumen que ocupa toda la parcela” (p. s/n).

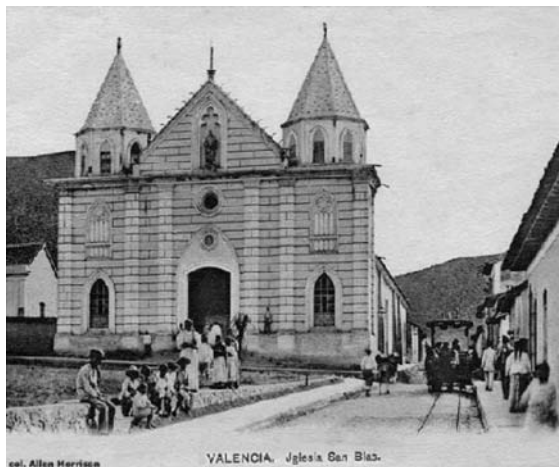
En el extremo oriental de la Iglesia, se encuentra en el centro el Altar Mayor, el cual está cubierto por una cúpula completa y vitrales que permiten el paso de la luz. Esta cúpula es característica del Románico ya que está construida en forma de “*Torre Linterna*” levantada sobre el crucero de planta cuadrada con ventanas para alumbrar al interior. Cabe destacar que según Atiénzar (2011), los vitrales de la Iglesia de San Blas, son modernos, es decir fueron realizados en el siglo XX, y la gran mayoría de ellos solo son vidrios de colores. Igualmente, las ventanas en la parte superior de la Iglesia fueron realizadas el siglo pasado, son de tipo basculante. Al lado del Altar Mayor se encuentran dos capillas laterales que no tienen cúpulas sino que su techo es también abovedado. Por su parte, el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008), manifiesta que: “La sacristía se encuentra detrás y se comunica con la casa parroquial, que es también el convento de los padres pasionistas” (p. s/n).

La iluminación en las iglesias románicas y góticas es muy variada. Se afirma en la Enciclopedia Historia del Arte (1976, T.3, p. 185) que “las que tienen la nave central más alta que las dos laterales, se iluminan, como las basílicas antiguas, por ventanas que se abren en el espacio libre del muro”. Este es el caso de la Iglesia de San Blas donde ventanas basculantes permiten el paso de luz y la salida del aire caliente.

Sobre la puerta principal está el coro, donde se colocaba el órgano, debajo de ese espacio está situado el nártex (espacio o vestíbulo situado en la entrada de las iglesias) Explica Atiénzar (2011), que:

El nártex de la Iglesia es un espacio, previo que proviene de aquella liturgia original de los primeros cristianos, entonces sobre este nártex está el coro, el cual ya también ha caído en desuso y ahí era donde estaba el órgano, donde se ponía el coro que cantaba, todo eso, pero ya no se usa, ahora al cambiar la liturgia del siglo XX el coro, y el canto esta adelante en el altar al igual que el bautisterio.

La fachada está conformada por dos torres y se caracteriza por sus pocos elementos decorativos, un diseño sobrio y sencillo, muy alejado de la exuberancia de las grandes catedrales. Según la enciclopedia Historia del Arte (1976, T.3 p.185), es característico de las iglesias románicas que las fachadas tuvieran poca importancia. En este caso, sin embargo, se observa que las ventanas y la puerta principal son de arco apuntado, sobre la que se sitúa un rosetón, lo cual hace referencia al estilo gótico; el frontón del templo presenta un diseño a base de líneas cóncavas y convexas, en el que el frontis está cerrado por un fino contorno. Los muros, originalmente desnudos, con una capa de cal blanca, en donde resaltan las molduras y las ventanas en forma de ojiva. Sobre la puerta principal y el rosetón se observa un nicho y el rosetón se observa un nicho donde en tiempos antiguos estuvo colocado la imagen de San Blas.



Fotografía antigua 1900. Colección Allen Morrison

A este respecto, el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008), manifiesta lo siguiente:

En el centro de la fachada aparece un frontis que valoriza la puerta principal. Toda la superficie de las fachadas tiene un

friso en falso almohadillo. Las ventanas, puertas, rosetones y elementos decorativos son neogóticos. (p.s/n)

Igualmente, se observan pilares y columnillas que sostienen entablamentos. Sobre las torres de la Iglesia, comenta el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008) que: “En la fachada principal dos cortas y robustas torres simétricas están colocadas en cada extremo”. Estas dos torres, mantuvieron su forma original, sencilla y maciza, compuesta de varios cuerpos cuadrados y poligonales hasta la primera mitad del siglo XX, cuando se reconstruyeron en la década de los años 30 del siglo pasado. En esa época se elevaron y se le colocó el reloj que se ve en la actualidad.



Fotografía Actual. Por: Filippo Bolotti

Según el Libro de Gobierno II (1928-1987, f.5), el reloj de la torre se trajo de la casa alemana J.F.WENLE de Bockemem el cual costó Bs. 3.228 y fue pagado por adelantado por un grupo de caballeros de la parroquia. En un artículo publicado en la Hoja Parroquial (1964) se puede leer lo siguiente sobre el Reloj de la Torre:

Este edificio además contiene una serie de bienes muebles que forman parte integral y no se pueden separar de él, que son las obras de arte. Las obras de arte son de todo tipo, son imágenes religiosas, pinturas y mobiliarios. Por ejemplo, los confesionarios, los bancos, las barandas, las lámparas, etc. Según el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008), se puede leer que “La iglesia de San Blas alberga una considerable colección de arte sagrado. Una de las piezas más destacadas es el retablo colonial de madera” (p. s/n). Este es un retablo dedicado a la Virgen del Carmen, que “perteneció al beaterio carmelita, donde se encuentra el actual capitolio, que también funcionó como catedral de Valencia”. (Op. Cit). Además este retablo se considerada de la autoría de Juan Pedro López, un gran pintor colonial.

Igualmente el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008), manifiesta que la iglesia de San Blas:

Complementa el repertorio con reminiscencias coloniales, una custodia, dos sagrarios, un conjunto de vasos sagrados, un hisopo, un incensario, un confesionario de madera, un púlpito de mármol sagrado, bancos, siete cálices comunes, campanas y la pila bautismal de origen vasco, restaurada y actualmente en uso. (p. s/n)

En ese sentido, se puede afirmar que la Iglesia de San Blas no tiene un único estilo arquitectónico, más bien es una mezcla de muchos estilos, lo que se denomina *eclecticismo historicista*. Conversando sobre la Iglesia de San Blas, reunidos en familia, surgió de la boca de mi tío Ricardito Muñoz Montoya, que ésta “sería comparable con la Guayaba; ya que al detenerse a apreciarla se nota muy sencilla por fuera pero sumamente rica por dentro”.

Después de realizar un recorrido histórico por la tradicional parroquia de San Blas, surgió entonces una característica del ser valenciano que está inmersa, no solo en el sentimiento de la gen-

te, sino también en numerosos monumentos arquitectónicos que son ecos del pasado, los cuales hablan de las viejas costumbres y tradiciones, entre los que destacan el puente Morillo, la plaza de la Glorieta, la calle Colombia, entre otros. En este mismo contexto, se puede afirmar que la Iglesia de San Blas, construida hace más de 100 años, es un patrimonio histórico, artístico y cultural tangible para el ser carabobeño.

FUENTES INÉDITAS

Documentales

- Libro de Gobierno II. Parroquia San Blas (1928-1987).
- Revista Parroquial Empastada. La Hoja Parroquial.

FUENTES ÉDITAS

Bibliográficas

- González G., F. (2005). *Tradiciones de mi Pueblo*. (5ª ed.) Valencia, Venezuela: Gobierno Bolivariano de Carabobo.

HEMEROGRÁFICAS

Prensa

- Hernández, L. (2007, Febrero 12). Valencia Recupera su Memoria Histórica. *El Carabobeño*, p. B-19.
- Polanco de G., A. (1984, Abril 16) La Calle Colombia de Valencia. *El Carabobeño*, p.A-10.

FUENTES REFERENCIALES

- NELARA (2009). *Enciclopedia de Venezuela Siglo XXI*. Cd-Room.
- SALVAT (1976). *Historia del Arte*.

FUENTES TESTIMONIALES

- Atiénzar, Sara. Arquitecta. Experta en conservación y restauración del Casco Histórico de Valencia, Entrevista Personal, realizada el 10 de Agosto de 2011.

FOLLETOS- CATÁLOGOS

- Centro de Interpretación Histórica, Cultural y Patrimonial de la Universidad de Carabobo (2011, Agosto). “Viajando por las Catedrales e Iglesias de Venezuela” [charla-folleto]. Valencia: Miguel Cabrera Reyes
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (2004-2008). Región Centro Oriente. Municipios San Diego-Valencia.

ORIGEN DE LA URBANIZACION “EL SAMAN”. GUACARA-EDO. CARABOBO. UN ENSAYO DE MICROHISTORIA (1997-1999)

Saydith Reyes*

Resumen

En el presente ensayo y que bien pudiera extenderse hasta un trabajo de investigación más completo, nos planteamos como objetivo central el análisis sobre el peculiar origen de una comunidad. Es decir, el surgimiento de la urbanización El Samán de Guacara, Estado Carabobo, entre 1997 y 1999. Proponiéndonos examinar la manera cómo se constituyó dicho sector en un complejo habitacional y los elementos fundamentales que incidieron en su crecimiento demográfico. Hoy en día El Samán es todo un conglomerado urbano con historia propia que intentamos descubrir, fundamentalmente, a través de la oralidad.

Palabras clave: Urbanización, vivienda, crecimiento demográfico, adjudicación, historia oral.

* Profesora FaCE-U.C. sa_reyesdelvalle@hotmail.com

ORIGIN OF URBANIZATION "EL SAMAN". GUACARA - EDO. CARABOBO. A TEST MICROHISTORY (1997-1999)

Abstract

This essay and it may well be extended to a more complete research work, we considered central objective analysis on the origin of a unique community. That is, the emergence of urbanization The Saman Guacara, Carabobo State, between 1997 and 1999. Proposing to examine the way that sector was established in a housing complex and the key elements that influenced population growth. Today The Saman is all an urban conglomerate own story to try to find out basically through orality.

Key words: Urbanization, housing, population growth, award, oral history.

I.-A modo de Introducción

El problema habitacional en nuestro país tiene connotaciones históricas por ser una cuestión que se viene arrastrando, sin aparente solución de continuidad, durante décadas. Muchos gobiernos y administraciones nacionales y/o regionales, de buena o mala fe, se han propuesto darles o facilitarles a las familias venezolanas un hogar sobre el cual desarrollarse e integrarse a sus respectivas comunidades. Pero el asunto no parece tener ni fácil ni inmediata solución, toda vez que los proyectos habitacionales que se han acometido adolecen de fallas en su ejecución. Bien porque se pervierten al iniciarse o bien porque son abandonados por sus ejecutores alegando, en la mayoría de los casos, insuficiencias presupuestarias para llegar a una feliz culminación.

En el presente trabajo no pretendemos, para nada, hacer una radiografía de la crisis habitacional venezolana, ni en este ni en cualquier

otro tiempo pasado. Y mucho menos presentar soluciones puesto que dejaría de ser un trabajo con pretensiones historiográficas. Sin embargo, nos ha llamado poderosamente la atención el caso constituido por el sector habitacional El Samán de Guacara, estado Carabobo. En el estudio de sus orígenes y posterior desarrollo vamos a encontrar características que les son muy peculiares si lo comparamos con otras propuestas habitacionales emprendidas por gobierno alguno en el país. Por los momentos solo haremos referencia a lo primero.

La urbanización El Samán está compuesta por un conjunto de casas, distribuidas en sectores, construidas por el gobierno regional carabobeño a partir del año 1997; lo que nos indica que el estudio de su origen y desarrollo hasta hoy, tanto demográfico como urbano, se circunscribe en lo que podemos denominar como historia local y reciente. Condición esta que nos impone el uso de herramientas historiográficas como las orales, las fuentes hemerográficas y las documentales de carácter oficial principalmente, habida cuenta de que para abordar el estudio histórico de esta localidad carecemos, por ahora, de otro tipo de fuentes.

Pero hay algo más que debemos advertir y que le da ese toque de particularidad al que ya nos referimos. Para la adjudicación de cada una de estas viviendas a candidatos que, en su mayoría, habitaban en otras latitudes fuera de Guacara, se exigía como condición sine qua non que el aspirante fuera profesional o técnico; requisito que sin lugar a dudas visualizaría, en principio, lo que iba a ser en el futuro el conjunto residencial El Samán.

Y decimos la exigencia de que los candidatos fueran profesionales y técnicos definió en principio el futuro de la urbanización, porque en otro análisis que hicimos al respecto se pudo comprobar que para inicios del año dos mil, el criterio de adjudicación de los sectores que aún se construían cambió y ello degeneró la idea original. Apenas describiremos un ejemplo.

Al producirse la vaguada en La Guaira en diciembre de 1999, como sabemos, mucha gente quedó sin hogar y el gobierno nacional con apenas un año en el poder y todo un discurso populista y proteccionista, ordenó que los damnificados fueran reubicados en aquellos urbanismos de reciente data sin atender a los criterios que se fijaron previamente para la adjudicación de esas nuevas soluciones habitacionales. A El Samán le correspondió ceder el sector siete. E. Graterol nos informó al respecto que: "Primero era un proyecto social, para 5 mil casas, luego hubo el desastre de Vargas y el Presidente le entregó las viviendas del sector 7, ya que el terreno se prestaba porque era amplio".¹

Como es de suponer, la llegada improvisada de una nueva y foránea población, sin ningún criterio urbanístico de selección traería como consecuencia la alteración de los planes originales. Y no es que se pretenda con esto alentar posturas excluyentes, sino que algo tenía que ver el hecho de estar habitada solo por profesionales y técnicos igualmente faltos de habitación. En adelante, se incrementó la anarquía, el desorden y, en cierto modo, las actividades delictivas al agruparse dos tipos de pobladores con intereses distintos. Aún hoy esta situación persiste y ya es muy común encontrarse entre las calles a distintos tipos de ciudadanos sin ningún arraigo local; muchos de los cuales, incluso, apenas están cuidando las casas mientras sus propietarios volvieron a su lugar de origen. Una situación esta última muy interesante para ser analizada, aunque motivaría a otro tipo de estudio.

También I. Espinoza nos alertó sobre otra modalidad de desviación de los objetivos originales:

Mi cuñado y una amiga de él que trabaja en el IVEC, lo ayudó para que introdujera los papeles que cuando salieran los sorteos tuvieran la oportunidad de salir en el primer sorteo. Ellos adquirieron la vivienda por medio de su amiga que todavía trabaja allí. Pero la iban a perder por falta de dinero pero ellos nos la cedieron a nosotros.²

¹ E. Graterol (Comunicación personal, octubre 11, 2011)

² I. Espinoza (Comunicación personal, julio 30, 2011)

Como este hay tantos otros casos donde, incluso, las viviendas otorgadas fueron utilizadas para revenderlas o montar negocios informales que desdibujaron su sentido urbanístico habitacional.

II.- Orígenes

El Samán pertenece al sector guacareño que tradicionalmente se conoce como “Mocundo”. Tiene como norte el casco urbano de Guacara y al sur el lago de Valencia. Al este colinda con la urbanización “Turumo” y, al oeste, con el barrio “La Juventud”. Como se ve, la urbanización que nos ocupa se encuentra totalmente cercada e influenciada por otras zonas habitadas y populosas. Su acceso, por una maltrecha y mal asfaltada vía, resultaba muy complicado lo que explica, en cierto modo, su original aislamiento con respecto a otros sectores de la ciudad.

Por ello es que, al encontrarse la urbanización prácticamente “cercada” por tres populosas barriadas con un alto índice delictivo y un lago, se convertía en caldo de cultivo para cualquier tipo de tropelías. Desde la entrada de Guacara por la autopista hasta su casa, cada adjudicatario debía atravesar, poco más o menos, toda la ciudad de norte a sur y rodear parte de las barriadas a las que ya hicimos referencia con todo el riesgo de inseguridad personal que ello implicaba. Poseer un vehículo era casi una condición existencial para habitar en El Samán.

Sin embargo, una vecina, habitante de la comunidad de Turumo, ubicada frente a la futura urbanización, la señora L. de González, revelaba:

Me gustó el proyecto de la urbanización El Samán, ya que ese terreno era monte y culebra, se prestaba para que se escondieran los malandros. Mucho antes, era siembra de caña de azúcar y luego de eso fue de naranja, hasta descuidarlo. El terreno le pertenecía a los Pimentel, eso hace más de 25 años dicho por mi difunto esposo. Los beneficios que trajo la urba-

nización Samán, fue el transporte, la cantidad de habitantes, ya que el lugar era muy solo y la visión de la redoma que se usan para recrearse²

Esta ubicación espacial dejó mucho que desear por cuanto debió previamente considerarse que existían otros vacíos geográficos con mejor ubicación y, seguramente, a disposición del gobierno regional; inclusive, más cerca de la capital del Estado de donde provenía la mayoría de los candidatos o posibles adjudicatarios. Eso complicó y aún complica el trajinar diario de sus habitantes por la movilización que deben hacer a sus lugares de estudio y de trabajo; normalmente fuera de Guacara.

Con respecto a la propiedad de los terrenos sobre los que se construyó la urbanización aún se sigue especulando. Las dudas se corroboran cada vez que algún propietario decide vender el inmueble y se lo imposibilitan con el alegato que dichos terrenos no son propios. Sin embargo, pudimos obtener en las propias oficinas del INAVI un documento de compra-venta en el que se especifica como **Promociones Industriales "Mocundo"** se lo transfiere a este organismo gubernamental.⁴

Para 1997 el gobierno carabobeño, a decir de sus principales voceros, se había trazado como objetivo prioritario de su administración, resolver el problema habitacional de la región. Hasta entonces, se estimaba, según la misma vocería, que un total aproximado de 150 mil carabobeños habían sido beneficiados con los programas que perseguían tal objetivo. No obstante, salvo las informaciones oficiales, la mayoría de las veces poco fidedignas, no podemos afirmar que esa cifra fuera cierta. Pero lo que si escapa a toda duda fue que se pretendió dar una respuesta al problema.

³ L. de González (Comunicación personal, diciembre 20, 2010)

⁴ Ver. Tomo 2. N° 41. Pto 1° del 11/07/1991. Oficina Subalterna de Registro del Distrito Guacara del estado Carabobo.

Según el gobierno regional, Carabobo se había constituido en la vanguardia de las soluciones habitacionales en todo el país para aquel año. De tal modo que esta entidad conformaría un centro piloto en materia habitacional a partir de 1997. En este sentido, nuestra región carabobeña junto a otras, fue seleccionada como modelo de gerencia pública en la difícil tarea de reducir el déficit habitacional, con el aporte de alrededor de 100 millones de dólares por parte de organismos multilaterales.⁵

Con la supervisión del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), conjuntamente con el Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrios del Estado Carabobo (IVEC) y para beneficiar con un proyecto habitacional a profesionales y técnicos provenientes de diferentes localidades, con necesidades de hogar, se comenzaron las adjudicaciones de las viviendas por medio de sorteos semanales cuyos resultados se publicaban por prensa la regional. Para participar en cada sorteo el aspirante debía previamente consignar por ante el IVEC una serie de recaudos que avalaran su necesidad de vivienda y cumplir, por lo menos, con los requisitos básicos exigidos. Además debía existir la constancia en cada expediente de la visita de un trabajador social del organismo regional otorgante. Del mismo modo, cada quien también debía aparecer en un listado previo publicado los días jueves como candidato al sorteo del siguiente domingo: una suerte de necesidad combinada con el azar.

En nuestro estado, como ya se advirtió, el ente rector para llevar a cabo dicho plan de vivienda fue el Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrios del Estado Carabobo (IVEC). Comenzando aquel año de 1997, específicamente el 8 de enero, dicho organismo emitió un comunicado por la prensa local, suscrito por su presidente el señor Carlos Julio Lamarche prometiendo, como una verdad a medias, a los posibles adjudicatarios de la futura urbanización El Samán, prometiendo "... casas dignas y de calidad; construidas en un terreno de ciento cin-

⁵ Declaraciones dadas por Carlos Julio Lamarche, Presidente de IVEC, enero 25, 1997. Ver prensa regional carabobeña. <http://members.fortunecity.es/Carabobo/noticias>.

cuenta metros cuadrados, acabado de calidad, techo machihembrado, electricidad embutida, completamente frisadas, puertas y ventanas exteriores de madera, entre otros detalles. Todo por un costo de dos millones novecientos mil bolívares de entonces”.⁶

Como podemos inferir, a esa fecha la construcción de las casas en la referida urbanización no se había iniciado. Solo se habían creado ciertas expectativas de urbanidad a los candidatos adjudicatarios que ya conocían de la propuesta habitacional gracias al esfuerzo mediático del oficialismo. Por fortuna, los trabajos planimétricos de terreno, calles y servicios públicos ya estaban casi terminados; por supuesto, sujetos a prueba por sus futuros usufructuarios una vez que cada vivienda tuviera el acabado mínimo para ser designada y, posteriormente, habitada.

Hasta aquí, aún las casas eran un atractivo proyecto. Sin embargo, las esperanzas cifradas en aquel enero de 1997, comienzan a esfumarse toda vez que el IVEC retrasa la construcción de las viviendas, aun cuando, como ya se dijo, todos los demás servicios se encontraban totalmente terminados. La excusa gubernamental, fue inmediatamente por todos conocida; insuficiencia presupuestaria para culminar el proyecto. De modo que, más pronto que tarde, la armonía entre los futuros propietarios y el ente rector de la vivienda en el estado se vio rota.

La imperiosa necesidad de vivienda obligó a los posibles adjudicatarios a hacer las paces con el IVEC, mientras renunciaban a la esperanza de recibir unas casas acondicionadas como les habían sido prometidas. Definitivamente cada quien tendría su casa refaccionada según sus posibilidades y gracias a sus propios esfuerzos. Por lo pronto se conformarían con recibir viviendas que no tenían la cualidad de tal y en condiciones casi nunca conocidas en el país, si nos atenemos a otros proyectos urbanos semejantes; con todo y que la propuesta era para habitarlas profesionales y técnicos. A todo evento, y en caso del

⁶ El Carabobeño 8 de enero de 1997. p A-12.

rechazo de los aspirantes, todo el proyecto habitacional se vendría al suelo. Y eso era peor que nada. Develado prácticamente el fraude habitacional se procedió a la adjudicación de las viviendas por la vía de sorteos.

Una vez que se produjeran las adjudicaciones el IVEC se desentendía con el favorecido quien pasaba a contratar directamente en adelante con el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Dicho de otro modo, administrativamente el plan estuvo a cargo del IVEC, para luego pasar a manos del INAVI, organismo que en definitiva negoció con los adjudicatarios.⁷ Fue así como llegaron a 2 mil, aproximadamente, el número de familias que fueron a incorporarse al referido plan habitacional del estado, mientras se tenía previsto construir unas 2 mil viviendas más en los años siguientes. Es decir, las viviendas se entregaban de manera sucesiva después de cada sorteo, que fueron en total seis durante aquel año. Para finales de ese 1997, ya se contaban mil ochocientas casas que abarcaban desde los sectores uno al seis.

Desde entonces, para optar a una vivienda en este conjunto residencial, tenía que presentarse una serie de nuevos requisitos y recaudos básicos que revelaran su imperiosa necesidad por parte del solicitante; constancia de trabajo, constancia de inquilinato si fuera el caso, de Asociación de Vecinos, declaración jurada de no poseer vivienda, informe del trabajador social, entre otros. Una vez, favorecidos en el sorteo debían consignarse para la formalización, constancia que acreditara la profesión u oficio técnico, constancia de ahorrista por ley habitacional, certificado de ingresos, entre otros.⁸ La condición sine qua non seguía siendo que el solicitante o su cónyuge poseyera un título profesional o de técnico.

⁷ Esto se hacía mediante un contrato con 19 cláusulas muy generales en favor de la mujer y con el aval de su pareja.

⁸ Requisitos formalmente exigidos por IVEC so pena de perder el bien adjudicado.

Incluso, en algunos casos se llegaba más lejos en el nivel de exigencia. "...luego nosotros hicimos todo lo que ellos hicieron que eran los exámenes, de tórax y otros...y dar la inicial que en ese tiempo era IVEC y que después lo pasaron al INAVI y tuvimos que dar otra inicial que ellos estaban pidiendo"⁹.

Las viviendas se entregaban de manera continua después de cada sorteo, ya se dijo, y como no estuvieron terminadas a la hora de la entrega, cualquiera podría considerarlas de autoconstrucción por cuanto el estado en que se encontraban en ese momento no garantizaba ningún tipo de habitabilidad. No hubo otra salida, cada quien la refaccionó según su gusto y posibilidad económica. Hoy en día difícilmente encontraremos casas en su estado original; incluso, parte de sus adjudicatarios se mudaron después de reformarlas casi en su totalidad.

Desde las primeros otorgamientos, El Samán comenzó a ser un área en construcción con todo lo que ello implicaba; materiales en las calles, gente extraña haciendo las veces de albañiles, servicios públicos alterados; inhabitabilidad en general. Dicho proceso se extendió más o menos por dos años, mientras que el gobierno regional le sacaba el mayor rédito político habida cuenta que para finales de 1988 habría elecciones presidenciales y el padre del gobernador de Carabobo era un candidato fuerte a ganador.

El Ejecutivo regional, consciente del fraude que le había hecho a los primeros adjudicatarios de El Samán, comenzó a construir en el terreno de enfrente una nueva urbanización que denominó Los Apamates, a mediados del mismo año 1987, con los mismos requisitos para su otorgamiento. Pero esta vez bajo la exclusiva responsabilidad en el otorgamiento y la contratación a través del IVEC. Fue así entonces como, en el caso de Los Apamates, las casas tuvieron, efectivamente, un mejor acabado y a un menor precio con respecto a las de El Samán.

⁹ I. Espinoza (Comunicación personal, julio, 2011)

En fecha 15 de septiembre de 1997 se publica por un diario regional una nota que corrobora lo antes expuesto:

Según lo expresado por el director ejecutivo del IVEC, Ing. Eduardo Pino, mediante un trabajo serio y coordinado con el gobierno de Carabobo, se ha podido hacer realidad las viviendas que vienen sorteando en estos sectores de la población carabobeña. Señaló que en el conjunto residencial El Samán, tienen previsto construir unas 5.000 viviendas, de las cuales mil 800 estarán listas para el mes de diciembre, de allí que ya se empezaron a construir las viviendas de Los Apamates, esperándose tener, aproximadamente, 200 de ellas para finales de este año.¹⁰

En todo caso, se legitimaron tales irregularidades para de alguna forma desvirtuar los loables propósitos que inspiraron la idea de construcción de un conjunto residencial con aquellas características. Sobre todo en lo que respecta al requisito de profesionalización.

Comulgamos con la idea de que este último requisito y su indispensabilidad, no obedecía a una postura excluyente en favor de un sector de la sociedad y en perjuicio de otros, quizás más necesitados. Más bien, a decir del discurso oficialista, lo que se pretendía era paliar un poco la situación de deterioro económico en la que se encontraba un sector de la clase media baja que no se había beneficiado con las políticas de protección social que se implementaron durante años en el país.

Sin embargo, las casas fueron entregadas en un indeseado estado de construcción; indigno para cualquier ser humano, ya que para hacerlas medianamente habitables se requería una inversión considerable por parte de los adjudicatarios. Circunstancia esta, obviamente contradictoria, si lo que se pretendía era, precisamente, resolverle un problema habitacional a un sector con dificultades económicas para resolverlo.

¹⁰ <http://www.notitarde.com/historico/1997/09/15/regiones>

Todo esto sin considerar la abultada cantidad de dinero que se pidió como cuota inicial; casi dos millones de bolívares para aquel entonces.

Pero también existe otra circunstancia de orden político eventual que nos explica el por qué se hizo hincapié en la calidad de técnico o profesional de cada solicitante. Se aproximaban, para 1998, las elecciones presidenciales y uno de los candidatos con claras opciones de triunfo era el padre del gobernador Salas Feo y quien, casualmente, también había sido gobernador del estado Carabobo y con una notable influencia sobre su hijo. De tal modo que era electoralmente plausible y atractivo poner de su lado a un importante sector de profesionales y técnicos; todos, naturalmente, sufragantes.

Amén de estas consideraciones, sobre las que pudiéramos extendernos, el requisito de la profesionalidad terminó siendo fácilmente quebrantado. Por un lado, porque se presentaron solicitantes, profesionales o técnicos, sin ninguna intención ni necesidad material de habitación del inmueble solicitado. Por otro lado otros lo hacían para cederla a un pariente cercano y algunos para hacer negocios informales, de reventa o inquilinato. De igual forma se pervierte el profesionalismo como condición, cuando el gobierno nacional utilizó el plan habitacional para resolver problemas circunstanciales de vivienda; tal fue el caso de los damnificados por la desgracia del estado Vargas en 1999 al que ya nos referimos.

Esta última decisión gubernamental desdibujó por completo el cuadro habitacional y urbanístico de El Samán. Cuando se produjo la tragedia del estado Vargas, diciembre 1999, se puso a disposición del gobierno nacional el sector siete de esta urbanización que ya estaba recién construido. Su acondicionamiento debía ser cancelado por el Virreinato de España y los Estados Unidos. Estas viviendas iban a ser entregadas completamente equipadas; cocina, nevera, camas y un televisor para cada familia. Además, se pretendía ubicar a todos los ancianos para que vivieran solos en una casa tipo comuna, pero estos se opusieron y hubo que entregarles una vivienda individual.

Comienza desde ese momento a convertirse El Samán en asiento de damnificados, con todas las consecuencias que esto acarrea para la población *originaria*. Entre otras cosas, porque no hubo ningún criterio de selección más que el haber sufrido en la tragedia de Vargas y, aun para este fin, tampoco se hizo una selección seria y responsable. De tal modo que ello constituyó una tercera oleada de poblamiento del sector, después de los adjudicatarios originarios y de los habitantes de Los Apamates. A raíz de esto, ingresó a la urbanización una población económicamente activa dedicada, fundamentalmente, al trabajo informal y a destajo, desnaturalizando las condiciones habitacionales previstas.

Muchas de las familias que llegaron en esta última oleada tenían niños en edad escolar por lo que se hizo necesaria la apertura, cierto tiempo después, en 2003, del Jardín de Infancia “José María Vargas”. Mientras que el resto de los niños y jóvenes recién llegados y habitantes iniciales tuvieron que trasladarse a otras comunidades aledañas para realizar sus estudios. Como se ve, pues, la falta de planificación estuvo a la orden del día puesto que, desde sus orígenes, El Samán no contó con instituciones educativas, aun cuando entre los requisitos existenciales de otorgamiento encontramos con preferencia el tener hijos. Y de espacios culturales y recreativos ni hablar.

Por último, nos encontramos con una situación mucho más perversa que las anteriores; las invasiones. Esta letal deformación del requisito de adjudicación, y que de igual modo incidió en el desarrollo habitacional de la urbanización, lamentablemente, pareciera un mal extendido y de nunca acabar en Venezuela. En El Samán ha sido una constante desde sus propios orígenes y construcción; sobre todo por que la urbanización se encuentra rodeada de muchas barriadas en estado de pobreza y desamparo habitacional, cuyos habitantes no son profesionales ni técnicos, no están agrupados en asociaciones civiles ni tampoco cotizan por Ley de Política Habitacional. Muy recordada fue la frustrada invasión u ocupación ilegal del 7 de diciembre de 1998 por parte de 50 familias de barrios circunvecinos, cuando sus

verdaderos propietarios nisiquiera habían ocupado las casas y las del año 2008 estando ocupadas en un 80%¹¹.

En todo caso, se legitimaron tales irregularidades para de alguna forma desvirtuar los loables propósitos que inspiraron la idea de construcción de un conjunto residencial con las características de El Samán. Al correr el tiempo hasta las invasiones u ocupaciones ilegales se admitieron. Otras tantas viviendas fueron alquiladas por sus dueños y en otras se realizan actividades de comercio informal, inaceptables en una zona residencial que se precie como tal. Pero por sobre todas las cosas y ante tantas contrariedades, El Samán fue creciendo con el esfuerzo propio de quienes allí comenzaron a convivir, hasta llegar a ser un conglomerado urbano con características muy especiales.

III.- Estrategias metodológicas

Al principio de este pequeño trabajo advertíamos dos cosas. Una, que constituía parte de una investigación mucho más compleja y completa y, la otra, las limitaciones en lo que respecta a las fuentes. A propósito de esto último, una parte significativa de la información recogida provino de consultas hechas a un número de habitantes de la urbanización El Samán, utilizando como instrumento de recolección el Cuestionario Tipo Base¹². No es posible, por razones de espacio, señalar aquí todas las preguntas con sus respuestas y menos sus resultados. Sin embargo, presentaremos seis interrogantes y sus seis respuestas hechas de igual modo a cuatro entrevistados, como una muestra del trabajo realizado. La interrogantes o preguntas aplicadas fueron: *¿Cómo fué el proceso para la adjudicación de las viviendas? ¿Cómo está formada la urbanización El Samán? ¿Qué te indujo a vivir allí? ¿Cuánto tiempo esperaste para habitarla? ¿En qué condiciones encontraste la vivienda? ¿Con cuáles servicios contaba cuando llegaste a la urbanización El Samán?*

¹¹ Ver: El Carabobeño 9 de diciembre de 1998. p A-13 y <http://www.notitarde.com/historico/2008/01/25/sucesos>

¹² Consiste en un conjunto de preguntas que el investigador elabora para hacerlas espontáneamente al informante o entrevistado.

CUESTIONARIO TIPO BASE: Preguntas seleccionadas. (Informantes A, B, C y D)

CUADRO COMPARATIVO

1.- ¿Cómo fué el proceso para la adjudicación de las viviendas?

A.- Fue un sorteo en el colegio de ingenieros iban a sortear 200 casas, las personas empezaron a protestar pidiendo más casas, nosotros fuimos primer sorteo, la cual la entregó el mismo gobernador. Él fue el que nos dio la adjudicación de las viviendas.

B.- Esa adjudicación fue traumática por una parte, nosotros fuimos a un sorteo donde habíamos 800 personas seleccionadas, solamente 400 iban a salir con viviendas yo Salí de 369, nunca se me olvida, este... Jean Carlos mi hijo tenía fiebre y cada vez que salían los primeros era fulanita de tal...contraloría del estado, fulanita de tal trabajadora del INAVI, fulanita de tal la hija de furanseo, entonces había momentos que yo decía, vámonos aquí estamos haciendo el papel de bobo, entonces él me calmaba, después cuando él decía vámonos, yo le decía cálmate. En este ínterin que la gente se fue decepcionando, fue que nosotros salimos en el sorteo de la vivienda, en el primer sorteo.

C.- Introducir los documentos y al año nos llamaron a todos para ratificar los datos, si todavía estabas interesada, ya me había olvidado de esas casas y después nos dijeron que venía un sorteo, porque ya estaban hechas algunas casas, entonces fue el primer sorteo, recuerdo que fue en el colegio de ingenieros, bueno verifiqué mis datos esperé que nos llamaran que saliera por prensa, porque por prensa eran que iban a salir en Notitarde, El Carabobeño y radio América. El sorteo fue un domingo, me acuerdo que ese día yo estaba enferma, yo sufro de las hemorroides y estaba grave en cama y una amiga que trabajaba en el IVEC me dijo que el que saliera en el sorteo sino estaba presente perdía el chance de las casas, yo me fui, eso comenzó como a las 8:00 a.m. y eran las 2:00 de la tarde todavía no habían terminado y fue tedioso y doloroso, hasta que por fin en una de las ciento y pico me

dijeron mi nombre, me acuerdo que la entregó Salas Römer, el hijo, que nos entregó el papel de adjudicación, tenía que formalizar la compra como tal, ir al IVEC, depositar al urbanismo que nunca nos dieron, pero que si tenía que pagarlo, después que se hacía todo ese proceso era que te entregaban las llaves de tu casa, las entregaba el IVEC con el gobernador, cuando usted venia abrir las puertas no eran las llave, tuve una confusión con la casa morocha de a lado porque nosotros mismos la buscábamos, las casas la entregaban sin friso, con el piso rústico, un solo ambiente cocina, sala, los baños habían que habilitarlo, no tenía poceta, puertas, ni las tuberías de agua y luz.

D.- Introducir los papeles, luego esperar que se realizara el sorteo de las viviendas. Mi cuñado y una amiga de el que trabaja en el IVEC, lo ayudo para que introdujera los papeles que cuando salieran los sorteos tuvieran la oportunidad de salir en el primer sorteo. Ellos adquirieron la vivienda por medio de su amiga que todavía trabaja allí. Pero la iban a perder por falta de dinero pero ellos nos la cedieron a nosotros, luego nosotros hicimos todo lo que ellos hicieron que eran los exámenes, de tórax y otros...y dar la inicial que en ese tiempo era IVEC y que después lo pasaron al INAVI y tuvimos que dar otra inicial que ellos estaban pidiendo.

2.- ¿Cómo está formada la urbanización El Samán?

A.- Por sectores, ya no sé por dónde van hasta ahorita creo que son 12 sectores, todavía en proyecto de expansión porque era un proyecto de 5.000 casas, ha habido más ya que han hecho urbanizaciones dentro de la urbanización El Samán, está Apamate, El Prado, Bosque del Samán, está Enmanuel y las casas de la Universidad.

B.- Creo que por sectores, había muchas casas y todas bonitas desde lejos y en las propagandas que hacía el gobierno, pero lo bonito era por fuera, desde el aire diría yo.

C.- En la actualidad tiene 11 sectores propios del Samán, tiene lo que es a su alrededor, tiene Apamate que fue construida por el IVEC, el

Prado que fue construida por el Banco Mercantil y el Banco de Venezuela, están las casas que la llaman “las casitas de la Universidad”, las Ceiba de Samán es de OCV que conformó con los trabajadores de la Universidad que no poseían viviendas, estan Enmanuel que son gente del municipio que requería y lo trabajaron porque anteriormente existía OCV, al lado del sector 8 está el Bosque del Samán que son de una empresa privada que construyó más vivienda y las invasiones que estan horita, está la Laguna del Samán y hay otra que no me acuerdo.

D.- Inicialmente se hicieron los dos primeros sectores 1 y 2, después se fue formando. En este momento hay 2 escuelas de preescolar y escuelas privadas, hay un CDI al final que no está funcionando, ahora se cuenta con más servicios que antes.

3.- ¿Qué te indujo a vivir allí?

A.- Falta de vivienda, vivía alquilada.

B.- Bueno, lo primordial que no poseía vivienda, tu estás alquilada, pagas una casa que no es tuya. Este... obtener un futuro a los muchachos, yo siempre he dicho no es igual tener cuatros paredes y un techo que son de uno, que vivir arrimada y alquilada, pero en los dos casos es estar en el aire, tú no tienes nada.

C.- Primero que aquí fue donde se hizo las viviendas, yo nunca pensé vivir en Guacara y como aquí se hicieron las viviendas, yo la necesitaba por mis hijas. Igualito si hubiese salido en otro sitio me voy para otro sitio.

D.- Porque no tenía vivienda, ya teníamos 2 hijos y yo tenía mi primer hijo en ese entonces tenía 9 años y la niña 1 año.

4.- ¿Cuánto tiempo esperaste para habitarla?

A.- Me mude a los 10 días una vez que fui adjudicada estaba pendiente, no tenía techo, una vez que le colocaron el techo nos mudamos y a

los 15 le colocamos los protectores. Recuerdo que nos mudamos 9 de septiembre 1997.

B.- Por un lado le pusieron el techo y por el otro lado yo me mudé, eso fue el 3 de setiembre del 97 0 98.

C.- Desde que me adjudicaron y me dieron las llaves tardamos 3 meses para habitarla, ya mi mamá estaba cansada de viajar para cuidarla. Y me dijo o se muda o se muda, porque estoy cansada. Ella se vino conmigo dos años. Pero siempre teníamos que venir a darle vuelta antes de mudarme, había contratista entregando las casas. Había gente que se les entregaban las casas sin techo, sin puertas ni ventana, los contratistas te entregaban eso por parte y tú tenías que estar en la casa para recibirlo, mucha gente dejaba a los albañiles habitar las viviendas para que recibieran todo eso de los contratistas porque eran varios.

D.- Casi un año porque yo estaba embarazada de la niña mientras tanto la estaba acondicionando para poder habitarla, hacerle lo necesario. Cuando la niña cumplió un añito el día siguiente me mude para El Samán.

5.- ¿En qué condiciones encontraste la vivienda?

A.- En pésimas condiciones, le faltaba todo, no estaba en condiciones de habitarla.

B.- En condiciones pésimas, la entregaban pintadas por fuera solamente y rústicas; ventanas de metal y con las puertas, el cableado y pocetas en las manos.

C.- Hay... imagínate en condiciones reprobables 100% ya que había los mismos albañiles que construía, tomaban las viviendas como... no usando las cloacas, sino que hacían sus heces y con las mismas rayaban las paredes. Y tuvimos que hacer una limpieza bastante fuerte, no tanto afuera, sino más bien de la parte de adentro, porque

aquí todavía había ganado, mantenía siempre los patios limpios, porque fui una de las primeras, todavía existía aquí la hacienda la Branyelera, todavía estaba funcionando cuando me mudé, ya había cuatro habitantes entre los dos sectores del primer sorteo de los que salimos favorecidos, unos de los que renunciaron por no tener recurso o porque no fue lo que nos ofrecieron. De las cuatros estaba la señora Elena Graterol, que vive en mi calle, estaba Ingrid Montero estaba en la calle 5, todavía vive allí. No me acuerdo de la otra de la calle 9 del resto estaba despejada.

D.- Horrible, primero esto estaba sucio, lleno de heces, de ropa sucia, me imagino que la gente de los alrededores venía a las casas a echar broma, porque esto era muy bonito...las calles, como no había ni rejas ni puertas se conseguían sabanas. Era horrible con monte, muchos animales, entonces se tenía que limpiar con manguera cloro sacar todo eso, también habían sapos gigantes, plagas, gracias a Dios yo nunca vi culebras, en esa condiciones encontré mi casa, no tenía friso ni nada.

6. ¿Con cuáles servicios contaba cuando llegaste a la urbanización El Samán?

A.- La luz, porque el agua llegaba por turno, si el sector 2 y 4 tenía agua de noche nosotros era en el día, después era al revés. Hasta que se mejoró. Lo que era el aseo no pasaba había que botar la basura hacia otros lados o mandarla a botar.

B.- La electricidad solo llegaba hasta el poste, había que ponerla. El agua era muy buena hasta que se pobló, y se fue desmejorando por la cantidad de población. Hasta que llegaron los damnificados de Vargas. Gracias a Dios ya se solucionó, estamos bien.

C.- La electricidad la había en el poste. El agua era bastante hasta que llegó la gente.

D.- Había agua, luz, transporte a media porque era línea del Turumo y ellos te hacían el favor de traerte hasta aquí, pero no es que ellos

llegaban hasta aquí, sino nos dejaban en la redoma, cuando en realidad te encontrabas con un chofer amigo o que colaboraba contigo te dejaba hasta acá donde es el terminal de El Samán.

Hasta aquí, haciendo este breve ejercicio comparativo de testimonios orales, se ratifican algunas de las afirmaciones contenidas en todo el presente trabajo.

Referencias

Bibliográficas

CÓRDOVA, Víctor. (2003) *Historia de Vida. Una Metodología Alternativa para las Ciencias Sociales*. Editorial Trópico. 84 pp.

MESTAS, Mariela. (1999) *Una Aproximación a la Tradición Oral de Capayo*. Estado Miranda. Universidad Católica Andrés Bello. 190 pp.

THOMPSON, Paul. (1988) *La Voz del Pasado. La historia Oral*. Edicions Afons el Magnanim. Instituto Destudis Investigación. Valencia/España.

Hemerográficas:

Revistas:

MELÉNDEZ, Raúl. (2009) *La Historia Oral*. Revista Ciencias de la Educación. Segunda Etapa. Volumen 19. N° 34. Julio-diciembre .Valencia.

TORRES M, Antonio (2006) *Historia Oral*. Revista de Asociación Brasileira de Historia Oral. Volumen 10, Numero 1. Rio de Janeiro/ Brasil. Pp 27-42.

Periódicos:

El Carabobeño: Como lo prometió el IVEC. Pág. 2. Cuerpo A. el 8 de enero de 1997.

El Carabobeño: La Policía Evitó Invasión de Viviendas en Urbanización El Samán de Guacara. Pág. 13. Cuerpo C 09 de diciembre del 1998.

Notitarde: Desalojadas familias en El Samán. Edo. Guacara. Pág. Sin número. Cuerpo C 15 de septiembre de 1997.

Digitales:

<http://www.notitarde.com/historico/2008/01/25/sucesos/sucesos3.html>

<http://guacara-carabobo.gov.ve/portal-alcaldias/Noticias?id=14996>

<http://www.notitarde.com/historico/1997/09/15/regiones>

<http://members.fortunecity.es/Carabobo/noticias>

Testimoniales:

.-Elena Graterol (49 años). Habitante del sector 2, calle 7. El Samán. Entrevista personal, 13 de mayo del 2010.

.-Ingrid Montero (40 años). Habitante del sector 2, calle 5. Urbanización El Samán. Entrevista, 5 de julio del 2010.

.-Ivonne Espinoza. (41 años). Habitante del sector 2, calle 7. Urbanización El Samán. Entrevistada el 20 de junio del 2010.

.-Lesbia Figueredo de González. (42 años) Habitante de la Urbanización Turumo, calle principal, frente a la redoma El Samán. Entrevista personal, 30 de enero del 2009.

.-Marbella Pascuale (47 años). Habitante del sector 2, calle 7. El Samán. Entrevista personal, realizada el 08 de agosto del 2010.

LA ENCUESTA COMO INSTRUMENTO DE CONSTRUCCIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICO (Elementos para su reflexión)

Freddy Bello^{*}
Flor Guerra^{**}

Resumen

A pesar de la difusión del uso de la encuesta e indiscriminada aplicación, la literatura sobre su conformación como herramienta teórico metodológica es poco abundante, por lo que se consideró importante reflexionar en este artículo, los diferentes aspectos o situaciones sobre la encuesta al ser uno de los instrumentos, técnica o estudio de mayor representatividad en el tratamiento de las temáticas o situaciones problema desde las ciencias sociales. No existe una teoría de la encuesta, pero la experiencia práctica de investigadores permite presentar un conjunto de cuestiones teóricas, epistemológicas y de procedimientos básicos, que se conjugan tanto para la construcción de ella como para la práctica de su aplicación y análisis de sus resultados.

Palabras clave: Encuesta, entrevista, instrumento, técnica, teórica, metodología.

^{*} Doctor en Urbanismo y Equipamiento Territorial, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales Mención Estudios de Salud y Sociedad. Responsable del Laboratorio de Investigación sobre Procesos Sociales y Condiciones de Vida (LINSOC) Universidad de Carabobo. Investigador PEII (B) acreditado por el MCTI

^{**} Contador Público y Analista de Sistemas de Información. Investigadora adscrita al Laboratorio de Investigación sobre Procesos Sociales y Condiciones de Vida (LINSOC) Universidad de Carabobo, PEII nivel (A) acreditada por el MCTI.

SURVEY AS A TOOL OF CONSTRUCTION THEORETICAL AND METHODOLOGICAL (ITEMS FOR REFLECTION)

Abstract

Despite the widespread use of the survey and indiscriminate application, the literature on its conformation as theoretical methodological tool is not abundant, so it was considered important to reflect in this article, the different aspects or situations on the survey to be one of instruments, technical or most representative study in the treatment of the issues or problem situations from the social sciences. There is no theory of the survey, but the practical experience of researchers can present a set of theoretical, epistemological and basic procedures, which combine both the construction of it as practice for their implementation and analysis of results.

Key words: Survey, interview, tool, technique, theory, methodology.

Introducción

El tratamiento de las opiniones expresadas en puntos de vista y predisposición, guarda una identificación con la realidad en la medida que sea reflejo fiel de la subjetividad de la entrevista. La elaboración y aplicación de la encuesta al proponerse la finalidad de objetivizar la subjetividad de sus entrevistados empleando mecanismos de corte estadístico y de estrategias proyectivas, corren el riesgo de presentar resultados alejados de una práctica esperada de los entrevistados; siendo la encuesta una herramienta de corte metodológico desarrollada desde el mundo académico, que ha impactado diferentes espacios de la vida de la sociedad: desde lo económico hasta lo político comunicacional.

Los diferentes tipos de encuesta presentan elementos comunes para su construcción, manejo y finalidades, como son el uso de la entrevista estructurada, el trabajo de campo basado en su realización sobre el terreno, el carácter empírico del manejo de la información y el uso o finalidad de conocer opiniones para orientar transformaciones.

Este artículo estructurado desde la fusión de lo académico con la experiencia de la elaboración y aplicación de encuestas sobre el terreno, nos permitió plantear al menos dos tipos de situaciones: aquellas vinculadas a la formación de noveles investigadores y los que recogen reflexiones sobre los aspectos teóricos prácticos que van desde la construcción, aplicación de la encuesta y su identificación, diferentes tipos y su uso, hasta una constante en los estudios por encuesta referida a la capacidad de este instrumento y su manejo para captar la realidad.

Desde lo académico apelamos a los planteamientos sobre lo cognitivo y teórico metodológico de esta herramienta para conformar tanto el manejo como la construcción del instrumento encuesta como una herramienta válida para la captura de la información y análisis de los resultados.

Se consideró importante reflexionar sobre los diferentes aspectos o situaciones sobre la encuesta por considerar que es uno de los instrumentos, técnica o estudio de mayor representatividad en el tratamiento de las temáticas o situaciones problema desde las ciencias sociales.

La Encuesta: Construcción y aplicación

La encuesta es uno de los instrumentos de investigación, más intensamente utilizado por profesionales del campo de las Ciencias Sociales, y particularmente por psicólogos sociales y sociólogos.

Los estudios que refieren el uso de la encuesta van desde las investigaciones teóricas hasta los sondeos de opinión, pocas son las

investigaciones sociológicas de carácter empírico que no se apoyen, parcial o totalmente, sobre informaciones recogidas por encuestas.

A pesar de la difusión de su uso, y si se quiere de indiscriminada aplicación, la literatura sobre la conformación de la encuesta como herramienta teórico metodológica es poco abundante, por no decir escasa; existiendo con más profusión las referidas básicamente a cuestiones de orden técnico y más a problemas de uso práctico, pero para su construcción como producto ideológico y manejo de datos como conjunto de información contextualizada, la bibliográfica tampoco ha proliferado.

Para aspirar explicar una encuesta, se hace necesario abordar asuntos tanto de orden teórico como técnicos y prácticos incluyendo elementos de contenido, conceptuales, contextuales y finalidades.

La tradición en el manejo de la aplicación de la encuesta a través de la entrevista, lleva a reflexionar sobre su uso como una de las técnicas más expuestas al riesgo de la falsedad, por diferentes motivos.

Al asociar la aplicación de la encuesta con la técnica de la entrevista, se identifica como un instrumento tal como lo sería un cuestionario o guía de observación, es decir, una herramienta que es introducida en las expresiones de la realidad social cuya aplicación esta guiada por un grupo de objetivos y una finalidad, ejercida por un trabajador de campo de la investigación social. Al ser la encuesta un instrumento que va a conocer y capturar un producto social, se debe caracterizar los factores que intervienen en una entrevista como una acción social de relación social, que actuará sobre un hecho también social de carácter social.

Uno de los factores más resaltantes de la encuesta como instrumento, es la acción social entre el encuestador y el encuestado, es decir, entre los interlocutores de la entrevista. El entrevistador puede ir desde un auxiliar de campo contratado para la aplicación del instrumento hasta un investigador que ha sido el autor de la encuesta y a la vez respon-

sable de la investigación y del trabajo de campo. El otro interlocutor, como lo es el entrevistado o el encuestado, estaría condicionado al nivel educativo, características culturales, motivación por el tema, interés de la oferta, nivel de confianza alcanzado en report entre otros.

Los resultados esperados de la aplicación de los instrumentos podrían variar en función de las características de los encuestadores y de las diferencias en el trabajo de campo y el conocimiento en el área, así como del conocimiento del campo de la temática, las características éticas y la identificación con los objetivos y propósito de la investigación.

Otro factor importante a tomar en cuenta, tiene que ver con el ámbito donde se aplica el instrumento, por la diferencia que pudieran arrojar los resultados cuando es aplicado en diferentes ambientes, por ejemplo, oficina, calle, lugar de trabajo, por mencionar algunos.

A continuación mostraremos cuestiones que son inherentes a la encuesta como un producto técnico y que serían necesarios atender para alcanzar objetivos propuestos obstáculos que trae consigo la técnica de la entrevista para alcanzar la finalidad de su aplicación:

- La encuesta como instrumento está conformada por un conjunto de indicadores que a su vez se solapan bajo un número de preguntas, reunidas en aspectos a capturar mediante la técnica de relación interpersonal como lo es la entrevista.
- En la estructuración de la encuesta como instrumento técnico, las preguntas no son colocadas al azar y mucho menos por albedrío de quien las genera, ellas se formulan siguiendo objetivos y contemplando aspectos teóricos y metodológicos así como también bajo un conocimiento de los contenidos de la realidad de la temática que se va auscultar. Cada pregunta o conjunto de ellas al estar en concordancia con respuestas esperadas se comportan como una realidad hipostasiada.

- Las encuestas pueden ser percibidas o han sido percibidas como instrumento, como técnica y como investigación, y en el caso de un instrumento identificado con la metodología de una investigación, la encuesta viene a ser un resultado o una consecuencia, de la vinculación de los elementos teóricos, metodológicos y temática problematizada con la realidad a capturar.

Una de las dificultades encontradas con más frecuencia en los estudiantes de postgrado, es el considerar la elaboración de la encuesta como un elemento condicionante del desarrollo de la investigación (Bello; 2005),ⁱ ya que plantean su formulación al inicio de la elaboración del proyecto y no como una consecuencia de los elementos teóricos y metodológicos, formulación problematizada, finalidades de la investigación y sus objetivos; acostumbrándose a identificar el tipo de encuesta de acuerdo al ámbito que se aspire medir: encuesta de mercado, de opinión, liderazgo, de evaluación de funcionamiento y servicios institucional, la encuesta terapéuticas, encuestas post-facto, encuesta de evaluación de imagen, de reclutamiento, por destacar las de mayor reconocimiento.

Identificación y uso de la Encuesta

Es difícil hablar de la encuesta en términos genéricos, no solamente porque existen diferentes tipos, sino también porque en la práctica de su construcción, aplicación y análisis de sus resultados se conjugan siempre prevaleciendo algunas cuestiones específicas de métodos, técnicas de sondeo, entrevistas libres, escalas de actitudes, análisis de contenido y análisis estadístico, entrevista estructurada, etc.

La concepción de una encuesta no solamente se hace en función de elementos técnicos que garanticen la viabilidad de la aplicación en el terreno; ello implica también construir las preguntas (interrogantes) tanto en forma particular como en función de su agrupación en conjunto de aspectos como propuestas a aspiraciones de hipótesis que se esperan contrastar con los resultados de trabajo de campo.

Así tendremos que cada pregunta o conjunto de estas se identifican con una o varias respuestas esperadas, es decir, hipótesis imaginadas; resultados que a su vez ya han sido visualizados y hasta contextualizados académicamente.

Por lo tanto la encuesta debe ser vista como la traslación de lo teórico contextual a lo fáctico coyuntural que se quiere conocer es decir explicar y analizar. Esta apreciación nos hace referencia a la encuesta como un instrumento teórico metodológico y de carácter técnico.

Cambell y Katona han desarrollado una excelente guía práctica para indicar la secuencia de labores implícitas en el desarrollo de una encuesta: 1. Objetivos Generales: Se trata de una indicación de por qué es necesaria la encuesta y qué es lo que se va a lograr con ella expresada en forma muy general, para indicar el alcance del estudio. 2. Objetivos Específicos: En esta etapa se describen el tipo específico de datos por recopilar y las hipótesis por investigar y comprobar. 3. La muestra: en esta etapa se define la población cuya muestra buscamos, y el método para determinar la muestra se específica con toda precisión. (Citado por Curtis y Petronovich, 1977)

En este planteamiento se asume en la encuesta en sí misma como una estrategia o proyecto de investigación. Si bien las encuestas presentan un cuerpo de tipo y ordenamiento de preguntas similares, la estructura así como el contenido de las interrogantes son específicos de cada encuesta en particular y de cada área temática, asunto o situación que se quiera investigar. Aún las encuestas referidas a una cuestión similar, pueden diferenciarse al menos en lo temporoespacial, la población objetivo, y sus finalidades; lo que hace de cada encuesta un instrumento adscrito o construido en función del estudio que demandó su uso. Así pues, al ser la encuesta un instrumento particular, dificultaría la validación a la hora de repetir su aplicación en estudios diferentes al cual se le enmarcó original.

En verdad no existe una teoría de la encuesta, pero nos encontramos con un conjunto de cuestiones teóricas, epistemológicas y de procedimientos básicos muy diversos, que se conjugan tanto para la construcción de ella como para la práctica de su aplicación y análisis de sus resultados.

Efectuar la aplicación de una encuesta es interrogar a una cantidad determinada de individuos con miras a generalizar en forma sistemática sus respuestas. Esta definición se construye basándose en la necesidad de diferenciar los estudios por encuesta de otros procedimientos y/o técnicas de investigación en el campo sociológico. Lo que puede considerarse como una definición de la investigación social por encuesta un tanto arbitraria, por lo cual cuestionable. La aplicación de la encuesta parte del hecho de la implicación de la entrevista como técnica de interrogación, distinta de la observación donde no se da el uso de esta técnica, y donde la participación del investigador tiende a ser lo mínimo posible; también se distingue del experimento porque a través del método y de la experimentación el investigador al contrario de lo que ocurre en la observación, crea las condiciones y manipula las variables. Es decir, crea el control del medio que él necesita para desarrollar el experimento, por lo tanto se involucra completamente en la acción investigativa.

Al respecto Babbie (1988), expresa que en la construcción del cuestionario el investigador dispone de varias opciones, al mismo tiempo, la experiencia acumulada de los investigadores por encuestas ofrece una serie de lineamientos, entre los que se destacan: Tomar en cuenta el tipo de pregunta que se va a hacer (si es de tipo abierta o cerrada o ambas), formular claramente las preguntas, evitar las preguntas de doble "cañón",ⁱⁱ el interrogado debe ser competente para responder o al menos conocer el aspecto sobre el cual se está aplicando la encuesta, las preguntas deben ser pertinentes y breves, evitar las preguntas negativas y en términos tendenciosos, ya que los datos de encuesta se crean y no se reúnen. La forma en que se buscan los datos determinará la naturaleza de los datos recibidos.

En la obra *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*, coordinada por Jesús Galindo (1998), en el segundo capítulo denominado *Metodología de la Encuesta*, reflexiona sobre los aspectos que han hecho de la encuesta un ícono de la investigación social, así como el manejo desvirtuado de los resultados por la aplicación de este instrumento, además del reconocimiento académico que se le ha dado como herramienta metodológica.

La encuesta es por excelencia una de las técnicas del análisis social, por lo que ha generado un ámbito favorable para la discusión y reflexión sobre ella, produciendo diversos mitos y confusiones que han llevado a utilizar e interpretar la técnica de manera equivocada. La enorme difusión que se ha hecho en instituciones académicas y en los medios de comunicación al publicar resultados, ha generado una cultura de la encuesta permitiendo que cualquier persona se eleven como un experto de la encuesta, ya que los fanáticos erigen a la encuesta como la única técnica de análisis social científicamente validada, ante fóbicos que la repudian y reducen a un instrumento de control ideológico. Si bien la encuesta ha contribuido significativamente al avance del conocimiento en diversas áreas, es paradójico observar cómo en muchas organizaciones la encuesta es usada para otros fines (Galindo, 1998).

Un estudio a través de una encuesta se constituye de interrogaciones particulares con miras a su generalización mediante una sumatoria, al tomar como unidad de observación-interrogación y de análisis a los individuos, en particular a un conjunto de ellos en términos de cantidad, como el campo de aplicación de la encuesta.

La investigación social basada sólo en el campo de la aplicación de la encuesta la investigación social basada solo en la interrogación de individuos aislados presenta un cúmulo de riesgos para aproximarse a la reproducción de la realidad, así se distinguiría de esos estudios sociológicos que se aplican a clases sociales y a instituciones es decir, unidades más bastas del proceso social; y que serían a su vez los espacios componentes del campo de estudio que explicarían las

formación de la opinión individuada captada por una encuesta. De Souza (2009), se refiere al respecto:

Entiendo por campo, en la investigación cualitativa, el corte espacial que se refiere a la abarcabilidad, en términos empíricos, del recorte teórico correspondiente al objeto de la investigación... el trabajo de campo se constituye en una etapa esencial de la investigación cualitativa, que en rigor no podría ser pensada sin él. Por su importancia el trabajo de campo debe ser realizado a partir de referentes teóricos y también de aspectos operacionales (p. 169-170).

La Encuesta y la captación de la realidad

Todo investigador que gerencia la aplicación de una encuesta debe tener claro que una cosa es describir una situación, caracterizar una institución a través de la opinión de sus actores, y otra cosa, muy diferente, es hacer un análisis de sus aspectos mediatos e inmediatos; así como también hacer una evaluación de una institución, y de las realidades de sus procesos desde el campo de las Ciencias Sociales.

De la intención a la acción, hay un ámbito temporal y espacial muy complejo que se hace acompañar de muchas vicisitudes en la vida de un actor social. Así es como la encuesta al esperar medir la intención en un momento dado para conectarlo con la acción en otro momento, sólo se quedaría en la posibilidad de medir el pensamiento de la intención en un momento donde el actor social entrevistado está viviendo una situación artificial como es el acto de la entrevista.

Los falsos encuestadores, se basan en la premisa “del pensamiento a la acción” para justificar el fracaso de una investigación que ni siquiera llega a aproximarse a una realidad construida que se dice haber sido investigada. Sierra (1992), expresa que:

Toda investigación es en sí, por ser tal, una inquisición, que cuando se trata de encuesta ha de versar necesariamente sobre personas, e implica una intromisión en la intimidad de sus condiciones de vida... tampoco el investigador social tiene derecho a hacer uso de las informaciones que obtenga de la encuesta, salvo estrictamente para los fines conocidos y autorizados por los encuestados (p. 322).

De los principios de la investigación por encuesta emergen tres normas éticas fundamentales:

- a) Informar a los encuestados del origen, razón, institución, objeto, utilización de datos, que influyen en su participación
- b) Respetar la libertad que tienen los encuestados para participar o abandonar la encuesta.
- c) Utilizar los datos obtenidos a través de la encuesta de acuerdo a la autorización dada por los encuestados.

Al argumentar que era la intención lo que se medía, y que la encuesta no esperaba medir la acción, así la intención pudo haber sido cualquiera menos aquella que se identificara con la acción, por lo tanto, los resultados de la encuesta serían válidos para ese momento, en ese individuo, y en el ambiente donde se aplicó, carecerían de capacidad de proyectiva.

La encuesta puede, y en efecto así lo hace, mostrar verdades que podrían ir desde las expresadas directamente por los entrevistados, hasta las inferidas de la relación que se establezca entre las distintas respuestas generadas de diferentes interpretaciones sobre las mismas preguntas.

Estas informaciones son ante todo, criterios de identificación verdades, que no deben asumirse como realidades totales, o como realidades permanentes, y mucho menos como futuro cierto.

Es necesario partir de que las verdades recogidas por un instrumento-encuesta, adquieren su objetividad en la medida que ellas sean expresiones de las sumatorias de las subjetividades. Es decir, mientras más subjetivas sean las verdades, más objetividad adquieren los resultados de una encuesta.

La vivencia y las expectativas de los informantes, son conformadores del condicionamiento de verdades circunstanciales recogidas por una encuesta, lo cual nos indica claramente que los resultados de una encuesta son verdades para ser manejadas con fines muy específicos y con aspiraciones muy particulares por parte de los investigadores, o de los decisores que han contratado la encuesta.

Todo resultado aportado por una encuesta está destinado a manejarse para cambiar o reafirmar la cuestión a investigar. Es decir la encuesta refleja la aproximación a una intención que orientaría la investigación sobre la Acción.

¿Qué se recoge en una Encuesta?

Lo que el encuestador logre captar y plasmar en un espacio físico o virtual son discursos obtenidos a partir de una situación “construida” en ámbitos muy particulares, situaciones estructuradas en gran parte por la relación de la Interacción Social que se establece entre el entrevistador y el entrevistado. Ello no quiere decir que las respuestas del entrevistado se planteen sometidas de pasividad ante el entrevistador, o se originen totalmente condicionadas por esa relación. Conscientemente, o no, en una entrevista conducida por encuesta, el individuo investigado dirá siempre eso que él quiere y puede decirnos, y ello sería determinado por la imagen que el actor-investigador brinde con relación a las expectativas del entrevistado, respecto a la situación —momento— que se esté viviendo, la cual no necesariamente tienen que coincidir con las expectativas del investigador y/o entrevistador.

El discurso recogido en una encuesta no debe ser interpretado alejado de las condiciones ambientales y sociales en que él es captado o

ha sido producido. Si bien, esto vale para interpretar todo discurso, es necesario reconocer la falsa ilusión que se crea en torno a la objetividad recogida en una encuesta, basada en a) la neutralidad del encuestador, b) la estadística como herramienta de objetividad, y, c) la estandarización de las preguntas planteadas. Los condicionamientos intra y extra individuales ejercerían gran influencia sobre las respuestas del entrevistado.

Así transcribir es necesariamente reescribir, como el paso de la escritura a la oralidad que opera el teatro, el paso inverso impone con el cambio de soporte ciertas infidelidades que son sin duda la condición de una verdadera fidelidad...están los tropiezos, las reinteracciones, las frases interrumpidas y prolongadas por gestos, miradas, suspiros o exclamaciones; están las digresiones laboriosas, las ambigüedades que la transcripción rompe inevitablemente, las referencias a situaciones concretas, sucesos vinculados a la historia singular de una ciudad, una fábrica o una familia... decidir, paradójicamente, aligerar el texto de algunas elaboraciones parásitas... Enturbian y embrollan la transcripción hasta tal punto que en ciertos casos la hacen totalmente ilegible. (Bourdieu, p. 540).

Esta ruptura, sufre una doble transformación en alteración u omisión de la subjetividad opinada, cuando esta se traduce en cifras convertidas en datos, escalas, porcentajes, es decir en cantidades, que se conjugan como tendencias de futuro cierto.

Toda información recogida a través de la aplicación de una encuesta es un material de tipo verbal, lo cual representa un problema de sentido de interpretación, problema que puede manifestarse de diferentes formas de comprensión entre los distintos tipos de encuestas y categorías de entrevistados, y entre los investigadores no encuestadores y los encuestadores; es decir entre quien recoge el discurso y quien lo interpreta.

Para solventar esto sería necesaria una codificación homogénea y tomar en cuenta las diferentes categorías sociales a la cual estaría dirigida la encuesta.

Interés y finalidad de la Encuesta

A diferencia de las encuestas que se aplican mediante una entrevista-diagnóstico de tipo médico, o una entrevista de personal para seleccionar un empleado; en el caso de los estudios por encuestas de opinión los individuos no interesan en tanto que presenten una situación de conflicto social o que atraviesen determinadas condiciones mentales, como tampoco interesaría los niveles de proyección de sus ideas o capacidad de liderazgo o influencia. Lo que interesa al encuestador es la posibilidad que brindan las respuestas de los individuos para inferir una generalización de un colectivo interrogado en forma individualizada.

La finalidad de una investigación de opinión por encuesta consistiría en suscitar un conjunto de discursos individuales para interpretarlos y generalizarlos, a partir de los contenidos elaborados de estas interpretaciones, formular generalizaciones y proyecciones.

Hay que estar claro, los discursos individuales que constituyen la materia prima para el producto de un estudio por encuesta, al no ser espontáneos, ni ser producto de las condiciones de una vida social “natural”, que garantizaría toda la expresión de una subjetividad sobre la realidad opinada o apreciada por el entrevistado; se constituyen en discursos condicionados por los intereses de las agencias patrocinadoras de la encuesta o investigadores particulares.

Elementos cognitivos básicos para formular una Encuesta

1. Estar consciente de que el estudio amerita la aplicación de un instrumento de este tipo, y tener claras las finalidades que se corresponden con las fuentes de información a tratar y con la necesidad de operar con determinado tipo de encuesta.ⁱⁱⁱ

2. Precisar y caracterizar las variables y sus conjuntos de indicadores las cuales deben observarse en función de unidades de análisis y de los aspectos que cubriría la encuesta.
3. Identificar de manera coherente los aspectos fundamentales del estudio a los cuales va dirigido la encuesta y cómo éstos deberán presentarse en su estructura como herramienta técnica y en función del conjunto de los aspectos llamados de apoyo o secundarios.
4. Debe asumirse el manejo de los resultados del instrumento en función del análisis planificado.
5. Debe establecerse las variables, su conformación y definición así como también las teorías que respaldan su conceptualización.

Los cinco elementos que vienen de plantearse, si bien son muy importantes la efectividad de ellos para la elaboración y éxito de la aplicación de una encuesta, está subordinada al dominio, el conocimiento tanto teórico como práctico del tema y el contexto en el cual se ubica el aspecto particular, el hecho o acontecimiento que se quiera investigar con la aplicación de una encuesta.

Generalmente los estudios o sondeos por encuesta refieren por el campo de estudio al trabajo sobre terreno, también denominado trabajo de campo; es necesario indicar que si se aspira conformar análisis explicativo de las opiniones capturadas en una encuesta se debe caracterizar lo que se comprende por el campo de estudio. Es decir, su contenido temporo-espacial y sus asuntos de tratamiento, en función de una coyuntura histórica social de la existencia del evento.

Es necesario insistir por considerar clave para mayor profundidad de análisis, sobre la diferencia entre el campo de investigación y el trabajo de campo o sobre el terreno; el trabajo de campo está referido a un aspecto puntualmente, generalmente transitorio, que se identifica con un ámbito geodemográfico, traducido en datos de corte numérico.

Aspectos a contemplar en la formulación de un estudio por Encuesta

La encuesta como instrumento y su aplicación a través de una entrevista estructurada para recoger respuestas de opinión y transformarlas en verdades encuestadas que se expresen en datos, cifras y números constituyen en los estudios por encuesta una investigación.

La identificación y análisis del problema, el tipo de investigación a realizar, su naturaleza, son elementos metodológicos que deben ser tomados en consideración al momento de elaborar la encuesta; no sólo la deficiente formulación en los objetivos de una investigación hace que los métodos de recolección de la información no sean los más adecuados, sino que además se perderá eficiencia por el derroche de tiempo y recursos y la omisión de información valiosa (Seijas, 1999).

A continuación presentamos elementos necesarios a tomar en cuenta para la elaboración de la encuesta, así como también un conjunto de procesos a seguir para su aplicación mediante el trabajo de campo:

Fase I.

- Planificación del trabajo de campo, basado en la cobertura por sectores. Para ello es necesario conocer la estructura social del campo donde se aplicará la encuesta.
- Preparación y conformación del equipo de encuestadores y supervisores que aplicarán los instrumentos. Además del entrenamiento en las técnicas de la entrevista, debe recibir adiestramiento para el dominio del instrumento y sus finalidades.
- La codificación y la organización de las encuestas, para su aplicación. Una vez aplicado los criterios de prueba piloto y

validación, se estaría ante el instrumento definitivo, la encuesta, para la aplicación en el terreno.

- La estrategia para administrar su aplicación. Ya sobre el terreno el jefe de campo y los supervisores ejecutarán el monitoreo permanente de la dinámica de la aplicación del instrumento.

Una vez aplicado el instrumento a la población planificada debemos continuar con:

Fase II

- Organizar y clasificar las encuestas en función de las aceptadas, las invalidadas y las de necesaria complementación.
- Elaboración de un plan de análisis en función de dar respuestas a objetivos y finalidades planteados en el estudio, asistido previamente de una identificación de cada instrumento llenado.
- Limpieza de la información contenida en cada una de las encuestas aplicadas.
- Tabulación y organización de cruces de variables según acuerdos previos de los requerimientos de las agencias.
- Elaboración, organización y configuración de cuadros de análisis y otras figuras comparativas y su instrumentación.
- Maquillaje y formateo de resultados, de acuerdo a intereses particulares, y si las situaciones de presentación del informe lo amerita.
- Presentación de resultados con expresiones de objetividad con expresiones de criterio de objetividad y de coherencia lógica.

Seijas (1999), opina del marco muestral como la base sobre la cual deben diseñarse los procesos de selección, su estructura dependerá de los procedimientos de selección y la decisión entre diferentes métodos alternativos. Los marcos muestrales más sencillos constan de una lista de elementos sobre los cuales se realizan las inferencias estadísticas en el muestreo probabilístico. Otras por listas y mapas físicos cuya estructura interna toman en consideración a todas las unidades de muestreo sin necesidad de tener una lista de unidades o elementos poblacionales.

Referencias

- BOURDEIEU, P. *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires-Argentina, 2010.
- BABBIE, E. *Métodos de investigación por encuesta*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- BELLO, F. *La política tutorial y el crecimiento de los estudios de posgrado en Venezuela (análisis y propuestas)*. Revista Ciencias de la Educación segunda etapa año 3, vol. 2. Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela, 2005.
- CURTIS, H.; Petronovich, L. *Investigación en ciencias sociales*. Editorial Interamericana, 1977.
- DE SOUZA, M. *La artesanía de la investigación cualitativa*. Editorial Lugar. Buenos Aires-Argentina, 2009.
- GALINDO, J. *Técnica de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Pearson Educación Latinoamericana, México, 1998.
- GIGLIONE, R; MATALON, B. *Les enquêtes sociologiques, theories et pratique*. Armand Colin-Collection. Paris, 1970.
- HARDYCK, C; PETRINOVICH, L. *Investigación en ciencias sociales*. Nueva Editorial Interamericana. México, 1977.

SEIJAS, F. *Investigación por muestreo*. Ediciones FACES-UCV. Venezuela, 1999.

SIERRA, R. *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Editorial Panapo, Madrid-España. 1992.

-
- ⁱ En función de criterios de vigilancia epistemológica de la investigación social como un proceso para generar conocimiento se plantea tres tipos de relaciones de correspondencia entre los componentes de proyecto a saber; Condicionantes: la teoría, la visión filosófica, el planteamiento del problema —contexto coyuntura—. De mediación: cumple el rol de traslación de lo abstracto a lo concreto, de lo teórico al terreno, ejemplo los objetivos, sistema de hipótesis y las variables. Condicionados: Se refiere a los instrumentos, las estrategias y las técnicas vinculados al diseño de la captura de la información.
- ii Con mucha frecuencia los investigadores piden a los encuestados una sola respuesta a una combinación de preguntas. Como regla general cada vez que aparece la palabra “y” en una pregunta o en una afirmación del cuestionario, el investigador debe revisar si no está haciendo una pregunta de doble “cañón”.
- iii Confróntese Bourdieu pág. 527-528, Capítulo “Comprender”. En esta obra sobre los estudios de casos de resultados de entrevista y encuesta, refiere que luego de varias décadas del ejercicio de la encuesta en todas sus formas, desde la etnología hasta la sociología, del cuestionario cerrado hasta la entrevista más abierta, esta práctica no haya su expresión adecuada en las prescripciones de una metodología a menudo más cientificista que científica, ni en el anticientificismo de los místicos de la fusión afectiva. Es necesario explicar las intenciones y los principios de los procedimientos que se ponen en práctica a la hora de una investigación por encuesta o cualquier tipología de cuestionario.



Ensayos

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: UN TURISMO ACADÉMICO CON TRAYECTORIA HISTÓRICA

Alí Enrique López Bohórquez*

*A Juan Pedro Quintero,
mi primer amigo merideño y en parte
responsable de que eligiera Mérida
como lugar de vida.*

*A todos los estudiantes, profesores y
empleados que, venidos de otros lugares,
hicieron de Mérida su "paraíso andino"*

Resumen

La Universidad de Los Andes fue la segunda Universidad establecida en Venezuela en los albores del proceso emancipador. Inicialmente representó un factor determinante para el desarrollo educativo y cultural de Mérida, pero con el tiempo un elemento significativo de su economía y un atractivo turístico importante que ha representado una trascendente relación de los universitarios con la ciudad que les alberga. Así, el propósito de este artículo es evidenciar cómo esta institución universitaria, en sus doscientos años de existencia,

* Profesor Titular Jubilado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela. Autor de un número considerable de libros y artículos sobre diversos temas de la historia colonial y republicana, y más recientemente los referidos al devenir histórico de la ULA, entre los que destacan *Crónicas de Historia Universitaria* (2008), *La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida. La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810* (2010) y *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes* (2011). Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Argentina) y Socio Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia por el Estado Mérida. Clasificado como Investigador C del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación en la convocatoria de 2011 del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ha sido un hecho histórico trascendental para Mérida y la región andina en general como atractivo educativo para una buena formación profesional, pero también como parte de la atrayente magia que envuelve su ambiente natural, lo cual ha incidido en que esta ciudad serrana y su universidad sean espacios preferidos por venezolanos y extranjeros para estudiar, enseñar y disfrutar de las bellezas naturales del medio ambiente que les rodea. Para explicar ello, se hará un repaso histórico que permita comprender por qué se puede considerar a la Universidad de Los Andes una institución de turismo académico permanente, al tiempo que ofrecemos una extensa y variada historiografía para quienes deseen conocer más al respecto.

Palabras Clave: Universidad de Los Andes, Mérida, turismo, academia, historia.

La Universidad de Los Andes: una importante atracción para el estudio y la enseñanza.

Desde su creación el 21 de septiembre de 1810, por la Junta Superior Gubernativa de Mérida,¹ la Universidad de Los Andes ha sido una atracción constante para jóvenes estudiantes que, venidos de distintos lugares del país, buscan en Mérida y en su Alma Mater un espacio para realizar las carreras que ofrece y formarse profesionalmente en los distintos campos del saber humano, humanísticos o científicos, que la ULA ha ido organizando a través del tiempo. Después de su restablecimiento en 1832, pues este instituto universitario cesó sus funciones a los dieciocho meses de su fundación como consecuencia del terremoto que azotó a Mérida el 26 de marzo de 1812 y la guerra

¹ Sobre la discutida fecha de establecimiento de la ULA remitimos a nuestros libros *La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida*. Mérida, Consejo de Publicaciones /Universidad de Los Andes, 2010 y *La fundación de la Universidad de Los Andes. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Ediciones del Rectorado/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2010.

de emancipación, es posible advertir que, además del ingreso masivo de merideños a las aulas universitarias, la institución se nutrió gradualmente de estudiantes y catedráticos venidos particularmente de las ciudades capitales de los Estados Táchira, Trujillo, Barinas, Zulia (San Cristóbal, Trujillo, Barinas y Maracaibo),² con menor afluencia de otras localidades de las regiones llanera, occidente y centro del país (Guanare, Apure, Guárico, El Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Coro, San Carlos, La Victoria), sin dejar de mencionar que otros venezolanos y extranjeros³ estudiaron o ejercieron la docencia en distintos momentos entre 1832 y 1900.⁴

Los fondos documentales de la Universidad de Los Andes referidos al ingreso de estudiantes durante ese siglo, con los vacíos propios de la pérdida de muchos expedientes por acción del tiempo y las condiciones en que se conservaron, permiten hablar de unos 2.000

² Karilyn Juliethe Pinto Fonseca: *Zulianos en la Universidad de Los Andes (1810-2007)*. Mérida, Escuela de Historia/Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia); Jesús Torres Camacho y Germán Antonio Pérez Plaza: *Barineses en la Universidad de Los Andes (1810-2007)*. Mérida, Escuela de Historia/Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciados en Historia) y Digna Rosa Vega: *La Universidad de Los Andes. Antecedentes de su creación. Registro Estudiantil, Carreras y Graduaciones de 1808-1907*. Mérida, Escuela de Historia/Facultad de Humanidades y Educación/Universidad de Los Andes, 1990 (Memoria de Licenciatura en Historia).

³ Ana Carolina Calles Márquez: *Traspassando las Fronteras. Profesores Extranjeros en la Universidad de Los Andes (1852-2007)*. Mérida, Escuela de Historia/Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia).

⁴ Sobre su proceso históricos en esa centuria y la siguiente véase Juan Nepomuceno Pagés Monsant: "Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes", *Anuario de la Universidad de Los Andes*, I (Mérida, 1891), pp. 6-57; Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/Universidad de Los Andes, 1967-1985, 10 Tomos; Roberto Albornoz Berti: *La Universidad de Los Andes en la Cultura Nacional (Síntesis Histórica) 1790-1957*. Mérida, Editorial El Vigilante, 1958; Ildelfonso Leal: "Breve reseña histórica de la Universidad de Los Andes", en *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, Tomo II, pp. 397-408; Humberto Pernía: *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, 1990; Carlos Chalbaud Zerpa: *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Académico/Universidad de Los Andes, 2000; Silvio Villegas y Ebert Cardoza: "Bosquejo histórico de la Universidad de Los Andes" en *Historia de las Universidades de América Latina*. México, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), 2000, pp. 342-360 y Ali Enrique López Bohórquez: *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Consejo de Publicaciones/ CDCHT/Universidad de Los Andes, 2008.

estudiantes, de los cuales egresaron solamente 529. Ello prueba que era una institución universitaria pequeña que funcionaba con muchas dificultades en el orden económico y académico, con un número reducido de catedráticos, como se les llamaba entonces, para dictar orgánicamente desde 1843 los estudios en las Facultades de Ciencias Políticas (Derecho),⁵ Filosofía o Humanidades,⁶ y Ciencias Eclesiásticas (1843-1907).⁷ En 1854 se incorporaron los de Medicina⁸ y, dentro de esta Facultad, los de Farmacia en 1894.⁹ Al iniciarse el siglo XX la Universidad seguirá creciendo con nuevas cátedras, escuelas y facultades: Dentistería (1928) denominada luego Odontología (1942),¹⁰ Ciencias Físicas y Matemáticas (1932) llamada después

⁵ Humberto Ruiz Fonseca: "La Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes". *El Vigilante*. N° 1.185. Mérida, martes, 7 de junio de 1938. p. 1 y "La Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes". *El Vigilante*. N° 1.255. Mérida, jueves 1 de septiembre de 1938, p. 1; Pedro Nicolás Tablante Garrido: *Facultad de Ciencias Políticas y Derecho desde 1937 hasta 1943 en la Universidad de Los Andes*. Mérida, 1995 y Yuleida Artigas Dugarte: "Los Estudios Jurídicos en Mérida. Evolución Histórica de la Escuela de Derecho", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, I: 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 31-41.

⁶ Pierina Villamizar Flores: *La Facultad de Ciencias Filosóficas o de Humanidades de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2012 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia).

⁷ Rosa Edelmira Benítez Santiago: *La Facultad de Ciencias Eclesiásticas de la Universidad de Los Andes, 1843-1930*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2010 ((Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia).

⁸ Ceferino Alegría: *Escuelas de Medicina en el interior del país*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1964 (Cuaderno N° 14 de Historia de la Medicina) y *Los estudios de medicina en Mérida: ambiente-profesores-egresados*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Cátedra de Historia de la Medicina, 1972 y Mario Spinetti Berti: "Breve reseña histórica de la Facultad de Medicina", en *XI Médicos Rectores de la ULA*. Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes / Academia de Mérida, 2000; pp. 17-20.

⁹ José Francisco Valeri: "Desenvolvimiento de la Farmacia en la Universidad de Los Andes" *El Vigilante*. N° 2.089. Mérida, viernes, 28 de marzo de 1941, pp. 1 y 3; N° 2.090, sábado, 29 de marzo de 1941, pp. 1 y 3; N° 2.091, domingo, 30 de marzo de 1941, pp. 1 y 2; N° 2.093, miércoles, 2 de abril de 1941, pp. 1 y 2; N° 2.094, jueves, 3 de abril de 1941, pp. 1 y 3; N° 2.095, viernes, 4 de abril de 1941, pp. 1 y 2; N° 2.096, sábado, 5 de abril de 1941, pp. 1 y 2; Sonia González Celis: *Bosquejo histórico de la Escuela de Bioanálisis de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1973 y Ramón Massini Osuna: *Facultad de Farmacia en la Universidad de los Andes. Breve Reseña*. Mérida, Producciones Alfa, 1982; antes publicado en "Los Estudios de Farmacia en la Universidad de Los Andes (1894-1980)", *Revista de la Facultad de Farmacia de la UCV* (Octubre 1981) y Pedro María Molina Márquez: "Los Estudios de Farmacia y Bioanálisis en Mérida", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 8 (Mérida, enero-junio de 2003), pp.

¹⁰ José Jesús Rujano Rujano: *Reseña Histórica de la Odontología en Mérida*. Mérida, Facultad de Odontología/ Universidad de Los Andes, 1992.

de Ingeniería (1953),¹¹ Ingeniería Forestal (1952) y Humanidades y Educación (1955).¹² Al iniciarse la era democrática, con la caída de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, la Universidad de Los Andes fue creciendo en saberes y en la matrícula estudiantil, lo cual a su vez incidió en la expansión de la planta profesoral y del personal administrativo y de servicio.

La relación académica y económica de la ULA con Mérida, Táchira y Trujillo

Así, se amplía entonces el radio de acción de la ULA con la llegada, desde los más apartados rincones del país, de un volumen creciente de jóvenes bachilleres que se trasladaban a Mérida con el propósito de seguir estudios de educación superior, pero que también, cual turista que vacaciona, vinieron a esta ciudad andina fascinado por las noticias sobre su paisaje, clima, idiosincrasia de su gente, hospitalidad y, por supuesto, atraído por las distintas carreras de la Universidad de Los Andes, reconocida como la segunda institución universitaria del país.¹³ A las ya viejas escuelas y facultades se agregarían las de Economía (1958),¹⁴ Ciencias (1969), Arquitectura (1970),¹⁵ los necesarios

¹¹ Marcelo González Molina: *Recopilación de datos sobre la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Los Andes, desde su fundación hasta nuestros días*. Mérida, 1955 [Mimeografiado]; Pedro Nicolás Tablante Garrido: "La Facultad de Ingeniería en la Historia", *Boletín Informativo. Ingeniería. ULA*. (Mérida, 1972).

¹² Miguel Ángel Burelli Rivas: "La Facultad de Humanidades", *Bibliotheca*, III: 114-15 (Mérida, junio de 1955), p. 2; Horacio Cárdenas Becerra: *Mérida y su Escuela de Humanidades y Educación*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1956; Luis Spinetti Dini: "La instalación de la Escuela de Humanidades", en *Escritos de Razón Distinta*. Mérida, Universidad de Los Andes/ Ediciones del Rectorado, 1977; pp. 151-157 y Sara Delgado de Vivas: *Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Escuela de Historia / Facultad de Humanidades y Educación / Universidad de Los Andes, 1992 (Memoria de Grado presentada para optar al título de Licenciada en Historia).

¹³ María Eugenia Dubois y María Teresa Carrillo: *Características de la población estudiantil de la Universidad de Los Andes*. Estudio realizado por María Eugenia Dubois y María Teresa Carrillo. Mérida, Universidad de Los Andes/Dirección de Planeamiento, 1968 (Cuaderno N° 5); Abdel Mario Fuenmayor P.: *La Universidad y la explosión de la matrícula estudiantil*. Mérida, Publicaciones del Rectorado, 1973 y *La Universidad y la Plétora Estudiantil*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1973 (Publicaciones del Rectorado, 1).

¹⁴ Dulce Monagas de Fermín: Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Economía, 1983. *Origen y desarrollo en perspectiva de los estudios de Economía en la Universidad de Los Andes*.

¹⁵ Eli Saúl Uzcátegui U.: "Retrospectiva y Reflexión", (25 Aniversario de la Facultad de Arquitectura) en *De Arquitectura*. (Revista Anual de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes), 3 (Mérida, julio de 1995), pp. 100-101.

Núcleos Universitarios de Trujillo (1972)¹⁶ y del Táchira (1975), hasta llegar a la más reciente Facultad de Arte (2006). No menos importantes han sido las extensiones universitarias recientemente establecidas en Tovar y El Vigía. De buena parte de las actividades que esas dependencias académicas han realizado en el tiempo da cuenta, fundamentalmente, la prensa merideña, trujillana y tachirense, la que diariamente registra el más variado acontecer de la Universidad de Los Andes, desde las naturales realizaciones académicas, administrativas y de extensión hasta hechos ocurridos a miembros de su comunidad ajenos a la propia institución; sin dejar de mencionar que la protesta universitaria de estudiantes, profesores, empleados y estudiantes por lo general es la noticia de importancia frente a otros sucesos acaecidos en la ciudad.¹⁷ Y esto último también en algunos momentos se ha convertido en un atractivo turístico, si se consideran los comentarios emitidos por visitantes extranjeros que han tenido la oportunidad de presenciar las batallas campales entre estudiantes y las fuerzas policiales-militares de la ciudad, pareciéndole hechos insólitos que extrañamente han ocurrido en sus países de origen.

En ese último medio siglo, además de esas dependencias, fueron surgiendo distintas especialidades, institutos, centros y grupos de

¹⁶ Huma José Rosario Tavera: *Crónicas del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" e Historia del Estado Trujillo*. Consejo de Publicaciones. Dirección General de Cultura y Extensión / Universidad de Los Andes, 1998.

¹⁷ Los hechos universitarios de más de un siglo han sido registrados en la prensa merideña y en las siguientes Memorias de Grado de la Escuela de Historia de la ULA, presentadas bajo nuestra tutoría entre 2005 y 2012: Alfredo Marín Lara Calderón: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1924-1958)*; Dulce Magali Montilla Maldonado y Nancy Yanet Montilla Maldonado: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1959-1979)*; Carmen Gentile Pestano Martínez y Nairuby Yumari Salas Ramírez: *La Universidad de Los Andes en periódicos y revistas de Mérida, (1900-1950)*; Adriana Carrero Gasparella y Lismar Karina Rincón Contreras: *La Universidad de Los Andes en Pico Bolívar. El Diario de Todos*; Andreina Torres Rivas y Darcy Coromoto Peña Puentes: *La Universidad de Los Andes en el Diario El Vigilante (1980-1990)*. Lisbeth Coromoto Santiago Salcedo y Lourdes del Valle Santiago Rondón: *La Universidad de Los Andes en el Diario El Vigilante (1991-2000)*. Laury Jhoana Calderón Graterol y María Fernanda Ravelo Ortíz: *La Universidad de Los Andes en el Diario Frontera (1978-1988)*. Ana Paola Vega Carrero y Ligia Elena Molina: *La ULA en el Diario Correo de Los Andes (1986-1994)*. María Virginia Parra Montilla y Sergio Tolosa Francisconi: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1989-1993)*; Kemish Arturo Vergara Durán: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1994-1998)*; Johana Marisela Quesada Márquez y Yolanda Mancilla García: *La Universidad de Los Andes el diario Cambio de Siglo (1997-2000)*; Juan Carlos Alborno y Néstor Ricardo Fernández Angulo: *La Universidad de Los Andes en el periódico estudiantil Lid. Taller de la democracia (1958-1960)*.

investigación, se han programado actividades culturales y académicas de la más diversa naturaleza y se expande su estructura académico-administrativa.¹⁸ No menos significativo es el crecimiento urbanístico de Mérida gracias a la expansión de la Universidad con la construcción de conjuntos residenciales para profesores, empleados y obreros, y demás servicios derivados de ese crecimiento.¹⁹ En fin, se consolida una comunidad universitaria que se aproxima en la actualidad a unas 45.000 personas que de manera directa está vinculada a la institución, pero que indirectamente se triplica esa cifra para obviamente incidir en todos los aspectos de la educación, economía, sociedad, política, cultura y hasta de la lingüística de Mérida y sus alrededores.²⁰ Buena parte de esa comunidad, venida de distintos lugares del país, como señalamos anteriormente, hizo su vida permanente en Mérida, para convertirse en el turista más, reincidente en admirar sus cualidades, envidiadas siempre por otras ciudades venezolanas, pues su característica de ciudad universitaria y sus propias condiciones naturales la califica como una de las mejores de Venezuela.

El estudiante, el profesor y el empleado: turistas permanentes de la ciudad en la que habitan

Por lo general el estudiante viene a la Universidad de Los Andes probar suerte, sin conocer su destino final. Se inserta en la institución

¹⁸ Una muestra de ello en Ramón Vicente Casanova: *Programa de Expansión de la Universidad de Los Andes (BID-ULA)*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1973; César A. Briceño: *Análisis cuantitativo del crecimiento de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Economía/ Instituto de Estadística y Computación, 1982.

¹⁹ Leocadio Hontoria G.: *Incidencia de la Universidad de Los Andes en el desarrollo urbano de Mérida. Crecimiento físico*. Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Economía, 1968; Clara Jerez de Dávila La ULA y el crecimiento de la ciudad de Mérida 1959-1980. Mérida, Escuela de Historia/Facultad de Humanidades y Educación/Universidad de Los Andes, 1992.

²⁰ Sobre la relación de Mérida con su Universidad véase Roberto Picón Lares: "Ciudad Universitaria", en *Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1968; pp. 22-27; Rosendo Reaño: "La ULA y el desarrollo integral de Mérida". *El Vigilante*. Nº 7.627 (Mérida, viernes 8 de diciembre de 1961), p. 3; Román Massino V.: *Mérida y la Universidad*. Mérida, Concejo Municipal del Distrito Libertador, 1972; José Humberto Ocariz: *La Universidad de Los Andes y la Colectividad Merideña*. (Conferencia dictada en la AETULA). Mérida, Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1973 (Publicaciones del Rectorado Nº 3). Publicado luego en *Tornaviage*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Merideños, pp. 225-337; Fermín Lobo: "Mérida y su Universidad (I)". *Frontera*. Mérida, lunes 1 de febrero de 2010, 4C Opinión, y "Mérida y su Universidad (II)". *Frontera*. Mérida, lunes 1 de febrero de 2010, 4C Opinión.

y en la sociedad merideña; habita en residencias institucionales o privadas; utiliza los servicios médico-asistenciales del instituto y de la ciudad; invierte en la misma con el consumo diario del alojamiento, la comida, la vestimenta, la diversión, etc., e interactúa con sus congéneres universitarios y demás habitantes de esta atractiva urbe andina. Es decir, hace prácticamente lo mismo que el turista transitorio que escoge a Mérida como su lugar de vacaciones anuales o de días feriados. Transcurren los años de estudio. Un buen número de los estudiantes que han ingresado a la institución llega hasta el día del grado en la ansiada Aula Magna y entonces continúa la cadena turística: Sus familiares y amigos vienen a acompañarles en el día tan esperado, algunas veces prolongándose por un fin de semana, pues los actos de graduación se realizan por lo general los días viernes.²¹

Los invitados a compartir la alegría del graduando hacen el esfuerzo por trasladarse a Mérida por aire y tierra, se alojan en hoteles, posadas, residencias o alquilan apartamentos; se alimentan en los más variados lugares que ofrece la ciudad, recorren sus sitios históricos y de distracción y, por supuesto, visitan y adquieren productos en el Mercado Principal, el lugar de mayor atracción turística. Si se hiciera una estadística de la afluencia de turistas a Mérida en determinadas épocas del año, los días de grado ocuparían un alto sitio, pues la Universidad organiza once actos anualmente y en los meses de julio y diciembre hasta un número de cuatro en un mismo día. Entonces la ciudad universitaria es un hervidero de gente que va y viene en todo su casco urbano, que viste las mejores galas, que se retrata hasta más no poder, que asiste a los lugares alquilados por el graduando y sus padres para celebrar el día de la gloria: la culminación de los estudios universitarios.

Otro aspecto de incidencia de la Universidad de Los Andes en lo que hemos denominado “turismo académico permanente” se relaciona

²¹ Una muestra de lo que representa un grado universitario en Carlos Emilio Muñoz Orúa: “Toga y birretes en Mérida”, en *Bibliotheca*, 22-23 (Mérida, abril-mayo de 1956), pp. 54-55; Antonio Cortés Pérez: “482 nuevos profesionales egresaron de la ULA”, en *El Universitario*, N° 12 (Mérida, 17 de marzo de 1986), p. 10.

directamente con las diversas actividades extra curriculares que programa anualmente la institución. En ello los protagonistas son la dependencia específica del hecho cultural, la Dirección General de Cultura y Extensión, y los profesores e investigadores, quienes a través de sus unidades de trabajo convocan periódicamente a sus pares para participar en congresos, simposios, encuentros, jornadas, seminarios, talleres, etc., orientados a exponer y a discutir sobre los más diversos aspectos del conocimiento humano. En el primer caso, en diversas ocasiones se realizan eventos culturales que atraen a un número considerable de personas de distintos lugares del país y hasta del extranjero que permanecen en la ciudad por cierto tiempo para participar en la actividad programada, pero también para practicar un turismo cultural, pues su condición de creadores de lo espiritual les invita a no dejar de visitar lugares o compartir con la gente vinculada con su quehacer cultural. De mayor profusión es el segundo caso, pues los eventos académicos convocan a un número mayor de personas, las que no pierden tiempo de paralelamente disfrutar del ambiente turístico que ofrece Mérida. Nuevamente, la ciudad alberga a los participantes de ambas actividades, estos consumen sus servicios de alojamiento y comida, y adquieren los recuerdos exigidos por familiares y amigos. El Mercado Principal vuelve a convertirse en el lugar preferido de encuentro final para la despedida y la compra del recuerdo correspondiente.

En fin, Mérida y su Universidad de Los Andes son un turismo permanente, pues también los que habitamos establemente en la ciudad y formamos parte de la institución seguimos encontrando día a día su atracción mágica, difícilmente localizable en otro lugar de Venezuela. Ciudad andina cuya actividad diaria algunas veces se convierte en agobiante y rutinaria, sobre todo para los que hemos venido de lugares radicalmente distintos al paisaje y la idiosincrasia merideña, pero que también su encanto permite recobrar la conciencia de que escogimos este bello espacio de la naturaleza andina para hacer vida estudiantil, donde hicimos carrera profesional, donde construimos familia y dimos hijos que por razón de su nacimiento y crecimiento ahora son

merideños, donde seguramente echamos raíces para sembrarnos definitivamente en ella.²² Deseamos cerrar estas notas para insistir en que la Universidad de Los Andes forma parte de esa seducción mágica de Mérida, al convertirse también en un factor importante de su desarrollo turístico, por que, como dijo el poeta marabino Luis Ferrer en su “Paraíso Andino”, ciudad y universidad son una atracción que cualquiera que aquí resida puede cantar:

Vivo en un paraíso, de pájaros y flores
de brillantes colores se mueven por doquier,
Los Andes son mi vida, la sierra donde los
aires de las montañas traen perfume de Dios.
Tierras de montañas que se esconden en el cielo
sosteniendo en sus cumbres el manto del Creador;
caminitos de piedra serpenteando los cerros,
por cascadas que estallan en verdor.
Eres como un lucero, acunada entre tules,
cubiertos por las nubes, hilos de lluvia y rumor,
amanecen tus picos tapiados,
de noche eres pesebre, de día eres un sol.
Ciudad de Mérida, ciudad de los Caballeros,
homenajearte quiero cuna del saber,
lindo vergel, Dios que tanto te quiso
te hizo paraíso, con nombre de mujer.

Descripción extraordinaria de la ciudad y su entorno que, en “Canto a Mérida”, el estudiante margariteño Nelson García dejó plasmada para testimoniar su estadía en la Universidad de Los Andes y que expresó nostálgicamente de esta manera:

²² Interpretaciones sobre el carácter de esta ciudad en Oscar Aguilera: “Mérida: varias ciudades en una”, en *Fermentum*, I: 1 (Mérida, mayo-agosto de 1991), pp. ; José Manuel Briceño Guerrero: *Elogio a la ciudad*. Mérida, Imprenta Oficial, s/f; y William Lobo Quintero (Editor): *Pensar a Mérida*. Universidad de Los Andes / Academia de Mérida / Centro de Investigación en Gestión Integral de los Riesgos, 2011.

Quiero cantarle a Mérida, apasionadamente,
la tierra que se viste del verdor estival,
la de los estudiantes en la Universidad,
hermoso sortilegio, romántico jardín.

Ya empieza a nevar, majestuosa sierra,
quiero que las azucenas y las muchachas
color de rosas, sepan apreciar las notas
apasionadas de mi canción.

Vengo del mar con un collar de perlas
para que me regales un bello frailejón,
quiero que las azucenas y las muchachas
color de rosas, sepan apreciar las notas
apasionadas de mi canción.

Bibliohemerografía:

AGUILERA, Oscar: “Mérida: varias ciudades en una”, en *Fermentum*, I: 1 (Mérida, mayo-agosto de 1991), pp. ;

ALBORNOZ, Juan Carlos y Néstor Ricardo Fernández Angulo: *La Universidad de Los Andes en el periódico estudiantil Lid. Taller de la democracia (1958-1960)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2012 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciados en Historia).

ALBORNOZ BERTI, Roberto: *La Universidad de Los Andes en la Cultura Nacional (Síntesis Histórica) 1790-1957*. Mérida, Editorial El Vigilante, 1958.

ALEGRÍA, Ceferino: *Escuelas de Medicina en el interior del país*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1964 (Cuaderno N° 14 de Historia de la Medicina).

- ALEGRÍA, Ceferino *Los estudios de medicina en Mérida: ambiente-profesores-egresados*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Cátedra de Historia de la Medicina, 1972.
- ARTIGAS DUGARTE, Yuleida: “Los Estudios Jurídicos en Mérida. Evolución Histórica de la Escuela de Derecho”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, I: 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 31-41.
- BENÍTEZ SANTIAGO, Rosa Edelmira: *La Facultad de Ciencias Eclesiásticas de la Universidad de Los Andes, 1843-1930* Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2010 ((Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia).
- BRICEÑO, César A.: *Análisis cuantitativo del crecimiento de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes / Facultad de Economía / Instituto de Estadística y Computación, 1982.
- BRICEÑO GUERRERO, José Manuel: *Elogio a la ciudad*. Mérida, Imprenta Oficial, s/f.
- CALDERÓN GRATEROL, Laury Jhoana y María Fernanda Ravelo Ortíz: *La Universidad de Los Andes en el Diario Frontera (1978-1988)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).
- CALLES MÁRQUEZ, Ana Carolina: *Traspassando las Fronteras. Profesores Extranjeros en la Universidad de Los Andes (1852-2007)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2008 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia).
- CAMACHO, Jesús Torres y Germán Antonio Pérez Plaza: *Barineses en la Universidad de Los Andes (1810-2007)*. Mérida, Escuela de

- Historia / Universidad de Los Andes, 2008 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciados en Historia).
- CARRERO GASPARELLA, Adriana y Lismar Karina Rincón Contreras: *La Universidad de Los Andes en Pico Bolívar. El Diario de Todos*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2008 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).
- CASANOVA, Ramón Vicente: *Programa de Expansión de la Universidad de Los Andes (BID-ULA)*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1973.
- CHALBAUD CARDONA, Eloi: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado/Universidad de Los Andes, 1967-1985, 10 Tomos.
- CHALBAUD ZERPA, Carlos: *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Académico / Universidad de Los Andes, 2000.
- CORTÉS PÉREZ, Antonio: “482 nuevos profesionales egresaron de la ULA”, en *El niversitario*, Nº 12 (Mérida, 17 de marzo de 1986), p. 10.
- DELGADO DE VIVAS, Sara: *Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 1992 (Memoria de Grado presentada para optar al título de Licenciada en Historia).
- DUBOIS, María Eugenia y María Teresa Carrillo: *Características de la población estudiantil de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes / Dirección de Planeamiento, 1968 (Cuaderno Nº 5).
- FUENMAYOR P., Abdel Mario: *La Universidad y la explosión de la matrícula estudiantil*. Mérida, Publicaciones del Rectorado, 1973.

- FUENMAYOR P., Abdel Mario: *La Universidad y la Plétora Estudiantil*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1973 (Publicaciones del Rectorado, 1).
- GONZÁLEZ CELIS, Sonia: *Bosquejo histórico de la Escuela de Bioanálisis de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1973.
- HONTORIA G., Leocadio: *Incidencia de la Universidad de Los Andes en el desarrollo urbano de Mérida. Crecimiento físico*. Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Economía, 1968.
- JEREZ DE DÁVILA, Clara: *La ULA y el crecimiento de la ciudad de Mérida 1959-1980*. Mérida, Escuela de Historia/Facultad de Humanidades y Educación/Universidad de Los Andes, 1992.
- LARA CALDERÓN, Alfredo Marín: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1924-1958)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2005 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciado en Historia).
- LEAL, Ildefonso: “Breve reseña histórica de la Universidad de Los Andes”, en *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1985, Tomo II, pp. 397-408.
- LOBO, Fermín: “Mérida y su Universidad (I)”. *Frontera*. Mérida, lunes 1 de febrero de 2010, 4C Opinión, y “Mérida y su Universidad (II)”. *Frontera*. Mérida, lunes 1 de febrero de 2010, 4C Opinión.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique: *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Consejo de Publicaciones/CDCHT/Universidad de Los Andes, 2008.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique: *La fundación de la Universidad de Los Andes. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Edi-

- ciones del Rectorado/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique: Educación, cultura y urbanismo: intervención de la Universidad en la ciudad de Mérida. Un repaso histórico”, William Lobo Quintero (Editor): *Pensar a Mérida*. Universidad de Los Andes/Academia de Mérida/Centro de Investigación en Gestión Integral de los Riesgos, 2011, pp. 443-463.
- MASSINI OSUNA, Ramón: *Facultad de Farmacia en la Universidad de los Andes. Breve Reseña*. Mérida, Producciones Alfa, 1982.
- MASSINO V, Román: *Mérida y la Universidad*. Mérida, Concejo Municipal del Distrito Libertador, 1972.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María: “Los Estudios de Farmacia y Bioanálisis en Mérida”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 8 (Mérida, enero-junio de 2003), pp.
- MONAGAS DE FERMÍN, Dulce: *Origen y desarrollo en perspectiva de los estudios de Economía en la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes/Facultad de Economía, 1983.
- MONTILLA MALDONADO, Dulce Magali y Nancy Yanet Montilla Maldonado: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1959-1979)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2006 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).
- MUÑOZ ORÁA, Carlos Emilio: “Toga y birretes en Mérida”, *Bibliotheca*, 22-23 (Mérida, abril-mayo de 1956), pp. 54-55.
- OCARIZ, José Humberto: *La Universidad de Los Andes y la Colectividad Merideña*. (Conferencia dictada en la AETULA). Mérida, Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1973 (Publicaciones

- del Rectorado N° 3). Publicado luego en *Tornaviaje*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Merideños, pp. 225-337.
- PAGÉS MONSANT, Juan Nepomuceno: “Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes”, *Anuario de la Universidad de Los Andes*, I (Mérida, 1891), pp. 6-57.
- PARRA MONTILLA, María Virginia y Sergio Tolosa Francisconi: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1989-1993)*. Mérida, Escuela de Historia/Universidad de Los Andes, 2010 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciados en Historia).
- PERNÍA, Humberto: *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, 1990.
- PESTANO MARTÍNEZ, Carmen Gentile y Nairuby Yumari Salas Ramírez: *La Universidad de Los Andes en periódicos y revistas de Mérida, (1900-1950)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2006 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).
- PICÓN LARES, Roberto: “Ciudad Universitaria”, en *Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela*. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 1968, pp. 22-27.
- PINTO FONSECA, Karilyn Juliethe:
Zulianos en la Universidad de Los Andes (1810-2007). Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2008 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciada en Historia).
- QUESADA MÁRQUEZ, Johana Marisela y Yolanda Mancilla García: *La Universidad de Los Andes el diario Cambio de Siglo (1997-2000)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2012 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licen-

- ciada en Historia).
- REAÑO, Rosendo: “La ULA y el desarrollo integral de Mérida”. *El Vigilante*. Nº 7.627 (Mérida, viernes 8 de diciembre de 1961), p. 3.
- ROSARIO TAVERA, Huma José: *Crónicas del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” e Historia del Estado Trujillo*. Consejo de Publicaciones. Dirección General de Cultura y Extensión / Universidad de Los Andes, 1998.
- RUIZ FONSECA, Humberto: “La Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes”. *El Vigilante*. Nº 1.185. Mérida, martes, 7 de junio de 1938. p. 1.
- RUIZ FONSECA, Humberto: “La Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes”. *El Vigilante*. Nº 1.255. Mérida, jueves 1 de septiembre de 1938, p. 1.
- RUJANO RUJANO, José Jesús: *Reseña Histórica de la Odontología en Mérida*. Mérida, Facultad de Odontología/Universidad de Los Andes, 1992.
- SANTIAGO SALCEDO, Lisbeth Coromoto y Lourdes del Valle Santiago Rondón: *La Universidad de Los Andes en el Diario El Vigilante (1991-2000)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).
- SPINETTI BERTI, Mario: “Breve reseña histórica de la Facultad de Medicina” en *XI Médicos Rectores de la ULA*. Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes / Academia de Mérida, 2000; pp. 17-20.
- SPINETTI DINI, Luis: “La instalación de la Escuela de Humanidades”, en *Escritos de Razón Distinta*. Mérida, Universidad de Los Andes/ Ediciones del Rectorado, 1977, pp. 151-157.

- TABLANTE GARRIDO, Pedro Nicolás: “La Facultad de Ingeniería en la Historia”, *Boletín Informativo. Ingeniería. ULA*. (Mérida, 1972).
- TABLANTE GARRIDO, Pedro Nicolás: *Facultad de Ciencias Políticas y Derecho desde 1937 hasta 1943 en la Universidad de Los Andes*. Mérida, 1995.
- TORRES RIVAS, Andreina y Darcy Coromoto Peña Puentes: *La Universidad de Los Andes en el Diario El Vigilante (1980-1990)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).
- UZCÁTEGUI U., Eli Saúl: “Retrospectiva y Reflexión”, (25 Aniversario de la Facultad de Arquitectura) en *De Arquitectura*. (Revista Anual de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes), 3 (Mérida, julio de 1995), pp. 100-101.
- VALERI, José Francisco: “Desenvolvimiento de la Farmacia en la Universidad de Los Andes” *El Vigilante*. N° 2.089. Mérida, viernes, 28 de marzo de 1941, pp. 1 y 3; N° 2.090, sábado, 29 de marzo de 1941, pp. 1 y 3; N° 2.091, domingo, 30 de marzo de 1941, pp. 1 y 2; N° 2.093, miércoles, 2 de abril de 1941, pp. 1 y 2; N° 2.094, jueves, 3 de abril de 1941, pp. 1 y 3; N° 2.095, viernes, 4 de abril de 1941, pp. 1 y 2; N° 2.096, sábado, 5 de abril de 1941, pp. 1 y 2.
- VILLAMIZAR FLORES, Pierina: *La facultad de Ciencias Filosóficas o de Humanidades de la Universidad de Los Andes (1843-1917)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2012.
- VILLEGAS, Silvio y Ebert Cardoza: “Bosquejo histórico de la Universidad de Los Andes” en *Historia de las Universidades de América Latina*. México, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), 2000, pp. 342-360.

VEGA CARRERO, Ana Paola y Ligia Elena Molina: *La ULA en el Diario Correo de Los Andes (1986-1994)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2009 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciadas en Historia).

VERGARA DURÁN, Kemish Arturo: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1994-1998)*. Mérida, Escuela de Historia / Universidad de Los Andes, 2010 (Memoria de Grado presentada para obtener el título de Licenciado en Historia).

MIQUEL IZARD LLORENS, UNA VIDA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD

Natalia Martín Zaballos*

Resumen

La profesión académica es aquella labor que desarrollan los intelectuales de las diversas disciplinas del conocimiento dentro de una institución de educación superior que integra las actividades de docencia, investigación, gestión y extensión universitaria. Este perfil profesional se consolida hacia mediados del siglo XX como consecuencia de la expansión de la educación superior. Miquel Izard Llorens, académico catalán de experiencia internacional que comienza su carrera profesional dentro de la universidad en los años sesenta, nos cuenta su experiencia dentro de la Universidad. Para ello, hemos construido su historia de vida, metodología pertinente que permite estudiar desde la visión del propio sujeto un determinado proceso histórico. Nos hemos sustentado fundamentalmente en el análisis de fuentes orales que han sido cotejadas con fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas.

Palabras clave: Profesión académica, historias de vida, Miquel Izard Llorens, Educación Superior.

* Natalia Martín Zaballos es licenciada en Historia por la Universidad de los Andes.
Email: nmzaballos@gmail.com

Abstract

The academic profession consists on the activity that many intellectuals of the diverse disciplines carry out within different higher education institutions that implies activities of teaching, researching, managing and extension programs. This professional profile became established in the mid-twentieth century as a consequence of the higher education's spread. Miquel Izard Llorens, who is an international experienced Catalan (Spanish) professor, relates his experience in the University. In order to do it, we have built his life history, a convenient methodology that lets us study a specific historical process from the actors' point of view. We based our study, essentially, in oral sources that have been contrasted to documental, bibliographic and hemerographic sources.

Key words: Academic profession, life history, Miquel Izard Llorens, Higher Education.

Introducción:

Una de las labores más importantes en el desarrollo de una sociedad la llevan a cabo aquellos intelectuales que se encargan de formar, desde las universidades y otros centros de educación superior, a las nuevas generaciones de profesionales. Al mismo tiempo, estos intelectuales desarrollan labores de investigación desde esas mismas instituciones, sirviendo al desarrollo humano, cultural y científico de un país. La ocupación de este colectivo constituye la "profesión académica" que, además de la docencia e investigación, incluye como parte de sus actividades específicas la gestión administrativa y, muchas veces, las actividades de extensión universitaria. (Pérez Mora, 2011:24; García Rodríguez y González Losada, 2007:199; Sancho Gil, 2001:42)

Otros rasgos comunes que contribuyen a definir a estos profesionales son el establecimiento del control de acceso a la profesión y el de los

criterios que regulan la competencia, la adquisición del conocimiento y el prestigio. (Grediaga Kuri, 1999: [7, 8 y 11]) Comparten ciertos valores tales como el compromiso con la búsqueda de la verdad y un sentido altruista hacia los estudiantes, así como un estatus social elevado. No obstante estos rasgos comunes definitorios, este perfil profesional resulta difícil de definir debido a la vasta amplitud y diversidad de ejemplos que podemos encontrar a lo largo de la geografía mundial. El desempeño de esta labor profesional académica está sujeto a las leyes de cada país, a la institución donde se labora, a la comunidad disciplinaria a que se pertenece y su estado en cada lugar, a la misma diversidad de disciplinas que existen y también a la identificación y sentido de pertenencia respecto a los diversos grupos de los que se participa. (García Rodríguez y González Losada, 2007:190-198; Grediaga Kuri, 1999: [2]) Sin embargo, este panorama se complejiza mucho más a raíz de la expansión y diversificación universitaria que tuvo lugar en la década de los años ochenta. (Pedró, 2004:12)

La conformación de dicho perfil había tenido lugar a mediados del siglo XX, a consecuencia de la expansión de la educación superior que aconteció tras la II Guerra Mundial. En Venezuela, la Ley de Universidades de 1958 (República de Venezuela, 1958) sienta las bases para el desarrollo y consolidación de la profesión académica al crear los regímenes laborales de *tiempo completo y dedicación exclusiva* e impulsa a las universidades como el motor del progreso científico, tecnológico y cultural del país, con una alta responsabilidad en la conformación del sistema democrático.

Metodología

Una de las mejores formas de conocer un pasado ajeno a nuestra experiencia es a través del testimonio de sus actores, explorando en su memoria. Éstos construyen una línea cronológica de hechos a la vez que le otorgan un sentido, producto de la reflexión de sus propias vivencias. Podemos conocer las distintas leyes promulgadas sobre la Universidad española o la venezolana, podemos leer diversos estudios sobre su personal docente e investigador, pero la realidad

que experimentan sus actores es un privilegio que solo puede ser obtenido si se les pregunta directamente. Una *historia de vida* se convierte en una metodología interesante y pertinente para estudiar cualquier colectivo social desde la perspectiva y subjetividad de sus protagonistas, puesto que recoge la experiencia particular de uno de sus miembros al reconstruir, elaborar e interpretar su recorrido vital sobre la base de sus “relatos de vida”, construcción que se realiza de forma conjunta entre el propio sujeto y el investigador.

De esta manera, podemos explorar aquellos elementos individuales sobre un hecho social —en este caso la consolidación y desarrollo de la profesión académica— tomando al individuo como síntesis de los elementos sociales. Como dicen Mallimaci y Giménez Béliveau (2006: [6]): “A través de lo biográfico se puede llegar a dos puertos básicamente: a conocer significados y contextos de significados de lo individual en tanto parte de lo social o a indagar estructuras y normas sociales”. Esto significa explorar los valores, las representaciones y subjetividades que circulan dentro de la profesión del académico, y que varían de una cultura a otra y de un individuo a otro. Al mismo tiempo, el testimonio vivo de sus recuerdos constituye una fuente oral que nos descubre otras realidades sobre el tema y la época incognoscibles a través de las fuentes escritas, lo que constituye una información privilegiada.

En el presente trabajo presentamos la historia de vida de Miquel Izard Llorens, a través de cuyos recuerdos podremos explorar la realidad de la vida académica desde la experiencia de uno de sus miembros que, además, nos ofrece una perspectiva más amplia y comparativa al haber ejercido no sólo en la universidad española sino también en la universidad venezolana en más de una ocasión.

Nuestra herramienta básica ha consistido en la entrevista semiestructurada que, a partir de algunas preguntas generales y otras más concretas, le ha permitido al sujeto hablar libremente de su vida, proporcionándonos de esa manera una gran cantidad de información sobre hechos, valores, situaciones, etc., en los “relatos no solicitados”.

Utilizamos una grabadora para registrar las entrevistas, que tuvieron lugar en Barcelona (España). Conviene señalar que hemos citado el testimonio de Izard en cursiva para facilitar su lectura y diferenciación de otras citas. También hemos reflejado la intensidad de su voz con el tamaño de la letra y, a fines de hacer más fluida e inteligible la lectura, hemos eliminado repeticiones e intervenciones irrelevantes tanto de él como de la entrevistadora.

Finalmente, toda esta información se ha cotejado con la documentación encontrada en el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB) así como en el Archivo General de la Facultad de Humanidades y Educación (AGFHE) de la Universidad de Los Andes. También nos hemos apoyado en otros documentos contenidos en el archivo personal de Miquel Izard, algunos de sus libros y artículos, y otras publicaciones y entrevistas sobre él.

1.- Miquel Izard, una vida al servicio de la Universidad

1.1. Etapa formativa: mediados del siglo XX en España

Izard nace en 1934 en Barcelona, siendo el primer varón de cuatro hermanos, en una familia acomodada de clase media-alta de la que recibiría una educación religiosa que marcaría su carácter y su futura posición política. Su educación primaria estuvo a cargo de las Escuelas Pías de Sarriá (Barcelona), de las que nos cuenta lo siguiente:

Había un cura, el padre Mestres —eran dos hermanos curas de Morella que eran un par de monstruos—. Vamos, tú no te lo puedes imaginar. En los años cuarenta estos curas eran unos monstruos y sádicos. Disfrutaban, se notaba mucho que disfrutaban, por ejemplo, pegándonos. Nos pegaban mucho. Me fui enfrentando con él, llegó un momento que ya la cosa saltó y me echaron. Entonces mi padre, en lugar de mandarme a un instituto o a una cosa así, me mandó a otros Escolapios, los de la calle Balmes [...] Y allí terminé Bachillerato. No me interesaba nada de lo que me

enseñaban y tenía muy claro que estaba en una especie de cárcel y que había que pasar por ese tubo como pasabas por otros. (Entrevista I, 2012:6)

Después de estudiar la secundaria en diversos colegios religiosos de los que guarda un mal recuerdo, se inscribe en la universidad en 1952 en la carrera de Farmacia en la Universidad de Barcelona, siguiendo los pasos de su padre. Finalmente, tras su incomodidad en dicha carrera se cambió a la de Historia en 1955, de la cual se licenciaría cinco años después y en cuya facultad comenzaría su militancia política en el PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña). A raíz de ese cambio y gracias a las experiencias fuera del contexto de las aulas Izard comienza la ruptura de paradigmas heredados y adopta una actitud contestataria con el orden establecido:

Cuando llegué a la Facultad de Letras fue la primera vez que me encontré con gente que cuestionaban [sic] cosas que a mí es que ni se me había ocurrido. Eh, no sé, cuestiones de política, [???]. [...]El doctor Vicens —perdón, un paréntesis—, el doctor Vicens, que era muy coñón y muy divertido, nos decía: “Ustedes aquí a la universidad tienen que venir cada día. [Divertido] En clase no aprenderán nada, pero entre clase y clase, en los pasillos, van a aprender una barbaridad”. Era muy bromista [???]. Y en los pasillos te encontrabas con gente —enseguida tenías afinidad con gente— entonces veías que a esa gente lo de la religión es que no les preocupaba lo más mínimo, que además te contaban... Claro, todos habíamos pasado por colegios religiosos y todos contábamos unos despropósitos totales. También había bastantes exseminaristas, que también te narraban unas historias... Y aquello que tenía como incuestionable —es que ni se te ocurría que se podía cuestionar—, de repente decías: “Bueno y yo, ¿por qué creo eso, si eso es un montón de tontería, que además no tiene ni pies ni cabeza y que no tiene ninguna razón de ser?” (Entrevista II, 2012:126)

La universidad de mediados de siglo que vive Izard encaja en el modelo napoleónico. Esto es, una universidad centralizada al servicio de los intereses estatales —en este caso al servicio de la dictadura—, bajo el dominio del poder político, cuya función principal por encima de la académica consistía en la función ideológica. En este contexto, nos describe la composición social del alumnado:

En los años cincuenta a la universidad iban los hijos de papá. De alguna manera, los que íbamos a la universidad éramos los hijos de los que habían ganado la guerra, ¿no? Y la universidad no preocupaba, ¿no? Será más tarde, yo qué sé, en los sesenta, finales de los sesenta, cuando, por una parte, empiezan a llegar gente de extracción más humilde a la universidad, y por otra parte, muchos de los hijos de papá se vuelven antifranquistas, ¿no? (Entrevista II, 2012:99-100)

Pese a este panorama y las repetidas quejas que manifiesta sobre gran parte del personal docente, se encontraría con varias personalidades entre sus profesores, como el más importante de ellos: Vicens Vives, quien dirigió su tesina de final de carrera. Tras la muerte de éste y la consecuente “expulsión” de sus discípulos debido a intrigas profesionales dentro de la universidad —especialmente por parte de miembros del Opus Dei (Entrevista I, 2012:28)— Izard se marcha a París a cursar estudios de posgrado en *L'École d'Hautes Études*, donde conocería a Pierre Vilar. Un año después regresa a España e inicia su doctorado en la misma universidad de la que es egresado, donde se reconecta con el grupo de Vicens y donde también funge como “ayudante de clases prácticas” en la Facultad de Economía —encargándose fundamentalmente de la vigilancia de exámenes—. (Entrevista I, 2012:25) También, a su vuelta, contrae matrimonio y es padre en dos ocasiones a lo largo de los tres años siguientes. Durante estos años de estudio de doctorado trabajó en diversas editoriales y en dos colegios como profesor.

Finalmente, en 1966 tuvo lugar la Caputxinada, un encierro de tres días en el Convento de los Capuchinos de Sarriá en Barcelona

(España), protagonizado por estudiantes y profesores, que comenzó como una asamblea constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona y terminó con la intervención policial al tercer día y la subsiguiente detención y sanción de los participantes. Izard, que militaba clandestinamente en el PSUC —partido que unificaba la lucha antifranquista en Cataluña— y quien había sufrido ya alrededor de ocho detenciones y alguna que otra penalización, fue uno de estos participantes. La sanción recibida esta vez consistió en la expulsión de la universidad española, en un principio, de por vida:

Y participé con otros compañeros en la Caputxinada, en el encierro para organizar la Constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de aquí de Barcelona. Y al cabo de unos meses hubo el juicio y nos... Bueno, aparte de una multa que no pagamos porque se hizo una exposición en París y se hizo mucho, mucho dinero para pagar las multas. Fue una movida... [...] Pero entonces, aparte de las multas hubo un juicio académico. [...] Vino el rector de la Universidad de Murcia y nos citó a todos los sesenta y nueve profesores que habíamos estado en los capuchinos y algunos que no habían estado pero firmaron en apoyo. [...] Era como el estalinismo pero..., igual, ¿no? (Entrevista I, 2012:29) [...] Entonces cuando salió la sentencia, era la expulsión de por vida de la Universidad. O sea que... [...] La sentencia era... Además es curioso: no solamente “para usted se ha terminado la carrera universitaria” sino que nos prohibían taxativamente pisar la Universidad. [...] mi contacto con la universidad se terminó totalmente, y desde la expulsión sólo volvía a entrar en la universidad para defender la tesis. Bueno, miento, entré dos veces: entré para defender la tesis y cuando ya tenía la invitación de la ULA [...] (Entrevista I, 2012:29-32)

Dos años después escucha hablar de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) y mediante un contacto recibe una invitación para dar clase de Historia Moderna como profesor contratado. Sería

éste el estreno de Izard como profesor universitario y, por tanto, como profesional académico. Así comienza su periplo americano en 1968 y, con ello, su giro investigador hacia el americanismo.

1.2. Miquel Izard y La Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela)

Al llegar a Mérida, Izard se encuentra con una universidad fuertemente politizada, dentro de un contexto político en el que la guerrilla causaba estragos en aquellos primeros años de la democracia venezolana. Los enfrentamientos entre movimiento estudiantil y gobierno provocaron la intervención de la universidad por parte de éste en más de una ocasión. En estas circunstancias, prácticamente era imposible mantenerse al margen del conflicto político en la universidad, tal como nos cuenta:

Enseguida me llamó la atención lo politizada que estaba la facultad. Pero yo saqué la impresión de que podría mantenerme al margen, pero no, no te dejaban, no. Era imposible. No solamente no hacían otra cosa que política sino que además, te metían en la política sin. (Entrevista III, 2012:165)

Podemos ver cómo Izard es “acosado” en la ULA e involucrado involuntariamente en el conflicto político que buscaba conquistar espacios dentro de dicha institución:

[...] organizaron una movida que se llamaba el VRAE, con ve pequeña, que sería... VRAE, revolucionario académico estudiantil, no, Vanguardia Revolucionaria Antiimperialista Estudiantil o alguna cosa así. Y estos organizaron un zaperoco tremendo, movidos por gente del Partido Comunista, y empezaron a meterse con algunos profesores concretos, ¿mmmh? Y asaltaron el Decanato, buscando mi expediente y el de mi esposa, porque ellos sospechaban que yo había sido llevado por el MIR y que no tenía nada que ver con el mundo académico. [...] Ya era una pelea entre el Partido

Comunista y el MIR, por el control del Decanato. En el fondo era una pelea por el control del Decanato. Esta gente del VRAE era un comodín de los comunistas. Y a mí me tiraban el leño sin comerlo ni beberlo. (Entrevista I, 2012: 35-36)

Estas pugnas internas por el poder dentro de la universidad se reflejaban incluso a la hora de establecer una calificación académica:

Era la gente académicamente menos preparada, la política en el peor sentido de la palabra. [...] Pero mira, para que te hagas una idea. En ese tejemaneje, había un personaje siniestro que después fue Rector, y que debe seguir todavía allí, que era profesor en Humanidades y en Derecho. [Se refiere a Mendoza Angulo] [...] Ese individuo en la Facultad de Derecho, era un dirigente de COPEI. Facha perdido. Y en nuestra facultad era comunista. [...] Este individuo, este individuo concretamente, quería ocupar el Decanato de la Facultad de Humanidades. [...] Entonces, como no era doctor, inscribió la tesis doctoral. Y en aquel momento, en la Facultad de Humanidades el único doctor era yo. [Riendo][...] Y a mí me pasaron la tesis, [Miquel es parte del tribunal] era sobre la Guerra Civil Española [...] Era, era malo, malo, malo como no te lo puedes imaginar [gesto de asombro y desaprobación]. Entonces fui a ver al catedrático de Economía [...] Y le dije: “Oye, pero esto es infumable”, y me dijo: “Tú, tú... Lo aprobamos... Tranquilo”. [...] Roger Bartra [...] me confesó que la tesis la habían escrito entre varios en dos días. Y la presentaron para que tuviera el título de doctor y pudiera enfrentarse a Muñoz Orúa. Era todo tan... mezquino. (Entrevista I, 2012:38-39)

Podemos observar lo mismo con los concursos:

Por aquella época, hubo un concurso de un ayudante o algo así, no sé, se me ha olvidado, de una plaza de Historia Medieval. [...] Era el primer escalafón del mundo universitario. Bueno, no me

acuerdo cómo se llamaba. En el jurado estábamos Rosita Amaral, una argentina muy simpática con la que compartía cubículo, y yo. Se presentaron un muchacho del MIR y otro del PC. Era una lucha a ver quién ponía peones y [???] Entonces, los dos lo hicieron francamente mal. Porque además era... [riendo] —ninguno de ellos tenía mérito— era colocar gente, ¿no? [...] Entonces los dos estuvimos de acuerdo en que ninguno de los dos... [negación] y que dejábamos la plaza desierta. Los del MIR lo aceptaron muy bien, entendieron que habían presentado un candidato que no lo merecía pero en cambio los del Partido Comunista [riendo] se pusieron bravos. Durante un par de meses yo tuve en la puerta del cubículo una pegatina enorme: “Fuera los ineptos de la Universidad”, ¿mmmh? (Entrevista I, 2012:36-37)

Tras la mala experiencia con el PCV, Izard, que había llegado a Venezuela siendo comunista militante desde 1957, se lleva la primera gran decepción de su vida, como él mismo nos dice:

Y me fui a Venezuela siendo miembro del Partido Comunista callando, porque en Venezuela no lo podías decir. Y cuando llegué a Venezuela, a Mérida, sólo tuve problemas con la gente del Partido Comunista. (Entrevista I, 2012:33) [...] Cuando pude ver cómo actuaban los comunistas como gente de la ULA, ves aquello y dices: “¿Yo he sido esto?” No, es que no... Fue una decepción, fue un jarro de agua fría, descubrir <...> cómo era... Por si faltara algo, pasó lo de Praga, empezamos a saber cosas de la Unión Soviética, hubo la desestalinización... A medida que ibas averiguando más cosas, pensabas: “Yo con esta gente no tengo nada que ver”, ¿no? Fue como una liberación. Fue como, como quitarte de encima una coraza que te impedía moverte, era como si estuvieras encerrado en una cáscara que no te permitía...ser como tú querías ser, ¿no? Claro, es muy cómodo si no quieres pensar. Entonces te dan, te dan las cosas... [...] También recuerdo, que en la Autónoma, cuando había mucha movida [divertido], los del PSUC no eran

precisamente un modelo de nada. Eran... <...> pesados, eh, que no se podía hablar con ellos, dogmáticos... Y pensaba lo mismo que pensaba del catolicismo: “¿Pero yo he sido de esta gente?”, ¿no? (Entrevista II, 2012:136)

Izard nunca más regresaría al partido. Paralelamente a la politización de la universidad —de la que se podría decir que Izard fue “víctima”— se lleva a cabo por parte del gobierno de Rafael Caldera un proyecto de “Pacificación”, que culmina con la inclusión de los partidos hasta ahora clandestinos de izquierda en la vida política legal del país a finales de esta década de los años sesenta.

Sobre sus condiciones laborales en Mérida, nos habla de la maravillosa situación que la universidad le ofrecía al ser el sueldo muy sustancial y la carga horaria docente bastante ligera:

Y por primera vez en mi vida me encontré con unos ingresos más que suficientes, porque vivíamos bien con lo que ganábamos. [...] Porque el sueldo era muy bueno. Fue la primera vez en mi vida que yo era rico. [...] El sueldo era bueno y nosotros cobrábamos muy poco en relación con lo que cobraban... (Entrevista I, 2012:60) [...] Entonces, me encontré que tenía unos buenos ingresos, poca carga académica —porque no era mucha, tú sabes que en la Universidad de Los Andes o en la de Caracas la carga académica es casi simbólica—, me quedaba mucho tiempo. Y fue cuando pensé que podía dedicarme al dulce farniente o a investigar. (Entrevista I, 2012:61) [...] Yo, fue la primera vez en mi vida que pude disfrutar de mis hijos sin el agobio de pensar que tengo que terminar la traducción o que tengo que revisar algo, ¿no? (Entrevista III, 2012:160)

Es en este momento cuando Izard se orienta hacia el americanismo, con la oportunidad de dedicarse a la investigación como no había podido hacerlo antes. Para el buen desarrollo de esta labor, que había sido contemplada en la Ley de 1958¹ en la definición de la figura do-

cente y de investigación, la Universidad ponía una gran cantidad de recursos a disposición de los profesores y establecía unas condiciones contractuales muy favorables con una mínima carga docente:

No, yo no tenía ninguna obligación de investigar. Y además, en el contrato no..., [...] no había ninguna... Si lo hacía era porque me daba la gana. [...] La mayoría de los compañeros no investigaban, pero tampoco incordiaban. Si tú investigabas, no molestabas, no... En otros lugares, eh, investigar y publicar podía provocar la envidia o el rencor. Allí no, en absoluto, no. (Entrevista I, 2012: 63) [...] la ULA nos había dado becas a mi mujer y a mí para trabajar en Caracas, durante los tres meses de vacaciones que van de navidad a pascua, y podíamos trabajar si estábamos sin niños, ¿no? (Entrevista I, 2012:56) [...]. El rectorado daba becas. Había una institución... ¿cómo se llamaba? [...] Bueno, no me acuerdo cómo se llamaba. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y tenía más dinero que solicitudes. Había mucha plata, en aquella época. Si tú presentabas un proyecto, te daban la plata enseguida. [...] Todo eran facilidades. (Entrevista I, 2012:64)

A partir de este momento Izard comienza a investigar sobre historia de Venezuela, primero sobre la producción de café para pasar, posteriormente, a investigar sobre la historiografía nacional:

Y con la situación que tenía allí, empecé a trabajar historia de Venezuela que era lo que tenía más a mano, ¿no? [...] Pero claro, quedaba claro que desde Venezuela, desde Mérida, investigar era complicadillo. Y pedí la ayuda, de la que salió, por una parte, las 'Series estadísticas para la historia de Venezuela', que fue una primera recopilación de unas series que todos sabíamos que eran las oficiales. Pero bueno, no deja... Era pa' adelantar. Y me di cuenta en seguida, al poco tiempo de estar en Mérida, de que la historia de la Independencia estaba muy mitificada. (Entrevista I, 2012:63)

Poco antes de regresar a España, a Izard le ofrecen la posibilidad de convertirlo en profesor ordinario, es decir, otorgarle un cargo fijo en la universidad. Llama la atención lo que cuenta del procedimiento a seguir, puesto que aunque la ley establecía la necesidad de un concurso, estos no solían realizarse:

Y ya mí me avisó Muñoz Oráa, amablemente, de que iban a estudiar mi currículum para proponerme como profesor ordinario. Sí, tú sabes que al cabo de dos años y medio, si no había habido problemas —y en realidad no había habido problemas— [...]. Y entonces, al cabo de dos años y medio, una comisión del Rectorado se reunía a mirar a tu expediente y si tenías un buen expediente y no había quejas —que no había— te decían: “Ahora te hacemos ordinario” —en aquella época— “te hacemos ordinario en esta categoría.” (Entrevista I, 2012:41)

Al margen del problema político dentro de la universidad, los aspectos más valorados por Izard son la autonomía de las distintas instancias universitarias, en contraste con su experiencia en la universidad española —todavía bajo el modelo napoleónico— y las condiciones laborales:

Cuando llegué a Venezuela me encontré con una situación de libertad total, y, además, <...> algo sorprendente: una autonomía total. En Mérida, el departamento era autónomo frente a la escuela, la escuela era autónoma frente a la facultad, la facultad era autónoma frente al rectorado. Entonces había una gran libertad, pero ya una libertad universitaria, ¿no? (Entrevista II, 2012:96) [...] Yo, la verdad es que la primera vez que puedo pensar como historiador, tranquilamente, sin apuros económicos y sin apuros políticos es en Mérida. Y yo era de los que cobraban poco porque lo que cobraban los otros eran fortunas, eran cantidades impresionantes. Por primera vez me encuentro con tiempo. Podía leer, empezar a investigar, económicamente no tenía nin-

gún problema y... <...> Y por otra parte, como no puedo meterme en política...— no es que la política nos quitara mucho tiempo pero nos quitaba—. La primera vez que empiezo a actuar como investigador, [...] con tranquilidad, es al mismo tiempo cando empiezo a dar clases en la ULA. O sea, todo eso se lo debo a la ULA, a Franco y a muchas cosas más. Si no llega a ser por Franco yo no habría ido nunca a Venezuela. Nunca. (Entrevista II, 2012:122)

Pese a las óptimas condiciones para el desarrollo profesional, Izard y su familia aprovechan la oferta que le hacen para dar clase en la Universidad Autónoma de Barcelona en 1970 para regresar a España.

1.3. La Universidad Autónoma de Barcelona: el idilio

Con el ministro Villar Palasí en el gobierno desde 1968, se inicia una especie de bisagra entre franquismo y democracia, etapa en la que se reintegran varios “cerebros fugados” a la universidad española:

Curiosamente, Villar Palasí, de Farmacia, entra en contacto, para letras, con gente de la cuerda —para decirlo muy rápido— de Vicens. Y la mayoría estábamos sancionados, pero éramos la gente de prestigio que estaban [sic] en el exterior, que habían publicado. Y misteriosamente, en pleno franquismo, porque esto era en el setenta, haber estado sancionado [riendo], para un ministro franquista, se convirtió en un mérito para entrar en la Autónoma. (Entrevista I, 2012:55)

Esta pequeña fase de apertura de estos últimos años del franquismo se refleja también en una mayor autonomía dentro de la universidad, especialmente en la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona:

La Autónoma fue una experiencia muy, muy enriquecedora [con énfasis], porque era un poco lo que después pasó en la central. Era una universidad nueva, con un rector que nos dejaba hacer lo que quisiéramos, había muy poca gente. [...]Era

una cosa experimental. Cuando yo llegué teníamos diez alumnos por clase y tal. Podías hacer virguerías. Era una situación increíble. [...] Y la experiencia en la Autónoma fue muy linda pero... Fue muy linda hasta que cayó el ministro Villar Palasí, cayó el rector, y entonces ya nos fuimos a Bellaterra y se terminó la experiencia de pocos alumnos y ya fue una universidad exactamente igual que la de Barcelona, ¿no? [...] la gracia que había tenido al principio la Universidad Autónoma de Barcelona se había perdido. (Entrevista I, 2012:58)

Otro ejemplo de apertura es el establecimiento del flexible plan de estudios conocido como Plan Maluquer en 1969 (Gabucio, Malapeira et al., 1994:111) —aplicado solamente en el ámbito de la Universidad de Barcelona (Siguan, 1977:130)—, que Izard tanto alaba:

Como una de las secuelas del sesenta y ocho —que aquí [a España] llegó más tarde— [...] el Ministerio había aprobado un plan, que se llamó Plan Maluquer, por el Decano de la Facultad [...] Maluquer hizo un plan muy, muy abierto. Había cantidad de materias. El estudiante tenía bastante libertad. Había muchas optativas. Y muchas de las optativas eran atractivas, o sea, Cine, Teatro, Literatura. Había una buena base que jodió el Plan Suárez. (Entrevista I, 2012:48) [...] Nosotros vivimos un plan —lo hicimos nosotros, además lo íbamos haciendo sobre la marcha—, bastante novedoso. [...] Claro, todo eso tan extraordinario era un oasis en... (Entrevista I, 2012:58)

Sin embargo, esto tocaría a su fin en un breve periodo de tiempo, con la implementación en 1973 del Plan Suárez (Gabucio, Malapeira et al., 1994:117), de orientación totalmente contraria a la del Plan Maluquer:

Y todo esto además se jodió. Por una parte —coincidió ¿eh?— por una parte se masificó la Autónoma, y por la otra, Suárez, [...] este señor fue Director General de Universidades y decidió que

aquello era un relajo, que “hasta aquí podíamos llegar”, y desde Madrid impusieron a toda España el mismo plan universitario en las facultades de letras. En las de ciencias ya pasaba. [...] Ya está, ya nos jodimos, ¿no? Todo el mundo por el mismo rasero. Además, fue un rasero que no tenía ni pies ni cabeza. Esto provocó mucho malestar. Además, era el final del franquismo, el franquismo ya se iba desmoronando... Y en un momento en que quizá habría sido más sensato que no provocara a la universidad, al cretino éste se le ocurrió salir con este plan, que implicaba que las universidades que habían intentado hacer cosas distintas como la Autónoma de Madrid o la Autónoma de Barcelona... Se acabó, ¿no? (Entrevista I, 2012:59)

Es también en esta etapa cuando Izard ocupa por primera vez un cargo administrativo como Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que duraría cinco años. La actividad administrativa dentro de la universidad constituye una de las funciones características de la profesión académica. Al preguntarle sobre su experiencia, Izard reacciona así:

¡Hostia! [Sonriendo, se lleva la mano a la boca] [Risas] Fue muy triste la experiencia como secretario. Porque me di cuenta [de] que si tú ocupas un cargo de una cierta responsabilidad, aunque no mandes nada, te dejas atrapar por el cargo, ¿no? Y de repente —bueno, en mi caso ¿eh?— te conviertes en defensor de los intereses que no son ni los del alumnado ni los del profesorado sino que son los intereses del sistema, ¿no? [...] Me di cuenta [de] que si ocupas un cargo, es muy..., corres el riesgo de volverte muy conservador en el mejor sentido de la palabra, de que no se mueva nada que ya está bien así, ¿no? Bueno, me di cuenta sobre todo en un momento en que había una gran movida, huelgas por... Después de la muerte de Carrero² hubo mucho... La universidad estaba paralizada constantemente. Y yo me di cuenta [de] que me estaba convirtiendo en un defensor de un sistema que además

era efímero porque además se estaba muriendo. Entonces me di cuenta [de] que no, [de] que, en todo caso, yo no podía ocupar un cargo porque acababa convirtiéndome en defensor de los intereses absurdos de... (Entrevista I, 2012:60) [...] Académicamente seguía siendo un profesor progresista, pero a nivel personal me molestaba, digamos, la alteración del orden, para decirlo muy rápido. Me volví una persona de orden, como pasa... [Balbucea] [Sonriendo] Todo el mundo tiene derecho a mear fuera del tiesto, como decimos en Cataluña, ¿no? (Entrevista III, 2012:155)

Nos cuenta Izard cómo tuvo que defender desde su cargo la Facultad de la presencia policial, intensificada en los coletazos finales del régimen franquista:

Tuve enfrentamientos con la policía, algunos, porque aquello era un oasis y cuando venía la policía alguna vez los eché. Incluso una vez tuve una pelea con un policía allí, [divertido] y mis amigos me decían: “¡Cálmate!”, porque estaba muy bravo. Estaba muy radical con la policía y muy conservador con los colegas y estudiantes revoltosos. (Entrevista III, 2012:156-157) [...] O sea, yo quería que la facultad funcionara y la policía no tenía nada que ver con ello. Recuerdo, [...] estábamos todavía en Sant Cugat, o sea que fue en los primeros años, y un día llegó la policía y con orden de entrar en la facultad y correr a los alumnos que estaban en huelga. Sí, esto tenía que ser el setenta y uno, setenta y dos. Vi clarísimo que los policías iban a entrar a hostias. [Divertido] Y como soy bajito, me subí a una silla. Estaban, en el fondo del aula, los alumnos, en el otro lado los grises, y me subí a una silla en medio y les dije a los alumnos: “Estos señores van a entrar a como dé lugar. Van a entrar. Yo os sugiero que nos vayamos tranquilamente, y que nos vayamos voluntariamente sin las hostias.”[...] Otra vez unos de la secreta perseguían a un estudiante, que después resultó que ha sido un gran amigo, profesor de Antropología, que yo ni me acordaba. Y la policía lo estaba incordiando fuera y

yo perdí los estribos y les dije a los policías: “¡¡Hagan el favor de irse!! ¡¡Aquí estamos muy tranquilos, dejen de estar jodiendo!!” [Riendo] Y mis amigos me decían: “¡Cálmate que vas a acabar en la cárcel!” (Entrevista III, 2012:152)

En estos cinco años de cambios significativos en la vida nacional española también Izard experimenta otros tantos en su vida. Se presenta a las oposiciones en dos ocasiones para el cargo de “adjunto” en la Universidad Autónoma de Barcelona para dar “Historia de Cataluña”, sin suerte, para ganarlas finalmente al tercer intento en 1975 en la Universidad de Barcelona como profesor “adjunto” de “Historia de América”.

Tenías que firmar las plazas que ya existieran y de Historia de Cataluña no había. Pero en cambio había de Historia de América y firmé. Tú firmabas y te ponías en la lista. [...] Eran en Madrid, por supuesto, ¿no? (Entrevista I, 2012:43) [...] eran unas oposiciones a escala estatal y... Entonces tú te presentabas y ganabas la plaza de Adjunto, y si la ganabas entonces tu Universidad tenía que dotar una plaza del tipo, si quería, de lo que tú habías ganado. Yo por ejemplo gané, o sea, obtuve... Era como ahora las habilitaciones, o sea, a mí me habilitaron como adjunto en Historia de América pero en la Autónoma no había dotación, no había plaza. Y no sé qué pasó, se olvidaron de pedirla. Entonces cuando salieron las listas, la Universidad Autónoma no apareció. Y en cambio, por suerte había una plaza en la Universidad de Barcelona. Entonces yo en el setenta y cinco, poco antes de la muerte de Franco... Y bueno, les dije a los de la Universidad de Barcelona que si me querían. Dijeron que sí pero que además con mucho gusto, pero que no me podían decir que no. Y pasé de la Autónoma a la de Barcelona y desde el setenta y cinco hasta ahora en la Universidad de Barcelona. (Entrevista I, 2012: 42-43)

Izard nos describe en qué consistía la prueba de oposición y cuáles eran los requisitos de la misma:

[...] las de adjunto, que son las que gané, [piensa] había... A ver, [piensa] varios temas que ponía el tribunal, y que nos ponía diez días antes de la oposición. Entonces tú tenías diez días para preparar unos temas, que algunas veces eran complicados. Eso quiere decir que si no tenías un equipo de amigos que..., era imposible prepararlos. [...] En diez días no tenías tiempo. Cada tema exigía tres días porque eran muy monográficos. [...] No, los amigos eran colegas de aquí. Un segundo ejercicio era... [Piensa] A ver, más o menos, ¿eh?, una lección de tu programa —tú ibas con un programa—, y ellos, a suertes, escogían uno y tú tenías que dar una lección, una hora explicando el tema que fuera. Y un práctico: te daban unos documentos y tenías que comentarlos y nada más. Las de agregado eran igual pero con más ejercicios. Como cinco o seis ejercicios. Había más prácticos, pero... ¿Qué más había? A ver... He conseguido olvidarlo porque como no... Es una parte [sonriendo] de estas que piensas... A ver, había todos los temas que ponían ellos, una lección de tu programa, prácticos... Había más ejercicios de ese estilo. (Entrevista I, 2012:44-45)

Nos llama la atención la poca atención prestada a las publicaciones y el desempeño en la investigación al momento de seleccionar el personal académico:

Se supone, que en las primeras oposiciones, que en principio son las únicas, tienes que presentar algo publicado. Pero mira, el que era mi compadre —que ya murió, el padrino de mi hijo—, ganó la cátedra con un articulito de diez páginas y nunca más publicó nada. No, no. Tengo colegas que han sido catedráticos sin haber publicado nada incluso sin tesis doctoral, ¿no? (Entrevista I, 2012:65)

La poca importancia otorgada a esta área contrasta con la prioridad que se le otorgaba al conocimiento sobre la materia y las habilidades docentes del candidato.

Otro aspecto que resulta interesante consiste en lo que Izard nos cuenta acerca de la prueba de oposición y la normalizada corrupción, que acepta resignadamente:

Entonces hubo otra oposición, la segunda, bueno, mi tercera oposición pero la segunda de Historia de Cataluña, y tenía un..., bueno, tenía muchas posibilidades. A pesar de que se habían muerto dos miembros del tribunal poco antes [risas discretas] tenía muchas posibilidades. Iba ganando, pero sin discusión posible. [...] Y en el momento de la votación, uno de los catedráticos cambió el voto. Después hemos sabido cómo lo compraron, ¿no? Pero... [Natalia: O sea que hubo...] [Interrumpe] Bueno sí, pero a ver, ¿no? ¿No? Lo que pasa, es que esta vez me perjudicaba a mí, otra vez habrá perjudicado a otro. Le dieron la plaza a otro. Y el que cambió el voto, Seco Serrano, que obtuvo la plaza de bibliotecario de la Academia de la Historia... Y lo compraron con este cargo, que a él le hacía mucha ilusión a cambio de que votara..., que no me votara a mí. Y cuando leyeron el resultado, yo me quedé pálido, y mi mujer me daba golpes y me decía [se agita en la silla]: “¡Coño reacciona!” Bueno me dio como un patatús. [...] Y Serrano me dijo: “Lo ha hecho usted muy bien, la próxima vez será para usted” y yo le respondí: “Doctor Seco, no habrá una próxima vez, a mí no me toman el pelo más nunca”. (Entrevista I, 2012:45)

Sin embargo, Izard volvería a presentarse una vez más a las oposiciones en 1975, que ganaría finalmente, esta vez para dar Historia de América en la Universidad de Barcelona, en la que trabajaría el resto de su vida. Uno de los muchos cambios que se produjeron en este primer lustro de los años setenta fue la masificación de la universidad, que implicó una mayor demanda de docentes y la consecuente flexibilización de los contratos y la precarización de los mismos. De ello surge un movimiento sindical por parte de los docentes universitarios conocido como “Movimiento de Penenes”, del cual Izard participaría desde su condición de funcionario (personal fijo u ordinario):

Y cuando gané la plaza y tuve que irme a la central, [...] ya llegué como numerario, profesor adjunto numerario, en octubre del setenta y cinco y Franco murió al cabo de dos meses. Y empieza la gran movida. Y yo, que me había quitado el corsé que era la Secretaría, tuve una destacada participación en el movimiento, a ver, prodemocrático en la facultad con los penenes cuando yo ya no era penene. [Riendo] O sea hay una divertida contradicción. Me vuelvo muy..., incluso muy radical en la lucha universitaria. Fui de las personas que más se movieron en la facultad con Giralt de Decano. [...] Pero, por ejemplo, en las juntas de facultad, que se acabaron convirtiendo en asambleas, y en toda la movida de estos años, yo tuve un protagonismo junto con penenes cuando ya no era penene. Mis mejores compinches de esos momentos eran todos penenes, [divertido] y los numerarios me miraban así porque, de alguna manera, era un traidor, ¿no? [Risas] Son estas contradicciones [riendo]: cuando era penene era conservador y que cuando fui numerario era radical. (Entrevista III, 2012:154-156)

Este cambio laboral de Izard al convertirse en profesor numerario y trasladarse a la Universidad de Barcelona coincide con un cambio político importantísimo: la muerte del General Franco (1975) y el final de la dictadura.

1.4. La Universidad de Barcelona: la estabilidad

En este momento comienza el periodo conocido como Transición a la democracia, en el que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona tuvo un protagonismo especial en lo respectivo a la lucha antifranquista. Rememora este periodo como un tiempo de esperanza, de innovaciones y ensayos de democracia en la estructura universitaria:

En la época de Giralt, tras la muerte de Franco, mi Facultad tuvo un protagonismo que no le correspondía en la lucha anti franquista. [...] No, no le correspondía. No, no había ninguna razón

para que la Universidad, la Facultad de Letras de la Universidad de Barcelona, tuviera el protagonismo. Ninguna razón. Pero, por ejemplo, en nuestra Facultad se realizaban asambleas con los sindicatos. Había de todas las movidas que te puedas imaginar. [...] Fue una época maravillosa, sobre todo, fueron unos años en que pensamos que todo era posible, a nivel universitario, ¿eh? Entonces, no sé, por ejemplo los estudiantes tomaban la facultad y Giralt y el equipo íbamos delante, ¿no? Conseguimos, y no costó nada, que las juntas de facultad fueran asamblearias. De una forma espontánea, alguien dijo: “Todo el mundo que participa en la junta de facultad puede hablar y votar”. “Pues sí, ¿por qué no?” Giralt era bastante avanzado pero la gente que íbamos con él lo éramos un poco más. Y fueron unos años maravillosos, al margen del contacto con los estudiantes fue muy enriquecedor y... En esos momentos, la movida era más estimulante que dar la pura clase, ¿no? [...] Y nos manifestábamos en cualquier lugar y... Y para los que los vivieron... Bueno, todos los que se acuerdan lo dicen, ¿no? Bueno, fueron unos años en los que nos pareció que... [...] En que todo era posible, que podías... No, además en algún momento tuvimos la sensación de estar mordiendo el cielo con los... [Gesto con las manos] O que la vida no besaba en la boca, ¿no?, como dice Joan Manuel Serrat. (Entrevista I, 2012:48-52)

Sin embargo, Izard nos cuenta que pese a este “grado” de autonomía conseguido en la Autónoma, la universidad nunca lo ha sido en Barcelona. Podemos observar cómo su motivación principal para en esta época es la lucha política desde la Universidad, por encima de sus funciones docentes, y cómo la conquista de ese espacio institucional de la Facultad sirvió como agente de cambio en unas circunstancias clave. El compromiso con los valores democráticos, la igualdad y la justicia marcaron totalmente esta etapa. Se desarrolla a nivel nacional una expansión de los servicios públicos al tiempo que se extendía el ideal de igualdad de oportunidades en educación. (Pérez y Peiró, 1999:23) Todo ello llevó a que se formulara la Ley de Reforma Universitaria de

1983 (Reino de España, 1983). La expansión de la educación superior y el resultante “nuevo” sistema universitario se suman al intento de alcanzar el Estado de Bienestar y el acceso a “un amplio sistema de derechos conquistados por las sociedades democráticas durante el siglo XX, [...] que constituyen, en conjunto, una auténtica revolución en los valores sociales”. (Pérez y Peiró, 1999:77).

Izard nos relata su firme oposición al sistema de selección del profesorado universitario para ingresar al régimen de permanencia, que en España ha consistido siempre en un concurso-oposición. A continuación nos comenta un intento llevado a cabo de cambiar este sistema, con un éxito temporal (como veremos más adelante):

Bueno, nos pareció que se podía hacer algo [balbuceo], a nivel universitario, ¿no? Tampoco... Ya sabíamos que no íbamos a cambiar el país. Pero por ejemplo, una propuesta que hicimos y que se aceptó, y que luego se olvidó, era acabar con las oposiciones. Nos parecía una monstruosidad. [...] Dijimos: “Hay que estudiar alternativas.” Y la alternativa puede ser concursos, eh, compuestos con un jurado bastante amplio, para que no... Para evitar los mangoneos. Y lo que proponíamos era un contrato laboral que implique que si tú no infringes las normas elementales pues seguirás siendo profesor. Y dijimos: “Mientras estamos en esto, eh, nosotros nos comprometemos a que no habrá más oposiciones en esta Facultad.” (Entrevista I, 2012:49)

Izard deplora el sistema de oposiciones tanto por su corrupción, de la que fue víctima, como por las condiciones injustas, diferentes, a que estaban expuestos los distintos aspirantes. Se pretendía conseguir desde la Facultad o la Universidad un poder de decisión sobre los jurados de las oposiciones. Esto implicaba una lucha por la autonomía de la Universidad para la regulación del acceso a la profesión académica, lo que se logra con la Ley de Reforma Universitaria del año 1983 (Barbosa, 2008:108):

Mira, para empezar, algo que era muy fastidioso es que en aquella época las oposiciones todavía se hacían en Madrid. Todas. Lo cual era una ventaja para los que vivían allí o alrededores. Para uno de fuera no es lo mismo preparar las oposiciones en tu despacho que hacerlo en un hotel de Madrid. Y además, en tu sitio tienes tu equipo, tu gente, todo. Por otra parte, en las oposiciones, eh, nunca quedaba claro cómo se escogía el tribunal. Y en el argot de la época —y ahora debe seguir siendo igual— se decía: “Lo primero y principal es tener un tribunal.” Si tú tenías poder para contar con tres votos en el tribunal ya habías ganado, ¿no? Esto quería decir que sólo tenían todas las posibilidades aquellos que tenían tres amigos. Claro, eh, esto muchos de nosotros no lo teníamos. La idea eran concursos, que se realizaran en cada universidad y que además fuera personal conocido de la universidad. Gente de categoría, ¿mmh? Entonces si tú te presentas en un concurso en una oposición en Madrid y viene gente de toda España, a muchos ni los conoces, prácticamente, ¿no? En cambio, si son gente de tu facultad o de tu universidad, porque no hace falta que sea..., podían venir pues de yo qué sé. O venir, podían venir de la Autónoma, por ejemplo. Pero si eran gente conocida tú podías acreditar que aquellas personas tenían méritos para formar parte del... —no, no era un tribunal—, de quienes juzgaban el concurso, ¿no? La diferencia era que los tribunales de oposición se hacían supuestamente por concurso en Madrid, en el Ministerio. Nadie sabía... Evidentemente no era un sorteo. Era un mangoneo. Siempre salían los mismos. Y en cambio, nosotros proponíamos personas de reconocido prestigio del ámbito. Podían venir de fuera, ¿eh? No tenían por qué... Eh, nuestra idea era: si es una asignatura de la cual en Barcelona no hay bastantes —en la de Barcelona y en la Autónoma—, no hay bastantes personas con criterio, pero se sabe que hay alguien en Zaragoza, pues no hay ningún inconveniente, que venga uno de Zaragoza. Pero tiene que ser alguien [...] que la Universidad de Barcelona considere, o

mejor dicho, la Facultad considere que es la persona que puede juzgar, ¿no? Esta era la gran diferencia. Todo esto no cuajó. Pero durante un par de años detuvimos las oposiciones. (Entrevista I, 2012:50-51)

Al igual que este intento progresista fallido, y en la misma línea de democratizar el funcionamiento de los organismos universitarios, se produjo un “ensayo de departamento democrático” del cual Izard tuvo la iniciativa a raíz de un “vacío de poder” por la marcha del catedrático Manuel Lucena, quien llevaba la jefatura del Departamento de Historia de América. (Entrevista I, 2012:52) Ante esta situación, Izard es nombrado “catedrático temporal” por el Rector entre los años 1979 y 1985 (AHUB, 1979: Nombramiento), aunque nunca ejerció como tal. Al frente de la jefatura de cada departamento se encontraba un catedrático que supuestamente coordinaba a todos sus miembros. Izard y sus colegas apostaron por unas relaciones horizontales que funcionaron durante unos años. Podemos ver cómo el rechazo antiguo de Izard a los catedráticos se muestra una vez más al hablarnos del final de este innovador y contestatario ensayo democrático:

Y luego nos reunimos toda la gente y yo les dije: “Creo que es mejor que no haya jefe, porque [titubea] ya sé lo que pasa con esto, ¿no? ¿Por qué no trabajamos y funcionamos colectivamente?” Y a todos les pareció muy bien. [...] Funcionó bien mientras [...] no vino una persona que creyó que alguien tenía que mandar. No, no, y como esta persona dijo que ella era catedrática... [Se refiere a Pilar García] Es que es siempre lo mismo. Si tú llegas a catedrático a través de un mecanismo que no es de fiar... Entonces, esta persona, una vez que llega a catedrático, quiere ser catedrático, o sea, quiere seguir reproduciendo... [...] Entonces llegó esta mujer, Pilar García, y ella sostenía que si le habían aprobado una oposición es porque ella valía mucho más. Y como era la única catedrática, era una... Nuestra hipótesis es que todos valíamos igual. Y además ¿cómo mides cómo vale una persona? No, no hay forma de... (Entrevista I, 2012: 51, 52)

Aquí vemos el valor de la igualdad sobre el que Izard basa su postura y cómo rechaza los criterios de valoración para adjudicar a una persona el título de “mejor” que justifique esa autoridad y relación vertical. Éste había rechazado la posibilidad de presentarse a las oposiciones para ser catedrático de Historia de América, que fue aprovechada por otra profesora a la que adjudica la responsabilidad de que se haya terminado el departamento democrático.

En el relato de esa lucha por el poder que otorga la cátedra y que Izard rechaza rotundamente, se observa un cuadro interesante que éste construye, pues al hablar del jurado de esas oposiciones nos caracteriza a los catedráticos del área de Historia de América, como “unos fachas tremendos”, que preocupaba que hubieran aplaudido los resultados de la nueva jefa del departamento. (Entrevista I, 2012:52) Miquel adjudica unos valores negativos a este colectivo que podría condensarse en palabras claves como “fachas”, “poder”, “catedráticos”.

1.5. Investigación

Una de las actividades a las que Izard ha otorgado una importancia primordial ha sido la investigación, como se puede comprobar al revisar su vasta producción que ronda entre los catorce libros y más de cien artículos. Al margen del poco control de tal función por parte de las universidades y la no explicitación de la misma en los contratos, como él mismo nos cuenta, se ha dedicado concienzudamente a la producción de conocimiento procurando trasladar a sus clases los avances realizados de sus investigaciones:

En la universidad española igual que en la venezolana. Los contratos, o bien las plazas que ganas por oposición, queda muy claro que son para dar clases. Entonces, nunca, nunca [con énfasis], no hay ninguna exigencia de que tú, además de dar las clases, escribas o publiques. No hay ninguna. En esto incluso, yo creo, que el sistema de la ULA era mejor. [...] Aquí también, en ningún

momento, en ninguna ocasión te han dicho: “El profesor tiene que investigar”, ¿no? No. [...] no te exigen que publiques, pero si no publicas tampoco pasa nada y si publicas tampoco pasa nada. A no ser que... Sí, a no ser que tú vayas alardeando. Pero si tú no vas alardeando, pues bueno. (Entrevista I, 2012:64)

Como ya hemos señalado anteriormente, Izard comienza su labor investigadora trabajando sobre temas de Historia de Cataluña. Posteriormente, y sin abandonar esta temática inicial, giraría hacia el americanismo debido a su experiencia en Venezuela, orientación a la que se dedicará fundamentalmente tras ganar la oposición en Historia de América.

En mi vida ocurrieron dos o tres cosas a la vez que me... Por una parte, el segundo fracaso en digamos en las oposiciones de Historia de Cataluña, que no me... A ver, me sorprendió porque no era lo que estaba programado. Pero por otra parte, a mí me..., bueno, me obligó a tomar una decisión. [...] Me obligó a replantearme mi vida académica profesional y personal y esto, digamos, para mí ha sido muy positivo. [...] Por otra parte, cronológicamente coincidió con el desengaño por la Transición política. Ya te dije el otro día que nuestra Facultad había tenido un protagonismo, eh, ilógico, absurdo. No..., la facultad no tenía por qué ser protagonista en aquel momento pero lo fue. Y muchos de nosotros, o algunos de nosotros, nos ilusionamos [...] Entonces, tú piensas que se puede hacer algo y que puedes cambiar cosas y te das..., bueno, que otro mundo es posible, ¿no? Entonces, cuando vino la Transición tan descafeinada... Bueno, yo, en mis clases de Historia de Cataluña, a lo que ocurre después del setenta y cinco o mejor dicho del setenta y siete, lo llamo el “franquismo parlamentario”. Porque, en el fondo no... A ver, el nivel cultural, económico, las relaciones con la Iglesia, etcétera, es más de lo mismo. Lo único que ahora, en lugar de las cortes franquistas, hay unas cortes en Madrid, mas unas cortes en Barcelona, que son una tomadura de pelo, ¿no? Y esto

me provocó un... <...> un shock yo creo que mucho más considerable de lo que podía esperarse que me ocurriera, ¿no? Entonces esto me obligó a replantearme mi vida profesional. A partir de ese momento, yo soy un investigador en Historia de América, que da clases de Historia de América, y que además, de ñapa, da Historia de Cataluña. Pero ya ni investigo Historia de Cataluña en la universidad [...] Y lo hice con mucho gusto, y además te lo vuelvo a repetir, que fue una suerte, ¿no? A esto también se añadió una cuestión personal, me separé de mi mujer, con..., por esas épocas, más o menos, ¿no? (Entrevista II, 2012:80)

Sin embargo, una serie de factores, como varios intentos académicos democráticos frustrados en los que participó —en la Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Barcelona— sumado a la decepción que le provocó la Transición, hicieron que se interesara por el cimarronaje (González Luna, 2010:140-141):

[...] la deriva hacia el interés por el cimarronaje —de alguna manera vinculado al desencanto ante lo sucedido en mi tierra tras la muerte del tirano— fue natural y espontáneo. (Chust, 2010:41)

Sus primeras investigaciones en Venezuela versan sobre temas económicos. En ellos todavía se puede observar la influencia marxista de su formación. No obstante esta primera etapa, su obra americanista se dedicaría fundamentalmente a desmontar la “Historia Oficial” y “Sagrada” americana (al servicio del poder), sobre todo acerca de las independencias, mientras se sumergía en el estudio de las sociedades cimarronas:

[...] cuando llego a América, el choque también es más brutal. No sé si es bueno o malo, pero soy un inconformista y un radical y un... [golpea la mesa con los dedos] y una mosca cojonera. Y quizá, quizá en América Latina es uno de los lugares del mundo donde la historia es más..., la Historia Sagrada es más sorprendente. Agarras, pongo por caso, cualquier libro de Historia y te explican

la colonización, y no acaba de quedar claro [...]. Porque es un discurso que tiende a marear la perdiz. [...] Esta sensación [golpea la mesa suavemente] de que a esta gente tan maja además les [sic] han robado el pasado... Tú piensas que [???], tienes como la sensación de que tienes que compensar lo que te están dando y lo que les puedes brindar, a cambio de lo que te dan, es ayudarles a recuperar su pasado, ¿no? (Entrevista III, 2012:175)

A lo largo de toda la década de los ochenta Izard realiza sus pesquisas en Caracas sobre el llano venezolano, lo que le llevaría a viajar en numerosas ocasiones al continente americano. Izard lleva a cabo estas investigaciones en un contexto en el que, a partir de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, se le otorga más importancia institucional a la investigación, —actividad que, en líneas generales, conoce un mayor desarrollo a lo largo de esta época dentro de la universidad española—. (Pérez y Peiró, 1999:92) Sus nuevos estudios sobre el llano en pocos años se transformarían para Izard en un interés general por la investigación sobre sociedades libertarias americanas. Ello daría lugar, a modo de “coda” de esta etapa que se extendería por más de veinte años, al interés por el rechazo a la colonización. (Chust, 2010:40-42; Zárate, 2004:113) En la obra de Izard podemos identificar un eje fundamental: la reivindicación de “el otro” —los de abajo, los marginados, los derrotados— y su lucha, unas veces contra el capitalismo cuando se trata de sus primeros estudios sobre Historia de Cataluña, otras veces contra las élites criollas americanas en el intento de llevar a cabo su propio proyecto de sociedad. La tesis fundamental de Izard acerca de la independencia americana consiste en que, desde una perspectiva del “miedo al otro”, las élites criollas llevaron a cabo la independencia con el objetivo de frenar a las clases populares cuyas revueltas se habían intensificado y amenazaban con ganar poder político y económico. (Chust, 2010:41-42) Izard lo recuerda así:

Y entonces, aquel verano, cuando llegué al Archivo General de la Nación, empecé a mirar. Y al día siguiente o al segundo día se me

ocurrió mirar gobernación y me salió material por un tubo, ¿no? Di con un tema que nunca me había planteado: el de las sociedades llaneras. Y todo eso supuso que me interesara por los llaneros, que viera más todavía que la Historia Oficial —en aquel momento todavía la llamaba Oficial y ahora la llamo Sagrada— no tenía nada que ver con el pasado, que había todo un mundo que nos habían escamoteado que era el del rechazo a la colonización. [...] Y entonces todo esto fue como si me dieran una revelación ¿no? Es la mezcla del desencanto con la política, desencanto con la Historia Sagrada y el encuentro de un tema apasionante que es los llaneros —después ya se amplía a los cimarrones, y luego la resistencia a la conquista de América o rechazo—. Esto, por ejemplo, sale en varias publicaciones que tú conoces, [y] supone una materia nueva. (Entrevista II, 2012:81-82).

Esa rebeldía o actitud contestataria de Izard hacia la Historia Oficial, que le lleva a estudiar a otros rebeldes —los cimarrones—, está marcada, tal como él mismo nos indica, por dos acontecimientos clave que quiebran su dogmatismo:

Pero tardé mucho en descubrir que lo que nos vendían como el pasado no tenía nada que ver con lo ocurrido. Éste ha sido un proceso que ha sido lento, quiero decir que habría podido darme cuenta mucho antes y tardé mucho. Eh, no sé, supongo que porque he sido dogmático varias veces en mi vida. Primero católico, después comunista, y el comunismo también es muy dogmático, y uno tiene que creer unas cosas sin preguntar demasiado. Yo me imagino que lo que empezó a hacerme ver fue el contacto con América y descubrir que el despelote con la independencia era total. Y después el desencanto con la transición, ¿no? (Entrevista II, 2012:120)

No obstante, ese contacto con la otredad americana lo embelesaría y transformaría más allá de sus expectativas.

1.6 Redes sociales y movilidad internacional

En toda la década de los ochenta, aumenta la movilidad internacional dentro de la universidad, convirtiéndose ésta en “una institución más plural”. (Pérez y Peiró, 1999:82) Izard, que hasta este momento se había movido en un entorno que etiqueta de “Historia Económica” —sin estar él mismo del todo de acuerdo con la expresión—, nos cuenta cómo comienza a conectar con otros investigadores americanos igualmente interesados en los cimarrones, tanto en Venezuela como en Puerto Rico, incluso llegando a denominar, como grupo, los “lanerólogos”. Previamente había sido invitado en Norteamérica, como los congresos a los que asiste en Minneapolis y Washington y el seminario que dicta en Nueva York en 1986 (AHUB, 1986: Autorización).

Antes de esto ya me habían invitado alguna vez en... Había estado en Estados Unidos, en México... Y todavía me movía en un ámbito, a ver, para decirlo muy rápido, le llamaríamos Historia Económica aunque no me gusta nada la expresión. Por ejemplo, estuve invitado a un congreso en Washington, me invitaron a varios lugares, estuve en California... En aquel momento, yo todavía era un profesor de Historia de América que trataba cuestiones económicas y sociales, que no solían tratar los historiadores españoles. Y me invitaban un grupo de personas muy concreto que estaban próximos. Pero cuando hago este viraje, me pongo en contacto con otro mundo que es el mundo de los que —académico, mundo académico— de los que, de alguna manera, son próximos a mí en este nuevo enfoque, que es un enfoque novedoso, que se aparta más todavía del... Tampoco es un cambio radical, no varía nada la óptica. La verdad es que algunas de las invitaciones [...] que recibo son <...> fruto de la casualidad. Ya... A ver, no me invitan porque sea una persona de prestigio sino... (Entrevista II, 2012:83) [...] Lo de Nueva York, por ejemplo, <...> —yo me acababa de separar, o sea que esto sería el ochenta y cuatro—, y

estaba en casa, suena el teléfono y me dicen: “Miquel —alguien, que conocía poco— ¿te quieres ir a Nueva York por cuatro meses?” “Déjame pensar.” “No, tienes que decir sí o no.” Y entonces, dije: “Ah, pues sí”. Después averigüé, —no tenía ninguna lógica que me invitaran a mí—, y habían invitado a Jordi Nadal, y Jordi Nadal, después se lo pensó y dijo que no, ¿mmh? Ocurre que fui a Nueva York, invitado por la cátedra Barcelona y se me ocurrió comunicárselo a Nicolás Sánchez Albornoz [...] Y Nicolás me dijo: “Hombre, ya que vienes a Nueva York y a la misma universidad, da un curso”. Pero, al principio... Además la gente no sabía que yo había empezado esta nueva corriente. Ya me empiezo a dar a conocer como [...] interesado en estas cosas un poco más tarde, ¿no? Entonces, tampoco es que haya provocado muchas invitaciones, ¿no? La mayoría de las veces que yo he ido a América ha sido indirectamente, ¿no? No soy una persona de prestigio o sea que olvídale, ¿no? Ahora, uno tiene sus contactos y claro, como además daba este máster en Derecho que implicaba un viaje a América, pues yo me aprovechaba de esto, ¿no? (Entrevista II, 2012:84)

A raíz de esta línea de investigación sobre el cimarronaje, le surgirían numerosas invitaciones para dar clase en diferentes lugares de la geografía latinoamericana. El primero de ellos Caracas, donde pasaría dos estancias largas de tres y seis meses en los años 1989 y 1990/91. A raíz de sus investigaciones sobre Venezuela, Izard amplía su formación dentro del área de Antropología en dicho país:

Una de las veces que pasé un año en Caracas, que no me acuerdo cuándo fue, lo que hice fue asistir a clases de Antropología. [...] En realidad lo que hice fue ir a una serie de materias que me parecían interesantes, asistí como alumno, ¿no? [...] Pero no, ni saqué título ni nada. [...] A mí me fue muy útil entrar en contacto con los antropólogos, porque las herramientas de historiador no me eran suficientes. Pero yo lo que tuve muy claro era que si quería hacer el trabajo de campo, por ejemplo en los

llanos venezolanos o algo así, necesitaba un tiempo del cual no disponía. O sea, tendría que haber podido estar un año viviendo en los llanos, por ejemplo, ¿no? Entonces, quizá este curso en que estuve asistiendo a cosas de Antropología, si me hubiera quedado un año más en Venezuela... Pero claro, necesitaba un tiempo largo porque para entrar en contacto con esta gente, tú lo sabes, si vas quince días es que ni te enteras, ¿no? Entonces, para ir bien, si hubiera querido hacer trabajo de campo, tendría que haber hecho una estancia larga en algún lugar de llano, ¿no? (Entrevista I, 2012:72-74)

La afinidad con el área de Antropología será remarcada por Izard en varias ocasiones, quien tendrá más relación y proximidad con antropólogos y sociólogos que con buena parte de sus colegas historiadores en general, moviéndose siempre en un terreno interdisciplinar del que se enriquecerá enormemente. Un ejemplo de ello es su experiencia en la Universidad Central de Venezuela, donde se siente más próximo a profesionales de las áreas de Antropología y Sociología que a los de Historia, con los que no posee vínculos y cuya escuela califica de “típica”:

A ver, en esos momentos, todavía, —no sé ahora, ¿eh?— en esos momentos todavía, la Escuela de Historia de la UCV es bastante convencional. Es una escuela de historia típica, ¿no? Entonces, yo tenía pocos vínculos. Tenía vínculos, como con Ramón Aizpurúa y con más gente, pero digamos que no, no tenía ninguna razón de ser. En cambio, sobre todo a través de Nydia Ruiz, y de Monsogni y María Eugenia Villalón, yo me sentía más próximo a la gente de Antropología, quizá porque a algunos les podía parecer que lo que hacía yo no era historia, ¿no? Y di más cursos en la Escuela de Antropología, o en la Escuela de Sociología, que no en la de Historia. Además, de casualidad, [...] y no recuerdo exactamente cómo fue la cosa, hice amistad con el que era entonces el director de la Escuela de Sociología, Michel Mújica, que ahora está de emba-

jador en Argelia. No me acuerdo cómo fue mi primer encuentro, supongo que sería a través de Nydia. Y hubo empatía muy rápida, enseñuida nos hicimos muy amigos. Michel me invitó más de una vez [...]. (Entrevista II, 2012:84-85)

Posteriormente, recibirá invitaciones para dar clase en la Universidad de la República en Montevideo (Uruguay, 1994), en la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil, 1997) y en la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia, 1997).³ (Martínez y Ortega, 2005:170; Correo, 2013:306).

Al parecer, tal como afirma en la entrevista que realiza Lola G. Luna, esta etapa del estudio del cimarronaje culminó a finales de 2002, con un viaje que Izard realiza al norte de Surinam en el que convive mes y medio con la comunidad de los Quilombolas (González Luna, 2010:138), herederos de esclavos fugitivos, a modo de un pequeño “trabajo de campo”:

Académicamente, me ha pasado una cosa muy curiosa, y lo tengo escrito: cuando llevaba unos veinte años trabajando sobre sociedades cimarronas, esencialmente en los archivos, había recorrido el llano y había conocido mucha gente en el llano. Pero era... La sociedad llanera, como yo la entiendo, ha desaparecido hace tiempo. Cuando ya llevaba trabajando veinte años sobre sociedades cimarronas, en América, en Santo Domingo, en Nicaragua, de repente tuve una experiencia impresionante: ir a vivir con unos cimarrones en Brasil, en el interior del Brasil, en la Amazonía. [...]. Viví allí mes y medio en una sociedad cimarrona que todavía funciona como [como] sociedad cimarrona. No es mucho, pero suficiente. Es una sociedad libertaria total. El artículo que publiqué se llamaba “Un espacio libertario llamado Javari”. Y a mis alumnos, claro, les cuento cómo es la vida en un lugar así, donde hay estas normas que se aceptan, ¿no? (Entrevista II, 2012:104-105)

1.7 Ayudas recibidas

Para la realización del viaje a Venezuela en el que aprovechó para ampliar su formación, Izard recibió una ayuda de la Universidad de Barcelona y una beca de Movilidad de Personal Investigador por parte de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (AHUB, 1988: Beca):

Me dio ayudas, me dio ayudas que pueden ser pagarte el pasaje, cosas así. Eh, siempre tenías que poner tú de tu parte. Entonces yo tuve, una beca del Ministerio para estar un año en la universidad de Caracas. Y esto debe haber sido... ¿Cuándo? En el ochenta y seis, ochenta y siete, por ahí. (Entrevista I, 2012:74)

Al igual que estas dos instituciones —quizá las dos más vinculadas con el cargo ejercido por Izard—, otras instituciones le otorgarían becas o apoyos para la realización de sus investigaciones en Venezuela y otros países de América Central, como AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). (Entrevista I, 2012:69) Izard utilizó estos recursos disponibles de apoyo a la investigación, combinándolos con invitaciones y para participar en congresos o dictar clase en otras universidades.

Yo iba trampeando entre ayudas de la Universidad de Barcelona y [sic] invitaciones, a veces la invitación te servía para conseguir que el Rectorado te pagara el pasaje o muchas veces también me pagué el pasaje yo, ¿eh? (Entrevista II, 2012:85)

Esta descripción de la ayuda institucional para la investigación —que, en comparación con la que Miquel describe de la ULA, resulta mucho menor— refleja la “voluntariedad” parcial de dicha actividad (parcial puesto que ya está considerada como una de las funciones principales dentro de la Ley de 1983) para cuya realización el académico muchas veces ha de poner de su bolsillo. Por ello, consideramos que la motivación de Izard para llevar a cabo esta labor se basa en el amor al

conocimiento, la inquietud y el compromiso con unos valores como son la verdad y la justicia. A continuación nos comenta cuáles creen que son los principales motivos por los que le han dado o no estas ayudas en diversas instituciones:

Hombre, no he pedido muchas ayudas a la universidad, tampoco he pedido tantas. [...] Pero en general me las han dado. Me imagino que las razones, al margen de lo que yo escriba y de lo que yo dé [diga] en las clases, tengo un currículum de publicaciones bastante notable. Como tampoco soy ningún peligro para nadie, eh, las veces que he pedido ayuda me la han dado. A ver, [...] todo eso son chocolates, si tú te portas bien, además de las pequeñas ayudas del Ministerio, entonces puedes conseguir prebendas en compañías más o menos estatales. Las cantidades que son espectaculares no las da el Ministerio, las dan las empresas más o menos vinculadas con el Estado. [...] Claro, entonces, te vuelvo a decir, las ayudas que puede dar el Ministerio por la vía oficial son...[chasca los dedos] peccata minuta, ¿no? Eh, en cambio, eh, no sé, Mapfre, Telefónica, Repsol, el Banco de España, cualquiera de estas instituciones, que están más allá de la universidad, son las que te pueden dar unas... (Entrevista II, 2012:108-109)

Vemos cómo Izard nos explica que las becas y las ayudas son “retribuciones por portarse bien”, por cumplir con un proyecto, sistema, etc., y que su no adjudicación —al igual que las dificultades a la hora de publicar— es una forma de neutralizar entes potencialmente subversivos:

A mí me ha pasado alguna vez que, en instituciones incluso catalanas, pido ayuda y me han dicho: “No, porque no nos gusta lo que haces.” Más claro que el... [...] Hay muchas formas de neutralizar a las moscas cojoneras, ¿no? Y claro, de una forma más brutal era lo que hacía Stalin o lo que hacía Franco, que fusilan y “aquí paz y

después gloria”, ¿no? O te meten en la cárcel, o no ganas una cátedra en la vida. Pero hay formas más sutiles, que son más tristes, que son que te pueden comprar o te pueden putear. (Entrevista II, 2012:110)

1.8 Año sabático

Una de las características comunes del profesor universitario en régimen de permanencia entre Venezuela y España es el derecho a un año sabático. En España, esta práctica comenzó a introducirse en los años ochenta en algunas universidades. Sin embargo, no ha tenido un gran desarrollo, pues es un derecho contemplado y concretado en los estatutos o normativas de cada universidad. (Játiva, 2000). A Izard se lo conceden para el curso 1990/91 (AHUB, 1990: Aprobación):

Se empezaron a dar los sabáticos y me parece que yo fui el primero que lo pedí, entre otras cosas, porque lo podía hacer. Me había separado de mi mujer, mis hijos ya eran mayores, ya no tenía obligaciones familiares y me era muy fácil. Claro, [otros] compañeros, el que no tenía hijos pequeños tenía problemas económicos. (Entrevista I, 2012:75)

Tras pasar tres meses en Berkeley (California, Estados Unidos) y luego por Nicaragua —que en principio era su destino final—, donde se topó con la crisis postelectoral por la derrota de los sandinistas, termina nuevamente en Caracas impartiendo un curso de maestría en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y un curso de Etnohistoria en la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela (UCV)⁴ por invitación de Nydia Ruiz:

Dio la mala suerte de que cuando llegué a Nicaragua, los sandinistas acababan de perder las elecciones. Y era una situación política muy delicada [...] Y la verdad es que no me provocaba que darme [...] porque era una situación muy violenta, además con una inflación rampante. [...] Llamé a Caracas, a los amigos, y les

dije: “Estoy de sabático, tengo dinero”. Y fue cuando Nydia Ruiz, una gran amiga, me dijo: “Vente y das un curso de Ethnohistoria, que te lo pagaremos muy bien. Lo único que cobré fue esta pieza que hay detrás de la totuma, que me la regaló, sí, me la regaló un alumno con el cual hice mucha amistad. [...]Y entonces estuve un año en —bueno, un año no, de enero a junio, estuve seis meses— en Caracas que fue la última parte del sabático. Pero la idea, la idea había sido ir a Nicaragua. (Entrevista I, 2012:74)

Aquí vemos la combinación de recursos de la que Izard nos hablaba anteriormente al preguntarle sobre las ayudas institucionales.

Pese a la reducción de su actividad académica como emérito, Izard combina sus clases del Máster de la Facultad de Derecho con la participación en conferencias, congresos y cursos, tanto en Barcelona como en Latinoamérica —como por ejemplo en los congresos a los que ha sido invitado en Bogotá y Venezuela—. Sin embargo, la principal actividad que ha desarrollado durante estos últimos años ha sido la investigación sobre Historia de Cataluña, que ha llevado a cabo en las bibliotecas y archivos del Centro de Estudios Históricos Internacionales (CEHI) situado en el Pavelló de la República, en Barcelona.⁵

Izard vuelve a la Historia de Cataluña debido a que, prácticamente, las condiciones de su jubilación limitan las posibilidades de investigación restringiéndola al acceso a los archivos de Barcelona, puesto que volver a América se haría complicado con un sueldo disminuido y sin ayudas de la universidad:

Sin el apoyo institucional, ir a América ya no es lo mismo que cuando... Cuando te jubilas pasas a cobrar la mitad, el cincuenta por ciento. Y por otra parte, no tienes el apoyo, las becas... Y pensé: “Bueno, tendré que volver a la Historia de Cataluña porque a los archivos puedo ir en metro”, ¿no? Tampoco me veía con ánimo de irme a Sevilla al Archivo General de Indias, porque además no me gusta. (Entrevista III, 2012:142)

Este testimonio que tan amablemente nos ha ofrecido Miquel Izard sobre su experiencia vital nos permite valorar la utilidad y pertinencia de la metodología de las historias de vida para aproximarnos al conocimiento de la profesión académica. A través de sus relatos, hemos podido conocer las vicisitudes por las que ha transitado este académico, que ha luchado a lo largo de su vida por una universidad y una sociedad democráticas. Desde su militancia en la lucha antifranquista como estudiante hasta la orientación de su investigación hacia sociedades libertarias y la alta transmisión de los resultados de sus investigaciones a sus clases. Estos valores no sólo determinaron sus líneas de investigación en las distintas etapas de su vida, sino que le han llevado a perseguir siempre un funcionamiento institucional más autónomo, unas relaciones sociales y personales más igualitarias y una concepción particular de la docencia y la evaluación, manteniendo una crítica continua a las jerarquías de poder establecidas y los medios de reproducción de las mismas. El precio: detenciones y sanciones universitarias en su juventud, pasando por el “exilio académico” hasta la censura. Sin embargo, Izard también nos ha mostrado toda la humanidad de una figura líder como lo puede ser un académico al contarnos sus equivocaciones, contradicciones, impulsos en su ejercicio profesional y el cambio que puede dar una persona de su perfil al acceder a un cargo de poder. Haber vivido la universidad a través de diferentes roles —como estudiante, ayudante, profesor, profesor invitado, profesor extranjero, investigador y secretario—, nos ha permitido conocer los distintos puntos de vista y las distintas problemáticas a las que podía enfrentarse en cada uno de ellos. Esto aumenta la comprensión del funcionamiento de la institución y de esta labor profesional. Su testimonio, igualmente, nos ha ayudado a esclarecer y establecer la distancia entre la legalidad o lo que establece la ley que debe ocurrir y la realidad, tumbando mitos acerca de la figura del académico y explicándonos, a la vez, el comportamiento de este colectivo en las diferentes etapas que él ha vivido.

FUENTES

Orales:

Entrevista I, (2012) “Entrevista de Natalia Martín a Miquel Izard”, Barcelona (España), 7 de junio. En: MARTÍN ZABALLOS, N. (2013) *Miquel Izard Llorens: la profesión académica en las dos orillas a través de una historia de vida*. [Memoria de Grado para optar al título de Licenciada en Historia]. Mérida: Universidad de Los Andes, Escuela de Historia. Anexo I, 1ª Entrevista, pp. 3-77 (III-LXXVII).

Entrevista II, (2012) “Entrevista de Natalia Martín a Miquel Izard”, Barcelona (España), 10 de junio. En: MARTÍN ZABALLOS, N. (2013) *Miquel Izard Llorens: la profesión académica en las dos orillas a través de una historia de vida*. [Memoria de Grado para optar al título de Licenciada en Historia]. Mérida: Universidad de Los Andes, Escuela de Historia Anexo II, 2ª Entrevista, pp. 78-138 (LXXVIII-CXXXVIII).

Entrevista III, (2012) “Entrevista de Natalia Martín a Miquel Izard”, Barcelona (España), 11 de junio. En: MARTÍN ZABALLOS, N. (2013) *Miquel Izard Llorens: la profesión académica en las dos orillas a través de una historia de vida*. [Memoria de Grado para optar al título de Licenciada en Historia]. Mérida: Universidad de Los Andes, Escuela de Historia. Anexo I, 3ª Entrevista, pp. 139 -185 (CXXXIX-CLXXXV).

Documentales:

República de Venezuela, (1958) “Ley de Universidades del 5 de diciembre de 1958”, en *Gaceta Oficial*, No. 576 Extraordinario, Caracas, 6 de diciembre.

Reino de España, (1983) “Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria”, en *Boletín Oficial del Estado*, No. 209, Madrid, 1 de septiembre.

AHUB, Expediente de Miquel Izard, Expediente Profesorial, “Resolución de jubilación forzosa de Miquel Izard, con régimen de previsión de clases pasivas, a partir del 30 de septiembre de 2005”, Universidad de Barcelona, Área de Recursos Humanos, Sección de Personal Académico. Barcelona, 23 de mayo de 2005.

AHUB, “Comunicación expedida por Victòria Girona Brumós, Vicerrectora de Profesorado en la Universidad de Barcelona, informando del contrato de Miquel Izard como profesor emérito en dicha universidad, desde el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2008”, Universidad de Barcelona. Barcelona, 6 de abril de 2006.

AHUB, Expediente de Miquel Izard, Expediente Profesorial, Cargos directivos, distinciones, méritos y servicios especiales, “Aprobación del año sabático 1/9/1990-30/9/1991”, Universidad de Barcelona.

AHUB, Expediente de Miquel Izard, Expediente Profesorial, “Beca del Ministerio del 1/10/1988 al 30/3/1989 para investigar seis meses en Caracas”.

AHUB, Expediente de Miquel Izard, Expediente Profesorial, Carpeta docente 2, Varios, “Autorización por parte del Vicerrectorado de la Universidad para viajar a EEUU del 17 al 30 de abril de 1986 y autorización para dictar un seminario en New York University entre el 17/9 al 3/12 de 1986”, Universidad de Barcelona.

AHUB, Expediente de Miquel Izard, Expediente Profesorial, Carpeta docente, Otros servicios docentes, “Nombramiento temporal de Miquel Izard como catedrático de Historia de América por el Rector de la Universidad de Barcelona. Cursos 1979/80, 1980/81, 1981/82, 1982/83, 1983/84 y 1984/85” [Información extraída de varios documentos], Universidad de Barcelona.

Hemerográficas:

- CHUST, M. (2010) “¡No hay tregua! Miquel Izard desde la barricada contra la Historia Oficial (HO)”, en *Boletín Americanista*, Año LX.2, No. 61, Universidad de Barcelona, (Barcelona, España), pp. 39-48.
- GONZÁLEZ LUNA, L. (2010) “De la Historia Social a la Historia Sagrada”, en *Boletín Americanista*, Año LX.2, No. 61, Universidad de Barcelona, (Barcelona, España), pp.133-145.
- MARTÍNEZ VILLARROYA, J. y ORTEGA TOUS, J. (2005) “Entrevista a Miquel Izard Llorens”, en *Exnovo. Revista d'Història i Humanitats*, No. 2, Comitia Rei Novae, (Barcelona, España), pp. 159-170.

Bibliográficas:

- PEDRÓ, F. (2004) *Fauna académica. La profesión docente en las universidades europeas*. España. Barcelona: Editorial UOC.
- PÉREZ MORA, R. (2011) “Profesión académica y nuevas condiciones de producción intelectual”, en PÉREZ MORA, Ricardo y MONFREDINI, Ivanise, (Coord.), en *Profesión académica: mecanismos de regulación, formas de organización y nuevas condiciones de producción intelectual*. México. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte.
- SIGUAN, M. (1977) *La enseñanza universitaria de la psicología en España. Notas para su historia*. España. Barcelona: Departamento de Psicología General, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- ZÁRATE TOSCANO, V. (2004) “Entrevista a Miquel Izard”, en ZÁRATE TOSCANO, Verónica, *Una docena de visiones de la historia. Entrevista con historiadores americanistas*. México: Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, pp. 108-118.

Electrónicas:

- BARBOSA ILLESCAS, F. (2008) *Monografía histórica: la extensión universitaria en Iberoamérica y en Andalucía (España)*. España. Cádiz: Universidades Públicas Andaluzas, Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y Universidad de Cádiz, (Colección Observatorio Atalaya, Proyecto Atalaya, no. 22) [Versión electrónica consultada el 17 de septiembre de 2012 en: <http://www.uca.es/web/actividades/atalaya/atalayaproductos/22extension>]
- GABUCIO, F., MALAPEIRA, J. M. (*et al.*) (1994) “El desarrollo de la enseñanza (1969.1993): planes de estudio, profesorado y alumnado”, en *Anuario de psicología*, No. 63, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, (Barcelona), pp. 109-166. [Versión electrónica consultada el 2 de enero de 2013 en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61245/96233>]
- GARCÍA RODRÍGUEZ, M. P. y GONZÁLEZ LOSADA, S. (2007) “El perfil del profesorado universitario: un profesional en evolución constante”, en *Revista de Educación*, No. 9, Universidad de Huelva, (Huelva, España), pp.181-205. [Versión electrónica consultada el 4 de abril a las 11:00 en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2067/b1517511x.pdf?sequence=1>]
- GREDIAGA KURI, R. (1999), *Profesión académica, disciplina y organizaciones: Procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*, [Trabajo presentado para optar el título de doctora]. México, Premio ANUIES, (Colección de la Biblioteca de la Educación Superior), sin pág.[Versión electrónica consultada el 27 de octubre de 2011 en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib55/index.htm].

- JÁTIVA, J. M. (24 de mayo, 2000), “La Universidad de Valencia abre la puerta a que los profesores tengan años sabáticos”, en *El País*, [Edición impresa] [Versión electrónica consultada el 4 de enero de 2013 en: http://elpais.com/diario/2000/05/24/cvalencia-na/959195893_850215.html]
- LIMA, B. (octubre, 2009) “La transcripción, las transcripciones: pautas para el manejo escrito de textos orales por historiadores”, en *Diálogos Culturales. Interculturalidad y Diversidad*, No.4, Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Técnico, y Archivo Arquidiocesano de Mérida, Serie: Cuadernos del GIECAL, (Mérida, Venezuela), pp.133-157 [Versión electrónica consultada el 10 de abril de 2012 en: <http://www.saber.ula.ve/mumcoa/galerias/textos/index.html>]
- MALLIMACI, F. y GIMÉNEZ BÉLIVEAU, V. (2006) “Historias de vida y método biográfico”, en *Estrategias de Investigación cualitativa*. España. Barcelona: Gedisa, sin paginación. [Versión electrónica consultada el 2 de abril de 2012 en: <http://www.ceil-piette.gov.ar/investigadores/fmallimacipub/2006chist.pdf>]
- PÉREZ, F. y PEIRÓ, J. M. (1999) *El sistema de gobierno de la universidad española*. España. Valencia: Universidad de Valencia e IVIE, pp. 35-37 [Versión electrónica consultada el 12 de septiembre de 2012 en: <http://www.ivie.es/downloads/docs/mono/mono1999-02.pdf>]
- SANCHO GIL, J. M. (2001) “Docencia e investigación en la universidad: una profesión, dos mundos”, en *Educación*, No. 28, Universidad de Barcelona, (Barcelona, España). [Versión electrónica consultada el 4 de abril a las 11:00 en: <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn28p41.pdf>]
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA, “Currículum Miquel Izard. Docencia”, sin pág. [Versión electrónica consultada el 21 de marzo de

2012 a las 21:34 en: <http://www.ub.edu/hvirt/curric/miquel/docencia.htm>]

Otras fuentes:

IZARD, M., (2013) “Correo electrónico dirigido a Natalia Martín” (14 de enero). En: MARTÍN ZABALLOS, N. (2013) *Miquel Izard Llorens: la profesión académica en las dos orillas a través de una historia de vida*. [Memoria de Grado para optar al título de Licenciada en Historia]. Mérida: Universidad de Los Andes, Escuela de Historia. Anexo IV, p. 306 (CCCVI).

¹ Véanse los artículos 71, 77 y 92 de la Sección IX del *Personal docente y de investigación*.

² Se refiere a Luis Carrero Blanco, Presidente del Consejo de Ministros de España en los últimos años del franquismo, asesinado por ETA en 1973.

³ Véase Universidad de Barcelona, “Currículum. Miquel Izard, Docencia”.

⁴ Véase Universidad de Barcelona, “Currículum Miquel Izard. Docencia”.

⁵ En 1937, en el marco de la Exposición Internacional de París y en plena Guerra Civil española, el Estado español construyó en Francia un edificio para su instalar su Pabellón, que tuvo un carácter altamente propagandístico a favor de la causa republicana. Una reproducción de tal edificación (el Pavelló de la República) fue construido con motivo de los Juegos Olímpicos celebrados en Barcelona en 1992.

MIGUEL VON DANGEL: ENTRE LA NATURALEZA Y LA FE

Alfredo Weber*

*A Sussanne, In Memoriam.
A Salomé, Continuidad de la Vida.*

El pasado ocho de noviembre de 2012, en el Auditorio Manoa de la Universidad Metropolitana, fue bautizado o presentado el libro “*Miguel Von Dangel y el Renacimiento de un Arte Latinoamericano*”, cuyo autor es Eddy Reyes Torres. Además, en una sala de esa misma casa de estudios se expuso una muestra de obras del artista de diferentes etapas de su producción y también, a corta distancia de las actividades anteriores, en la Sala Mendoza, que funciona en el recinto del Alma Mater antes mencionada, 15 creadores de generaciones diferentes exhibían sus obras, con técnicas, estéticas y temas diversos y allí en esa colectiva Von Dangel dejaba ver por primera vez sus libros-objetos, los cuales son una combinación de lo pictórico y lo escultórico, creaciones contemporáneas con expresiones de un arte barroco, donde conjuga el dibujo, objetos y pinturas con escritos en algunos casos ilegibles.

Excelente, es el calificativo a emplear cuando se tiene el libro en nuestras manos, ya que Eddy Reyes Torres supo conjugar con brillante maestría el texto con las gráficas y fotografías; empleó una abundante biblio-hemerografía de indiscutible mérito; no escatimó esfuerzos en las numerosas llamadas a pie de páginas para poner en perspectiva al lector, utilizó un lenguaje que facilita una lectura de rápida comprensión de las ideas y por sobre cualquier comentario hay que subrayar de magnífica la edición de un volumen de más de 600 páginas sobre la vida y obra de Miguel Von Dangel. A todas estas, el

* Profesor FaCE-UC.

primer sorprendido fue el propio Miguel, cuando exclamó “*que jamás pensó que había hecho tantas vainas*”.

Von Dangel es un venezolano, o mejor dicho un petareño que nació en lejanas tierras, en la ciudad de Bayreuth (Alemania), en el mes de septiembre de 1946. Sus padres, Félix Von Dangel de abolengo aristocrático, de nacionalidad polaca, era zoólogo y veterinario de profesión; Sussanne Hertrich, la madre de Miguel, era descendiente de pastores luteranos alemanes: bella mujer, que con los años nunca perdió el interés por indagar sobre lo incógnito, lo misterioso, lo inexplorado; siempre tenía un libro, un diccionario, un atlas al alcance de sus manos para satisfacer su curiosidad espiritual.

Los Von Dangel emigran a Venezuela, en mayo de 1950, el padre por su condición de zoólogo es contratado por el gobierno de Carlos Delgado Chalbaud, con el fin de embalsamar unas pieles de jaguar americano, pero el presidente fue asesinado y el proyecto se esfumó. Los primeros tiempos, luego de su llegada fue un constante peregrinar, inicialmente se alojaron en Sarría, luego en Sabana Grande y posteriormente fueron a Petare donde establecieron residencia definitiva.

En el Libro “*Miguel Von Dangel el Niño*”, publicado por la Galería de Arte Nacional (1994), cuyo texto le fue encomendando a Victoria De Stefano, se lee “*mi padre fue un hombre pletórico de vida, una criatura fabulosa, un ser teatral, chispeante, exaltado, seductor, un hombre sensual y generoso. Tenía unas manos maravillosas, llenas de una fuerza creadora, como una caja de magia y una mente que no desmerecía ante ellas...Las fábulas, los animales, los soldados de plomo y Napoleón fueron para él un constante objeto de pasión*”. Esta era la vida diaria de nuestro futuro artista, la de un constante aprendizaje, donde las explicaciones, las orientaciones orales se complementaban con ciertos ejercicios manuales como señalándole para que le servían las manos, para que no fuese un inútil. Eran los tiempos de sembrar en el hijo la simiente del arte.

A lo anterior se agregaba la formación religiosa por su ascendencia luterana, donde el apostolado no te permitía dudar, buscar excusas,

al asumir una postura religiosa te llevaba a una identificación con Dios, donde no existía más que Dios y tu persona, Dios y el individuo cara a cara.

Miguel Von Dangel va a asumir más adelante en el camino a consolidarse como artista plástico, que el pintar y crear obras, es la expresión de un sentimiento de su fe en Dios.

El Petare de los años 50 era un pueblo bucólico, rodeado de sabanas, bosques, ríos, quebradas, parcelas cultivadas de hortalizas y flores o de considerables plantíos de cañas; en este gran libro que es la naturaleza es donde Miguel va a aprender a leer la relación entre: lo humano, la flora y la fauna; a propósito señala *“que los animales fueron una constante en nuestra vida familiar: caballos, cachicamos, perros, monos, pericos, gatos, aves de todas las especies. No sólo nos rodeaban en ese mundo petareño todavía campestre y pueblerino, sino también habitábamos con ellos y yo aprendí a conocerlos y amarlos”* (Miguel Von Dangel, El Niño). Cuestión que no se detuvo en el tiempo, ya que en el día de hoy es una constante del artista.

Pasaron los días y llegaron los años de la escuela y con ella nuevos conflictos, ya no sólo va a ser la exclusión y la burla de la calle donde la etiqueta de musiuuto era permanente y el mirarte como un ser extraño por no parecerte al común de la gente, en el instituto educativo la exceptuación se va a incrementar por las limitaciones económicas y el entorno social, algo primordial, el colegio no le da respuesta a muchas inquietudes y las preguntas se quedan sin soluciones. Le oí decir a Sussanne que Miguel cursó hasta segundo o tercer año de bachillerato y que las matemáticas eran en cierta medida las culpables del abandono del liceo, posiblemente esto era válido, pero esa comezón por saber cómo Bárbaro Rivas a quien conocía, había construido sus creaciones en la más absoluta pobreza; como Armando Reverón a quien no conoció personalmente, pero si supo que este artífice fabricó un mundo a su medida para ser el más grande creador de las artes plásticas venezolanas, que numerosas personas lo visitaban para comprarle sus cuadros y cuyo dinero le permitía subsistir, pero en muchos

casos la verdadera razón de las visitas era ver sus excentricidades y elaborarle la etiqueta del “*loco de Macuto*”. Ese mundo le intrigaba y necesitaba tiempo para buscar satisfacer sus perturbaciones que eran otras, donde las matemáticas constituían sólo un fastidio. En las aulas jamás oyó mencionar a un Mathías Grünewald, Hyeronimus Bosch, Vincent Van Gogh, Francis Bacon: hombres que anhelaba conocer en su personalidad y sobre todo en su obra; lo anterior precipitó la carrera de Miguel hacia otras latitudes que lo llevaron a refugiarse en su casa con los libros e iniciar una formación intelectual marcando su propia dirección.

Al abandonar el bachillerato Von Dangel toma un modesto curso de Taxidermia, actividad que lo llevó a estrechar los lazos con la naturaleza ya que su materia prima la ubicaba en los montes; buscando rumbos, se inscribe en la Escuela de Artes Plásticas Cristóbal Rojas en Caracas, la razón de esta decisión era la de continuar trabajando en preparar animales para conservarlos y requería nociones de modelaje de los cuerpos de diferentes especies zoológicas. En esta academia tuvo que matricularse en el curso de decoración, porque el de arte puro estaba copado, lo que le llevó a asistir a distintos talleres que se efectuaban en la institución. Por estos años ya Miguel había comenzado a soltar la mano con algunos dibujos, reconoce el apoyo y las orientaciones de Luis Guevara Moreno, lo cual se manifestó que al ser alumno de este Profesor- Artista le llevó a participar en la exposición de grabados en dicha escuela por el mes de abril de 1965. Al no querer intervenir o tomar postura en la corriente política izquierdosa manifestada en la Escuela Cristóbal Rojas comienza a dar los inicios de abandono de la escolaridad y quizás la razón de mayor peso para él, la deserción definitiva fue el estrechar la amistad con Bárbaro Rivas a quien le quedaban dos años de vida.

El 9 de mayo del mismo 1965, participa en el “*I Salón de Pintura Juvenil*” donde se le otorga mención de honor al primer premio, confrontación coordinada por la casa de la cultura del Distrito Sucre (Petare). Para el día 16 del mismo mes y año, Miguel presenta su

primera exposición individual en el recinto de la Sociedad Maraury de Petare: son años turbulentos, expone óleos, ducos y xilografías. Inicia los viajes al sur del Orinoco, establece contacto con los aborígenes de diversas etnias, de manera especial, con los Piaroas, E'ñepas y Ye'kuanas. Al incrementar su formación con el paisaje, la geografía, la flora, los animales, lo antropológico, la arqueología y la etnografía, también enriqueció su expresión artística.

Para el año 1966, Von Dangel efectúa una segunda exposición individual en la Galería Espiral, espacio expositivo bajo la tutela de las autoridades de la Escuela de Artes Plásticas Cristóbal Rojas que funcionaba detrás del Ateneo del Caracas, en la Plaza Morelos: donde se exhibieron pinturas y dibujos. Entre el 3 de octubre y el 24 del mismo mes lo encontramos participando en el "*III Salón del Pez Dorado*", actividad organizada por el Ateneo de Caracas: están presentes sus dibujos, pinturas, tintas chinas, litografías y xilografías; también participaron los jóvenes más destacados del momento, tales como: Antonio Moya, Sigfredo Chacón, Roberto González, Diego Barboza y Alirio Palacios.

Eddy Reyes, en su libro, nos reseña una exposición realizada por Miguel en el mes de noviembre de 1966 en el Teatro Leoncio Martínez, ubicado en Los Rosales por los alrededores de la Plaza Tiuna; en esa oportunidad se expusieron 37 obras de pequeño formato.

Una periodista en su columna titulada "Criticanedito", en el diario La Verdad, reseñaba la exposición con los mayores elogios e insistentemente invitaba a visitarla. Esa comunicadora social con los años va a ser la Directora-Fundadora del Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, uno de los más importantes de América Latina y en los últimos años venido a menos, se trataba de Sofía Imber.

En el mes de marzo de 1967, durante las actividades culturales en Petare, Von Dangel confronta sus obras con artistas de primera línea del país, un grupo selecto de creadores, conformaban la colectiva en la cual se mostraban cuadros entre otros de: Armando Reverón, Bárbaro

Rivas, Mario Abreu, Luis Guevara Moreno, Pedro León Castro y Tomás Golding. El año siguiente, integra el grupo de una colectiva “*Pintores de la Nueva Generación*” en el Teatro Municipal de Puerto Cabello.

Se inicia el año de 1969, en el mes de Enero, la Galería XX2 abre sus puertas mostrando obras de gran interés de Von Dangel, bajo el nombre de “*Sacrifixiones*”: el público puede contemplar dibujos surrealistas y objetos rituales; los medios de comunicación del entonces se encargaron de publicitar el acontecimiento cultural. Además ese año ofrece una nueva muestra individual, en la Galería Elena Pavlu, donde el público pudo encontrar obras cargadas con un barroquismo excepcional, elaboradas con los objetos más extravagantes, tales como: alambres, clavos, trozos de madera, papel, monedas, insectos, animales disecados y otros. La reacción y la crítica no se hicieron esperar, aparecieron los detractores, pero también los que apoyaban la propuesta.

Por el 1970 participa en la colectiva “*20 Works of Younger Venezuelan Artisties*”; patrocinado por The National Institute of Culture a Nol Fine Arts, Miami (USA).

En el marco del IX Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis (julio, 1972), celebrado en el Palacio de Las Academias, se efectuó una exposición colectiva de esculturas donde intervinieron: Doménico Casasanta, Felipe Herrera, Miguel Von Dangel, Carlos Parada, Harry Abend y Pedro Briceño. En esa oportunidad Von Dangel presentó dos obras, de las cuales una titulada “*Retrato Espiritual en el Tiempo*” conmocionó el evento y dio de que hablar durante mucho tiempo, constituyó un hecho publicitario de trascendencia por la cobertura que le dieron los medios de comunicación.

La obra en cuestión era un perro crucificado, que llevaba como corona una sierra y lo complementaban huesos, cruces, una serpiente disecada y una esfera; todo ello dispuesto sobre una tabla de manera irregular y estaba recubierta por una resina transparente. Los comentarios sobre la imagen expuesta fue de ciertas repercusiones:

las mismas llegaron hasta un cura de la Catedral de Caracas llamado Augusto Laborén, quien emprendió su propia cruzada contra un acto que él consideraba pecaminoso, una profanación a los sagrados símbolos de la cristiandad y la injuria tenía que ser redimida. Ponerle fin a tal vejamen. Al encontrarse frente a la obra le cae a carajazos con un bastón que llevaba en sus manos y no conforme con su acción la arroja desde lo alto hacia los jardines internos del edificio. Posteriormente el sacerdote *“lamentaba no haber ido con una mandarría para acabar con toda la exposición”*. Políticos, autoridades religiosas, estudiosos, cerraron filas por el acto de hidalguía ejecutado; pero Miguel también contó con sus defensores y quien mejor que él para hacerlo. En el mes de agosto el creador muestra sus *“cristos”*, dibujos en tinta china, en la Galería El Ave que Llovía (Caracas).

Por abril de 1973, se efectúa el primer Salón de Arte Plaza: en el catálogo del evento se detalla la presencia de 298 artistas; en esa abultada lista aparecían: Ivan Petrovsky, Alirio Palacios, Luisa Richter, Carlos Contramaestre, Samuel Baroni, Elsa Morales, Miguel Von Dangel,... En noviembre de ese año se realizó *“El Primer Salón Avellán”*, con el objeto de impulsar el arte joven en el país; entre los seleccionados para el evento tenemos: Diego Barboza, Henry Bermúdez, Beatriz Blanco, José Antonio Quintero, Lilia Valbuena, William Stone, María Zavala, José Campo Biscardi y Miguel Von Dangel. Al año siguiente obtiene el segundo premio en el *“II Salón Avellán”*, al cual fue invitado; además en la Casa Guillo de Maracaibo expone objetos y pinturas.

En 1975, el artista inicia una de sus obras que se puede considerar de fundamental trascendencia, la titulada *“Monumento”*, y se trata de un caballo disecado que nos retrata las muertes y las resurrecciones de la libertad en América y en especial en nuestro país. La escultura tiene su inicio con un viejo caballo que es sacrificado y sirve de revelación como un símbolo de la independencia, es la figura del corcel desafiante, sostenido sobre sus patas traseras, en posición erguida, pero una lanza ensangrentada atraviesa su cuerpo y le brota en el pecho, asesinando cualquiera manifestación de autonomía que los déspotas tratan de aplastar. En el libro *“El Artista en su Taller”*, testimonia el

proceso de realización de la obra, con fotografías de Godofredo Romero. La escultura una vez culminada fue donada al Museo de Arte Contemporáneo de Caracas.

El mismo año interviene en dos colectivas: En la Universidad Central de Venezuela “*Artistas del Tercer Mundo*” y en la Sala de Exposiciones Pro Venezuela, en la Exposición de Artes Plásticas con motivo del II Congreso de Literatura Iberoamericana.

Por el mes de septiembre de 1976, en la Galería de Arte del INCIBA; se efectúa el certamen “*Tres Propositiones al Margen*” con trabajos de Nelson Moctezuma, Elio Nacarella y Miguel Von Dangel. El subsiguiente año, en la Galería Ángel Boscán en la Universidad Central de Venezuela, es donde Von Dangel rinde un homenaje al entomólogo Manuel Ángel González Sponga, con la muestra “*Escorpiones de Venezuela*”; son dibujos de arácnidos coloreados y en tinta china.

Para el artista petareño, 1979, fue un año activo, lo inicia con “*Dibujos Musicales*”, en la Galería Félix. Así mismo en las colectivas: “*IV Salón Avellán*”, en la Sala Mendoza, “*Once Tipos*”; en el mismo recinto y “*Levemente Erótico*” en la Galería Cruz del Sur.

“*El mundo sobre natural*”, se llamó la exposición que organizó el Consejo Municipal del Distrito Federal (1980), en la cual participó Miguel Von Dangel. En este año va a suceder un hecho trascendental en la vida del artista, cual es la culminación de la obra que va a titular “*Retrato de mi Madre*”, pieza de gran formato (150 x 250 x 40 cm); trabajada sobre madera utilizando pintura acrílica y empelando una cantidad de objetos tales como: alfileres, huesos, la calavera de un mono, bolas de pabilo, iguana disecada, culebras, aves, pinceles, collares, zapatos, inyectoras, elementos que va a destinar en la construcción de ese mundo vondangeliano que lo distingue en la historia de la plástica nacional y extendiéndose a otros espacios en el globo.

“*Retrato de mi Madre*” es considerada una obra preeminente, entre otras de Von Dangel en su vida como artista: lleva a Sussanne, a través

de un homenaje bien merecido a una posición dual al plantear la vida y la muerte, el bien y el mal, lo divino y lo profano, que hace de las caracterizaciones de Miguel una complejidad por la misma dinámica creativa que exige, donde exhibe variedades y distintas variaciones figurativas, donde todas se encuentran vinculadas a diversas y abismales condiciones y contradicciones.

Llegó el momento del viaje a Europa (1981) más que el encuentro con la tierra de sus ancestros era el de terminar de aclarar algunas dudas que todavía persistían y que, a pesar de las lecturas realizadas, era necesario el descubrimiento en Alemania de la herencia de Mathías Grünewald, pintor del primer tercio del siglo XVI, con gesto de reverencia y un modesto homenaje póstumo a este creador universal; era el hallazgo con los autorretratos de Van Gogh en Holanda, el mirarle a los ojos y tratar de desentrañar el por qué de muchos momentos atormentados que ni siquiera se los mencionó a Theo. El periplo se complementa con visitas a Inglaterra, Italia y Francia.

Von Dangel irrumpe en el 1982, con sendas exposiciones que desplazan a las críticas de los diversos medios de comunicación a las salas de sus muestras y a su alrededor, con los mayores elogios para su obra y la consolidación de un artista de envergadura. A finales del mes de enero en la Galería Félix exhibe treinta y tres dibujos- collages, los mismos fueron ejecutados sobre mapas de Venezuela o de diversas regiones del país, sobre los cuales plasmó figuras de animales (arañas, lagartos, escorpiones, culebras) que hizo exclamar como noticia que *“las alimañas de Von Dangel se apoderaron del país”*; información aparecida en los diversos periódicos de circulación nacional. El uso de los mapas además de ser una genial idea es un sentimiento de identificación con el terruño, un sentido de pertenencia sobre los cuales puedes graficar la representación de sentimientos trascendentales. Los mapas intervenidos van a continuar en los trabajos de Miguel, inclusive hasta en obras recientes.

Dos exposiciones colectivas emplazan las actividades artísticas del autor. Una en The Hoyt Institute of Fine Arts, en Pensylvania (USA)

y la otra en la sala de exposiciones de la CANTV. En el mismo año (1982).

En el mes de agosto (1982), se inaugura “*Tres Aproximaciones Hacia el Paisaje Venezolano*”, donde el artífice nos impacta con dos propuestas: Una novedosa y otra ancestral. La primicia es mostrar a los espectadores la congelación en el tiempo de un espacio tomado de la naturaleza, en este caso, pedazos de terrenos encapsulados con una resina transparente y la misma se efectuaba sin alterar los elementos que conformaban el paisaje, identificable fácilmente cuando cualquier paisano los viese, y allí estaban presentes espacios de Guayana, de Los Médanos de Coro, de Los Llanos, porciones de los estados Miranda, Anzoátegui y Aragua; a estos volúmenes el artista le agregaba una reseña donde describía los lugares de donde provenía la pieza elaborada, las mismas se ejecutaron de diferentes formas: cuadradas, circulares, rectangulares, cilíndricas o piramidales.

La propuesta ancestral es el volver en el tiempo a las antiguas culturas de los antepasados americanos, con la utilización de la técnica de la cera perdida, elaborar esculturas, elaborar obras, como lo hicieron los Muiscas, los Calimas, los Quimbayas y otras etnias. A partir de esta técnica Miguel forjó especies de flora y fauna en oro y plata, que mostró para el asombro o el rechazo al ver después que para muchos ya eran comunes en los trabajos de Von Dangel convertidos en joyas como algunos quisieron llamarles, pero se trataba de verdaderas obras de arte con un trasfondo cultural inconmensurable.

Pasan los días y con ellos llegan nuevos retos, debido a los éxitos obtenidos por Von Dangel en las diversas exposiciones de los últimos tiempos por la aceptación de su obra (a veces a regañadientes), en lo novedoso y en la calidad de su factura, fue seleccionado junto con Ramón Vázquez Brito, Edgar Sánchez y Pedro Barreto para representar a Venezuela en la Bienal de Sao Paulo de 1983.

Retrato de mi Madre, Paisajes Venezolanos (tres encapsulados de tierra titulados: *Soledad, Caucaçüita y Punta de Tarma*), *Icarus en América, La*

Crucifixión de los Enanos y el *Regreso de la Cuarta Nave* van a constituir la selección que Miguel va a llevar a la confrontación internacional en el país sur americano.

Merece referencia especial la obra “*El Regreso de la Cuarta Nave*”, cual es un barco de cinco metros de alto por diez metros de ancho con un cargamento muy peculiar: el de flora y fauna americana, complementado con material etnográfico de los pueblos aborígenes, ataduras que amarran elementos cargados de historia de los pueblos conquistados, colonizados a partir de 1492; al fin una escultura sobresaliente para ser careada en ese evento expositivo.

Sobre la obra el artista refiere que el viaje colombino estuvo conformado por cuatro naves y no tres, que esa nave se había extraviado en América y casi durante cinco siglos aquella embarcación se había cargado de vicios y virtudes americanas y que ahora efectuaba la travesía en sentido contrario: son los conquistadores, aquellos que una vez fueron conquistados.

El éxito de Von Dangel en la Bienal de Sao Paulo fue total, tanto en lo artístico como en lo comunicacional. Los diarios brasileños e internacionales elogiaron la obra del artista, a los visitantes les llamó la atención poderosamente la riqueza de elementos y el cromatismo que se podían detallar en “*La Cuarta Nave*”, ubicada en un espacio de más de treinta y dos mil metros cuadrados, en el recinto donde se desarrolló la XVII Bienal de Sao Paulo, en cuyos espacios se expusieron cinco mil obras, producto de las creaciones de más de doscientos artistas representando a cuarenta y tres países.

Posteriormente, el 15 de abril de 1984 en la Sala Experimental del Museo de Bellas Artes (Caracas), atracará “*La Cuarta Nave*”, se ratificaron los elogios, admiración y reconocimientos al creador y su obra; pero, una vez concluida la exhibición, las mismas manos que elaboraron tan exquisito producto lo van a destruir, la razón fue muy simple: el artista no contaba con un espacio para conservarla y lo otro no hubo institución alguna que quisiese el cuidado y custodia de este patrimonio.

En el ámbito nacional Miguel participó en dos eventos: “*II Bienal Nacional de Artes Visuales*”, en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas y en el Museo Gran Mariscal de Ayacucho en Cumaná en la muestra “*Nueva Imagen*”.

Recio, es el calificativo a emplear en el desarrollo de las actividades de Von Dangel en el año de 1985, una muestra colectiva lleva a Buenos Aires (Argentina) una exposición en la que intervinieron: Julio Pacheco Rivas, Luisa Richter, Antonio Lazo, Carlos Zerpa, Miguel Von Dangel y Manuel Quintana Castillo. En la Galería Emilio Boggio de la Universidad Simón Bolívar (Núcleo del Litoral), interviene en la muestra llamada “*Paneo I*”. “*El Arte del Reciclaje*”, es el título de la exhibición efectuada en la Secretaría de Cultura del Estado Zulia. El 14 de julio en la Sala Mendoza (Caracas), se inaugura la muestra designada “*Amazona*” y participaron en la misma: Miguel Von Dangel, Jorge Chacón, Carlos Zerpa, Luis Lizardo, Antonio Lazo, Gabriel Morera; entre otros. La individual del artista titulada “*7 x 7 Crucifixiones y ninguna Redención*” se lleva a cabo en Puerto Ordaz. A mediados de noviembre se efectúa “*II Salón Nacional de Jóvenes Artistas*”, Miguel participó en la misma con dos collage.

Este mismo año (1985), el artista toma postura con una serie de artículos publicados en la prensa nacional (El Nacional, El Universal, El Diario de Caracas, Últimas Noticias), además de entrevistas a diversos medios de comunicación social, su talante queda reflejado al ser un observador, analista, crítico, cuestionador sobre individuos, la sociedad, la historia, el arte, el mundo de la cultura, no sólo la nacional, sino también la universal. Lo anterior lo lleva a ser considerado como el “*enfant terrible*” del arte venezolano. Von Dangel es un hombre de principios entre lo que manifiesta y ejecuta, a la hora de criticar lo efectúa con la mayor reciedura pero sin dejar de reconocer los méritos de quien enfrenta, planteamientos que han llevado a juzgarle como poseedor de capacidad y ecuanimidad.

Entre las actividades expositivas realizadas por nuestro artista durante 1986, podemos reseñar: la Galería de Arte Nacional festeja sus

primeros diez años de existencia y muestra una colectiva denominada “*De la Nueva Figuración a la Nueva Imagen*”, en la cual participaron: José Antonio Dávila, Alirio Rodríguez, Diego Barboza, Carlos Zerpa, Ernesto León, Roberto Obregón, Mario Abreu, Luis Guevara Moreno, Alirio Palacios, Jacobo Borges, Miguel Von Dangel, entre otros. El último de los mencionados muestra su escultura “*Monumento*” que se trata del caballo disecado que tenía el artista en el techo de su casa y que iniciaba el andar por diversos espacios expositivos que le tocará recorrer.

Fuera de nuestras fronteras en el Museo de América (Madrid, España), Von Dangel participa en la exposición itinerante “*V Centenario: Amazonas*” con dos estelas amazónicas y dos paisajes encapsulados.

Inicia la creación de “*La Batalla de San Romano*”, obra de vital importancia para el artista y la plástica venezolana. En la Galería Sotavento presenta la muestra titulada “*Transfiguraciones*”.

El año siguiente continúa trabajando en “*La Batalla de San Romano*” y se lleva a cabo en la Galería Artisanativa la exposición “*Del Vuelo de las Aves del Nuevo Mundo*”.

1988 va a ser un año de gran conmoción en Miguel ya que entre otras acciones a ejecutar, tenemos que va a ser seleccionado junto con Carlos Zerpa y Ernesto León, para exponer en America Society's Arts Gallery en la ciudad de New York (USA). La muestra “*Three Venezuelans in Two Dimensions*” va a estar patrocinada por la fundación Banco Mercantil, América Society's Arts Gallery y la Fundación Mendoza. La misma va a ser llevada a San Francisco, Miami y Bogotá; para el mes de abril de 1989 se inaugura en “*Art Gallery of Western Australia*”. Era la primera exposición de arte contemporáneo venezolano que se efectuaba en ese continente.

“*Lo mágico. Lo religioso*” es una colectiva auspiciada por la Galería de Arte Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores que va a itinerar por Brasil, Uruguay y Argentina. En la misma intervinieron: Armando

Reverón, Juan Félix Sánchez, Mario Abreu, Gabriel Morera, Antonio Moya, Víctor Hugo Irazabal, Carlos Zerpa y Miguel Von Dangel.

El 12 de febrero de 1988 la Galería de Arte Nacional cumplía cincuenta años de fundada: para conmemorar este hecho el Museo fue tomado por ciento treinta y dos obras, la Sala Experimental fue el espacio cedido a las creaciones de Carlos Zerpa y Miguel Von Dangel.

Otras muestras colectivas en las que participó Von Dangel en ese mismo año fueron: “*Mundo de Pandora*” en la Galería de Arte Hoy (Caracas); “*Iniciación al Erotismo*” en el Centro de Arte Moderno (Puerto La Cruz) y “*Amazonía II*” en el Museo de Arte Contemporáneo Francisco Narváez (Porlamar).

Hay que destacar, además, una individual, efectuada en Caracas, en la Galería Artisanativa, intitulada “*La Familia Sagrada*”. Donde a través de su propia familia se va a permitir hacer una interpretación de un elemento fundamental de la cristiandad como es la sagrada familia.

Para el mes de mayo de 1989, los espacios expositivos de los alrededores de la Plaza Morelos (Caracas), se convierten en punto de referencia por las actividades llevadas a cabo y son dos eventos expositivos colectivos: uno en Los Espacios Cálidos del Ateneo de Caracas llamada “*Un Siglo de Flores*” y la otra exposición se realiza en la Galería de Arte Nacional, titulada: “*El Paisaje en la GAN*”.

Para el mes de septiembre, el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas recibe en su sede a un grupo de creadores en la confrontación a cumplirse como fue “*La I Bienal de Artes Visuales Christian Dior*”: la moda y el arte se dan las manos, artistas muy jóvenes son convocados al evento donde tenemos a: Francisco Bugallo, Luis Lizardo, Susana Amundarain, María Eugenia Arria, Juan Irribarre, Félix Perdomo y otro conformado por más veteranos, que ya que no son tan polluelos que fueron: Diego Barboza, Samuel Baroni, Sigfredo Chacón, Elba Damast, Alexis Gorodine, Víctor Hugo Irazabal, Ana María Mazzei, Ángel Peña, Octavio Russo, Carlos Zerpa, Meyer Vaisman y Miguel

Von Dangel. También fueron invitados fuera de concurso Corina Briceño, Ender Cepeda, Javier Level, Pájaro y Boris Ramírez.

Son tres los trabajos presentados por Von Dangel en esa confrontación, creaciones de gran formato: dos titulados "*Crucifixión para Diseño de Moda*" y otra nombrada "*Diálogo del Conejo Muerto con Crucifixión*", la cual es una creación de homenaje a Joseph Beuys, un reconocimiento, una ofrenda, al mayor creador alemán de la postguerra. En los trabajos mencionados, Miguel continuó impactando con la policromía propia de su estilo e inició el empleo de las molas, cual son trozos de telas de distintos colores confeccionados por los indios Cunas de la región de San Blas, en Panamá, de una riqueza simbólica excepcional.

"*Sacrofanías*" que significa aparición de lo sagrado, es el nombre de una muestra individual de Miguel Von Dangel en el *Centro Armitano Arte* (Caracas), llevada a cabo el 16 de octubre de 1989. Dieciséis trabajos son expuestos, conformados de la siguiente manera: ocho titulados "*Camino a Damasco*"; cuatro "*Mandalas Chamánicas*"; tres "*Piel del Laberinto*" y una estela intitulada "*Homenaje al jaguar*". En esta última obra, el artista emplea una estela que es un monumento conmemorativo que se erige sobre el suelo en forma de lápida, pedestal o cipo que entre las más famosas encontramos las heredadas de los Mayas en Mesoamérica; al tomar la idea, Miguel lo hace de manera bidimensional (250 x 140 cms) y no emplea el contacto de la tierra con el firmamento, la ejecuta para que flote y de esta manera pueda desplazarse por diversos caminos, como es la manera irregular de la parte superior del trabajo en cuestión. Como se desplaza el felino americano acechando a sus presas, ese animal de hábito nocturno, con capacidad de matar, como fiera salvaje y en algunos casos como fiera domada, donde algunas civilizaciones lo emplean en el cuidado de los cuadrantes del globo, y un quinto que modifica la relación jerárquica, de ese mismo modo se desplaza la estela de Von Dangel.

En la Serie "*Camino a Damasco*" el término "*Sacrofanías*" se alcanza en su máxima expresión, cuando Saulo, ese judío perseguidor de los

cristianos, por la forma decidida y efectiva de sus acciones, se considera investido de desplegar tareas de mayores proporciones, es allí cuando solicita ante el sumo sacerdote ejecutar campaña de depuración en lugares distantes, el sitio escogido es Damasco, ciudad que se encuentra a siete días de Jerusalén e inicia el recorrido para cumplir el trabajo asignado, pero en ese camino Saulo sufre la conversión, siente la presencia de Jesús, quien lo llama a formar parte de los predicadores de la fe, misión que acepta y se convierte en Pablo, el apóstol número trece, el apóstol de la gente, de los gentiles, operándose en él una reencarnación, una segunda vida. A este acontecimiento, explicado bíblicamente, Von Dangel le rindió su culto.

Mandala es un término hindú que significa círculo. Son medio, instrumentos, diagramas geométricos rituales, algunos de los cuales se encuentran en correspondencia con un atributo divino, o se constituye en una forma de encantamiento que toma conformación visual. A partir de esta idea es que Miguel elabora una serie de "*Mandalas chamánicas*" y centra como elemento principal coronas aborígenes, de manera sobresaliente las Ye'kuanas y Piaroas. La corona en sí es un símbolo de dignidad que se encuentra en lo más alto del cuerpo y que representa de forma amplia la idea de reencarnación. Es en estas manifestaciones sagradas que el artista subordina sus honores.

Los pueblos prehispánicos diseñaron una abultada simbología que nos legaron a través del arte rupestre, esas figuras las extendieron a la cestería, y esa simbolización la ampliaron para adornar sus cuerpos, ejecutada la conquista, los pueblos aborígenes fueron obligados a cubrir su desnudez, es cuando ciertas etnias, como los Cunas, trasladan a las molas los emblemas que empleaban para adornarse y en estos trozos de telas se engalanan como instrumento ritual; son estas molas las que van a desempeñar un papel protagónico en la serie "*Piel del Laberinto*" realizadas por Miguel.

La exposición "*Sacrofánias*" contó con un hermoso catálogo cuyo texto lo escribió Carlos Silva, además llevó la opinión de algunos críticos

y estudiosos sobre la obra de Miguel Von Dangel; así como también elegantes fotografías de las creaciones expuestas.

“*La Batalla de San Romano*”, uno de los trabajos más solemnes de Miguel, es culminado en 1990, la noche del uno de junio de ese año, se abrieron las puertas del Museo de Arte Contemporáneo de Caracas para recibir al público que admiraría el acontecimiento de la batalla de las batallas, “*La Batalla de San Romano*”. Cuatro años de ocupación tardó el artista en elaborar su barroca alegoría de América, un friso con más de treinta metros de largo por casi cuatro de alto y para esa gran presentación de la obra se incluyó adosado el no menos célebre “*Monumento*” (Caballo disecado), quien con su relincho despejaba el camino de libertad.

El artista en la confección de su opera prima va a emplear los materiales más exóticos de una forma estrafalaria, entre los que se destacan las máscaras del Wuarime Piaroa, cornamentas de venados, animales disecados, raíces y ramas de árboles, caparazón de tortuga, flechas, lanzas, pieles de animales, la cabeza de un pez espada, figuras elaboradas con resina, figuras envueltas en pabilos, conchas marinas, figuras de santos, los siempre presentes crucifijos, plumas de sus aves. Todos estos elementos Von Dangel los conjugó con gran maestría a los colores del círculo cromático y los distribuyó de acuerdo a una estética barroca.

En esta monumental obra se mezclan lo pictórico y escultórico: en envolvente circularidad, se visualizan los desarrollos de nuestra historia malograda.

El todo de “*La Batalla de San Romano*” lo conforman tres secciones identificadas como: La Batalla, El Altar y San Jorge, y El Dragón. Estas secciones, a su vez, se encuentran estructuradas en ocho paneles. Una desbordante lectura del nuevo mundo, sus tragedias, sus historias, sus destrucciones culturales y humanas, sus paisajes y el aprieto inmediato de hacerse un autoanálisis, una introspección, en que afloren las virtudes y defectos.

“*La Batalla de San Romano*” es una obra que señala con signos distintivos su trascendencia en la plástica nacional e internacional, ratificando a su creador, a Miguel Von Dangel, como figura del arte latinoamericano. En la obra se visualiza una acción de genialidad, como en pocas y contadas ocasiones ha acaecido en la historia de la plástica nacional.

Además, durante ese año (1990), el artista participó en la capital de la república en diversas muestras colectivas tales como: “*Salón de Escultura*”, “*Cincuenta Aniversario del Banco Central de Venezuela*”; los “*80. Panorama de las Artes Visuales en Venezuela*”, en la Galería de Arte Nacional; “*Figuración-Fabulación*” en el Museo de Bellas Artes; “*Ensamblaje*”, en la Galería Propuesta Tres; “*Veinte Pintores*”, en la Biblioteca Aquiles Nazoa y “*Homenaje a Van Gogh*”, en el Taller José Fernández Díez.

1991 es el año de consagración de Miguel Von Dangel, al serle otorgados los dos máximos reconocimientos dados en el país: Premio Nacional de Artes Plásticas y el Premio de la Asociación Internacional de Críticos de Arte. El jurado del Premio Nacional de Artes Plásticas lo integraron: Perán Erminy, Sofía Imber, Gerd Leufert, María Elena Ramos y Manuel Espinoza. La Asociación Internacional de Críticos de Arte lo distinguió por su propuesta “*La Batalla de San Romano*”.

Hay que destacar que los galardones fueron el producto de una vida destinada a la creación y de una obra mostrada consistentemente en diversos eventos durante tres décadas, ya que Miguel es la persona que no le hace antesala a nadie y mucho menos anda tocando puertas en busca de algún beneficio. Lo anterior lo digo con conocimiento de causa, son treinta años de amistad con el artista, lo que me da suficientes fundamentos para opinar sobre él y considerarlo amigo.

“*Mandalas y Escolopendras*” es la nominación que va a recibir una muestra individual exhibida en la librería Kadmos en 1991. Y también en la Galería D’Museo presenta “*Mapas y Collages*”.

En ese mismo año (1991), son diversas las colectivas donde están presentes sus obras tales como: “*Nuevas Expresiones del Paisaje*”, en la Sala CANTV; “*Sagrado Caribe y Artes Plásticas*” en la Galería Díaz Mancini; “*Diez de los Ochenta en los Noventa*”, en la Sala de Exposiciones de la CANTV; “*44 por 44 por 44*”, en la Galería Euroamericana. Todas ellas en Caracas. Más allá de nuestras fronteras Von Dangel expone en el mes de marzo en la Galería Bollhagen en la ciudad de Wortswede (Alemania), en la que también participaron los artistas: Helma Poschpiech y Conrad Sevens. Para el mes de marzo en el Museo de Arte Moderno de Bogotá (Colombia), se lleva a efecto la exposición “*De Caracas a Bogotá*”, donde se mostraban las creaciones de veinte de los más reconocidos artistas jóvenes venezolanos que donaron sus obras a esa institución neogradina, entre otros: Carlos Zerpa, Víctor Hugo Irazabal, Samuel Baroni, Jorge Pizzani, Ismel Mundarai, Ricardo Benain, Onofre Frías, Miguel Von Dangel. Durante el mes de julio Miguel viaja a Martinica para participar en la muestra “*20eme Festival de fort-De France*”.

Entre otras actividades realizadas por el artista tenemos: el prólogo del catálogo de la exposición de Javier Level, llamada “*El Destino de los Ángeles*”, y una de sus obras es reproducida como portada del poemario de Juan Liscano “*Nuevo Mundo Orinoco*”.

Mario Abreu, Luisa Ritchter, Mateo Manaure, Carlos Poveda, Edgar Sánchez, Manuel Quintana Castillo, Víctor Hugo Irazábal, Ernesto León y Miguel Von Dangel, fue el grupo de artistas venezolanos invitados para el evento internacional “*Eco Art 92*”, exhibida en el mes de julio de ese año en el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro (Brasil), auspiciado por el Banco Bozano, en dicha confrontación participaron más de un centenar de artistas y dicha actividad se llevó a cabo en el marco de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, a la que asistieron numerosos jefes de estado y de gobierno.

Una obra de gran formato (200 x 200 cms), un collage sobre tela es la propuesta de Miguel, con dicho trabajo nuestro artista fue uno de

los doce premiados en el evento, un jurado internacional integrado por especialistas reconoció la relevancia de la obra y creación de Von Dangel y para que no quedase duda alguna se le confirió la honra por unanimidad, hecho de gran trascendencia.

Toma parte en el Festival de Artes Visuales, en la ciudad de Barquisimeto estado Lara, así como también en la colectiva “30 x 30 por 30 x 30” en Ambrosino Gallery (Florida, USA). En el cincuentenario del Salón de Artes Visuales Arturo Michelena y en la Feria Internacional de Arte FIA.92 (Caracas) acontecimiento que le homenajeó. La Alcaldía del Municipio Sucre (Petare) le confiere la Medalla de Honor al Mérito.

En 1993, año de la XLV Bienal de Venecia, “*La Batalla de San Romano*” y su autor Miguel Von Dangel representó oficialmente a Venezuela. El evento se efectuó entre junio y octubre de ese año: durante meses, artistas, público, asistentes, críticos, comisarios, periodistas, obreros y curiosos hicieron de aquel acontecimiento su reafirmación como una de las más trascendentales confrontaciones de las artes modernas a nivel planetario. Tanto la crítica nacional e internacional hacían referencia a Miguel y su obra, coincidiendo todas en calificarla como una proposición muy atrayente en esa Bienal. La Galería de Arte Nacional editó el catálogo para tal acaecimiento, con un buen número de fotografías y textos de: Rafael Romero y Luis Ángel Duque.

A la hora de la premiación la balanza se inclinó hacia la representación de los poderosos países industrializados, el español Antoni Tapies y el inglés Richard Hamilton, se les confirieron el tan codiciado León de Oro. Las mezquindades afloraron de manera espontánea, donde se orquestó una serie de componendas para seleccionar a los galardonados y la prueba de mayor contundencia es que el jurado que otorgó la distinción nunca visitó el pabellón de Venezuela.

Al regreso al país, Von Dangel donó “*La Batalla de San Romano*” a la Galería de Arte Nacional, continuando con sus legados como ya lo había realizado en oportunidades anteriores tal es el caso “*De Monu-*

mento al Museo de Arte Contemporáneo de Caracas” y el díptico titulado “*Madonna de la Lluvia de Aves Muertas*” a la colección del Museo Salón Arturo Michelena del Ateneo de Valencia, pieza fundamental de su proceso creativo. Esperamos que dichas obras se encuentren en buen resguardo y con su debida preservación contra cualquier daño o peligro; porque los museos tienen que convertirse en custodio de las obras de arte, ya que las mismas pertenecen a la humanidad. Pienso que “*La Batalla de San Romano*” es la obra o una de las obras por la que su creador tiene el mayor de los afectos, por lo que se nota en su rostro cuando habla de ella.

Miguel Von Dangel con su obra se ha hecho sentir en la plástica nacional e internacional, su meritorio reconocimiento en “*Eco Art 92*”, su desempeño en las Bienales de Sao Paulo y Venecia, dos de las tres grandes confrontaciones del arte universal así lo certifican, esperamos que algún día lo veamos en Documenta que tiene lugar en Kassel (Alemania) cada cinco años.

La Fundación Polar edita el libro o mejor dicho, el hermoso libro titulado “*Miguel Von Dangel y la Batalla de San Romano*”. El mismo consta de: una cronología, enmarcada entre los años 1946 a 1993, donde se señala aspectos resaltantes y meritorios del artista, la misma fue elaborada por Francisco Márquez; seguidamente tenemos una selección de textos del diario de Miguel y se titulan Diarios del Artista; a continuación se incorporan tres cuentos de Von Dangel y por último el “*Texto Crítico sobre La Batalla de San Romano*” con la autoría de Francisco Márquez. Se incluyen fotos del artista, su familia y de muchas de sus creaciones, despuntando los paneles que nos representaron en la Bienal de Venecia.

“*De Engaños y otras Lidias*” va a ser el nombre de la manifestación artística efectuada entre los meses de octubre y noviembre (1993), en el Museo de Arte Contemporáneo de Maracay “Mario Abreu”. Miguel construye una nueva alegoría sobre la muerte y da una visión muy peculiar sobre las corridas de toros, función para la que guarda sus reservas por el ensañamiento y violencia que se ejecuta sobre el toro,

pero aprovecha la oportunidad para plantear la relación traumática que existe entre el hombre y el ambiente, entre el hombre y la naturaleza, donde la agresión y la destrucción están presentes bajo los falsos postulados del progreso.

La corrida de toros, gira alrededor de la muerte que por lo general es la del astado y en raras ocasiones la del torero, vemos como el hombre se vale de una serie de astucias y artimañas para imponerse en el desarrollo del espectáculo, el matador cuenta con una cuadrilla que acecha al miura, que va a ser picado para restarle fuerzas e ímpetus y también como si esto fuese poco, se le coloca varios pares de banderillas que no son más que heridas punzopenetrantes, hay que incluir además los varios cientos de aficionados ubicados en los tendidos dándoles vivas al diestro, a lo que el toro sucumbe, entregando el don más preciado: la vida.

La lidia expuesta por Von Dangel va a desarrollarse en unas condiciones o circunstancias sumamente atractivas, donde prevalece una mixtura de imágenes y una diversidad de materiales, distribuidos de forma circular para relacionarlo con el ruedo, en el centro estaban ubicados cuatro toros de colores blanco, oro, rojo y azul; un caballo herido y caído en la arena forma parte del conjunto y a los lados grandes telas y obras de mediano formato con alegorías relacionadas a la tauromaquia.

El curador de dicha muestra fue Juan Carlos Palenzuela, además de la autoría del texto del catálogo, también se editó un encartado sobre una entrevista efectuada al artista por María Cecilia Valera, los niños no fueron olvidados, también contaron con la publicación "*Miguel, el Minotauro y Otros Cuentos*", una visión libre de los mitos de la tauromaquia, cuyo texto coordinó María Beatriz Montoto.

La Galería de Arte Nacional fue la institución que albergó desde el domingo 3 de julio de 1994 las obras de Miguel Von Dangel, en la muestra intitulada: "*Miguel Von Dangel Exposición Antológica 1963-1993*". En las salas y pasillos del edificio se distribuyó el considerable número de

doscientos treinta y dos obras (según el catálogo). Además fue necesario utilizar la Sala de la Galería de los Espacios Cálidos del Ateneo de Caracas, para exhibir más de setenta obras elaboradas sobre papel.

Fue impresionante la asistencia del público el día de la inauguración, parecía que medio Petare se había congregado para hacerse solidario con el artista, para hacer causa común con el vecino que los representaba, el nombre del creador y su obra volaron de boca en boca entre los círculos del sector cultural y sus entornos, con los mejores elogios. La convocatoria sirvió para que artistas, estudiantes, periodistas, profesionales, disfrutaran en el recinto de la GAN los engendros de Miguel, el producto de su trabajo constante y continuo, de un artista distinto, que se forjó la idea y la ejecutó de hacer un arte diferente y lo logró; allí se encontraban expuestos para el disfrute de los asistentes y transmitidos al país entero y hasta otras latitudes por los diferentes medios de comunicación social de la época con las expresiones más honrosas y su glorificación.

La destacada exposición contó con un hermoso catálogo, que no pecamos si lo llamamos libro, el mismo fue dividido en seis capítulos que se inician con un artículo de María Elena Huizi, llamado "*Claves para una Antología*" y se refiere a la evolución del artista y su obra durante los treinta años que encierra la muestra; continúa una entrevista o conversación con Miguel Von Dangel, realizada por Aurora Blyde y la titula "*Lo Trascendente de lo Cotidiano*"; mención especial tiene el siguiente capítulo cual es la reproducción a color de parte de las obras expuestas; el siguiente apartado es "*Cronología del Artista y sus Quehaceres más Destacados*", fue elaborado por Francisco Márquez; una "*Lista de Obras*" es el subsiguiente integrador del catálogo en el cual se reseña la distintas épocas de las creaciones de Von Dangel y por último "*Fragmentos para un Cuerpo Teórico*", se trata de una serie de pequeños textos tomados de artículos, ensayos, entrevistas y declaraciones publicadas por Miguel entre 1965 al 1993.

Los éxitos, los reconocimientos, los triunfos y los logros del artista y su obra lo llevan a consagrarse como un verdadero maestro de las

artes plásticas, pero los mismos fueron asimilados por Miguel con suma humildad, cualidad que lo ha caracterizado siempre, lo que le dio oportunidad de digerir nuevas ideas, nuevos proyectos y sobre la marcha continuar con la labor de siempre.

“*Ostentatio Vulnerum*”, se denomina la exposición que fue incluida en el programa de los XXV Aniversario de la Universidad Simón Bolívar, su inauguración fue el ocho de marzo de 1995 y la misma se efectuó en la Galería de Arte, de la Biblioteca Central de esa casa de estudio, Von Dangel expuso ocho cuadros de gran formato, avocándose al tema de los “*Stigmas*”, es decir relacionados a las llagas, heridas, episodios relacionados con la muerte; un modesto catálogo se publicó para ese evento y consistía en unos textos del diario de Miguel y su cronología como artista. Además, el creador dictó tres conferencias relacionadas con la muestra, dos de las cuales se encuentran en su libro “*El Pensamiento de la Imagen y otros Ensayos*”.

En el Centro de Arte Euroamericano (Caracas), se efectuó la muestra “*La Elocuencia del Silencio: Homenaje a Emerio Darío Lunar*”, la misma tuvo lugar en el mes de julio (1995), se exhibieron doce esculturas y treinta cinco telas, en dichas obras Miguel utilizó una mayor proporción de material arqueológico al que ya nos tenía acostumbrado, empleó específicamente cerámica prehispánica.

Son tres las colectivas en las que interviene Von Dangel este año (1995), una programada por el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, llamada: “*Una Visión del Arte Contemporáneo Venezolano. Colección Ignacio y Valentina Oberto*”: las obras de los grandes creadores del arte venezolano estaban presentes, con un total de doscientos cincuenta trabajos esenciales de la plástica nacional. “*La Década Prodigiosa*”, es el acertado título que Federica Palomero le asignó a la exposición que le correspondió coordinar para los meses de julio y agosto, en las salas del Museo de Bellas Artes de Caracas, donde setenta y cinco artistas mostraron sus creaciones correspondientes a la década de los sesenta del siglo veinte venezolano. En Maracay, en los espacios del Museo de Arte Contemporáneo “Mario Abreu”, se

efectuó otra colectiva titulada: “*Las Delicias del Zoológico de Maracay*”, donde Nelson Garrido, Ángel Peña, Gaudi Esté, Régulo Pérez, Marta Cabrujas, Pedro Tineo y Miguel Von Dangel seleccionaron un animal de los existentes en el zoológico de la ciudad y desarrollaron el tema de su creación a exponer sobre la especie seleccionada. Miguel escogió el Mandril y sobre él produjo la obra “*De las Máscaras de Dios: El Mandril*”.

Durante el año 1996, Miguel participó en tres exposiciones: dos colectivas efectuadas, una en el Museo de Bellas Artes y la otra en la Galería D’Museo. La individual tuvo lugar en los espacios de: “Charon’s boat Ambronsino Gallery” en la ciudad de Miami, estado de la Florida (USA). Buena parte del año lo dedicó a escribir, dictar charlas y conferencias y a la creación de nuevas obras. En este mismo año una obra de Von Dangel engalana la portada del libro “*Petroglifos de Cojedes*”, se trata de un trabajo de la serie de mapas intervenidos, empleando en la elaboración del cuadro una sección de la representación geográfica del estado publicado por la Cartografía Nacional de Venezuela.

Bogotá va a ser el destino de treinta y cinco obras de Von Dangel, que se expusieron en el Museo de Arte Contemporáneo de la Capital neogranadina, durante el mes de marzo de 1997: los trabajos que se mostraron en la capital colombiana tenían la misma riqueza cromática de siempre y se convirtieron en una llamativa muestra reivindicada por los mayores elogios de especialistas y aficionados.

“*Axis Mundi*” (eje del mundo) de esta manera se va a distinguir la muestra expuesta en el Altiplano de Cundinamarca, pero no va a ser el centro u ombligo del mundo al cual estamos habituados como lugar sagrado representado por una ciudad, montaña, pirámide o estela; ese novedoso centro del mundo propuesto por Miguel en su obra puede ser cualquier lugar o todos los lugares en los mapas intervenidos que lo considere conveniente el visitante u observador al darle esa connotación, lo que debía era respetar su representación simbólica determinada por la concepción dual manifestada en las dos fuerzas en oposición y equilibrio.

El Centro Cultural Eladio Alemán Sucre, en la ciudad de Valencia, va a abrir sus puertas el siete de septiembre de 1997, a la muestra individual de Von Dangel, dentro del marco de la celebración del LXIV Aniversario del Diario El Carabobeño: son veintitrés cuadros, veintitrés piezas que conforman parte de la historia que había sido objeto de reseña durante la existencia del periódico; la idea manejada por el artista para este acontecimiento fue la de reproducir algunas primeras páginas del rotativo y sobre este soporte crear su mensaje plástico, así estrechar la relación del discurso escrito y la imagen. La exposición se denominó “*América Emblemática*”; la misma contó con un suplemento-catálogo que circuló como encartado en la edición del día de la inauguración del evento.

Von Dangel consideró la necesidad de seleccionar una serie de artículos, ensayos, conferencias y reflexiones que se encontraban dispersos en periódicos, revistas y algunos no editados, para llevarlos a un libro, el mismo no fue un libro cualquiera, esos que te dicen lo que la gente quiere, es un libro contraindicado para cualquiera que pensara que en sus páginas iba a encontrar como superar una dolencia, o un despacho o como enriquecerse de manera rápida y fácil.

“*El pensamiento de la Imagen y Otros Ensayos*” es el título del libro de Miguel: su lectura da pie para profundas consideraciones, al leer sus páginas hay que hacerlo con ponderación, queda prohibido aplicar en él un curso de lectura rápida; su edición de mil ejemplares estuvo destinada a un grupo de selectos lectores, que, además de textos relacionados con la arqueología, antropología, historia, geografía o cultura, supiese valorar y dimensionar un aspecto de vital interés del autor: la imagen.

Que ese deletreador comprendiera la esencia de la imagen, el valor de la misma, que es una prerrogativa de la creación humana, que ha estado vinculada o relacionada con el hombre desde sus orígenes y le ha servido y le sirve para expresarse, que nos conduce a repetir que una imagen dice más que mil palabras.

Vuelve a Bogotá, en el 1998, en una actividad distinta a la de exponer su obra porque la visita obedece a la presentación y difusión de un almanaque ejecutado por la papelería colombiana Proposal, que seleccionó una serie de obras de artistas de países andinos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), donde cada mes correspondía a un creador, a Von Dangel le tocó el mes de agosto, se reprodujo un mapa intervenido.

Para el centenario de la muerte de Arturo Michelena, ese gran artista de la segunda mitad del siglo XIX, la Casa-Museo que en Caracas lleva su nombre, consideró conveniente conmemorar tal suceso y seleccionó a Miguel Von Dangel para rendirle el tributo. El creador de Petare acepta el reto y para tal fin escoge un retrato ejecutado por el pintor valenciano de su esposa Lastenia Tello de Michelena; se elaboraron una serie de serigrafías sobre las cuales Miguel ejecutó sus intervenciones como solamente él sabe hacerlo, los trabajos ejecutados se expusieron en la Casa-Museo mencionada en la esquina de Urapal, de la centenaria parroquia La Pastora, la inauguración de la muestra se efectuó el 19 de julio de 1998, con el nombre "*Lastenia Tello de Michelena: La Saga de una Pasión*". Posteriormente se organizó una itinerante de las serigrafías intervenidas por algunas ciudades de Venezuela; en Valencia se exhibieron en el Teatro Municipal.

Para 1999, Miguel había concluido un proyecto en el que había invertido tiempo, trabajo, dedicación e inventiva: se trata de las "*Treinta y Tres Máscaras de Cristo*", una obra por cada año de edad del crucificado, las mismas tenían ese toque vondangeliano para elaborar sus obras, las mismas eran la búsqueda del verdadero rostro del nazareno, como lo han imaginado diferentes culturas, las cuales le dan una fisonomía de acuerdo a la interpretación de la imagen. La idea de exponer la totalidad de las obras no se pudo ejecutar, se dio de manera fragmentada, la crisis había comenzado a arropar a los venezolanos y sus instituciones, de forma muy agresiva a la cultura, generada sobre todo cuando muchos llamados artistas se plegaron al

mejor postor. La lucha continuaba y el mes de octubre de 1999, en la Galería D'Museo, se expusieron algunas obras de la serie.

La Academia Nacional de la Historia organizó una serie de actividades referentes a la celebración de los doscientos cincuenta años del nacimiento del Generalísimo Sebastián Francisco de Miranda, precursor de la independencia latinoamericana, entre dichas actividades estaba una exposición colectiva, coordinada por el crítico de arte Rafael Pineda. Miguel fue invitado para homenajear a ese caraqueño inmortal y propuso a los visitantes del Palacio de las Academias, algunos cuadros de mediano formato con una interpretación muy particular a partir de la obra "*Miranda en La Carraca*" de Arturo Michelena.

El Banco Central de Venezuela, a través de su revista "BCV Cultural" (junio 2000), homenajeo a Von Dangel insistiendo en sus obras recientes, destacando su interpretación de "*Miranda en La Carraca*".

"...responde a los grandes cuestionamientos del hombre a la entrada del tercer milenio, con fuerza, autenticidad y capacidad, que son capaces de mover la sensibilidad y la conciencia del género humano que se debate hoy en medio de tan intensos retos". Lo anterior es parte de la opinión del jurado sobre la obra de Miguel Von Dangel, al concederle el Premio Anual de Artes Plásticas Pedro Ángel González, año 2001; distinción creada por la extinta gobernación del Distrito Federal y heredada y mantenida por la Alcaldía Metropolitana de Caracas. En esa oportunidad el jurado estuvo conformado por: Juan Carlos Palenzuela, Carlos Maldonado Burgoin, Sofía Imber, Lya Caraballo y Juan Carlos López.

Al tomar la palabra Miguel, para agradecer el reconocimiento conferido, dejó por sentado su posición crítica y cuestionadora que ha tenido y mantenido durante toda su existencia, que no es un hombre de medias tintas y mucho menos traidor a su manera de vivir y actuar, acciones asociadas a la obra que ha desarrollado, en ese entonces señaló: *"diría que me encuentro en un momento de resistencia pasiva y que necesito reflexionar acerca de todo lo que está pasando en el país y sobre*

todo, lo que nos está pasando a la gente de la cultura. Porque no sé qué delito cometimos para que se olvide que a través de la música, las artes visuales o de la literatura, por ejemplo, un país fija sus valores. Por eso más que hablar o trabajar prefiero pensar y analizar lo que nos está pasando”.

Luego de esta distinción, Miguel optó por un retiro en su casa para continuar trabajando en sus obras, escribiendo y reflexionando sobre el continuo deterioro del país, aspectos conversados largamente en diferentes momentos. Su contacto con el mundo de la cultura, lo marcó en algunas entrevistas dadas a determinados periodistas; y sus opiniones le aceleraron el pulso a más de uno que presumiblemente tuvo que tomar algún sedante para poder dormir, entre ellos, muchos de los que alguna vez fueron sus falsos amigos.

A principios del año 2002, Von Dangel, inicia a ejecutar uno de sus proyectos más insaciables, las ideas comienzan a tener forma en: *“El Desesperanto”*.

En el año 2003, la feria Iberoamericana de Arte (FIA), le rinde un homenaje, entre los días nueve y trece de julio, en los Espacios del Salón Naiguatá, del Hotel Tamanaco. Galerías de diversos países muestran las obras de sus artistas, es un espectáculo de las artes plásticas, en esa oportunidad Von Dangel fue el artista invitado, lo que le permitía mostrar sus creaciones más recientes, así como también las emblemáticas en un área destinada al artista venerado, otras obras se expusieron en el espacio de la Galería D’Museo.

En 2007 realiza en la Galería Medici la muestra individual *“Tauro-maquia”*, un homenaje de Miguel Von Dangel a Goya.

Luego de seis años (2002-2008), de tesonero trabajo, el ambicioso proyecto de *“El Desesperanto”* llega a su fin: el creador desplaza a la actividad literaria su encierro habitual; de esa manera el artista transforma su nuevo trabajo en un texto que se puede leer con una gran pluralidad de significados. Es así que en cada libro de *“El Desesperanto”* podemos encontrar o encontramos imágenes que representan una

cosa y significan otra, los escritos pueden abstraerse con un sentido figurado.

“*El Desesperanto*” está conformado por cien libros, que se leen desdoblado cada una de sus páginas, que en algunos momentos se transforman en un verdadero laberinto, en el que se esconden las imágenes y los textos.

Entre los meses de marzo y mayo de 2009, en la Galería Medicci, en Las Mercedes (Caracas), expone la individual titulada “*Utopías*”, conformada por dieciocho trabajos de medianos y gran formato.

Para el cinco de mayo del año 2010, la Asociación Venezolana de Artistas Plásticos, le distingue con la orden Armando Reverón.

El dos de septiembre de 2012, en la Sala Mendoza, se inaugura una colectiva en la que participaron: Corina Briceño, Magdalena Fernández, Mariana Rondón, Anita Pantin, Terry Smith, Javier León, Andrés Michelena, Enai Ferrer, Julio Pachecho Rivas, Luis Molina Pantin, Pedro Morales, Miguel Von Dangel, Alfredo Ramírez, Misael Carpio y Kruskheylin Jhamaly. En la misma Miguel pone a consideración del público tres libros de “*El Desesperanto*”. Esta exhibición se intituló “*Contaminados*” y María Elena Ramos fue la curadora y autora del catálogo de la muestra, que deja ver las diversas tendencias del arte contemporáneo, donde prevalece la apertura de expresiones que caracterizan las creaciones artísticas de los actuales tiempos.

En noviembre de 2012, una vez culminadas las actividades relacionadas con la presentación del libro de Eddy Reyes Torres de que hablamos al comienzo de este artículo, salimos de la Universidad Metropolitana: Miguel Von Dangel, Nelson Garrido, Elisa Zambrano, Oscar Jostran, Enrique Centeno, Jorge Romero y mi persona destino a la casa de Miguel, todos en el carro de Nelson Garrido; al llegar al vecindario de El Dorado, por acuerdo unánime, fuimos a almorzar al Restaurant Chino que queda a la entrada del barrio, que se puede clasificar con la categoría de “*cero estrellas*”, pero podemos dar fe, de

lo agradable del rato donde el motivo de las risas éramos nosotros mismos.

Ratifico que, en estas casi tres décadas de amistad con Miguel Von Dangel, aún cuando no nos visitamos muy a menudo, ni nos llamamos por teléfono todos los días, la solidaridad y el respeto han sido nuestros puntos de honor; he visto crecer a Salomé, su hija, la he visto hacerse mujer; compartí momentos con Sussanne, madre de Miguel un ser que respiraba afecto, una persona que a pesar de sus años estaba atenta a la lectura a fin de aclarar alguna duda; con Klaus el hermano de Miguel he conversado en diversos momentos, he intercambiado diversas opiniones con él, algunas exóticas, otras extravagantes, tal como recibir el año nuevo en los tepuyes de Guayana.

Sin temor a equivocarme puedo decir que Von Dangel es un intelectual graduado en la universidad de la vida, su condición de autodidacta le ha llevado a formarse en todas las áreas del saber; es honesto y, además, coherente entre lo que dice y lo que hace, consecuente con sus creaciones, donde lo monetario no es primordial para él, no participa en esa carrera desenfrenada donde las galerías, marchant o subastas, indican qué tendencia debe prevalecer y marcan las pautas de la producción, cuestión muy común entre los artistas en el día de hoy, donde observamos el ascenso desproporcionado en muchos de ellos y de la misma manera que ocuparon esa falsa posición ofertando un trabajo inmaduro, insostenible, desaparecen como por arte de magia y casi siempre con los bolsillos vacíos.

Tengo que referir algo que nos sucedió años atrás, nos encontrábamos bebiendo cerveza en el bar La Múcura, local ubicado cerca de la casa de Miguel, ya bajo la acción de la bebida, tocamos el tema de la muerte y llegamos a la conclusión en ese momento que la edad ideal para morir eran los cincuenta y cinco años, tiempo ya superados por más de una década y olvidamos la conversación de aquel entonces. Larga vida le pedimos a los dioses para Miguel Von Dangel a fin de que continúe con sus creaciones para llenarnos de orgullo y de asombro, tanto por su indetenible amor a la naturaleza como por su profunda fe en lo sobrenatural.

Referencias

- Autores varios. *Miguel Von Dangel y La Batalla de San Romano*. Fundación Polar. Serie: Artes Visuales. Colección: Artística. Caracas, Venezuela. 1993.
- DANGEL, Miguel Von. *El Pensamiento de la Imagen y otros Ensayos*. Epsilon Libros. Caracas, Venezuela. 1997
- DE STEFANO, Victoria. *Miguel Von Dangel, El Niño*. Ediciones Galería de Arte Nacional. Caracas, Venezuela. 1994.
- REYES TORRES, Eddy. *Miguel Von Dangel y el Renacimiento de un Arte Latinoamericano*. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela. 2012.
- TORRES LEÓN, Vicglamar. *Contra el Desarraigo*. BCV CULTURAL. Año 1. N° 3. Pp. 33-40. Caracas, Venezuela. 2000.
- VILORIA VERA, Enrique. *Lo Animal en el Arte Contemporáneo Venezolano*. Ediciones Pabilo. Caracas, Venezuela, 1994.
- _____ *Más allá de la Imagen*. Epsilon Libros. Caracas, Venezuela. 1992.
- _____ *El Otro Lado del Paisaje*. Epsilon Libros. Caracas, Venezuela. 1992.
- _____ *Lo Religioso en el Arte Contemporáneo Venezolano*. Epsilon Libros. Caracas, Venezuela. 1991.

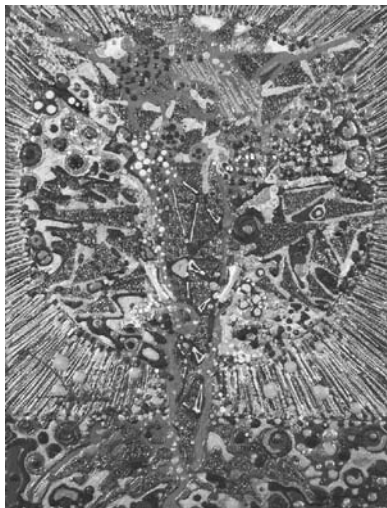
Catálogos

2012. *Contaminados*. Sala Mendoza. Caracas, Venezuela
2009. *Miguel Von Dangel- Utopías*. Galería Medicci. Caracas, Venezuela
2007. *Tauromaquia*. Galería Medicci. Caracas, Venezuela.

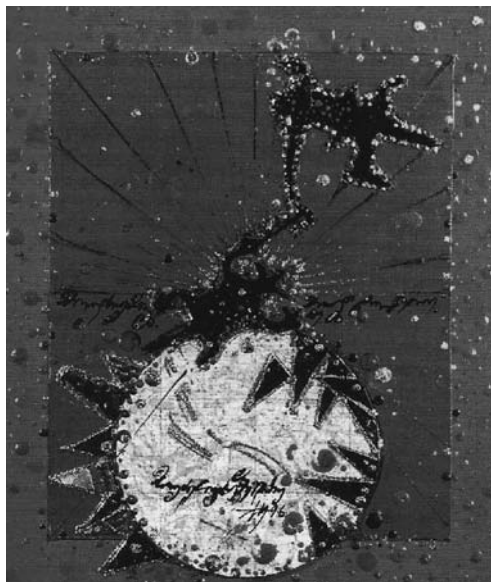
1998. *América Emblemática*. Sala de Arte Sidor. Ciudad Guayana, Venezuela.
1997. *América Emblemática*. Centro Cultural Eladio Alemán Sucre. Valencia, Venezuela.
1995. *Ostentatio Vulnerun*. Galería de Arte, Biblioteca Central. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.
1995. *La Elocuencia del Silencio: Homenaje a Emerio Darío Lunar*. Centro de Arte Euroamericano. Caracas, Venezuela.
1994. *Miguel Von Dangel. Exposición Antológica 1963-1993*. Galería de Arte Nacional. Caracas, Venezuela.
1993. *De Engaños y otras Lidias*. Museo de Arte Contemporáneo de Maracay Mario Abreu. Maracay, Venezuela.
1993. *La Batalla de San Romano. XLV Bienal de Venecia*. Galería de Arte Nacional. Caracas, Venezuela.
1992. *Miguel Von Dangel: A mística e o sonho*. Ventura. Río de Janeiro, Brasil.
1990. *La Batalla de San Romano*. Museo de Arte Contemporáneo de Caracas. Caracas, Venezuela.
1989. *Bienal de Artes Visuales Christian Dior*. Museo de Arte Contemporáneo de Caracas. Caracas, Venezuela.
1988. *Three venezuelans and two dimensions*. Americas Society Art Gallery. New York, USA.
1988. *Sacrofanías*. Centro Armitano Arte. Caracas, Venezuela.



Miguel Von Dangel. Crucifixión. Técnica Mixta sobre papel. 69,5 cm x 50 cm. 1998. Foto: A. Weber.



Miguel Von Dangel. Crucifixión. Serie. Camino a Damasco. Técnica mixta sobre papel. 75 cms x 57 cms. 1989. Foto: A. Weber



Miguel Von Dangel. S.T. Serie Mapas Intervenidos. Técnica mixta sobre papel. 70 cms x 60 cms. 1996. Foto: A. Weber



Miguel Von Dangel. En su casa- taller. Petare. 2009. Tomada del Catálogo: *Utopía*

REGLAMENTO DE LA REVISTA MAÑONGO

La Revista Mañongo es una publicación semestral destinada a la divulgación de investigaciones historiográficas y de otras disciplinas de las ciencias sociales.

El equipo editor cumple sus funciones sin fines de lucro y con el único propósito de contribuir a la difusión científica y cultural.

Mañongo es una publicación abierta a todos los que deseen colaborar. En sus páginas, sin embargo, no se recogerán artículos que, por sus términos, puedan afectar la dignidad de cualquier grupo étnico, religioso o cultural.

El equipo editor autoriza la reproducción de los trabajos publicados siempre y cuando se mencione la fuente de procedencia.

Las opiniones expresadas en los artículos son de la absoluta responsabilidad de los autores, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editor ni a las instituciones científicas y académicas patrocinantes.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

- 1.- Las colaboraciones deben estar escritas preferiblemente en Castellano y ser inéditas.
- 2.- Su publicación dependerá del informe arbitral y no pueden estar sujetas a otro arbitraje.
- 3.- Los trabajos deben acompañarse de un resumen en Castellano no mayor de 150 palabras y traducido correctamente al Inglés. Al final del mismo se deben incluir por lo menos cuatro palabras clave referentes a su contenido.

- 4.- Los artículos podrán tener entre 15 y 30 páginas (tamaño carta), escritos a fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos a doble espacio; en dicha extensión se deben incluir, si es el caso, cuadros, dibujos, gráficos, notas, citas y bibliografía.
- 5.- Las referencias bibliográficas pueden hacerse en el sistema autor-año (Sartre, 1978:75). Asimismo, podrán utilizarse las citas al pie de página o al final del artículo, especificando autor, título de la obra o documento y número de folio, sección, tomo, legajo o página.
- 6.- Por cada artículo deberán entregarse en nuestra sede (FACE-UC. Campus Bárbula, tercer piso) tres (03) ejemplares con márgenes superior e izquierdo de 3 cms y derecho e inferior de 2,5 cms. Además de dos (02) CD's en Word. Dos (02) de estos ejemplares deben venir sin ninguna identificación del o los autores; solo el título.
- 7.- En el caso de colaboradores residenciados fuera de Carabobo, estos pueden enviar sus trabajos vía internet a: revista.manongo@gmail.com, raulmlndez@hotmail.com, raulmlndz@gmail.com o remitirlos a la dirección postal de Mañongo No. 1072 (Centro de Investigaciones y Estudios Históricos, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Campus U.C. Bárbula. Carabobo-Venezuela).
- 8.- Para la publicación, se respetará el orden de recepción de los trabajos, siempre y cuando resulten adecuados a la línea editorial de cada número. En caso distinto se informará, si es solicitado por el autor, el número en el que se incluirá la colaboración.
- 9.- Cada autor debe aportar una mínima información, en el ejemplar identificado, currícula académica que no exceda de 40 palabras y el nombre de la institución a la cual pertenece. Conviene también incluir la dirección electrónica para posibles contactos.
- 10.- Se publicarán preferiblemente artículos de una sola autoría.
- 11.- Cada autor tendrá derecho a recibir un (01) ejemplar del número de la revista en el que se le haya publicado su trabajo.

NORMAS PARA LOS ÁRBITROS

Los árbitros tendrán como objetivo fundamental evaluar los trabajos que nos lleguen a la Revista para su publicación, cumplidos los requisitos exigidos en la misma. Dicha evaluación deberá hacerse en un lapso máximo de doce (12) días, luego de haberlos recibido. En un informe escrito y confidencial deberán remitir a la Dirección de la Revista los resultados de la evaluación, con las observaciones a que diera lugar y siguiendo los criterios de: a) No publicar; b) Corregir exhaustivamente; c) Corregir y publicar y, d) Publicar.

Funciones del Comité de Árbitros Internos:

- 1.- Orientar la política editorial de la Revista.
- 2.- Evaluar los trabajos recibidos, aceptándolos o rechazándolos para su publicación.
- 3.- Evaluar la acreditación de los autores.
- 4.- Entregar sus evaluaciones a la Dirección en el tiempo estipulado.
- 5.- Mantener un registro actualizado de los índices acumulados impresos en los diferentes números de la Revista.
- 6.- Orientar sobre la temática escogida para cada edición.
- 7.- Las demás que les asigne la Dirección de la Revista.

Funciones del Comité de Árbitros Externos:

- 1.- Evaluar los trabajos que le sean asignados en el tiempo estipulado.
- 2.- Evaluar la acreditación de los autores.
- 3.- Aceptar o rechazar los trabajos sujetos a su evaluación, considerando el perfil exigido por la Revista.
- 4.- Orientar sobre la temática escogida para cada edición.
- 5.- Entregar a la Dirección de la Revista un Informe escrito sobre su evaluación.

*La edición de **La Revista Mañongo** N° 42,
Vol. XXII, Enero-Junio 2014, fue hecha en los talleres de
Corporación ASM, C.A., en Valencia, Venezuela.
En su composición se emplearon los tipos Chaparral Pro y Arial
en papel Bond base 20, portada en Glassé 230. El tiraje consta
de 200 ejemplares.*